

Montevideo, Lunes 8 de Setiembre de 1986

Tomo 324 | Año LXXX | Número 22229

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

1

Decreto 427/986.— Se fijan salarios mínimos para los trabajadores del Grupo 1, Subgrupo 10 "Casas de Opticas y sus Talleres de Superficie".

2

Decreto 443/986.— Se incrementan las retribuciones de los trabajadores de la Banca Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo.

3

Decreto 447/986. — Se incrementan las remuneraciones del personal de las empresas de la Industria Azucarera.

4

Decreto 448/986. — Se fijan porcentajes de incremento salarial para los trabajadores del Grupo 1, Subgrupo 11 "Laboratorios Fotográficos".

5

Decreto 455/986.— Se fijan salarios mínimos para trabajadores del Grupo 35, Subgrupo "Cartón"

6

Decreto 569/986.— Se incrementan retribuciones de los trabajadores del Grupo 42, con excepción de las Entidades Gremiales y Sociales del departamento de Montevideo, Instituciones Deportivas, C.A.F.O. y A.U.F.

Suprema Corte de Justicia

7

Acordada 6.875. — Se dispone que los servicios odontológicos se extenderán a los cónyuges e hijos menores de los funcionarios del Poder Judicial.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1

Decreto 427/986.— Se fijan salarios mínimos para los trabajadores del Grupo 1, Subgrupo 10, "Casas de Opticas y sus Talleres de Superficie".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de julio de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 1 Comercio, Subgrupo 10 "Casas de Opticas", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 1º de julio y 4 de julio de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y Decreto Reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse con carácter nacional los siguientes salarios mínimos por categoría con vigencia desde el 1º de junio de 1986 hasta el 30 de setiembre de 1986, para los trabajadores comprendidos en el Grupo 1 Comercio, Subgrupo 10 "Casas de Opticas y sus Talleres de Superficie que elaboren lentes oftálmicos (minerales u orgánicos) en apoyo de las ópticas".

Categoría	Salario mínimo
Area ventas:	N$
Cadete de Sección	14.868,00
Ayudante de Venta	19.032,00
Segundo Vendedor	26.019,00
Primer Vendedor	32.561,00
Encargado de Sección	37.170,00
Area de Talleres de Armado y Superficie:	N$
Aprendiz	16.355,00
Aprendiz Adelantado	19.032,00
Oficial de Segunda	26.019,00
Oficial de Primera	32.561,00
Encargado de Taller	37.170,00
Optico	32.561,00
Optico Responsable	44.604,00

Area Administración:

	N$
Cadete	14.868,00
Auxiliar Tercero	18.585,00
Auxiliar Segundo	21.559,00
Auxiliar Primero	23.789,00
Tenedor de Libros	28.250,00
Secretario/a	28.250,00
Encargado de Sección	31.223,00
Jefe de Contaduría	38.955,00
Cajero/a	19.329,00
Cajero General	22.005,00
Cobrador/a	20.072,00
Vidrierista	26.763,00
Ayudante de Vidrierista	17.842,00
Encargado de Mantenimiento	20.072,00
Ascensorista	14.868,00
Telefonista	18.585,00
Limpiador	14.868,00

Art. 2º Establécese que sin perjuicio de los mínimos establecidos en el artículo anterior, ningún trabajador de la actividad podrá percibir un incremento inferior al 20% sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1986. Se exceptúa de esta disposición los aumentos voluntarios otorgados a cuenta de este ajuste salarial, los que podrán ser descontados en la medida que exista debida constancia de ello.

Art. 3º Este decreto no incluye personal de dirección.

Art. 4º Establécese que las empresas de Opticas proveerán sin cargo, a sus empleados, la túnica, delantal o uniforme que la misma entienda conveniente para su funcionamiento, tanto en taller de superficie, taller de armado, como sector Ventas y Administración.

Art. 5º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 15% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 6º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1986, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las Empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

2

Decreto 443/986.— Se incrementan las retribuciones de los trabajadores de la Banca Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de julio de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 1 Comercio Subgrupo 13 en su capítulo Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo se logró el acuerdo que fue suscrito en la acta de 2 de julio de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntanse las retribuciones de los trabajadores de la Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo en un 17.3% sobre los salarios percibidos de acuerdo a las categorías que figuran en las Planillas de Control de Trabajo, incluyendo en la base de cálculo el premio estímulo, con vigencia desde el 1º de junio de 1986 y hasta el 30 de setiembre de 1986. Mantiénese el régimen de premio estímulo para los trabajadores que actualmente lo perciban.

Art. 2º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de un 15% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto de incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 3º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1986, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicio de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

3

Decreto 447/986. — Se incrementan las remuneraciones del personal de las empresas de la Industria Azucarera

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de julio de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 20 (Industria Azucarera), se logró el acuerdo que fue suscrito en acta de fecha 8 de julio de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios: la aplicación de la ley 10.449 del 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntanse las remuneraciones del personal de las empresas de la Industria Azucarera, vigentes al primero de febrero de mil novecientos ochenta y seis, con vigencia desde el

primero de junio de mil novecientos ochenta y seis, en los siguientes porcentajes:

Empresa Azuarlito	20,40%
Empresa Calnu	20,15%
Empresa Rausa	23,15%
Empresa Agroindustrias La Sierra	23,15%

Art. 2º La licencia y el salario vacacional del personal de la empresa Agroindustrias La Sierra, se abonará tomando como base el siguiente jornal:

El jornal básico, más la remuneración correspondiente a los domingos comprendidos en los ciclos de trabajo, más la remuneración correspondiente a la jornada nocturna, más la compensación por media hora de descanso.

Art. 3º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 15% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto de incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y hasta el 30 de setiembre de 1986, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta, de mercaderías, bienes o servicios, de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

4

Decreto 448/986. — Se fijan porcentajes de incremento salarial para los trabajadores del Grupo 1, Subgrupo 11 "Laboratorios Fotográficos".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de julio de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 1 Comercio, Subgrupo 11 Laboratorio Fotográficos, se logró el acuerdo que fue suscrito en acta de 14 de julio de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios; la aplicación de la ley 10.449 del 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse con carácter nacional para los trabajadores comprendidos en el Grupo 1 Comercio Subgrupo 11 Laboratorios y Fotográficos con vigencia desde el 1º de junio de 1986 al 30 de setiembre de 1986 los siguientes porcentajes de incremento salarial.

Para salarios mayores de N$ 35.000.00 un 15% (quince por ciento).

Para salarios mayores de N$ 28.000.00 y menores o iguales de N$ 35.000.00 un 16% (dieciséis por ciento).

Para salarios mayores de N$ 22.000.00 y menores o iguales de N$ 28.000.00 un 18% (dieciocho por ciento).

Para salarios menores de N$ 22.000.00 un 20% (veinte por ciento).

No se tendrá en cuenta para el cálculo de dichos aumentos los incrementos voluntarios otrogados a cuenta de este ajuste salarial, en la medida que existe debida constancia de ello.

Art. 2º Los precios de los bienes y servicios de la actividad privada no podrán ser incrementadas en más de un 15% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 3º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente acuerdo y el 30 de setiembre de 1986 ningún otro aumento, de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de las mercaderías de bienes o servicios que integran el grupo salarial.

Art. 4º Comuníquese, publíquese. — **SANGUINETTI.** — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

5

Decreto 455/986. — Se fijan salarios mínimos para trabajadores del Grupo 35, Subgrupo "Cartón"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de julio de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985 e integrados por decreto 574/985 del 24 de octubre de 1985.

Resultando: I) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 35 Industria del Papel y Cartón, Subgrupo Cartón se logró acuerdo el que fue suscrito en acta del 4 de julio de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios; la aplicación de la ley 10.449 del 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse los siguientes salarios mínimos por categorías con carácter nacional y demás condiciones laborales para los trabajadores comprendidos en el Grupo 35 Industria del Papel y Cartón (Subgrupo: Cartón), con vigencia desde el 1º de junio de 1986 y hasta el 30 de setiembre de 1986:

Categoría	Jornal Diario N$
1º	678,70
2	700,70
3	722,40
4	752,40
5	812,10
6	869,70
7	926,40
8	982,60
9	1.032,60
10	1.085,60
11	1.140,50
12	1.199,10

	N$
Chofer de cobranza (Sueldo mensual)	25.367,70
Chofer (Sueldo mensual)	22.803,00
Tenedor de libros (Sueldo mensual)	29.933,60
Cajero general (Sueldo mensual)	25.076,90
Cajero auxiliar (Sueldo mensual)	19.731,50
Cobrador (Sueldo mensual)	22.790,90
Encarg. de despacho (Sueldo mensual)	21.998,30
Auxiliar de expedición (18 a 21 años) (Sueldo mensual)	15.709,80
Auxiliar de expedición (Mayor de 21 años) (Sueldo mensual)	17.160,40
Encarg. de depósito (Sueldo mensual)	25.076,90
Auxiliar de 1ª primer año (Sueldo mensual)	20.543,70
Auxiliar de 1ª segundo año (Sueldo mensual)	22.331,20
Auxiliar de 2ª primer año (Sueldo mensual)	15.709,80
Auxiliar de 2ª segundo año (Sueldo mensual)	15.815,00
Mensajero y Cadete (Sueldo mensual)	15.709,80
Capataz general (Sueldo mensual)	26.402,70

Art. 2º Los cargos que comprende cada categoría son los establecidos en el numeral 3º de la resolución ordinaria 236/971, del 12 de diciembre de 1971 de COPRIN.

Art. 3º Establécese que las categorías que no figuran en las tablas correspondientes como asimismo todos los trabajadores que no recibieran incremento salarial por percibir remuneraciones superiores a los salarios acordados, percibirán un aumento general del 19,50% sobre los salarios vigentes al 31 de mayo de 1986. Los incrementos salariales otorgados durante el período 1º de febrero de 1986 al 31 de mayo de 1986 a cuenta de futuros aumentos salariales, se deducirán del porcentaje establecido precedentemente.

Art. 4º Créase una comisión tripartita integrada por dos delegados titulares y dos delegados suplentes de los sectores empresarial y de los trabajadores respectivamente, y los delegados del Poder Ejecutivo en el Consejo de Salarios 35, con la finalidad de actualizar la evaluación de tareas vigente en el sector.

Art. 5º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más el 15% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 5º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1986, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

6

Decreto 569/986.— Se incrementan retribuciones de los trabajadores del Grupo 42, con excepción de las Entidades Gremiales y Sociales del departamento de Montevideo, Instituciones Deportivas, C.A.F.O. y A.U.F.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de agosto de 1986.

Visto: el decreto 178/985 de fecha 10 de mayo de 1985, por el que se instituyeron los Consejos de Salarios para los diversos grupos de actividades.

Resultando: I) Que en las actuaciones cumplidas por el Consejo de Salarios del Grupo 42 "Entidades Gremiales, Instituciones Deportivas y similares", se logró acuerdo en los Subgrupos "Instituciones Deportivas "C.A.F.O. y A.U.F." y se resolvió por mayoría en el Subgrupo Entidades Gremiales y Sociales del departamento de Montevideo".

Considerando: I) Que se entiende oportuno fijar los niveles salariales mínimos para las actividades del Grupo 42, con excepción de las mencionadas en el Resultando;

II) Que de tal forma se procura mantener un equilibrio en las remuneraciones de los trabajadores de la actividad privada y al mismo tiempo uniformizar los períodos de vigencia de los salarios mínimos.

Atento: a lo dispuesto en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978 y el Decreto Reglamentario 371/978 de fecha 30 de junio de 1978,

DECRETA:

Artículo 1º Increméntanse con carácter nacional en un 15% las retribuciones vigentes al 31 de mayo de 1986, de los trabajadores comprendidos en el Grupo 42, con excepción de las Entidades Gremiales y Sociales del departamento de Montevideo, Instituciones Deportivas, C.A.F.O. y A.U.F., desde el 1º de junio de 1986 y hasta el 30 de setiembre de 1986.

Art. 2º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 15% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada Empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

El Presidente de la República,

Art. 3º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1986, ningún otro aumento podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las Empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— LUIS MOSCA**

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

7

Acordada 6.875. — Se dispone que los servicios odontológicos se extenderán a los cónyuges e hijos menores de los funcionarios del Poder Judicial.

En Montevideo, a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Armando Tommasino, Presidente; don Nelson García Otero; doña Jacinta Balbela de Delgue; don Rafael Addiego Bruno y don Nelson Nicoliello, por ante el infrascripto secretario;

DIJO:

Que estima conveniente que el servicio odontológico que brinda el Poder Judicial a sus funcionarios sea extendido a los cónyuges e hijos menores, lo que entrañará un sensible beneficio para todo el funcionariado.

Atento a ello la Suprema Corte de Justicia,

DISPUSO:

Que la prestación de los servicios odontológicos se extenderá a los cónyuges e hijos menores de los funcionarios del Poder Judicial.

Que se comunique, circule y publíque.— **Armando Tommasino**, Presidente.— Nelson García Otero.— Jacinta Balbela de Delgue.— Rafael Addiego Bruno.— Nelson Nicoliello




Montevideo, Lunes 8 de Setiembre de 1986

Tomo 324 Año LXXX Número 22229

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 63 89

AVISOS

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14 – Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 383/986 27 de Mayo de 1986	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	22.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	52.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	40.00
Matrimonio de ciudad	100.00
Matrimonio del Interior	47.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	2.160.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	2.880.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	2.700.00
Exterior por correo:	
Por semestre	4.500.00

EJEMPLARES

Del día	25.00
Atrasados	35.00
De más de quince días	40.00
De más de un año	60.00
De más de tres años	115.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	20.00
De más de un año	25.00
De más de tres años	33.00
De más de cinco años	42.00
De más de diez años	60.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL TOLEDO, (Ficha C|596|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, setiembre 22 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.980.00 30|pub. 21103 Ag.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALOY MELGAREJO MARTINEZ (A. 358|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) N$ 660.00 10|pub. 19964 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE OTERO DI SALVIO y de FELISA DI SALVIO BRANCA o FELISA DI SALVIO BRANCA DE OTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.640.00 30|pub. 22542 Set.4-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EIDA FLEISMAN SVARC de PERELIS (Ficha F. 24|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 21962 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONILDA FORNEIRO NIETO (Ficha F. 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 21957 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRMA CLAVIJO LUZARDO de BANFI (Ficha F. 432|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 22120 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO DANIEL COUSTE FASSINO, (Ficha F. 281|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 21272 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLA TORRACA y LUCIA FERME o LUCIA FERME DE TORRACA, (Ficha F. 23|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 21319 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO D'ANGELO ZACCARA, (Ficha F. 389|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

1) N$ 660.00 10|pub. 21317 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO GIUSEPPE TARTARUGA FERRARI (Ficha F. 347|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 20779 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: GORDANO DE GABALDON, MARIA ANTONIA "Yacencia" (Ficha F. 451|85), se hace saber la apertura de la sucesión de María Antonia Gordano de Gabaldon, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus drechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 880.00 10|pub. 20915 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MOSCHETTO FANGAZIO (Ficha F. 409|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 20903 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEVON KRAPRIELIAN GUIRAGOSIAN (Ficha F. 280|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 20255 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS ANTONIO DEBESA NUÑEZ; (Ficha F|408|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 21441 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CESAR VICINO VALENCIA, (Ficha F. 424|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 21436 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ROMERO MARTINEZ, (Ficha F. 249|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 21454 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE TIERI MARCHETTI, (Ficha F. 366|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 21485 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO BRITO MONTES, (Ficha F. 226|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 21595 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA BELTRAN FOGLIA, (Ficha F. 397|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 660.00 10|pub. 21593 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO NEREO BURGOS RODRIGUEZ, (Ficha F. 430|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 21628 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HUGO DE LEON o HECTOR HUGO DE LEON MORENO; (Ficha F. 400|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 21627 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL MONDELLI o PASCUAL MONDELLI YANUZZI o GIANUZZO o GIANUSSI o GIANUZZI, (Ficha F. 386|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 21624 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO SARAVIA APOLO, (Ficha F. 369|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de (30) treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Se haya auxiliado de Pobreza. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) (R. 20|4|55) 10|pub. 42919 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la suceión de GENEROSA RODRIGUEZ, (Ficha F. 422|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 21704 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO WEBER, (Ficha F. 447|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 21724 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PASCUAL DELORENZI, (Ficha F. 71|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 31343 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA VARELA VAZQUEZ DE VILARIÑO (Ficha F. 324|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 21747 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL BONILLA DE LOS SANTOS o de los SANTOS (Ficha F. 402|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660,00 10|pub. 21801 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO RUBEN SPINELLI GARCIA (Ficha F. 335|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21822 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELCHOR ASUNCION FERNANDEZ LOPEZ (Ficha F. 396|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21825 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARTURO DESPOUEY o DESPUEY CASAMAYOU (Ficha F. 264|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21875 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALSIRES o ALCIDES VALENTIN o VALENTIN ALCIDES GUICHON FONTELA (Ficha F. 433|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21939 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL VIQUEZ LOPEZ (Ficha F. 416|86), citándose a herederos, acreedoses y demás intesesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22141 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PARDO GARCIA (Ficha F. 406|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22139 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Samilia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDRO JOSE MANGANELLI BONO (Ficha F. 350|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qhe comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22151 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Samilia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA STEINER NUÑEZ (Ficha F. 439|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22147 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON DEL CARMEN ROSA HERNANDEZ (Ficha F. 399|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21437 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA ISOLINA BRUSCHI (Ficha F. 1033|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22208 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DULCIDIO PABLO GONZALEZ CASTRO (Ficha F. 426|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22206 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA MENDOZA (Ficha F. 428|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22203 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA FALERO DELMONTE y RICARDO MACARIO SILVA MARTINEZ (Ficha F. 325|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22296 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO VIÑA CHARAMELO y ANA MERCEDES MINETTI FERRARO (Ficha F. 445|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22328 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SESIN SESIN o CECIN SECIN (Ficha F. 401|86), citándoe a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22440 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DI MATTEO DI MATEO, (Ficha F. 613|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22441 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO JOSE ABONDANZA MANDRACHO, (Ficha F. 436|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22439 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEBORA ALICIA ACUÑA VIRAMON, (Ficha F. 370|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22447 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PETRONILO PEREYRA GESUELI, (Ficha F. 309|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21031 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOE CARLOS CAMPAGNONI FUCETTI o FUSETTI Ficha F 248|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22529 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRUZ SAGASETA ARBURUA DE HARRISON (Ficha F 323|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22527 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE DIAZ FOMINAYA y BLANCA ROSA FLEITAS GUFFANTI de DIAZ (Ficha F. 411|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22526 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN AMOROSO (Ficha F. 442|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22521 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO VAZQUEZ LOPEZ (Ficha F. 429|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. [illegible] Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BUGARIN (Ficha F. 345|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22626 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AURORA LACO ESCANDA (Ficha F. 319|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22622 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUADALUPE DE SOUZA da SILVA o GUADALUPE DE SOUZA da SILVA o GUADALUPE de SOUZA DA SILVA o GUADALUPE de SOUZA de SILVA o GUADALUPE DE SOUZA de SILVA o GUADALUPE DE SOUZA DE SILVA o GUADALUPE de SOUZA DA SILVA (Ficha F. 361|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22633 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA PERAGALLO PERAZZO (Ficha F. 378|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22686 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA TELESFORA MARTINEZ GONZALEZ de LAGROTTA (Ficha F. 403|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22696 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA FERNANDEZ ABADES DE SCHALLERER (Ficha F 425|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22739 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURINDA o IDALINA LAURINDA TRIAS DE DELGADO (Ficha F. 781|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22757 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MEDINA MONTOSSI (Ficha F 388|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22796 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ANGELA GRASSI MAESTRE o MESTRE o MAESTRI (Ficha F|437|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22795 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO JORGE NUÑEZ QUEIROS (Ficha F 448|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22808 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY PEREIRA MORLAN DE FAZIO (Ficha F 99|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22807 Set.5-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DE LEON ARBELO (Ficha F 332|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22810 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BUENAVENTURA MARTINELLI CAUSA (Ficha F 418|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22844 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA DIAZ de SCORDAMAGLIA (Ficha F. 224|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 16381 Set.5-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO BIANCHI PINDARI y MARIA BIDONE o BIDONE MORENO de BIANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22122 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMELINDA CARMEN GOLLO o GOLLO GARCIA, (Ficha D 453|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21220 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO TOJA o TOJA ALVAREZ DE ORONS. F. D. 288|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22627 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA RAMOS TAYLER o TAILER DE BRIGNONE, (Ficha D|408|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunto
1) N$ 660.00 10|pub. 21271 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GIURIA DURAND o DURANT o DURANTE, (Ficha D 832|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 17822 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE TODOROFF TODOROFF (Ficha D 351|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 20360 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADALBERTO FELDINGER (Ficha D. 165|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 19638 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las Sucs. de ROSINA GRGIC o GRGIC DE TROST y JOSE TROST SKUPEK (Ficha D. 363|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 19220 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión de GENARO TEODORO ROMANO o ROMANO MARQUEZ (Ficha D. 279|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 17607 Jul.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS FRANCISCO PAGES COLAZO, (Ficha D 391|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
N$ 660.00 10|pub. 21484 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO DIEGO de o DE ARMAS MACHERONI o MASCHERONI, (D 458|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21465 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de don MANUEL RABUÑAL MARTINEZ, (Ficha D. 67|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21591 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS DEMESTOY LARROSA, (Ficha D. 223|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Acutraia.
1) N$ 660.00 10|pub. 21592 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FERRARI QUINTANA, (Ficha D. Nº 266|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21609 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de don ROBERTO LEONCIO ISLAS PASTORIZA, (Ficha D Nº 333, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21626 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MARIO MC KAY o MC KAY CASTAGNETO, (Ficha D. 328|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 21669 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES ABUT NAHUM o ABUT NAHUN o ABUT ABUT (Ficha D. 438|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21748 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO o JULIUS ROTHSCHILD o ROTHSCHILD LEVI y CARLOTA ALICIA o CHARLOTTE ALICE GERDA FURSTENTHAL o FURSTENTHAL SIMONSOHN de ROTHSCHILD (Ficha D. 203|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 21894 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA JOSEFA BERECHE o BERECHE STIGER o STIEGER de SANSBERRO (F. D. 320|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21933 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON JULIO RUOCCO

ZITTO (F. D. 392|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660,00 10|pub. 21937 Ag.29-v.set.11.

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION MARIA ELBA TRUJILLO ACOSTA o TRUJILLO GONZALEZ (Ficha D. 1081|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 880,00 10|pub. 22201 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CELI MARIUS o MARIO VALENTIN o VALENTIN LAHIRE y MADELEINE ODETTE MARGUERITE SYLVIE o MAGDALENA ODETTE MARGARITA SILVIA VALENTIN (Ficha D. 390|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 880,00 10|pub. 22200 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YVON ALBERT o YVON ALBERT MICHIELS o MICHIELS, CHRISTOPHE, (Ficha D. 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 880.00 10|pub. 22198 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AROLDO o HAROLDO FIUZA GONZALEZ, (Ficha D. Nº 944|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22312 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN STAUROS EUSTAHIOU citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22317 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BASILIA CELESTINA LOPEZ PINTOS de BIATO, CESTINA PINTOS LAZCANO de LOPEZ, ANDRES LOPEZ PINTOS y MARIA JULIA LOPEZ DE LEON de BOTTINO, (Ficha D. 424|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 880.00 10|pub. 22338 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO ALCIDES PLA CHICHIZOLA (Ficha D|221|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 880.00 10|pub. 21491 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PATRICIO CILLERUELO IZQUIERDO, (Ficha 496|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 22354 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LESIRA JESUS MONTANS RUIZ, (Ficha D. 403|86), citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 20 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22484 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUTEMIO o FRANCISCO EUTIMIO o EUTIMIO o EUTEMIO ANCHETA ALANIS, (Ficha D. 430|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22483 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA STIFANO PALMIERI (Ficha D. 381|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22495 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO RUBEN MACHIN o MACHIN VIDELA (Ficha D 392|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22794 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARA BENIGNA DEBIA o DEBIA MONTES DE VEDOVELLI (Ficha 942|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22862 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA DENIS BORBA (Ficha D. 63|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22863 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO FEDERICO KULBA o KULBA ZYDIC o KULBA LUGIKI (Ficha D 492|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22876 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS RODRIGUEZ MACHADO (Ficha Nº 388|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 660.00 10|pub. 22845 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL GARRIDO MACEIRA y de MARIA OLGA FONTANA PARADELA (F. 574|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 21960 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR POUY PERUCHI, (Ficha F. 626|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22353 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSSI BIANCHI de COSTAS (Ficha F 326|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22455 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMES ALANIZ SAMBRAN, "Sucesión" F. Nº 366|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22019 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS JOSE o ELIAS JOSE RAMON ALONSO PINEY (Ficha 535|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22016 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AVENATTI ALVAREZ, ALEJANDRO o ROMULO ALEJANDRO y GOLLARDIA ERAZUM o ERASSUN de AVENATTI, GREGORIA o EMILIA GREGORIA (F. 500|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 880.00 10|pub. 22027 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DE MARIA O'NEIL SANCHEZ (Ficha F. Nº 569, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22033 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERALDO VIERA MACHADO (F. 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22032 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO RAUL NOVAS MARTIN o MARTINEZ (Ficha 14|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.980.00 30|pub. 22035 Set.1º-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA ARDANZ RAUL ANGEL (Ficha F 606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo. 18 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22102 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASTORA MARTINEZ NAYA (Ficha F|1323|85). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 20362 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LACUESTA, (Ficha F|390|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 21321 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SALERNO DI LANDRO, (Ficha F Nº 532 año 1986), citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21344 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAZULO o CASULO ESTEFA de SANZ, ILUMINADA, "Sucesión" (Ficha F 518|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21353 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILE ANTONIO NOTARO, (Ficha F 570|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pupb. 21421 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA SERE MARQUES, (F. 557|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21590 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LILI MARGARITA HEILMANN BEYER y CONRADO HEILMANN MULLER (Ficha: F. 432|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 20906 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YORI RODRIGUEZ ELENA MARGARITA (F. 340|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21598 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ZOLVINI, (F. 526|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21610 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA SAPIRAN o ZAPIRAIN de SARASUA, (Ficha 498|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21455 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOMIAK JOMIAK, ANNA, "Sucesión" (Ficha F 290|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21464 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GISLENO BERRUTTI, "Sucesión" (F 524|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Peréz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21488 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IDA WEIDNER WEIDNER de ZINNER y ADOLFO ZINNER BERGMANN (F. 130|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21575 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DUPUY VARELA (Ficha 392|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21749 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILLAR de CARBALLAL, JOSEFA - Sucesión (Ficha F. Nº 611 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21823 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELITON CORRALES (Ficha 515|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21830 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ HERRERA, CELSO (Ficha F. 487|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21829 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA LICIA o LUCIA MAGARIÑOS SALVATIERRA (Ficha F. 531|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21832 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL MARIA GONZALEZ ARIAS (F. 512|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21857 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ, ANGELES o MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ DE MARTINEZ (Ficha F. 289|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21864 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ALBERTO D'APONTE SEGUESSA y MARIA MERCEDES SEGUESSA DE D'APONTE, (Ficha F. 385|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21873 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIETTA ELVIRA GHISALBERTI EDER de GHERZI, (Ficha F|87|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21895 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR POUEY OLIVERA, (Ficha F. 468|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21901 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PUÑALES PUÑALES, (Ficha F. Nº 361|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21936 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CASTRO MANTOVANI (F. 1182|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhodoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21943 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GODOFREDO AMERICO SPECK RODRIGUEZ (F. 501|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22205 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA de RODRIGUEZ, MARIA ANGELICA "Sucesión" (Ficha F. 543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22323 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA JULIA ALMIRON de COLOMBO (Ficha F. Nº 770|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22207 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO de BEJAR CALBE (Ficha F. N.o 1275, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22518 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA del CARMEN PEREIRA PAZOS "Sucesión" (Ficha F.|1268|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22609 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de CASTRO PIÑON, CLARA GRETA o CASTRO de FORTEZA, CLARA GRETA (Ficha Nº 243|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22619 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME ILLESCAS GAYOSO o JAIME ILLESCAS (F.|371|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22623 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZACARIAS POPLAWSKI o POPLAVSKI o POPLAWSKY BLACHAR o BLACHA o BLACHER o BLAHAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22693 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PALMAS PEREZ (F. 1173|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22738 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA IBERIA PEREZ DE GINI y JUAN PEDRO GINI DEMARIA (Ficha F Nº 624 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 880.00 10|pub. 22742 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES TERESA PODESTA GONZALEZ "Sucesión" (F. 1208|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.980,00 3|pub. 22746 Set.5-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOHN LEWIS TIDDY (Ficha 172 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.980,00 30|pub. 14760 Jul.21-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ENRIQUE MELOGNIO o ALEJANDRO ENRIQUE MELLOGNO (Ficha F|Nº 562|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22875 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARZIOTTO, RICARDO ANTONIO, (F|Nº: 643|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22692 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIA MARINA WETHERALL RUIZ, (Ficha F. 486|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22690 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FONTAN RUIBAL, MERCEDES, (Ficha F. 550|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22716 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARRIQUE ELHORDOY, CECILIA HAYDEE "Sucesión" (F.|239|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22874 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KRAUSE WASILEWSKA (Ficha F. 237|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22888 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR ERTL AMON y de ROSALIA NOVICZKY de ERTL o ROSITA NOVICZKY SEDLACEK o ROSITA NOVICKY SEDLACEK o ROSA NOVICZKY "Sucesiones" (A. 485|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 880.00 10|pub. 21965 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUBER GONZALEZ "Sucesión" (A. 436|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 21959 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BESSOLO o PASCUAL ANTONIO BESOLO o BESSOLO LACHERRA o BESOLO LACHERRA, "Sucesión" (A. 272|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.980.00 30|pub. 22018 Set.1-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA ZELTGHENDLER de WSZEBOR "Sucesión" (A. 441|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22017 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FERREIRA MESPOLET de BERRO (Ficha F. 456|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22023 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO RICARDO GIORELLO GRASSANO - "Sucesión" (A|454|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22348 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO SILVINO SILVERA LATORRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 660,00 10|pub. 22358 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO COMESAÑA MIGUEZ (Ficha A. 389|86), citán[illegible] herederos, acreedores y demás interesa[illegible] que comparezcan dentro de treint[illegible] deducir en forma sus derechos. — Mon[illegible] 30 de julio de 1986. — Marta M. Pí[illegible]ngel, Actuaria.

1) N$ 660,00 10|pub. 22474 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL COUSILLAS MONTANS - *"Sucesión" (A|421|86), citándose* a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 660,00 10|pub. 22478 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR DOMINGUEZ SALAVERRIA - "Sucesión" (A|438|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 660,00 10|pub. 22477 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA VARELA, "Sucesión" (A|405|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22482 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO AURELIO NIEVAS PLADAS, "Sucesión" (A|477|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22481 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS LUJAN LOPEZ PEREYRA "Sucesión" (A|658|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 16841 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIO ACUÑA ALVAREZ "Sucesión" (A. 287|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.980.00 30|pub. 20888 Ago.20-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO WEINDI LOHNER "Sucesión" (A. 73|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Art. 1125 del C.P.C.). — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.320.00 20|pub. 14503 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO REZZANO FERRIN, "Sucesión" (A|262|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez. cir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 21323 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTINA CARMEN BENTANCOR ESTEBAN DE LAGUARDA, "Sucesión" (A|429 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 660,00 10|pub. 21366 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS ESPAÑA NOVO, "Sucesión" (A|451|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 21428 Ag.26.v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FERRARI SANCHEZ DE BARREDO - *"Sucesión"* (Ficha A| 100|86), citándose a herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 30|pub. 10452 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CONSTANTINO ANGELOPULOS TSATSARONI o JORGE ANGELOPULOS (Ficha: A. 376|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 20532 Ag.18-v.set.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PONCIANO RODOLFO MONTES DE OCA "Sucesión" (A|94|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 18922 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JUAN TARRADAS BORGES, "Sucesión" (A|432|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21435 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GERARDO SEPTIMO CHAMPRET y MARGARITA MARIA BENTANCOURT, (Ficha A. 408|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21470 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA ISABEL MAZZONE GREPPI "Sucesión" (A. 314|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21587 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA TESTA DEWAILLY de DI YORIO, o ESMERALDA TESTA de WAILY de DIYORIO o ESMERALDA DIYORIO, "Sucesión" (A. 416|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21599 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO CASTELLANOS HERNANDEZ "Sucesión" (A. 433|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, agosto 15 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21705 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA LUCIA CARO DE MARTINEZ, "Sucesión" (A|434|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21861 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GENEROSO BLANCO PAZ y HERMINDA PROL CORTES, "Sucesión" (A|425|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21872 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA FERNANDEZ RAPOSO, (Ficha A 345|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21897 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA GALCERAN DE FERNANDEZ, "Sucesión" (A|200|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21947 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN QUIROGA RECUERO "Sucesión" (A|676|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 10542 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA APICELIA ZINNO de MUSSIO "Sucesión" (A. 422|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22140 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA PETRONILA NIEVES GAMBETTA "Sucesión" (Ficha A. 1085|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diicembre 31 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22148 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA PEREIRO DE FILGUEIRA "Sucesión" (A. 448|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus deerchos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22209 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LAMONACA ALLIANO "Sucesión" (A. 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22204 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIOMA o ARIOMA CARMEN HOWARD GONZALEZ de QUEIROLO "Sucesión" (A. 269|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22309 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISABETH PERERA de OLMEDO o ELIZABETH PERERA ORTIZ de OLMEDO "Sucesión" (A. 449|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660 00 10|pub. 22315 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA MIREYA RODRIGUEZ MOLINA "Sucesión" (A. 465|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22336 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MORATO BARRETO "Sucesión" (A. 200|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta d ías, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22202 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALONSO CIMA, (Ficha A 385|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21439 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BRAULIO OLIVERA o BRAULIO OLIVERA LOZANO y de JOSE CARLOS OLIVERA LOZANO, "Sucesión" (A|421|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22525 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ROSA PODESTA GARBARINO, "Sucesión" (A|469|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22519 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELENA GEYRES NOCETTI, "Sucesión" (A|460|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22517 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ADELA FRANCISCA BOTTA SARA, "Sucesión" (Ficha: A|841|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22607 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO COSTA GOMEZ, (Ficha A. 349|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22698 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA VEGA FERNANDEZ o ESPERANZA VEGA FERNANDEZ DE UMPIERREZ "Sucesión" (.|528|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 22744 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA HAYDEE o AIDE GARCIA DE FERNANDEZ "Sucesión" (A.|531|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22874 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MARIA CASTRILLON LIBONATTI (Ficha 338|86), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21963 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA ESTHER MARIA COURET CULAZZO (Ficha S. 467bis|986), citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21961 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión del señor MANUEL ROEL ROMERO (Ficha S. 455|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22456 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ DIBELLO o DI BELLO (Ficha S. 983|85), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22479 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELENA o ELENA FARAH DOHIR (Ficha S. 316|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21958 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HUGO MIRANDA VIROGA (Ficha S. 516|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 22020 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIO o CIRIO COTTINO DE ROVERA, FILOMENA (Ficha S. 217|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 22026 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMANO ROMBOLA, VICENTE (Ficha S. Nº 414|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22101 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERILLO, JOSE, (Ficha S 952|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — Dr. Hermann G.Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.320.00 20|pub. 21444 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO RAMON GARCIA BARCIA, (Ficha S. 395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21469 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEDRO CHAO CHAO (Ficha S. Nº 473 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21479 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITA SZTEINKRNYCER BLASZKO (Ficha S. Nº 474 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21483 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PIAZZA CANESSA (Ficha S. Nº 475 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21480 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO BONIFACIO CABRERA RECALDE (Ficha S. Nº 199|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21468 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña ALICIA ESTHER ABAL (Ficha S. 453|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21581 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MAGGIO D'AQUINO o D'ACQUINO. (Ficha S. 312|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21324 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PODESTA. (Ficha S. 387|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21402 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENASCHE FARBER MAIMAN (Ficha 334|85), citándose a herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.980.00 30|pub. 21102 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PEREZ ANTELO (Ficha S. 963|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21586 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO ISRAEL RAMIREZ CABRAL (Ficha S. 106|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21594 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA LEIRO PRADO (Ficha S. 118|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — G loria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21625 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO LOZARDO o LOSARDO BELLOMUSTO o BELOMUSTO "Sucesión" (Ficha S. 423|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21673 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGUET SANZ VICTOR, (Ficha S|429|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21802 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PATUÑA, (Ficha S. Nº 332 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21940 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA CARMEN REBOYRAS BRUSADIN, (Ficha: S|383|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21938 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ALBERTO IZQUIERDO (Ficha S. 376|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21263 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO SECUNDINO RODRIGUEZ OLIVERA (Ficha S. 472|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21264 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la slucesión de ROSA RABINO (Ficha S. Nº 526|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22150 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA o MARTHA LIDIA SALAVERRIA GASTELUMENDI (Ficha S. 34|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22149 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAIM o JAIME ABELSON (Ficha S. Nº 441, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 22211 Set.2-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PINOTTI TONELLI (Ficha S. 459|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660 00 10|pub. 22297 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIOCONDA GERNER PEREZ de ROMANI (Ficha S. 360|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,

30 de julio de 1986. Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22335 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIETA SIMONE MATURRO (Ficha S. 466|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22345 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTRELLA VARELA RODRIGUEZ de OTERO, (Ficha S 432|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21442 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ ZEREGA ESMERALDA ISABEL, (Ficha S. 469|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22523 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOGUEIRA RODRIGUEZ VICTORIANO, (Ficha S. 470|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22522 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GELSA PEREZ PIFFARETTI de MORA NAYA, (S|335|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22520 Set.5-v.set.18.

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MALLARINI MALLARINI, (Ficha S 492|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22618 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA NOVAS, (Ficha S. 272|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22691 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de D'AGUILAR MORTEYRO, FRANCISCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22801 Set.5.v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL BONILLA ARCE o BONILLA de RODRIGUEZ (Ficha S. 210|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22800 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA ANSINA RIOS (Ficha S.|N.o 88|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22799 Set.5.v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA ERASMA NAVARRO CABRERA (Ficha S.|N.o 941|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22798 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GARCIA LOPEZ (Ficha S. 390|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22806 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIGIA ROSSI FERRERO (S.| 513|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22877 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PONCIANO EDUARDO RODRIGUEZ y MARIA ESTHER VANINI (Ficha S. 1055|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22870 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO BATALLA - Sucesión (Ficha E. 464|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22121 Set.1-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS BERMUDEZ LORENZO, "Sucesión" (Ficha E|351|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21322 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] ALFONSO [illegible]EY FUICA, "Sucesión" (Ficha: E|[illegible]|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21316 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VALENTIN OXENFORD u OXENFORD LESBATS, "Sucesión" (Ficha 177|86), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 17773 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME JUAN FIOL "Sucesión" (Ficha E. 487|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 17506 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEDA ZANELLI FRAIGOLA de LACOSTE "Sucesión" (Ficha: E.|243 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 16859 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIA o MARIA AMBROSIA GARCIA de CORNES "Sucesión" (Ficha: E.| 258|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 18787 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FERNANDEZ o FERNANDEZ ZOTTA "Sucesión" (Ficha E. 291|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 19941 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA TOMASA BRUNILDA TUCCI MAURO de PARDO, "Sucesión" (Ficha: E| 451|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 19868 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO MARIO AMERICO MAZZONE GREPPI "Sucesión" (Ficha E. 158|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21589 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROBATTO GARBARINO, "Sucesión" (Ficha: E|445|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21824 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BREIJO PEGO, "Sucesión", (Ficha: E|465|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21902 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) HIPOLITO CURBELO PLACERES y de B) LUCRECIA CLEMENCIA FATTORINI de CURBELO o CLEMENCIA LUCRECIA FATTORINI o PATTORINI de CURBELO, "Sucesión", (Ficha: E|463|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 21903 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ODRIOZOLA FASOLI "Sucesión" (Ficha E. 433|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21251 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES BAIS o BAEZ GARCIA, (Ficha E|909 Bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre ... tuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21934 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA MARTINEZ GOMEZ "Sucesión" (Ficha E. 481|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del tér-

mino de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22145 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "ANDRES GARMENDIA BALERDI - Sucesión" (Ficha: E|500|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22346 Set.2-set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO CASABO MUSSIO "Sucesión" (Ficha E. 431|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21053 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS ALVAREZ - Sucesión (Ficha E. 281|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22357 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MOURELLE RODRIGUEZ - Sucesión (Ficha E. 427|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22356 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL MARTINEZ FORNARI - Suc. (Ficha E. 371|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22355 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO AUGUSTO FERRERIA CAPILLAS (Ficha E. 515|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22448 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FERMIN MUSE o MUSE MUGICA o MUJICA - Sucesión (Ficha E. 364|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22449 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SARLABOS YAÑEZ, "Sucesión" (Ficha E. 357|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22687 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICA ENRIQUETA BLANCO RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha E. 356|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22620 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL dos SANTOS HUERTAS, "Sucesión" (Ficha E 368|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22524 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMANA GOMEZ RODRIGUEZ de PRADO, "Sucesión" (Ficha E. 461|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22617 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANZINI CHIESA, "Sucesión" (Ficha E. 471|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22625 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA ELSA MUÑIZ FLEITAS, "Sucesión" (Ficha E. 478|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22621 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA NEMESIA PICCARDO PEYRE de TOBLER, "Sucesión" (Ficha E. 467|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22700 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIDA IRENE CAMPOS RODRIGUEZ de BARROS, "Sucesión" (Ficha E. 452|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22699 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GLADIZ SERRA FERRER, (Ficha E|53|86), citándose a heredeeros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22506 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMIR JOSE ASCONEGUY BAS, "Sucesión", (Ficha: E|482|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22513 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ALBERTO LABRADA MOCHETTI, "Sucesión" (Ficha: E|484|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22516 Set 5-v.set.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA VAEZA CESPEDES de FRANCO, "Sucesión", (Ficha: E|47|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22528 Set.5-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO NICOLAS RAMIRO BRUNO LAMBOGLIA de las CARRERAS "Sucesión" (Ficha: E.|474|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22740 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JACHOIAN NORDDIKIAN o JACHOIAN NODIKIAN o JACHOIAN MINOSIAN o JACHOIAN MENASIAN o JUAN JACHOIAN (Ficha: E.|347|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22743 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ANTONIO DETTA DI SIERVI o CIERVE o SIERVE "Sucesión" (Ficha: E.|516|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22867 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO NICOLI IBERO de FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha: E.|429|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22797 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAJLA GOLDFELD de PERGIERYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT ROSENFELD (Ficha E.|121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 22857 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familai de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO PONS ISERN (S. 356|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22024 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turo, dispuso la apertura de la sucesión de MYRURGIA ANGELICA FUICA PASSADORE (S. 314|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22031 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ULISES COR PINTOS (Ficha: S|229|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21276 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA ALEJANDRA PIROTTO de INVERNIZZI (S|322|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevi-

deo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21275 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA PINTOS ALVEZ (S|207|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21278 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NUNCIA VIGLIONE de GREBE (Ficha: S|376|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21325 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA PEREZ SEGOVIA - "Sucesión" (Ficha: S|298|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21318 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO BERNARDO REPETTO DORSI (Ficha S. 232|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21345 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ACOSTA NUÑES o NUÑEZ (S|386|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21422 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERHARD HENRICH EDWIN OETKEN (Ficha: S|99|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 20741 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA RATTO CAMPS (Ficha S. Nº 343|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 20641 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO PASCUAL PAENZA (Ficha S Nº 266|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 19617 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO HUGO DE LOS SANTOS (Ficha S. 64|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 19317 Ag.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEDVIKA o EDVIGE LIPICAR o LIPIKAR MAVER (S.|254|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 18589 Ago.4-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARTINEZ ALVAREZ (S|281|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 18923 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD MANRUBIA o MANRUBIO de BARAZA o BARAZAS (Ficha S. N.o 366, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 20261 Ago.15-v.ago.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA SLVA (Ficha S. 156|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21233 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ NIETO (Fa. S. 349|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21440 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE OGNISANTI PASTORINO (Ficha S. 262|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 20441 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GIUDICE SANTOS (S. 393|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21438 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA TERESA LUGO BINA (Ficha S. 312|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21466 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY GUASCO DE BIANCHI (S. 347|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21478 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO TURTURIELLO LATORRE o LA TORRE (Ficha S. 278|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21486 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA AIDA MARABOTTO DE TORTEROLO, JOAQUIN TO FONTAINA [illegible] FONTAINA, PALMIRO ROBERTO MARABOTTO [illegible] (S. 344|86), RA EVA MARABOTTO FONTAINA [illegible] interesados, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21578 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO CUITIÑO ROCA o ROCCA (S. 516|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21588 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA o EMILIA ROSALIA RODRIGUEZ MIGUEZ o MIGUES (Ficha S. 307|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21596 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA ALSINA de MOREIRA (Ficha S. 177|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21622 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALEM ANDRADE (Ficha S. Nº 346|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21729 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don JUSTO o JUSTO BURGUEÑO GONZALEZ, (S|370|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Alberto Marqeus Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21862 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EGIDIO MORINI MORINI (S. 383|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21899 Ag.|29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GARCIA BRUGUERA o BRUGUERO "Sucesión" (F: S. 350|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21898 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO JUAN MARIA CARASSALE y JORGE JUAN CARASSALE KAMLER (Ficha S. 130|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentor de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 21910 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINO FERNANDEZ RODRIGUEZ (1|357|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21371 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO PEREZ de MOREIRA (S. 360|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agos-

to de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
N$ 1.980,00 30|pub. 22168 Sét.2-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ GOMEZ de MACIEL (Ficha S|335|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22311 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA EVANGELINA COLINA PISANO (S|378|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 2310 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL TERESA BOSCH SANTOS (Ficha S. Nº 263|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22308 Set.2-v set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FERIA PLANTE (Ficha: S|390, bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.320.00 20|pub. 22136 Set.2-v.set.15.
Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AREEN KOUYOUMDJIAN o KOUYOUNDJIAN KUYUNDJIAN ABADJIAN (S. 34|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21487 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HILARIO URBINA NOBOA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22450 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE CABALERO y JULIANA CAVELLI de CABALERO (Ficha S. 372|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21623 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL COSTA SAMPEDRO (Ficha S. 184|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.— Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21597 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BUSTELO DA SILVA o da SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22505 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO TALENTO DACAL (Ficha S. Nº 416, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22530 Set.4-v set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVERIO VICTOR PERA PELUFFO y SILVERIO PERA MARTINEZ (S. 164|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22608 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA SALAVERRIA LACABANNE (Ficha S. 182|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22624 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR PICERNO CAMMAROTA (Ficha S. 336|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22697 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITAL QUINTANA QUINTANA (Ficha S Nº 375 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22695 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SCHENINI MUTUBERRIA (S-359-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22717 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MARTINEZ GARCIA "Sucesión" (S.|286|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 22857 Set.5-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CONRADO LABOURDETTE BERARDI (Ficha S. 385|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22873 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ALEMAN RIOS (S. 328|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22872 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GODFREY SHERRIFF PULLEN LE BAS (S. 573|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 16673 Jul.21-v.oct.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELA MARCULINA LOPEZ ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 24 de junio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21543 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de doña: MARIA RODRIGUEZ DIAZ de GONCALVEZ o MARIA RODRIGUEZ DIAZ de DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 5 de agosto de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21694 Ag.28-v.set.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BELLORA VALERDE o VALVERDE de SARDI (Ficha Civil V. 144|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y, especialmente, se cita y emplaza a Luis Pedro Sardi Bellora o a sus sucesores o causahabientes a fin de que se presente dentro del citado término a deducir sus derechos en esta sucesión, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Canelones, 10 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.960.00 30|pub. 18316 Agto.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALGELIO o EORGELIO o ARGELIO o ROGELIO CARRION MACHIN (F.C.V. 149|86), citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 22443 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO CABRERA MARTINEZ (Ficha Civil V. 89|86); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente se cita y emplaza a Juana Elcira Cabrera Alvarez, a fin de que se presente dentro del citado término a deducir sus derechos en esta sucesión, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que la represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario. — Canelones, 23 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.960,00 30|pub. 21200 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA IRENE TARAMASCO CHIESA o CHIESSA de LARRE (F. C. V. 155|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 21198 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIE JUANA LABORDE TISNEROT de GONZALEZ (F.C.V. 193|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 21193 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MABLARINI SEQUEIRA (F. C. V. 159|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21680 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ADRIAN VERA BOREANI (F. C. V. 183|1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de julio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21681 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VICENTA RODRIGUEZ PEREZ (F.C.V. Nº 206|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22287 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PETRONA BENTANCOR (F.C.V. 197|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22288 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MARTINEZ FACAL de AGUIAR (F.C.V. 195|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22289 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO H. o HECTOR EDUARDO MONTALDO o MUNTALDO BERRUTTI (F. C. V. 208|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22290 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CHIMINELLI o CHIMINELI o CHIMENELO (F.C.V. 202|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22291 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o ZARA BOGGIO ACOSTA de BOGLIOLO (F.C.V. 196|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22292 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PASTOR PIROTO o PIROTTO PERRONE (F.C.V. 209|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22293 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL RAUL GUTIERREZ o RAUL GABRIEL GUTIERREZ BERRIEL (F.C.V. 198|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22294 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA NERY o NERI IRAZOQUI SUIFFET (F. C. V. 210|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22295 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA SUNINO o ZUNINO de BRUNO (F.C.V. 218|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de ALVEZ PEREZ, ADEMAR ALIANO (Ficha B 411|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de agosto de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22563 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA PIERONI DEMARCO (Ficha B. número 291|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 7 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 22064 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GENOVEVA o JULIETA HAURET GARRIDO de MAGIS (Ficha B. Nº 293|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22062 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON NUÑEZ BARRIOS (Ficha B. número 313|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 6 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22058 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD GARCIA de VILA (Ficha B. número 335|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 23 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22054 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO REYES BRAIDA o BREIRA (Ficha B. Nº 343|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 20 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22053 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LOPE MELITON CORUJO GONZALEZ (Ficha B. Nº 247|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 21 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21697 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CARMEN GALLO DE PATERLINI (Ficha B. Nº 543|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 24 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22411 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO LUIS BENTANCOR o BENTANCORT (Ficha B. Nº 101|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 3 de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 22410 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMA BERRIEL FERRAGUZ (Ficha B. Nº 393|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 22 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22406 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer aInstancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO SEVERO CACERES (Ficha B. número 165|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 13 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22407 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA SOSA ALFONSO de BERRO (Ficha B. número 415|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 660.00 10|pub. 22781 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO JOSE GUIZZO DONATI (Ficha B. Nº 110|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 7 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22052 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO HERNANDEZ (Ficha B. número 270|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 11 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22055 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GONZALEZ BIANCHINI de SANTOS (Ficha B. 296|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 13 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.
1) N$ 660.00 10|pub. 22022 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA MONICA SENGES de ZANOLA (Ficha B. Nº 326|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 18 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22056 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE JUSTINO HERNANDEZ ROCHA (Ficha B. Nº 324|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 18 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22057 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CURBELO REYES, (Ficha B. Nº 244|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 22059 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO y MATILDE BENISIO VEGA y de FLORENCIA LAZARA VAZ o BAZ o FLORENCIA VAZ de VEGA, (Ficha B. Nº 214|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras. julio 29 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 22060 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO JULIAN GUILLEN MARTINEZ, (Ficha B. número 296|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 22061 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAITA o PAITTA CAPOTE, (Ficha B. número 154|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 22 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 22063 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ABELARDO ASTI FERRARI (Ficha B. Nº 58|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de abril de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22408 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de REYMUNDO o RAYMUNDO MOREIRA BRIANO (Ficha B. Nº 276|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 15 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22409 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TIRCIO AMARO GADEA MIRABALLES (Ficha 309|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 6 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21921 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO DIAZ GONZALEZ (Ficha 283|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 4 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21920 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DERMIT UGARTEMENDIA (Ficha 275|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 11 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21918 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARCELINO GARRIDO JAVIER (Ficha 259|B 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 27 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 18829 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIO UMPIERREZ (Ficha B. 343|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 26 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 22777 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GARABOTO GUTIERREZ o GREGORIO GARABOTTO GUTIERREZ, "Herencia Yacente" (Ficha B. 153|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 12 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.728.00 31|pub. 22780 Set.5-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO VILLANUEVA DEL PUERTO (Ficha B. 337|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 26 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 22787 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LILA RODRIGUEZ BARRIOS (Ficha B. 287|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 4 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 22786 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DELGADO DELGADO (Ficha: 256|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de julio de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21304 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO GONZALEZ FARRAYS ó FARRAIS (Ficha: 262|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 4 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21303 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DELIO EUSEBIO LABORITI o LABORITE NADDES o NADDEO (Ficha 263|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 6 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21919 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINO ALEJANDRO FONTOURA o DA FONTOURA DOS SANTOS o DE MELO (Ficha 250|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 28 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21917 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER JACK ALBA BARRIOS (Ficha 288|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21733 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ELBIO CARREÑO TRUJILLO (Ficha 616|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diicembre 17, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 2299 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ARJA o ARNOLDO KUSZNIR FEFER (Ficha B. 246|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 28 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 22785 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO LONGINO HERNANDEZ PACHECO (Ficha número 303|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 22 de 1986. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22783 Set.5-v.set.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CURTTO PEREYRA, DAMIAN JOSE (Ficha B. Nº 327|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 15 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21702 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELAIDA SILVERA o SILVEIRA (Ficha B. Nº 175|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 21807 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELADIO PEREZ LEMOS (Ficha B. Nº 251|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 21806 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBINSON VINAGUI BARQUIN (Ficha B. 245|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo,

31 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 21811 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ABULCASEN YAÑEZ PERUGORRIA (Ficha B. 242|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 21812 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de DIONISIO GONZALEZ o DIONISIO GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha 320|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Escribano Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22657 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de LUISA MASSARO GODIÑO o LUISA MASSARO (Ficha 292|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Escribano Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22656 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERGIO PEREZ NOVO (Fª 269|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 5 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22655 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA GONZALEZ GOICOCHEA (Ficha 60|-86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22653 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se dispuso la apertura de la sucesión de EMA NOMEI MENDEZ de MARINS o EMA NOEMI MENDEZ de MARINS (Ficha B|187|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 11 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22664 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber la apertura de las sucesiones de OLIMPIO FERREIRA y MARIA FELIPA FERREIRA MENDEZ de FERREIRA (Ficha 291|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22668 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ADAN NEVES NUÑEZ (Fª Nº 122|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 21804 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA SIMONA ANTUNEZ GOMEZ (Ficha 124|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de julio de 1986. — Mª Clotilde Landarín de Bustos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21805 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO RUDECICO DIAZ GONZALEZ (Ficha 283|B|1986), cimero 109|86), citándose a los herederos, acree-96), citándose a herederos, acreedores y demás can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de junio de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21808 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO RODRIGUEZ y MANUELA MAURICIA CHAVEZ de RODRIGUEZ (Fª 168|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 11 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22665 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PINTOS COPPIS (Fª 140|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 31 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22652 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO ISIDRO MONTEAVARO YARZA (Ficha B|141|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22654 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de RENEE JOSEFA SILVEIRA MONTALDO (Ficha 142|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 11 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 22667 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALTESIR SILVERA o ALTESIR SILVEIRA o ALTESIR SILVEIRA DOS SANTOS (Ficha 137|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 18 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 22666 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de POLICARPA CLOTILDE o CLOTILDE POLICARPA MACHADO ROBER o ROBERTS (Ficha B N.o 132|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22658 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO DANIEL REY (Ficha B N.o 153|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22659 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUPERTA ESTHER FEO de PEREIRA (Fª B N.o 138|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22660 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PEDRO MERCIDIO ROCHA y ETELVINA PEREIRA de ROCHA (Ficha B N.o 131|86) citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22661 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SILVA (Ficha 133|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22662 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EDMUNDO CHEREZA ARAUJO (Ficha B|94|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de agosto de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22651 Set.4-v.set.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DEL ROSARIO PEREZ DELGADO (Ficha B. 99|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 21 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 20478 Agto.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARION DIAZ GODOY de FIAMENE (Ficha B. 281|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 20 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21515 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO RAYMUNDO RAMOS PEREZ (Ficha B. 138|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21514 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA NICASIA SILVA de CESTONA y TOMAS REYMUNDO CESTONA (Ficha B. 128|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 30 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21513 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ROMANIELLO de ROMANIELLO (Ficha B. 129|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 30 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21512 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL EMILIO HARREGUY MACCHI (Ficha B. 110|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 17 de junio de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 16248 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO OLIVERO CEIJAS (Ficha: B|148|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 13 de agosto de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22279 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PONTET GONNET (Ficha: B|139|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 11 de agosto de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22280 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO TORRES CHEVALIER, (Ficha B|130|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 30 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22281 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ATHOS HORACIO PRADO MANZINO, (Ficha B|131|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 30 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22282 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ALMADA de FERNANDEZ, (Ficha B|66|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 15 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22278 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE VICTOR FERNANDEZ ALMADA, (Ficha B|203|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 14 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22277 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de IROPAGITA o IROPAJITA DE LA FUENTE de LOPEZ y RAMON EULOGIO LOPEZ CARRO, (Ficha B|136|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Colonia, agosto 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22276 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA (o) BALBINA MATEA SILVEIRA (o) SILVEYRA ESCOBAR, (Fa. 235|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22077 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ASCENSION PUIG (o) PUCHE ROSSOTTI, (Fa. 201|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de julio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22078 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BAUTISTA BENGOCHEA VERGARA (o) BERGARA, (Fa. 241|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22079 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARGARITA VITALIS HARISPE o ARISPE (Fa. 203|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de julio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21698 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE UBALDINO GAONA GRONROSS (F: 255|F|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 21881 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ELENA PALADINI ZANNI DE SANDOVAL (Fa. 123|F|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 21882 Ag.29-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES SAMUEL JOURDAN JANAVEL (Ficha: 65|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21403 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORO SIMON LEMES MESA (Ficha 31|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de junio de 1986. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21510 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO DEMITRIU LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 301|86), — Rosario, 28 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 21509 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE PEÑA y FROILA ELENA COLLAZO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 331|86). — Rosario, 29 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 21508 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ALVAREZ GAMARRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 237|86). — Rosario, 29 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 21507 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO ISAIAS FALCON LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 367|86). — Rosario, 11 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 21506 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA QUINTANA FARFARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 281|86). — Rosario, 29 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 21505 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de NANCY EDELMA y ETHEL MARY BELLION BERTINAT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha: 111|86). — Rosario, 9 de junio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 14671 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION BALDOMERA CALERO BENTANCOR de HERNANDEZ, (Ficha: 420|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 20 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22243 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BENTANCOR MONTELONGO, (Ficha: 421|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 20 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22240 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA ROSA D'AVIS de BIRRIEL, (Ficha: 123|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22239 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA SALDIAS BILAT, (Ficha: 328|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 22238 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA ESTHER BENITA BAUZA BETARTE, (Ficha: 258|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 30 de julio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22237 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de DONATA PEREYRA o PEREIRA GODOY de BALESTENA y MARGARITA CORTONA PEREYRA o PEREIRA GODOY de NABARLATZ, (Ficha: 394|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22236 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de LEOPOLDO GEYMONAT ARTUS y ERNESTA MALAN PEYRONEL, (Ficha: 387|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22235 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LOLA CASTRO RODRIGUEZ de SILVEIRA, (Ficha: 388|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22234 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL ALLIO COURDIN, (Ficha: 245|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 30 de julio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22233 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA SAAVEDRA BENTANCUR de PEREYRA, (Ficha: 274|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 28 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 22232 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura da la sucesión de ANDRES MARTINEZ FUENTE (Ficha 364|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de agosto de 1986. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22947 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO BERMUDEZ LEMES (Ficha: 146|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 18 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22549 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO APARIS DOLEAC y VICTORIA ó VICTORIANA CENOZ RAMOS (Ficha: 410|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 20 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22550 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ANTONIO HERRERA HERRERA y MARIA ELENA FERREYRA ó FERREIRA (Ficha: 339|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 22551 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALFONSO WILLEBALD VIERA (Ficha: 283|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 25 de julio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22552 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CARABALLO RODRIGUEZ y FRUCTUOSO BENTANCUR VERA (Ficha: 210|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 30 de julio de 1986. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22553 Set.5-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE AROCHA de SANCHEZ y AMILCAR ERASMO SANCHEZ AROCHA (Ficha: 282|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 30 de julio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22554 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MARTINEZ BELTRAN o BELTRAM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 25 de julio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22555 Set.5-v.set.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORILA PIQUET TAJAM de BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21527 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIANA GONZALEZ y ELBIO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21526 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PEDRO NELL SANZ (F. B. 119|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 20 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 21525 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO VERA PEREZ (F. B. 129|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 21 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21523 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ de LA BANDERA, ELIDA (F. B. 167|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 21 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21520 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: SERGIO SCARORONE o SCARONI o SCARONE CAMILO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21308 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL INOCENCIO VIÑALES SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21524 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de SLEIMAN o SALOMON CHAHOUD o CHAUAD - "Sucesión" (Ficha: B. 176|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21521 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DOMINGO EVARISTO ABREU FILIPPINI (F. B. 144|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 23 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21522 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEREZ CAMEJO, PEDRO RAUL y CAMEJO GONZALEZ de PEREZ, ALEJANDRA DOROTEA - Sucesión (Ficha B. 192|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21643 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ZENON BERROSPE o EDUARDO BERROSPE o EDUARDO ZENON BERROSPE UVIEDO (F. B. 172|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 4 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21644 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera nstancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIO CAPOTE CURBELO (F. B. 130|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, julio 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22386 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE RAMON DEL RIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 22387 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAREO DE LEON o DE LEON BURGUEZ, "Sucesión" (Ficha B. 168|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de agosto de 1986. — Esc. Susana Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22763 Set.5-v.set.18.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de IRMA IDIARTE REAL DE BELOQUI (Ficha: "B" 39|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 13 de junio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 21396 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO BENTANCOR o BETANCOR o BENTANCUR PEREZ (Ficha "B" Nº 106|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub 21765 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RICHARD LATEULADE TORRES (Ficha "B" Nº 111|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 11 de agosto de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21764 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL HUERTO VIERA AMBIELLE (Ficha "B" Nº 104|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21763 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA AGUEDA SEQUEIRA LANZARES (Ficha "B" Nº 67|986), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21762 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO PEDREIRA GONZALEZ (Ficha "B" Nº 97|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21761 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIEL NERI AGUIRRE ABASOLO (Ficha "B" Nº 105|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21760 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO o ARMANDO EMETERIO ARIAS CASTRO (Ficha "B" número 89|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21759 Ag.29-v.set.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ ALONSO, JOSE ARTIGAS (F. B. número 353|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de julio de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21500 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CONCEPCION COLOMBO COLOMBO (F. B. 911|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, diciembre 12 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21501 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de FABIA HONORATA GONZALEZ o GONZALEZ HERNANDEZ y PABLO RAMON SASTRE GONZALEZ (F. B. 307|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 22403 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CASTELLINI BUGLIO, YOLANDA ESTHER (F. B. Nº 167|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de julio de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22398 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE JACINTO RUIZ CATTANEO (F. B. 33|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22399 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (F. B. 171|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22400 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS INGINIO CASTRO SARLA (F. B. 443|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22401 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctora Nery Pírez Sánchez de Ramos, Juez Encargada, dispuso la apertura de la sucesión de ANITA CARMELA MARIA PICCININO de BALTRONS o PICCININO PELLEGRINO o PICCININNO (F. B. 29|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 22 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22402 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TULIO SCHOL BARCIA (F. B. 82|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21745 Ag.29-v.set.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUSA MARIA GARCIA DELGADO (Fa. 242|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21648 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VIRGINIA EUSEBIA HERNANDEZ DE SCALETTA (Fa. 227|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21649 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA FERNANDEZ CORREA (Fa. 250|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21650 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO MARIA PELUA (Fa. 230|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21651 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CESALPINA DE LOS SANTOS DE PRESA, (Fa. 246|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus *derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8* de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10 pub. 21659 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIA SABINA AMILIVIA MESA DE RODRIGUEZ, (Fa. 247|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 21660 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELICA LUZ ALDROVANDI RIVERO DE QUAGLIA (Fa. 236|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21652 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROSAURO ARRECHE PEREIRA y ELVIRA ABELLA ARISCUN DE ARRECHE (Fa. 237|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21653 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA BRAULIA RODRIGUEZ MARTINEZ DE GONZALEZ (Fa. 238|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21654 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALMANDOS o ALMANDOZ CUADRI, BALTASAR AMERICO (Fa. 255|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21655 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRMA MACHADO o CASAS MACHADO (Fa. 129|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 2 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21656 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAFAEL MARCIAL ALBA ARBELO (Fa. 30|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21657 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WENCESLAO o EUSTAQUIO FRACHIA MARTINEZ o FRACHIA MARTINI (Fa. 189|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 24 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 21658 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO MESSUTI o MESSUTTI MANFREDELLI (Fa. 213|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — *Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro Díaz Prieto,* Actuario
1) N$ 880,00 10|pub. 22260 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELEODORA RODRIGUEZ DE PORTA (Fa. 433|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 22261 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión (Fa. 254|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, pasa que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 8 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 22769 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDELIA ESPIGA BARGAS DE GONZALEZ o EDELIA BARGAS o VARGAS, (Fa. 293|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 28 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 22770 Set.5-v.set.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ CAIRO DE RODRIGUEZ (Ficha Nº 419|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21379 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMADA o ISABEL AMADA GONZALEZ NEGRO de SILV (Ficha 209|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de noviembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 21380 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO BENJAMIN HELMAN SAIONZ (Ficha Nº 375|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de febrero de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 13598 Jul.30-v.set 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FLORO UGARTE AFFRANCHINO (Ficha Nº 15|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 30|pub. 17241 Jul.24-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EVA NIETO DE RODRIGUEZ (Ficha 444|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de agosto de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22368 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN PRIETO (Ficha Nº 349|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22370 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTINA ADELAIDA DE LEON PLADA y de ANTONIO REMIGIO PEREIRA MENECES o MENESES o MENECCES, (Ficha Nº 244|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 30 de julio de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 880.00 10 pub. 21711 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA PRUDENCIA PEREIRA DE LEON y EXEQUIEL MOLINA TORRES (Ficha Nº 215|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 28 de julio de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22364 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de KRYKORKA, VLADIMIRO (Ficha N.o 174|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de julio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 19772 Ago.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA MACHADO FONSECA o DEA PETRONILA MACHADO (Ficha: 154|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22590 Set.5-.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA MARIA FONTES PEREIRA (Ficha: 204|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub 22591 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de LEDESMA HERNANDEZ, LUIS SERVANDO y FERNANDEZ CHAVEZ PUÑALES, TEODORA, "Sucesión" (Ficha 198|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22365 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RIPA RIPA, JOSE LUIS, "Sucesión" (Ficha 228|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 19 de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22366 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TABEIRA TABEIRA, BASILISO o BASILISIO, "Sucesión" (Ficha 258|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22367 Set.3-v.set.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PURA MARIA INCHAUSTI GUEREÑO DE ERRAMUSPE (F. B. 223|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de julio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21562 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICTOR RIVA DOMINGUEZ (Fa. B. 201|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de junio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21561 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PRAXEDES NOGUERA SAMPALLO, (Fa. B|169|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de junio de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21638 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA ALVAREZ LLANA VALDEZ y NARCISA ALVAREZ LLANA VALDEZ, (Fa. B 77|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21633 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ADAN PAGANO BARCHI y CARLOS ALBERTO PAGANO PARENTE, (Fa. B|199|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados,, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de junio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21632 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA DOROTE o DOROTTE de FERRARI (Fa. B. 245|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de julio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21772 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MARIA DIAZ DE MINIO (Fa. B. 89|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21771 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN VILLANUEVA y EMA ROSA BEATRIZ ROTTINI FERRO de VILLANUEVA (Fa. B. 207|86), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de junio de 1986 — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21776 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IBRAINA AYRES FRANCO de OLIVEIRA - Sucesión (Fa. B. 133|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 19 de mayo de 1986 — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21781 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO SALVADOR BUONO GUARIGLIA (Fa. B|217|86), citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de julio de 1986. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub 22580 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LEONEL MAURICIO DE BENEDETTI SARTORI (Fa. B|253|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22688 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO LUBENKO VASILICHENKO o VASILICINKO o WASILICHENKO - Suc. (F. A. 55|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de julio de 1986. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21564 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA AMELIA FIRPO CRAVEA de FRACCHIA "Suc." (F: A|47|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de junio de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21637 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMINTA ARNOUX VENTURINO, "Suc. Testamentaria" (F: A|63|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de agosto de 1986. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 21631 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SARA GIANNOTTI SALVIA - Suc. (F. A. 31|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de junio de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21778 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA SILVA de INDA - Suc. (F. A. 74|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de agosto de 1986. — Oscar Casas Hartmann, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21779 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BAIZ LOZANO de FLEITAS - Suc. F. A. 50|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de julio de 1986. — Víctor Manuel Terzano, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21775 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCOLINO NOBILE, LEDIS ARIEL - Suc. (F. A. 7|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de mayo de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21777 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BENEVENTANO BUENO - "Sucesión" (F. A. 97|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub 22689 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA ILDAURA BALLESTEROS DE MONTAUBAN. "Sucesión" (F. A. 59|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de julio de 1986. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 22579 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PIREZ CACERES, FELICIANO. (Ficha B. 172|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de junio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660,00 10pub. 22581 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DISSIMOZ CAZZAZA o DESSIMOZ CAZAZA DE URQUIA, PETRONA - Sucesión (B. 206|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de junio de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21560 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SILVERO (Ficha B. 58|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de mayo de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21563 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CASTELLI GRONDONA, LUIS ANGEL y DAMATTO EPISCOPO de CASTELLI, MARIA ANTONIA, (Ficha B|28|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21634 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la aeprtura de la sucesión de LOPEZ, JUSTINO RODOLFO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de junio de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21635 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO PAULO o PABLO AMBROSIO BACCI GELOS, (Ficha B|8|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21636 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO DAVID DUVAL COSTABEL, (Ficha B|300|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de abril de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21630 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AYRES FRANCO, HERNAN RAUL (Ficha B|112|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de un plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de mayo de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21780 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIGANI GARRASINO o GARRACINO, ROBERTO o ROBERTO MARIA (B|216|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de junio de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21774 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PEREGALLI TORRELLI de ESPER o de ESPERACHMAR o de LAHMAR - "Sucesión" (A|268|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de agosto de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21845 Ag.29-v.set.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO APOLINARIO ACOSTA (Ficha Letra B. N.o 52|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de julio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 20053 Ago.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS MARTINEZ o JOSE NICOLAS MARTINEZ SARAVIA (Ficha Letra B. N.o 15|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de julio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 20054 Ago.14-v.set.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIO o ANASTACIO NOGUEIRA o ANASTACIO NOGUEIRA MELLO (Ficha letra B. número 49/1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 7 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21912 Ag.29-v.set.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO COLMAN (Ficha letra B. Nº 199|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 23 de abril de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21915 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LOPEZ MARTINEZ (Ficha letra B. Nº 21|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 15 de mayo de 1986. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22267 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de OBRUSNIK MACSINCHUK, JORGE y OBRUSNIK KONOTOPCIK, SERGIO - Sucesiones" (F| B.|73|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21399 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MAGUAYAR ZABALA, JUAN MANUEL - "Sucesión" (F|B|70|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 6 de agosto de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21398 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de PEÑA de MEDINA, MARIA ELIDA - Sucesión (F. B. 91|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 11 de agosto de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 21397 Ag.26-v.set.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR e HILDA MARSET (Ficha B |122|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 31 de julio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 20039 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA u ORFILA RODRIGUEZ DE BRITOS. (Ficha B. 148|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de agosto de 1986. — Esc. C. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10pub. 22584 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BELSON DIVO CAL RODRIGUEZ (B. 169/986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 20 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21833 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON JOSE CORREA o SALOMON CORREA (B. 59|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21834 Ag.29-v.set.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLO MARCAIDA PAPITZ "Sucesión" (Ficha: 207|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22307 Set.2-set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO ACOSTA y JOAQUINA PEREIRA, "Sucesiones" (Ficha 185|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22390 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MARTINEZ PEREZ, (Ficha Nº 1115|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de agosto de 1982.
1) N$ 660.00 10|pub. 22820 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de OVIDIO CATALINO OLIVERA de los SANTOS y JUANA FRANCISCA TERRA INCHAUSTI de OLIVERA, "Sucesiones", (Ficha: 191|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22817 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de las sucesiones de ARGELINA OSANO de RODRIGUEZ y SEGUNDO ASUNCION RODRIGUEZ PEREYRA "Sucesiones" (Ficha 215|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22818 Set.5-v.set.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CALEGARIS ó JOSE CALIGARIS y LUISA TELESFORA ROCHA de CALIGARIS - Sucesiones" (Ficha: 160|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22075 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PORFILIA, PORFIRIA, ORFILIA, DORFILIA o PERFILIA CAROLINA GONZALEZ TEMBON o TEMBONI, "Sucesión" (Ficha 98|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22391 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO SANTIAGO COLOMBANO LUCERO, "Sucesión" (Ficha 144|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22392 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE DOMINGO RODRIGUEZ DELMOND y JOSE ELBIO RODRIGUEZ ROBADO, "Sucesiones" (Ficha 142|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22393 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de ELOY JULIO o JULIO ELOY GRAÑA y MICAELA MENDEZ VEGA, "Sucesiones" (Ficha 158|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22394 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ARTIGAS ARRARTE GONZALEZ "Sucesión" (Ficha: 146|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22395 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BIENVENIDA o VIENVENIDA DE LEON CORBO de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha 154|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22396 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SCHUNK CORBI "Sucesión" (Ficha: 156|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22397 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA IRMA MENDOZA MOLINA de NOGUEIRA y HUGO NOGUEIRA MENDOZA "Sucesiones" (FN. 324|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de noviembre de 1985. —
1) N$ 660.00 10|pub. 22819 Set.5-v.set.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DA SILVEIRA DE IBARRA, ISABEL - Sucesión (B. 80|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de junio de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21536 Ag.27-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA GRASSO DALMAO - Testamentaria (B. 204|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21532 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS SATALIA SIBILLA (B. 225|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de agosto de 1983. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21531 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALEGRIA BUENO DE VERDALA (B. 292|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de junio de 1986 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21555 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GALLINO MACHIAVELLO, HECTOR FRANCISCO (B. 118|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21556 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FAVIO FARIAS (B. 178|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21557 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA MEIRELLES ZUDAIRE DE ROBAINA (B. 214-1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21558 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SAS BACILA DE MAC EACHEN, MARIA o MARIA ZAS BACILA (B. 156|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 21559 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FERNANDEZ DE MEZA (Ficha B. 111|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de agosto de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 21354 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GODOY DE CAMEJO (Ficha B. 183-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de diciembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21394 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: GUALBERTO OMAR JUANICOTENEA JARDIM" (Ficha: A|588|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó Feriado Judicial Mayor. — Salto, 26 de diciembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21534 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO FILIPPINI (Ficha: A|385|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de setiembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21535 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VAIRO FURTADO (Ficha B.|115|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de agosto de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22382 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA GALBAN TABAREZ de GALLETTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21393 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO DIAZ (Fa. B. 119|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de junio de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21392 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ZENAIDA ELMA GRASSI GALLINO (Fa. B. 187|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 21391 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JAVIER PELAEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21533 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LORENZO GRASSI (Fa. B.|301|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660 00 10|pub. 22383 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA SOTO OSES DE LIZASOAIN (Fa. (Fa. B.|191|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22384 Set.3-v.set.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GRISELDA o CRISELDA ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21987 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NIEVES RODRIGUEZ ACUÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 12 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21986 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BENITO CANALE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 22 de julio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 21985 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL BATTAGLINO VECCHIO, citándose a heredeross, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 11 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21984 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ MORA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21981 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PERDOMO DE DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 3 de febrero de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21979 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTER FELIPA PEREZ NANTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 22 de julio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21976 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO o INDALECIO FAUSTINO MORE ARROCHA o ROCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 12, de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21975 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VERDEROSA FILIPINI, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de setiembre de 1984. — Marta Bernasconi Salem, Actuaria Ad-hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 21291 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO QUIAN GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 9 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21292 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO FELIX LARRAÑAGA PIÑEYRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 11 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22556 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE NATIVIDAD PEREZ NICOLETTI de BUSTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 15 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22557 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO LINK o LINQUE o LINCK FERRARI o FERRARE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 15 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22558 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA RAQUEL MERIDA DE RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 30 de setiembre de 1985. — Escribano Fernando C. Capote López, Actuario. Adjunto
1) N$ 660.00 10|pub. 21974 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO IGLESIAS GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 15 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21977 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO AFONZO GANDINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 15 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21978 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD GARCIA MORALES o ELVIRA GARCIA MORALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 23 de julio de 1986.— Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21980 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA MARTINEZ de TABARES o TABAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de julio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21982 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA AGUETE DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, 15 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21983 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ VASSO o FRANCISCO RODRIGUEZ BASSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 6 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 21988 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA IZQUIERDO GANDINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 12 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21293 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL POL SAIZAR DE ANGULO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 22 de 1986. - Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 21294 Ag.27-v.set.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ALFREDO CASTILLO FERNANDEZ (Ficha 376, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 20285 Agto.15-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAMERTO FIZANO PORTILLO (Ficha Nº 404 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21696 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dispuso la apertura de la sucesión de CLARA FELICIANA PEREIRA PEDROZO DE FERNANDEZ (Ficha Nº 398 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21517 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO ANGEL REY (Ficha Nº 420 del año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21518 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PAULINA REBAGLIATTI DE MERNIES (Ficha 72 año 1976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21552 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIO LEGUISAMO FERNANDEZ (Ficha Nº 409 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21551 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de BENJAZMIN o BENJAZMIN FERMIN ARIAS TRAVIESO y de MARIA INES BRITOS VERA (Ficha 175, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 30 de abril de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22254 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE OMAR DIAZ DUARTE (Ficha 372, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22255 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL EUTIQUIO MATEU GRONROS (Ficha: 384, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22256 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RAMOS ABOAL (Ficha: 382, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 1º de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22257 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ZORRILLA CORMENZANA, (Ficha: 373, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22253 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DORA CASTRO GUTIERREZ DE DAVISON (Ficha: 396, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22252 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDO DE BENEDETTI GUARAGLIA (Ficha 222, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22245 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO LACEROT (Ficha: Nº 438, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 13 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22246 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA DELFINA GARCIA CARRASCO DE LOPEZ (Ficha: 441, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 20 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22244 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS RIGBY BEASLEY (Ficha: Nº 439, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 13 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22247 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FERNANDEZ FANDIÑO. (Ficha 47|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 22632 Set.5-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE BERNARDO MOLLER, (Ficha B|245|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de agosto de 1986. — Esc. Carlos Ruiz Díaz Aquino. Actuario Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 22015 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LUJAN JOSE RAMON BARALE BORDONE, (Ficha B. 233|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de agosto de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22051 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA VILLEGAS, (Ficha B. 223|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.. — Dolores, 11 de agosto de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22050 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA DULCELINA MENDOZA BARRIOS DE GOMILA, (Ficha B. 201|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 28 de julio de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22049 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SABAS ROVETA o ROVETTA VIGNOLO, (Ficha B. 216|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de agosto de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22048 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA DELMIRA MARTINEZ DIAZ DE GAUTHIER, (Ficha B|65|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

Dolores, 10 de abril de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22047 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MICAELA RODRIGUEZ SOCA, (Ficha B|124|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 12 de mayo de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22248 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de QUINTIN RODRIGUEZ MARTINEZ; NESTOR QUINTIN RODRIGUEZ PERES y MARIA ANGELICA BORDON SUAREZ, (Ficha B|385|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de mayo de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22249 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ELIBERTO MESA MESA y ROSA ELENA MESA MESA - (Ficha B|125|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 12 de mayo de 1986. — Herman Fernández Rochón, Actuario.
1) N$ 664,00 10|pub. 22250 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FEDERICO PEREIRA HELLBUSCH (Ficha: B. 211|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de agosto de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pu. 22251 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO VICENTE CARDARELLO RAMOS o ELEUTERIO VICENTE CARDARELLI RAMOS (Ficha B. 188|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de agosto de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22762 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JUSTO RUBIOLO ALACIO (Ficha B. 237|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de agosto de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22775 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA BRUN DE CORA (Ficha B. 235|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de agosto de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22776 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de FRUTO o FRUTOS MONTERO y de ISABEL OLMEDO MARTINEZ de MONTERO o ISABEL MARTINEZ DE SOSA (Ficha B 200|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 28 de julio de 1986. — Hérman Fernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 20403 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO BORIS LLUVIERA BOGA (Ficha: B. 228|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de agosto de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22504 Set.5-v.set.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS ELIDIO LOPEZ MELO (Ficha Nº 108|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 6 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 21301 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primbera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de GARCIA, JOSE ROSALINO y FERREIRA DE GARCIA, MARCIANA (F. B. Nº 302|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto 6 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22273 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO MARIA OLVEIRA VIRAQUE y LAUREANA CIRIACA OLVEIRA VIRAQUE DE AROTXARENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 14 agosto de 1986. — Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22137 Set.2-v.set.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO AVILA CRUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de Agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 21924 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA BARRETO ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de agosto de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 21925 Ag.29-v.st.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VICITA o VISITA FRANCO ALFARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 21926 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FERREIRA de SARAVIA o TERESA PAULINA o PAUBLINA FERREIRA de SARAVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir forma sus derechos. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 880,00 10|pub. 21927 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PACHECO BULGARELLI (Fa. 430|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 880,00 10|pub. 21928 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primrae Instancia de Treinta y Tres, en expediente (Ficha B Nº 526|86), se hace saber la apertura de las sucesiones de: *ORFILIA CESAR de MARICHAL u ORFILIA o MARIA ORFILIA* o MARIA ORFILIA MAURA CESAR JASSO o JASSO de FELIPE JESUS MARICHAL o FELIPE MARICHAL JASO o JASSO y de MICAELA JASO de CESAR o MICAELA JASO o JASSO, citándose a los interesados por el término de treinta días a deducir sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuario Adjunto Ad-hoc.
1) N$ 1.100,00 10|pub. 22576 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primrae Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN GRAÑA de los SANTOS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-hoc
1) N$ 880.00 10|pub. 22575 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA VICTORIA CHAVEZ CARABALLO de Techera, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 22507 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de OLIPIO ELISEO FERREIRA GOMEZ y de MARIA GREGORIA OLIVERA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 880.00 10|pub. 22573 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de BALBINA PEREIRA y LEONARDO TECHERA ALMEIDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 880.00 10|pub. 22574 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CLAVER PEREIRA ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, 20 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 22569 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINDO JULIO HERNANDEZ HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 22570 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertupra de la sucesión de DANIELA JUANA RODRIGUEZ CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 22571 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CONSTANCIO CELA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Esc. Mariela Decarro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 22564 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIA SUAREZ SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 22565 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN FRANCO GIMENEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 22566 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO ZACARIAS MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de agosto de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22567 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO LAPAZ MILA LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 22568 Set.4-v.set.17.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MALDONADO

CADUCIDAD DE PROMESA

De acuerdo con el artículo 10, ley Nº 9.099, se comunica a Hilda María Fernández, o a sus sucesores a cualquier título, que transcurrido quince días de la última publicación de este aviso, habrá caducado la promesa de compra venta, relativa a: 1º Sección Judicial de Maldonado, plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, de 16 de marzo de 1957, Solar Nº 4, manzana 235, padrón en mayor área Nº 902. Nery María Mendiburu y Nelly Alcira Benedetto. Inscripción: Nº 416, anotada al Folio 7303, del Libro 121, en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos.

2) N$ 1.650.00 15|pub. 21784 Ag.28-p.set.17.

3 - Convocatorias Comerciales

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A. (G.H.Y.C.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con Estatutos Sociales se convoca Asamblea General Ordinaria, el 26 de setiembre de 1986 a las 15 y 30 horas en Sede Social, Cerrito 507, piso cuarto, escritorio 48, Montevideo, para tratar orden del día:
1º) Designación dos escrutadores de votos.
2º) Lectura y consideración Acta Asamblea Anterior.
3º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General y Cuenta Resultados, dictamen del Síndico, del ejercicio finalizado 30 junio 1986 y proyecto distribución de utilidades.
4º) Designación Síndico, Titular y Suplente hasta 30 de junio 1988.
5º) Designación dos Accionistas para suscribir Acta Asamblea, con Presidente y Secretario.

Nota: El directorio hace presente que para asistir a Asamblea deberán depositar en sede Social, con tres días de anticipación, las acciones o certificado Bancario del depósito de las mismas. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — El Directorio.

3) N$ 3.328.00 8|pub. 22076 Ag.29-v.set.9.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Necrópolis
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores ROBLEDO COLLAZO FARIÑA y HECTOR JOSE ARTURO COLLAZO FARIÑA; en su calidad de titulares del Nicho para Urnas número 354 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeran con mayor derecho, para que comparezcan en forma, ante este Servicio. Vencido el término de emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 7 de julio de 1986. — Carlos Santana, Encargado del Servicio de Necrópolis.
4) N$ 1.100,00 10|pub. 21274 Ag.26-v.set.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron EMA HAYDEE DEMARCO POUSO, GLADYS RENEE DEMARCO POUSO, BLANCA ODULIA DEMARCO POUSO, ELVA ROSA ESTHER DEMARCO RADONDE, OLGA MARIA ANTONIA DEMARCO RADONDE, ZULEMA DEMARCO RADONDE, ANA MARIA DEMARCO RADONDE, MARTA SUSANA DEMARCO RADONDE, ALVARO DEMARCO LAURENS y RAFAEL DEMARCO LAURENS, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 2583 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran Rafael Demarco y Antonio Demarco.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.
4) N$ 780,00 3|pub. 22878 Set.4-v.set.8.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que la señora FIDELA DARRIULAT PEREZ de IRISARRI, solicita título del Panteón Nº 23 Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Ramón Pérez y Flia., en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. G. 14047083). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.560,00 5|pub. 22791 Set.4-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que las señoras MARIA FABIANA CONDE CAÑETE de PEREIRA y MIRTHA CAÑETE de GURRUCHAGA, solicitan título del Panteón Nº 11 Sector A del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de Consolación Duarte, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. J. 7205/84). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.560,00 5|pub. 22779 Set.4-v.set.10.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó ISIDRO RIVERA OCAMPO, solicitando Segundas Copias del título del Nicho número 59 del Cementerio de Villa Rodríguez, y que figura a nombre de María González de Ocampo, desde el día 11 de mayo de 1951. — Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
4) N$ 2.080.00 10|pub. 21295 Ag.26-v.set.8.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "MONTOSSI, MARIA VIRGINIA y RODRIGUEZ ALVARO MANUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B|696|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Montossi María Virginia y Rodríguez Alvaro Manuel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1984. — Esc. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21330 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STAPFF, VOLKER HANNES y ALTIMIRA, MARIA TERESA IRENE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|2126|77), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22458 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "VEIGA ROCCA, JESUS y MARIA DELIA BUTIERREZ OTAZU - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: V|1480|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Veiga Rocca y María Delia Butiérrez Otazú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21973 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: MAZZUCCO D'OLIVO, HECTOR JOSE MARIA y GOMEZ PERDOMO, EDELMA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 4.284|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor José María Mazzucco D'Olivo y Edelma Gómez Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 13940 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: MELO SORIA EDUARDO VICTOR y RODRIGUEZ GONZALEZ LUVIDES o LUVIDE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 3.366|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Víctor Melo Soria y Luvide o Luvides Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días

bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1962. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21337 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: SILVERA, NEIDA c|ROBERTO CARLOS ESPINO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. 1163|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Carlos Espino y Nelda Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1983. — Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 20491 Ago.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: MOSQUILO CASTRO, HUGO EDGARDO y SOSA IMBERT, ANA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 3|421|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Edgardo Mosquilo y Ana María Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20512 Ago.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de biene de los cónyuges EMA GONZALEZ y JUAN CARLOS SCELZA (Ficha 2|149|86), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22166 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "RICARDO J. GALLARDO y MARIA ANABELLA KIEFER, + Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 561|79), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Ribella Kiefer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18729 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOMNIA NELLYS MIRABALLES SUREDA y ANTONIO BERASAIN AZCARATE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha B|985|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 21603 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: FOLABELLA LAURENZANO DE CASTRO, BLANCA y CASTRO PORCA, JOSE GABINO (A B 408|78) dispuso hacer saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Folabella Laurenzano y José Gabino Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20013 Agto.14-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RAFAEL NEFFA y MONICA DELIA VALLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 393|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Neffa y Mónica Della Valle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21972 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALTIERI, CARLOS c.|GARAY, MARIA DE LOS ANGELES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 922|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Altieri Pereyra y María de los Angeles Magdalena Garay Alberdi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21674 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARCIA, HOMERO y ALVAREZ, HILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 267|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero García e Hilda Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21731 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NAPIAS RIVAS, MIGUEL ANGEL c|TOGNOLA VERGA, ANA MARIA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 213|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Napias Rivas y Ana María Tognola Verga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11052 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MENDIVIL, HECTOR c.| MEDINA, SILVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 55|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Mendivil y Silvia Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22190 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PABLO ALBIÑANA c.| ADRIANA ZELMIRA ROSSI", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Albiñana c.| Adriana Zelmira Rossi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 22189 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALONZO, NORMA MABEL c.|COLLAZO GARAY, WALTER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 190|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Mabel Alonzo Murañá y Walter Collazo Garay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20247 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VAAMONDE BORDAS RICARDO ERNESTO c|. SUAREZ ESTRELLA "Dis. y Liq. de Soc. conyugal" (Ficha E.|387|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Ricardo Bordás Vaamonde y Estrella Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N $2.640.00 20|pub. 20435 Ago.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: URIARTE, RODOLFO c| FIERRO, MYRIAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 262|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Uriarte Fernández y Myriam Fierro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20805 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LEONCIO PRONZZATTI y otra "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.| 315|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leoncio Robert Pronzzatti y Nelly De Armas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20497 Ago.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BRIGIDA SCAFFO y ENRIQUE VERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 925|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brígida Scaffo y Enrique Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20511 Ago.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PAOLI, OLGA c. PUMAR, JULIO CESAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1112|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Pumar Delgado y Olga Teresa Paoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20324 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BECKER, BERNARDO c|NOBLE, RUBITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 371|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Becker y Rubita Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 1.650.00 20|pub. 19743 Ago.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BOBADILLA, CARLOS c/LATTORRE, MARTHA ELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 278|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Bobadilla y Martha Elena Lattorre, citándose y emplazándose a todos los jue tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 18790 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PINTOS, WASHINGTON c/BENELLI, GLADYS - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1091|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Omar Pintos y Gladys Sonia Benelli Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 18731 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MAROTTA DE LISA, MARIO y MARCHESE PLANELLS, MARIA de los ANGELES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E|428|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Marotta De Lisa y María de los Angeles Marchese citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19463 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: VERGA POSE, MARIA ADRIANA y SIENRA, JOSE MARIA (Ficha E 868|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Adriana, Verga Pose y José María Sienra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 19462 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BALLETTO, BOADBIL - MARTINEZ, ADRIANA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E 258|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Boadbil Alvaro Balletto y Adriana Virginia Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19494 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LAKUSTA, JUAN CARLOS y ROBLES, VILMA ANA "Disolución y liquidación de la Soc. decretado la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal" (E. 411|86) se hace saber que se ha ciedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Lakusta Soto y Vilma Ana Robles Crespo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Beatriz Alciaturi, actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19068 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ROMULO NANOTTI CORRALES c|ETEL CERILLO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|732|75), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Nanotti Corrales y Etel Cerillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20569 Ago.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FLEVARIS, MANUEL JORGE c|MARIN GAMIO, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E. 887|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Jorge Flevaris y María Teresa Marín Gamio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19768 Ago.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MOTTA, ENZO NATALE c|REBUFFO, SYLVIA NANCY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 484|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enzo Natale Motta Carnevali y Silvia Nancy Rebuffo Gfeller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19853 Ago.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LAIRIHOY o LAIRIHAY, RAMONA y ERMIDA FERNANDEZ, GRISILDO "Disolución" (Ficha E.|308|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramona Lairihoy o Lairihay y Grisildo Ermida Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19920 Ago.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: Gómez, Jaime c| SEGUNDO, MARIA INES "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E 819|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Gonzalo María Gómez Comas y María Inés Segundo Puig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19690 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PARRILLO PERDOMO, MARIA DOLORES c.| MIGLIORISI, JUAN CARLOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 262|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Dolores Parrillo Perdomo y Juan Carlos Migliorisi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19590 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: INCIARTE CASTELLS, JORGE RICARDO y SCHAURICHT ZAS, SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Exp. ficha E. 335|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ricardo Inciarte Castells y Susana Schauricht Zás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, julio de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20147 Ago.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NICOLINI, NELSON c.|SAROTTO, JUANITA, "Disolución" (F. 118|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Alfredo Nicolini Lazos o Alassio y Juanita Gladys Sarotto Finelli, auto Nº 1531 de 9 de abril de 1986, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20570 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Familia de Primer Turno, en autos: "BURJEL, JOSE EDUARDO c/PARIETTI, MARIA ALEJANDRA - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 333|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Eduardo Burjel y María Alejandra Parietti de Burjel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21178 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "INES M. IRISARRI c/MICHELINI, JOSE PEDRO - Disolución de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 929|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés María Irisarri Riccardini y José Pedro Michelini Galletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21255 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DIONIDES RITO CASERA y MARTHA SUSANA NEIRA, "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (F. E. 479|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionides Rito Casera y Martha Susana Neira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19069 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VICTTOLA, CARLOS y MARIA AMELIA MARRERO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E. 564|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Victtola y María Amelia Marrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán asción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21756 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: DUCASSE YAÑEZ c|D'ALBENAS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 580|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arístides Arquímedes Ducasse Yañez y Blanca d'Albenas Rossi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22750 Set.5-v.oct.|2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CATTIVELLI ETCHEVERRIBORDA, MARCELO GABRIEL c| IAVECCHIA BRUZZONE, MARIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 394|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Gabriel Cattivelli Etcheverriborda y Mariela Iavecchia Bruzzone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub 22755 Set,5-v.oct,2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: TOMAS RICARDO VILLAR y SILVIA YAFFE de VILLAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha E 550|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Ricardo Villar y Silvia Yaffe de Villar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986 — Beatriz Algorta, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22848 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "NEBULONI AMILCAR y ELSA PASCUAL MONTAÑO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|549|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amílcar Nebuloni Romanelli y Elsa Pascual Montaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 22038 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: STIPANICIC BARGES, JORGE JUAN y MARQUEZ ROMERO, PIEDAD, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 118|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Juan Stipanicic Barges y Piedad Marquez Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20806 Agto.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TABAREZ, MARIA DEL CARMEN y MAQUIA RAMON EDUARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|419|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Tabarez y Ramón Eduardo Maquia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Motevideo, 29 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20654 Ago.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GONCALVES COELHO, CARLOS DANIEL c/PLANELLES VERA, MARIA DEL PILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 345 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Coelho y María del Pilar Planelles Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21036 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LOUREIRO, MILTON OSCAR y MENDEZ, GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 259|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Oscar Loureiro y Méndez Gladys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20195 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DA RONCH GUIGLIA, MARCO EMILIO y GONZALEZ LERENA CRESPI, GABRIELA LUISA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 405-86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marco Emilio Da Ronch Guiglia y Gabriela Luisa González Lerena Crespi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 18730 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ CONTRERA EUDEN y NEY TECHERA MARTINEZ - Disolución y Liquidación de *Sociedad Conyugal" (F. E. 346|86), se hace* saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Euden Pérez Contrera y Ney Techera Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22184 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TORRES HECTOR ENRIQUE y LOPEZ ROSIO FERNANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|373|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Enrique Torres Invernizzi y Rosio Fernanda López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22218 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ECHENIQUE GODAY SENEN MARIA c.| FOSSATI, MARIA MAGDALENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|392|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Senén María Echenique Goday y María Magdalena Fossatti Picún, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 22222 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GUERRA DE MORAES ALBERTO y SERVETTI CARRIQUE SYLVIA NORA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (F. E|224|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Guerra de Moraes y Servetti Carrique Sylvia Nora citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19492. Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: TAQUE CALCAGNO JUAN JOSE y GUILLERMINA PEREYRA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E|357|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Taque Calcagno y Guillermina Nélida Pereyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19456 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PEDRO GUERRERO PEREZ y GRACIELA MORAGUES STUGLIO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 36|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Guerrero Pérez y Graciela Moragues Stuglio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19073 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Segundo Turno en autos: RODRIGUEZ MOREI-

RA ANSELMO MARIA y PORTUGUEZ RIVERO HORTENSIA YOLANDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 196|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anselmo María Rodríguez Moreira y Hortensia Yolanda Portuguez Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21331 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ALONSO LOPEZ, WALTER JOSE c.|MARIA DE LA GRACIA OLIVEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 336|74), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter José Alonso López y María de la Gracia Oliveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20514 Agto.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ZUFRIATEGUI ARTIGAS RAFAEL y CRISTINA MOLINELLI, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha E|164|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Rafael Zufriategui y Cristina Molinelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19687 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MONACO, SERGIO y VOGELBACHER, LAURA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 105|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Mónaco y Laura Vogelbacher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo, apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 19917 Ago.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MATO POSE, MARIA ESTHER y GOMEZ STEFFANO, HUGO HECTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|476|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Mato Pose y Hugo Héctor Gómez Steffano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20000 Ago.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CALDEIRO STAJANO, EDUARDO y BIESTRO MARTINEZ, ALICIA RITA - Dis. y Liq. de S. C. (F. E. 126|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Caldeiro Stajano y Alicia Rita Biestro Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. —
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21183 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ BLANCO, ASUNCION c.|UMBERTO CIAVATTONE LAGORIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 180|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asunción Rodríguez Blanco y Umberto Ciavattone Lagorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20549 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GARCIA POSE, HEBERT y GRACIELA ROSARIO ALVES PENELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 309|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Hebert García Pose y Graciela Rosario Alves Penela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21877 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TOBLER, DANIEL ALBERTO y ALVES PENELA, BEATRIZ ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|393|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto Tobler y Beatriz Elena Alves Penela, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21876 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: AMIL BLANCO, JOSE y OLIVERA, SILVANA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E.|431|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Amil Blanco y Silvana Beatriz Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21888 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: POLLINA o PULLINA SOLE, TOMAS y MESA CABRERA, BRENDA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E.|765|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Tomás Pollina o Pullina Solé y Brenda Esther Mesa Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22376 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PEREZ, GREGORIO c|MATTAS, DELIA ERCILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 93|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Pérez y Delia Ercilia Mattas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22493 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GASTAMBIDE SILVEIRA MIGUEL y FERNANDEZ FLORES LAURA PRAXEDES "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 554|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Gastambide Silveira y Laura Praxedes Fernández Flores citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22889 Set.5-v.oct.2

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "KOLDOBSKY, ANA MARIA c/RIVAS, ROBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 235|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Koldobsky y Roberto Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21177 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ RAMELA, GUSTAVO TABARE y RICHERO CASNATI, ALICIA SYLVIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 124|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Tabaré Pérez Ramela y Alicia Sylvia Richero Casnati, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta. —
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22097 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ANCHEN, ILEANA BEATRIZ y MEDINA, MARIO JORGE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|560|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ileana Beatriz Anchen y Mario Jorge Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 18 de agosto de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22185 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PELAYO AMORIN HAEDO y MARTHA MARIA PUIG SOLARI (E. 319|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pelayo Amorín Haedo y Martha María Puig Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1985 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22109 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GRAÑA, JUPITER ASUNCION y CAMPOS, OLGA BEATRIZ - Disolución de Sociedad Conyugal" (F. 285|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Júpiter Asunción Graña y Olga Beatriz Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo,

junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub 22087 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: NESTOR RAUL FLEITAS MACHADO y MARIA LILYAN PRESA PIETRO o PRESA PRIETO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E.|528|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Raúl Fleitas Machado y María Lilyán Presa Pietro o Presa Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22175 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROSARIO LILIAN BOSCO c.| WASHINGTON MILTON SOSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E|195|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Lilián Bosco y Washington Milton Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, nueve de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22127 Set.-1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: NORMEY GRIEGO, LUIS ANTONIO RAFAEL c|GARCIA PINTOS, CECILIA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E|288|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Normey Griego, Luis Antonio Rafael y García Pintos Cecilia María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21333 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DA SILVA BONNET ARIEL MILTON y PIOLI DURAN, RAQUEL BEATRIZ (Ficha E-N 443|86) "D.L.S.C." se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Milton Da Silva Bonnet y Raquel Beatriz Pioli Durán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18388 Ag.15.v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEDROSA FERNANDEZ, VICTOR EMILIO contra MERCADER PIZZORNO, TERESITA CRISTINA (Ficha E. 382|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Emilio Pedrosa y Teresita Cristina Mercader, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20921 Agto.20.v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MADRIAGA, PERLA c.| MARTORELL, MILMON - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: E|956|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Perlita Madriaga y Milton Martorell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub 20975 Ag.20.v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SAN MARTIN ALVAREZ, JAVIER y BAROFFIO de SAN MARTIN, Ma. SARA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|213|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier San Martín Alvarez y María Sara Baroffio de San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20974 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROSPIDE SARASOLA, ANA MARIA y MATTOS COSTA, FERNANDO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 376|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Rospide Sarasola y Fernando Mattos Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interé para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20738 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACHADO PI, ROBERTO ANIBAL y ARRAMBIDE NOGUEIRA, GLORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 138|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Machado Pi, Roberto Aníbal y Arrambide Nogueira de Machado, Gloria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20657 Ago.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "YAKOW LUBLINSKI c|GOLDA STERENKRANZ SCHERMAN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. E. 260|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yakow Lublinski y Golda Sterenkranz Scherman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitándose la Feria Judicial Menor a tales efectos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 15835 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JURI CORTEZ, PEDRO CLORO y GOMEZ PASSADORE, ROSARIO (Ficha E. 28|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Cloro Juri Cortes y Rosario Gómez Passadore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18488 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: LICHTENSZTEJN, SAMUEL c| GOICOECHEA ESNAL QUERUBEN "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha E 339|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Lichtensztejn y Queruben Goicoechea Esnal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19464 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DERSARKISIAN MINAS y APELIAN TURANDIK, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 86|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Minas Dersarkisian y Turandik Apelian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.640,00 20|pub. 19072 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MARITA AMELIA ARAMBILLETE ACUÑA c| WINTERHALTER GARCIA ROMERO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E 306|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marita Amelia o Amalia Arambillete Acuña y Winterhalter García Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19738 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: AMESTOY HERNANDEZ, CLAUDIO M. y AVILA TEJERA, OTILIA BETTY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 476|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Mario Amestoy Hernández y Otilia Betty Avila Tejera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19872 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARTINEZ FELIX y SILVA LYLIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 461|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Martínez y Lylian Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18043 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: JURI CORTES, PEDRO CLORO y GOMEZ PASSADORE, ROSARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 281|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Cloro Juri Cortés y Rosario Gómez Passadore citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra lo bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18488 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PRADERI FRANCA, SANTIAGO CLAUDIO LUIS y MAZZUCCHI PARIETTI, CLAUDIA ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 378|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal eistente entre los esposos Praderi Franca, Santiago Claudio Luis y Mazzucchi Parietti, Claudia Elena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1986. —Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20001 Ago.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARIÑO OXLEY, JULIO CESAR y LARRIQUE PENNI, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 468|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Mariño Oxley y Ana María Larrique Penni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20146 Ago.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ARGIBAY TILVE, ROSENDO SEGUNDO y CORBO EPALZA, ELCIRA DIVER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 463|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosendo Segundo Argibay Tilve y Elcira Diver Corbo Epalza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20144 Ago.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: IBIÑETE MARTINEZ, JORGE WASHINGTON e IBARRA VALERIO, YOLANDA OFELIA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E|197|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Ibiñete Martínez y Yolanda Ofelia Ibarra Valerio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 13815 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE CASAS LOPEZ c|RENEE SUSANA MAGDALENO MACHADO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 304|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Casas López y Renée Susana Magdaleno Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Ma. licia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21889 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARALE TRAVERS, EDUARDO JOSE c|MAIDANA TOMAS, NELDA RAQUEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E | 517|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo José Barale Travers y Nelda Raquel Maidana Tomás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14405 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEREZ TEIJEIRA, MANUEL y ESPANTOSO, MARGOT IVONNE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|351|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Pérez Teijeira y Margot Ivonne Espantoso Santurio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.690.00 20|pub. 22464 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: RODRIGUEZ MACHIN, GRAUERT c|RAMOS de LUCIA, MIRTA TERESA "Disol. y Liq. de sociedad conyugal" (F. E. 44‖86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Grauert Hugo Rodríguez Machín y Mirta Teresa Ramos de Lucía citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640 00 20|pub. 22466 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ARGUIMBAO c|REBOLETTI "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha 437|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Rosa Arguimbao Maciel y Julia Malena Rebolotti Garrido citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción ocntra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22490 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CLEMENTINO, CARLOS JORGE c|MIRTA MORALES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|301|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Jorge Clementino García y Mirta Morales González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interé para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22499 Set.3-v.set.30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ABI-RACHED CHELUC FELIPE y QUIJANO GONZALEZ OLGA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 540|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Abid o Abi Rached Cheluc y Olga Quijano González de Abi Rached, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22377 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TIZZE CAL, RAQUEL c.|GONZALEZ DE LEON, PEDRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 276|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Tizze Cal y Pedro Segundo González de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20807 Agto.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GALLO GALLO, JOSE ESTEBAN y NUÑEZ, ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 501|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Esteban Gallo Gallo e Isabel Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22183 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VILA GATTO, JUAN ANTONIO y NUÑEZ RODRIGUEZ, MYRIAM ELIZABETH - Dis. y Liq. de Soc. Cony.' (Ficha E. 460|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Vila Gatto y Myriam Elizabeth Núñez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21067 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SAN ESTEBAN, ANDRES y VILLAR, MARIA TERESA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 334|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés San Esteban Ortega y María Teresa Villar Remuñan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21105 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MORI, RAUL HECTOR y RODRIGUEZ, INES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 436|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Héctor Mori e Inés Rodríguez Navarro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de julio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21179 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CERETTA NELSON y MAÑANA ALICIA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 538|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Antonio Ceretta Madonna y Alicia Virginia Mañana Aldao citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de seesnta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub 22497 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MARTINEZ BERRIEL NIRIA y VILLANUEVA CEPELLINI JORGE "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 558|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Niria Mabel Martínez Berriel y Jorge Eugenio Villanueva Cepellini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22498 Set.3-v.set.30

TARALLO, ZULMA c| ROCCA, ADEMAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 381|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulma Anita Tarallo de Rocca y Walter Ademar Rocca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19871 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BURGUEÑO, DORFFIL ARIEL y GONZALEZ, JUDITH JEANETTE - Dis. y Liq. Soc. sociedad conyugal existente entre los esposos Cony." (Ficha E. 384|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dorffil Ariel Burgueño y Judith Jeanette González Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18734 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GRAÑA FERNANDEZ DOROTEO y CAPORALE GRANATA MARIANNA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 286|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existende entre los esposos Doroteo Gil Graña Fernández y Marianna Caporale Granata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus dedechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21605 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LUCHELLI LAGOS NESTOR y LEDE MAINERO CATALINA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 515|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Luchelli Lagos y Catalina Lede Mainero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22853 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: DE LEON MARCENARO JOSE y LARREGUI BARAIBAR SUSANA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 532|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis de León Marcenaro y Susana Ruth Larregui Baraibar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22851 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PETRAGLIA OSVALDO y RODRIGUEZ ADAIDES "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 228|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Petraglia Franqui y Adaides Rodríguez Panciera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22850 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ASSANDRI, JOSE y FILIPPINI ESQUERRE, SANDRA - Dis. y Liq. de Soc. Conv." (Ficha E. 363|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ricardo Assandri y Sandra Filippini Esquerre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21236 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MONTALDO, JUAN CARLOS c.| ALBISTUR NELLY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 710|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Montaldo Hernández y Nelly Albistur Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22128 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SANCHEZ, JOSE LUIS y LOWENSTEIN, ADRIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 12|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Sánchez y Adriana Mariella Lowenstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20808 Agto.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ESTRADE MARIA CRISTINA y WHITELAW JAMES A. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|181|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Estrade y James A. Whitelaw, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 14296 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DEMIRDJIAN, GABRIEL c|PETRINI, ALBA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 299|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Demirdjian y Alba María Petrini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20635 Ago.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARTINEZ, ENRIQUE y DA ROSA, DELFA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 422|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Martínez y Delfa Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20655 Agto.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MITTICA, FRANCISCO y MORALES, GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 369|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Mittica y Gladys Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20378 Agto.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DELGADO ANA MARIA c| QUINTANA, RAUL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 261|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Delgado de Quintana y Raúl Quintana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21268 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MALTEMPO, SILVIA c.| NEBRIL WILSON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 331|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Maltempo de Nebril y Wilson Ernesto Nebril, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21490 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MORSA, GELSOMINA c.|PERROTTA, PABLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 404|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gelsomina Morsa Picariello y Pablo Perrotta Azzella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20377 Agto.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BAGNATO, ROBERTO c.|CABRERA, OLINDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 343|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bagnato y Olinda Ivonne Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20540 Agto.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SEGOVIA, LUIS y DAVILA, MIRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 414|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Segovia Rodríguez y Miriam Dávila Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20325 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FRANCISCO DIAZ CLIFFE c|PILAR CAMBON MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E, 678|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente

entre los esposos Francisco Díaz Cilite y Pilar Cambón Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21287 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SONIA ACOSTA RODRIGUEZ c.|ARTAGNAN ALLEGRINI SAMSON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E. 791|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Acosta Rodríguez y Artagnan Allegrini Samson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20323 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SILBERSTEIN y GARCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 15|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ianai Silberstein Goldenberg y Stella Mary García Posada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20145 Ago.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MENCHACA y PEREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 840|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Inocencia Menchaca y Renato Luis Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20012 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LARRE REY, SANTIAGO y LEGORBURU, MARIA CRISTINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 188|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Alberto Larre Rey y María Cristina Legorburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18735 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LOPEZ, ANTONIO y BRAVO, ERUNDINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 386|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio López Rodríguez y Erundina Bravo Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19767 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FRIBERT JUAN ANTONIO y NICOLINI MARIA AMALIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 508|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Fribert Rodríguez y María Amalia Nicolini Luoni, citándose y emplazándose

a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21675 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: VILLAR WALTER y MARIA ROSA VIDAL (Ficha V|3520|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Villar y María Rosa Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de noviembre de 1983. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21908 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: STERNIN KRYSTAL, LEOPOLDO ARTURO y HABER EPSTEIN, DIANA GILDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 130|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leopoldo Arturo Sternin y Diana Haber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20634 Agto.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha D Nº 569, año 1986), en autos: "FABINI, SUSANA y MILBURN, ALEJANDRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Fabini y Alejandro Milburn, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22223 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: BERTERO COPPETTI, MIGUEL ANTONIO y CARDOZO SALSANO, ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D N.o 224 año 1986) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Miguel Antonio Bertero Coppetti y Ana María Cardozo Salsano y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22489 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GUERRA, ANA ROSARIO con GANCEDO, ANTONIO ARMANDO "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 54|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Rosario Guerra y Antonio Armando Gancedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22188 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PAIVA FERNANDEZ AMERICA NOEMI c| GADEA AGUILAR JUAN CARLOS "Dis. y Liq. de sociedad" con (Ficha D|1149|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos América Noemí Paiva Fernández y Juan Carlos Gadea Aguilar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés

para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub 22890 Set.5-voct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: OREIRO, RODOLFO y COTTO, SHIRLEY EVANGELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 504|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Oreiro y Shirley Evangelia Cotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparece sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22340 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MATTEUS RANCAÑO, HECTOR HERMENEGILDO c.| PALACIO, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 527|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Hermenegildo Matteus Rancaño y María Esther Palacio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22110 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos GONZALEZ CASTRO, LUIS ABEL y PICABEA MORALES, IRMA CLOTILDE "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D|132|86) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Abel González Castro e Irma Clotilde Picabea Morales, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a los interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 17925 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BISCARDI ALBANO, PASCUAL con PERCIACCANTE DI DIO, CONCEPCION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 285, año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Pascual Biscardi Albano y Concepción Perciaccante Di Dio. Y se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 21553 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: OLIVERA GOMEZ, MIRTA IRIS y RIVERO MONTERO, ATAIDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 137, año 1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Mirta Iris Olivera Gómez y Ataídes Rivero Montero, y que se cita a todo aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20743 Agto.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CLARIGET ARAUJO, LILIANA c|BARCELONA, JOSE MARIA (Ficha 2|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliana Clariget Araújo y José María Barcelona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aperci-

bimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. —Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21335 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DE LOS SANTOS INCHAUSTI NELSA LILI c| TONNA, ALFREDO VITO ANTONIO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 115|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsa Lili de los Santos Inchausti y Alfredo Vito Antonio Tonna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21425 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SINACORE, SILVIO VICTORIO y MALESPINA, ADRIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 231|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Victorio Sinacore y Malespina, Adriana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20809 Agto.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado y caratulados: BARCO, GRACIELA ERCILIA y GARCIA, JUAN MARIANO, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 62|1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Graciela Ercilia Barco y Juan Mariano García, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 20509 Agto.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "LEITES DE SOUZA, NESTOR MANUEL y RAYMUNDO PINTOS, MARIA ELISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 198|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Manuel Leites De Souza y María Elisa Raymundo Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 18732 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: CASTRO, JOSE LUIS y MANRIQUE, YANIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 153|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Luis Castro y Yanin Manrique, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 20271 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEREIRA SOUZA, LUIS ALBERTO c|FERNANDEZ MACIEL, MARIA SYLVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 373|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Pereira Souza y María Sylvia Fernández Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo *de sesenta días, bajo apercibimiento de que si* no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20278 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "SILVEIRA IZQUIERDO, MIRIAM c/LORENZO AMEAL, ANGEL ROBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 5|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidacin de la sociedad conyugal integrada por Miriam Silveira Izquierdo y Angel Roberto Lorenzo Ameal, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.986,00 20|pub. 13309 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MONGELOS GALEANO, MERCEDES y ATELLA, VITO - Disolucion y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 583 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercedes Mongelos Galeano y Vito Atella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21174 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CHINELLI, ALIDEMAR y ANDREANI, GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 522|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alidemar Chinelli y Gladys Andreani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21235 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: FERNANDEZ, MARIA CRISTINA c| GARMENDIA, ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 672|85), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María Cristina Fernández y Alberto Garmendia, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 19735 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados SORIA, ALBA SONIA e ISAAC FARJI (Ficha D 271|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Sonia Soria e Isaac Farji, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 19916 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BONINO ANIDO, MIGUEL y ANDREOLI CLERICI, MARIA ESTER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 206 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Bonino Anido y María Ester Andreoli Clérici, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — *Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.*

5) N$ 2.640,00 20|pub. 18733 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CRUCHE AMENGUAL, ANA ELIZABETH c| RODRIGUEZ COITIÑO, NELSON JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 871|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Elizabeth Cruche Amengual y Nelson José Rodríguez Coitiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés y a Nelson Rodríguez Coitiño, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.080.00 30|pub. 10098 Ag.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CORREA, MIGUEL ANGEL y HERSZTAIN, REBECA; "Disolución", (Ficha D, Nº 948|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Correa y Rebeca Hersztain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19645 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PIMIENTA ABILIO WASHINGTON y FERRES NERY RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. D. 466|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abilio Washington Pimienta y Nery Raquel Ferres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de qupe si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19689 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALAZRAKI, NELSON ENRIQUE y BENADERET, BEATRIZ SARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|501|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Alazraki y Beatriz Benaderet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21907 Ago.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Júez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PADILLA, WILSON ALBERTO y NORA SOLEDAD ESBERT, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1046|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Alberto Padilla Márquez y Norah Soledad Esbert Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20376 Agto.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SARAVI, NILDA c|WALTER COLIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D. 282|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Colio Corral y Nilda Saravi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cón-

yuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22216 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GREOLES, MIGUEL y BENITA JOSEFA TORRES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D 449|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Greoles y Benita Josefa Torres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22461 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FONT ENFRUNS, JOSE MARIA y MARIA ELIZABETH PEREZ VIDAL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D 522|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Font Enfrunts o Enfruuns y María Elizabeth Pérez Vidal citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22500 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MENDIZABAL, LUIS SERGIO y BIBIANA PETRONA CRUZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 677|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Sergio Mendizábal Schiappacasse y Bibiana Petrona Cruz Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22186 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BIDEGAIN MENDIHARAT, FRANCOIS ROBERT y SONIA IVONNE CHIAPPINI GUTIERREZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. D. 473/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francois Robert Bidegain Mendiharat y Sonia Ivonne Chiappini Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22000 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HARETCHE LOPEZ CASTILLA CARLOS y MARIA JOSEFINA MENDEZ ALGORTA - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 163/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Haretche López o Haretche López Castilla y María Josefina Méndez Algorta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22036 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GONZALEZ, JOSE DIONISIO y MARTA EUGENIA CORREA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 309|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Dionisio González y Marta Eugenia Correa Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21494 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CHALELA LARRAÑAGA, JORGE c.|MIRTA FARIÑA de CHALELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 87|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Chalela Larrañaga y Mirta Fariña Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20636 Agto.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PRESNO GENONI, LUIS y MARIA BARHOUM KHOURY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 540|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Presno Genoni y María Barhoum Khoury, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21473 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RAMOS, RUBEN ADHEMAR y SIRLEY NIEVES GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 355|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Adhemar Ramos Curbelo y Sirley Nieves González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20014 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FERRARI, ANTONIO y RENEE LANDIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 190|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ferrari Aguilera y Renée Landin Cures, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19739 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: REYES, CESAR OMAR y MYRIAM RITA BONICIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 754|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Omar Reyes García y Myriam Rita Bonicio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19919 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ESTRADA MASCHWITZ, ANDRES y MARIA SUSANA MONICA GUYNOT de BOISMENU-ALGORTA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. D|1000|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Agustín José Estrada Maschwitz y María Susana Mónica Guynot de Boismenu - Algorta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19691 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PIZZORNO, CARLOS ALBERTO y JACQUELINE MILAGROS RAMILO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. D|229|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pizzorno Pintos y Jacqueline Milagros Ramilo Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19644 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DECIA VARELA, GUSTAVO DANIEL y NORA GIORDANO CARDOZO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 189|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Decia Varela y Nora Giordano Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19592 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: TERRA REYES GONZALO ALFREDO y MARIA TERESA LAVIANO GARCIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D|769|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Alfredo Terra Reyes y María Teresa Laviano García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19538 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ, SILVINA y WASHINGTON PATULE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 348|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga lexistente entre los esposos Washington Patulé o Patulé Salaverry y Silvina Rodríguez o Rodríguez Pobeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21831 Ago.29.v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JUAN CARLOS MANTARAS y VICTORIA CORTAZZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D. 402|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Mántaras y Victoria Cortazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20375 Agto.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DILLMAN PEREZ FEDERICO c|RAMIREZ MARTA GLORIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|478|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre

los esposos Federico Dillman Pérez y Marta Gloria Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22375 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ROBERTO DEVOTO y MONICA SMIDERLE (Ficha D|167|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Devoto y Mónica Smiderle citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 22459 Set.3-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: HAGOP OHANNESIAN AZAPIAN e ISABEL MARCARIAN (Ficha D|41|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hagop Ohannesian Azapian e Isabel Marcarian citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22446 Set.3-vset.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIO GERMAN CORES c.| SUSANA MARCELLI (Ficha D. 201|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Germán Cores y Aida Susana Marcelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Alberto Harques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 21708 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ANA MARIA PORTAS y ELBIO EDUARDO JARDIM (Ficha D. 291|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Portas y Elbio Eduardo Jardim, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 20788 Agto.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SERGIO VEGA y ADRIANA LAURINO (Ficha D. 48|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Alberto Vega y Adriana Sandra Laurino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 20374 Agto.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ILDO ENRIQUE COSTALES QUINTANA c/MARIA DE LAS MERCEDES CORPAS - Disolución y Liq. de la S. Conyugal" (Ficha D. Nº 199|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ildo Enrique Costales Quintana y María de las Mercedes Corpas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 20513 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HEBERTO ZEBALLOS PINTOS y MARY NELLY VELAZQUEZ HERNANDEZ (Ficha D| 451|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heberto Zeballos Pintos y Mary Nelly Velázquez Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 22108 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULIO CESAR CHALAR VECCHIO c.| ADRIANA SANZ AGUIAR (Ficha: D|471|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio César Chalar Vecchio y Adriana Sanz Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 21450 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FERNANDO ELOY TOMATIS y MARGARITA DELIA LACERDA RIVADAVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 983|84), se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Eloy Tomatis y Margarita Delia Lacerda Rivadavia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 17998 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RAFAEL YELEN RIBAK y GRACIELA ABETE BUSTILLO (Ficha D. 313|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Yelen Ribak y Graciela Abete Bustillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20276 Agto.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERNARDO GERSTENBLUTH PLATZMAN y CLARA KIRSCHNER GULIAK, (Ficha D| 196|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Gerstenbluth Platzman y Clara Kirschner Guliak, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 17416 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RAFAEL URBIN y GLADYS MORALES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|418|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Ismael María Urbín y Gladys Lucía Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 29 de julio de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19918 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EDUARDO PAPERAN GARCIA y MARIA TERESA SACCONE REBOUR (Ficha D. 446|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Paperan García y María Teresa Saccone Rebour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 19997 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, Auto Nº 2762 de 5 de mayo de 1986, recaído en autos: LAURA ELISA GODOY c| FERNANDO FELIPE SUAREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 193|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Elisa Godoy y Fernando Felipe Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19769 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NEIVA DOS SANTOS MARTINEZ c.|WALTER SADI TRINDADE (Ficha D. 232|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Neiva o Neiba dos Santos Martínez y Walter Sadi Trindade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19948 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIANELLA CASTERA MORALES c/DANIEL HORACIO BERGOLO AGUERRE" (Ficha D. 66|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marianella Castera Morales y Daniel Horacio Bergolo Aguerre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 18728. Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ROGELIO POSE c| JOSEFA DACAL (Ficha D 164|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Pose y Josefa Dacal citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 19537 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DANIEL JOSE PINO y ANA MARIA CORTES (Ficha D|218|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel José Pino y Ana María Pasión Cortés citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — *Alberto Marques Rimoldi, Actuario.*
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19493 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN PEDRO TEXEIRA BALLES y JULIA POMATTA SARAVIA, (Ficha D|275|86), se hace saber que se ha decretado la liolución y liquidación de la sociedad conyugal existe entre los esposos Juan Pedro Texeira Balles y Julia Pomatta Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19643 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: HUGO CARBAJAL y MARIA MALVEIRO (Ficha D|1|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Carbajal y María Aída Malveiro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 19465 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ELISEO ANGEL CHAVEZ y ELSA RUTH ALMEIDA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyyugal" (Ficha D. Nº 325 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliseo Angel Chávez y Elsa Ruth Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19101 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Séptimo Turno en autos: MARIA ELENA REINA JUANA LUISA BARBIERI MASSARO y JORGE MARIO FERREIRO FUIDIO (Ficha D. 266|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Reina Juana Luisa Barbieri Massaro y Jorge Mario Ferreiro Fuidio. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
55 2.640.00 20|pub. 19071 Ak.11.-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NELLY E. ARCE C|SAUL VALENTIN UGARTEMENDIA, (Ficha D|749|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Saúl Valentín Ugartemendia y Nelly Ester Arce citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19692 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DOMINGO ALONSO GONZALEZ y SUSANA GRACIELA MOSCARDI, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D|283|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Alonso González y Susana Graciela Moscardi Retamar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19688 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ANGEL JORGE DI GIOVANNI RAZETI c.| CECILIA RAQUEL CORDARA CHAMALBIDE" (Ficha: D|277|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Jorge Di Giovanni Razeti y Cecilia Raquel Cordara Chamalbide, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1986.— Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21035 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JORGE FACUNDO MACHADO y OFELIA MATILDE PASTOR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha D| 425|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Facundo Machado y Ofelia Matilde Pastor, por auto número 4637 de 27|6|86, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21030 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULIO CESAR PEREZ ALFARO y ANA MARIA CORREA LOPEZ (Ficha: D|228|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Pérez Alfaro y Ana María Correa López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Susana Musto de Cerradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20976 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS ENRIQUE ROCA SEVERO y ANA ISABEL VIGLIOLA SILVEIRA (Ficha D.|43|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Roca Severo y Ana Isabel Vigliola Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21377 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MERCEDES LILIAN ESBERT y EDUARDO DANIEL CAZAÑOLA (Ficha: D. 429|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercedes Lilián Esbert y Eduardo Daniel Cazañola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21180 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SARA NORIS FERNANDEZ c|SENOBIO CANDIDO (Ficha D.|257|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Noris Fernández y Senobio Cándido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21181 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GASTON SAVOI DIZ y GILDA HELENA BRANT DE CARVALHO (Ficha D.|413|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Savoi Diz y Gilda Helena Brant De Carvalho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21182 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: YAMEL AMIR y GLADYS YOLANDA AMY (Ficha D.203|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamel Amir y Gladys Yolanda Amy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de jjunio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21237 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "VICTOR FERNANDO RODRIGUEZ MUAPE y MARIA DEL LUJAN GONZALEZ SARACHO" (Ficha: D|458|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Víctor Fernando Rodríguez Muape y María del Luján González Saracho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21474 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BEATRIZ PELUSO c.| EDUARDO SILVA (Ficha: D|824|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Lizabeth Peluso Orsi y Eduardo Silva y Ferrer Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986.— Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21579 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ANGEL ARIEL SANCHEZ PISANO y SILVIA LAHIR GARCIA PEREZ (Ficha D. 680|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Ariel Sánchez Pisano y Silvia Lahir García Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21615 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ROSSI, LUCIA IANNI CONRADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|931|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucía Rossi y Conrado Ianni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19653 Ag.28-v.set.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: MARIA YENI MUÑOZ y LUIS EDUARDO JUAN s.|"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 26|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en-

tre los esposos María Yeni Muñoz y Luis Edgardo Juárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 27 de junio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 17279 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en Autos: "ROSELLA BORGES DO CANTO y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|50|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosella Borges Do Canto y Miguel Angel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21544 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: SERGIO OMAR CASTAGNET y CELESTE VIERA s.|"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 109|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Omar Castagnet y Celeste Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 24 de junio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 17278 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: LAGOMARSINO CORONEL, JUAN CARLOS y MONTAÑO TESTA, WARA WARA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 235|1985) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 15 de abril de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 13312 Ag.8-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: LEONI CHICO ESPINOSA, NAIR c| CELINTANO PISSANO, ARIEL WALDEMAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 223|1985) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 21 de abril de 1986. — Mª Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 18313 Ag.8-v.set.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: ISRAEL JESUS DE LOS SANTOS y MIRIAM TERESITA DE OLIVEIRA MADEIRA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª B 24|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Israel Jesús de los Santos y Miriam Teresita de Oliveira Madeira citándose y emplazándose a todo los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 29 de abril de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 18052 Ag.8.-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ROSMARI FRANCISCA BRIZUELA YAQUES y VICTOR DARIO MOREIRA DA SILVA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 59|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de *la sociedad* conyugal existente entre los esposos Rosmari Francisca Brizuela Yaques y Víctor Darío Moreira Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 30 de junio de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 20427 Ag.19.-v.set 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: PEREIRA, RAMON PRIMITIVO y PRANDON, LORELEY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B N.o 105|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Primitivo Pereira y Loreley Brandn citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, mayo 7 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 18351 Ag.8-v.set.5

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos PAGANINI ENTENICIA ISABEL con FERNANDEZ LUGANO, JUAN RICARDO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil Nº 132|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 28 de julio de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 20745 Ag.20-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: BLANCO, LUIS MARIA y MARIELA ESTHER GARCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 75, año 1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 20 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 18311 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MOLLO, RAQUEL y MILTON NELSON SUZANNE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 144|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 1º de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.760,00 20|pub. 21196 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PINTADO, MARIA DEL CARMEN y UMPIERREZ REYES, LUIS EDUARDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 78|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 26 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 21197 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: YANIBELLI SOCA RAMON NELSON y DE CUNTO YANIBELLI, RAFAELA ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 111|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término se sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 30 de *julio de 1986. — M. Teresa Ribas Almenar*, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 21242 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: REBOLLO, JOSE OVIDIO y LILIAN ELENA SIERRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 599|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ovidio Rebollo Varela y Lilián Elena Sierra Ifrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22070 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ZAGNAGNOLO OTTANI, CESAR ENRIQUE y PORCIUNCULA DELGADO ABREU (Ficha B. Nº 279|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Enrique Zagnagnolo Ottani y Porciúncula Delgado Abreu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 18 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria. Escribana - Abogada.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22071 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: MACHI, LUIS GERARDO c.|MICHELENA, M. LUISA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 185|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Gerardo Machi y María Luisa Mercedes Michelena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 24 de julio de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20922 Agto.20-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: REY, REINA SUSANA c.|OMAR FRANCO MACIAS (Ficha B. número 42|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reina Susana Rey y Omar Franco Macías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Según lo dispuesto por decreto 3.660 de fecha 23 de junio de 1986 de los autos: (Ficha B. Nº 222|986) y artículo 254 de la Constitución y artículos 1283 y sig. del C.P.C. — Las Piedras, agosto 4 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.

5) (R.|20|4|55) 20|pub. 42952 Set.1º-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN EDUARDO HERNANDEZ c|NILDA TERESITA GUTIERREZ (Ficha 80|B|1986) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Pando 25 de junio de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 19498 Ag.11-v.et.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "ELISA GONZALEZ c/OSCARE PESCE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 7|B|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente

entre los esposos Elisa González y Oscar Pesce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 21 de julio, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 20388 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GABRIEL SERGIO BURGUEÑO PEREZ c/ELIZABETH PICUN ASTALDI (Ficha 475|B|1985), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 23 de diciembre 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 20383 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "JUAN JOSE RICARDO HEROSA RIVAN y MARIA AMELIA GONZALEZ LAMAZAU - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 646|B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ricardo Herosa Rivan y María Amelia González Lamazau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 9 de junio, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 20393 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "MARTA IRIS CARRASCO c/WALTER RAUL ABEIRO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 30|B|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Iris Carrasco y Walter Raúl Abeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 13 de mayo 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18022 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAQUEL SUSANA CABRERA CARO y JULIO PEREYRA FEIJO (Ficha 170|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 27 de junio de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 17850 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBA LECUNA MOREIRA c|VICENTE VALERO GIMENEZ (Ficha 52|B.|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 4 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 21302 Ago.26-v.set.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARTA GONZALEZ MORALES c|JORGE HUGO LOPEZ NOVO (Ficha Nº A 3...|985), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 31 de octubre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 21817 Ago.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JESUS BERNABE CORONEL SILVEIRA c| EDELMA NIDIA DA SILVA SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Letra B Ficha 106|86), se hace saber al público que por resolución de 12 de junio de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges Jesús Bernabé Coronel Silveira y Edelma Nidia Da Silva Silva, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Melo, 18 de junio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19889 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALTAMIR SARAVIA MOREIRA y BLANCA NELIDA IGLESIAS AVILA (Ficha B. 118|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 26 de junio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00. 20|pub. 19348 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO MARTINS ALVAREZ y NAIR MOREIRA CUENCA (Ficha 88|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 25 de julio de 1986. — Fernando Torre Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 21819 Ago.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por LUIS GUSTAVO SILVA y DANY DUARTE (F. B. 128|86), citándose a todos aquellos que tuvieran interes para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 21818 Ag.29-v.set.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: "DE ARMAS GOROSPE, DARIO ESNILDO y GLORIA IVONNE MENDEZ BALAO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 119|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Armas Gorospe, Darío Esnildo y Gloria Ivonne Méndez Balao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 8 de agosto de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 20479 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: RODRIGUEZ, MIRTA GRACIELA c| ELIAZAR DARIO CAREDIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 114|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodríguez, Mirta Graciela c|Eliazar Darío Caredio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 21 de julio de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22285 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: MONTANER, VICTOR SAUL y RATTO DE MONTANER, SORA NILIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 120|F.|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Saúl Montaner y Sora Nélida Ratto de Montaner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22272 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "PORCIUNCULA REBELLATO, WILLIAM R. y PINO LEIZA, MARIA ETHEL - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 193|F|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Roberto Porciúncula Rebellato y María Ethel Pino Leiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 22 de julio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19373 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: BETTANIN ALVAREZ, ALEJANDRO DANIEL c| ALLALA TORRES, LAURA ALEJANDRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Designación de Curador Ad Lit", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Daniel Bettanin Alvarez y Laura Alejandra Allala Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de julio de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19786 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: REYES VILA, JULIAN TOMAS y HUNZIKER BONJOUR, ELIZABETH VELDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 93|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Tomás Reyes Vila y Elizabeth Velda Hunziker Bonjour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19787 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "JOURDAN, BLANCA c.| LEMES, OSCAR JUAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. Nº 789|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Juan Lemes Rohrer y Blanca Estela Jourdan Charbonnier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de mayo de 1986. Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21007 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ROLAND BONJOUR, HUGO EMILIO y PEREZ, ELDA RENEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil nú-

mero 30|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Emilio Roland Bonjour y Elda Renée Pérez Allio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21006 Ag.21-v.set.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "CASTILLO PEÑA, LUIS ALBERTO y RODRIGUEZ ARIAS, Ma. DEL CARMEN - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 277|85), se hace saber al público que con fecha octubre 28 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Castillo Peña y María del Carmen Rodríguez Arias, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, julio 21 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 20416 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ARAMBILLET, STELLA ELVIRA y NOGUERA, HUGO BORIS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 111|86), se hace saber al público que con fecha mayo 14 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Stella Elvira Arambillet Laguna y Hugo Boris Noguera García, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días (Art. 7º de la ley de 1946). — Durazno, mayo 22 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 18007 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: EGUIA, ANTONIO contra ANGELA TERESITA OTTEGAIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 27|986), se hace saber que con fecha 20 de mayo de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Antonio Eguía y Angela Teresita Ottegain, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º, de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 11 de junio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19972 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: CORTAZZO DE MENDEZ ITALIA contra JOSE MARIA MENDEZ DEL RIO, "Disolución y Liquidación de la sociedad legal de bienes y medidas cautelares" (Ficha A. 325|985), se hace saber que con fecha 19 de febrero de 1986 y por resolución número [illegible] se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Méndez del Río e Italia Cortazzo y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de abril de 1986. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.080.00 20|pub. 22389 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "FORT BEBANZ, JORGE ESTEBAN y BESSONART LOSER, MARGOT BEATRIZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 123|86), se hace saber que con fecha mayo 16 de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Esteban Fort Bebans y Margot Beatriz Bessonart Loser, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 7 de 1986. — *Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.*

5) N$ 2.200,00 20|pub. 21528 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: DE SANTI DE GIORDANO, MARIA G. contra DANILO GIORDANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 66|986), se hace saber que con fecha 29 de mayo de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre María G. De Santi de Giordano y Danilo Giordano, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 26 de junio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19971 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: COLINA URBEL, NESTOR contra MARTHA VIGLIOLA "Disolución de Sociedad y embargo preventivo del saldo de precio de las ventas a plazos de fracciones del padrón número 4387" (Ficha A. 292|985), se hace saber que con fecha 19 de febrero de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Urbel Néstor Colina y Martha Vigliola, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 25 de abril de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 3.080.00 20|pub. 21309 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ROSSI, ERNESTO JULIO contra MIRELA, BEATRIZ BRUNO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes Gananciales" (Ficha A. 10|986), se hace saber que con fecha 15 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Ernesto Julio Rossi y Mariela Beatriz Bruno, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley del 8 de setiembre de 1946. — Durazno, 12 de mayo de 1986. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 20815 Agto.20-v.set.17

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ARAUJO, GUILLERMO y ESCUDERO, FELIPA DOLORES - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 104|86), se hace saber al público que con fecha mayo 26 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Araújo y Felipa Dolores Escudero, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días (Art. 7º, ley de 18 de setiembre de 1946). — Durazno, julio 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 20415 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GONZALEZ DE DOMINGUEZ, ELCIRA ONORATA contra FRANCISCO GERARDO DOMINGUEZ - Disolución y liquidación de la sociedad de bienes gananciales" (Ficha A. 214|985), se hace saber que con fecha 8 de octubre de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los comparecientes, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 28 de noviembre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 20417 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DIAZ, NORMA GLADYS y ROLDAN, RAUL - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 180|86), se hace saber al público que con fecha julio 24 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Gladys Díaz Rodríguez y Raúl Roldán Peralta, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 12 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 21529 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GONZALEZ GARAY, CARLOS MARIA contra MARIA INES LOPEZ CAMARANO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha A. 314|984), se hace saber que con fecha 23 de agosto de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los comparecientes y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 1º de octubre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21530 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: PASCA, RAFAEL ANTONIO y ABALO, ELSA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 126|86), se hace saber al público que con fecha junio 9 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Rafael Antonio Pasca Rieli y Elsa Beatriz Abalo Pérez, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 22388 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: GARCIA NELLY EDINA contra JUAN RAUL COLINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 60|986), se hace saber que con fecha 23 de mayo de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Nelly Edina García y Juan Raúl Colina, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 24 de junio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21647 Ag.28-v.set.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: AUGUSTO JOSE BASIGALUZ RODRIGUEZ y STELLA LATEULADE IRAZABAL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 65|986-, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto José Basigaluz Rodríguez y Stella Lateulade Irazábal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 13 de junio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21767 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: ROSA HAYDEE PON ESPIGA y JOSE CONRADO MESA MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 100|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Haydée Pon o Pon Espiga y José Conrado Mesa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 14 de agosto de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21766 Ag.29-v.set.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Hugo G. Malherbe, en autos: PACHECO, MARIA LILIA c.|CARLOS MARIO ALVAREZ,

"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 669|1972), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lilia Pacheco y Carlos Mario Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 31 de agosto de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 17831 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida en autos: LEMA MARENCO MIGUEL ANGEL, MARIA del LUJAN FASSANARO, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. 238|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Lema Marenco y María del Luján Fassanaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 21 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22404 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: CONSUL GURGITANO, NILDA GRISELDA contra NEBER ARIEL LUCIAN MOLINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 311|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Griselda Consul Gurgitano y Neber Ariel Lucián Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 22 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19946 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: CARLIN, LIBIA TERESITA con BERNARDO LANS URIA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F.A. 1313|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Libia Carlin Umpiérrez y Bernardo Lans Uria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 24 de julio de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) (C.C.) 20|pub. 14853 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Enrique Beares, Juez Encargado, en autos: SANTEUGUINI FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR con RAUL ENRIQUE ICASURIAGA MATOS "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F.A. 70|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Pilar Santeuguini Fernández y Raúl Enrique Icasuriaga Matos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 19 de marzo de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19017 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dra. doña Estela Gómez Franco, en autos caratulados LISSIO DE VERA, RUBEN ANTONIO, FANNY RAMONA FOLGAR MARTINEZ (Ficha B. 570|85) "Disociación y Liquidación de Sociedad Conyugal", se y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ruben Antonio Lissio de Vera y Fanny Ramona Folgar Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede dentro del plazo de sesenta díaís, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, octubre 15 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) 2.200.00 20|pub. 19016 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: BRUSCHI, LUIS ALBERTO, LUISA NEIDEL OPERTI. "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. B. 848|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Bruschi Rava y Luisa Neidel Operti Noria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 5 de diciembre de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19019 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: VELAZCO, JUAN CARLOS - MARTHA NILSA DAMIANO de VELAZCO, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F|B. 292|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Velazco y Martha Nilsa o Martha Nilza Damiano de Velazco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de mayo de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22405 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: RONDEAU, PEDRO RAFAEL y MARIA EUGENIA VICENTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 136|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad dconyugal existente entre los esposos Pedro Rafael Rondeau y María Eugenia Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 30 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 19090 Agto.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Encargado Dr. Enrique Beares Calvo, en autos caratulados: PERDOMO, SERRANA MARTA c|HUGO MORTIMER HERNANDEZ (F. A. 166|1985), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Serrana Marta Perdomo Jaurena y Hugo Mortimer Hernández Vanzzino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, setiembre 30 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20675 Agto.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: TORRES BORDON, PEDRO ALCIDES contra OLGA RENEE TEJERA SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 240|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Alcides Torres Bordón y Olga Renée Tejera Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 21 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20676 Agto.19-v.set.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: DELGADO VAZQUEZ, SUSANA c.|VIGO MARTIRENA, JOSE ALBERTO (Ficha 103, año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 9|4|85 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Susana Janeth Delgado Vázquez y José Alberto Vigo Martirena; y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 20033 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: LARROSA BLANCA IRIS c|BENITEZ WALTER LINDOLFO, (Fa. 443 Año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 20 de diciembre de 1985, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Lindolfo Benítez Almandos y Blanca Iris Larrosa Ramos, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 9 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19655 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GOMEZ, RODRIGUEZ, EDELMA c|PEREIRA RIBERO, JULIO CESAR (Fa. 97, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 13 de mayo de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Julio César Pereira Ribero y Edelma Gómez Rodríguez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 9 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 22266 Set.2-v.set.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: LARROSA, FREDY y SEGOVIA, MARIA CELESTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 291|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fredy Larrosa Rubianes y María Celeste Segovia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20027 Agto.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: MARCHAND, ARMANDO JORGE c| ALVIRA, ZULMA VERONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 149|86), se hace saber que con fecha 21 de mayo de 1986 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Armando Jorge Marchand y Zulma Verónica Alvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 24 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21770 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "LOPEZ OSVALDE, GREGORIA c/TABEIRA BAEZ, HUMBERTO WASHINGTON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B. 207|86), se cita, llama y emplaza al señor Humberto Washington Tabeira Báez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días. — Se habilita la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Maldonado, 27 de junio de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria.

5) N$ 3.300.00 30|pub. 19336 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JOSE MARRERO INDA y MARIA ISABEL MOLINARI BARRIOS (Ficha 110|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de mayo de 1986. — Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21383 Ago.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "OLIVERA RAUL EDUARDO y CANCELA MARIA INES - Disolución y liquidación de la Sociedad" (Ficha 424|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Eduardo Olivera y María Inés Cancela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, veintiocho de febrero de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19588 Ag.12-v.set.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVIO DANILO ROSTAN NOBILE c|ANA MARIA DOYENART MANNISE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F: A|261|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Danilo Rostán Nóbile y Ana María Doyenart Mannise citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derecho en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de julio de 1984. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 19546 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: VIERA FUMEAU, HUMBERTO MARIA y BICCO OLIVERA, MIRYAM CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 189|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto María Viera Fumeau y Miryam Cristina Bicco Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de julio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21786 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GOMEZ, ELFIA FRANCISCA c.|FIRPO, LORENZO ADEMAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F: A. 43|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elfia Francisca Gómez y Lorenzo Ademar Firpo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 18419 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: VIDAL CAPORALE, HENRY ANTONIO y LALINDE ACOSTA, BETINA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F: A. 167|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Henry Antonio Vidal Caporale y Betina María Lalinde Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de junio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21642 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "NILDA ESTHER MEDINA c/LUIS ALBERTO CARDOZO - Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 175|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Esther Medina y Luis Alberto Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de junio de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21568 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "RUBEN HOMERO GONZALEZ DELFORNO y MARIA FERNANDA PORLEY de GONZALEZ - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (F. B. 66|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Ruben Homero González Delforno y María Fernanda Porley de González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de julio de 1986. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21567 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CONSTANCIA ESTHER FRUGONI de PEREIRA HENDERSON c.|OSCAR PEREIRA HENDERSON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 209|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Constancia Esther Frugoni de Pereira Hendelson y Oscar Pereira Henderson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compalecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21641 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: WALTER OSCAR LOMAZZI FERNANDEZ y SONIA CRISTINA ISNARDI ARNALDI "Disolución y Liquidación de la Socedad Conyugal" (F. B. 67|85), se hace saber qiue se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Oscar Lomazzi Fernndez y Sonia Cristina Isnardi Arnaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Roirguez Legar, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21640 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: DE SAN VICENTE, CARLOS y FRANCO IRULEGUY, SHEILA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 76|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos De San Vicente y Sheila Franco Iruleguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparece *sólo tendrán acción contra los bienes del* cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de mayo de 1986 — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 18418 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "AREAN, AURELIO CARLOS c.| SAID LILIAN GLADIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|88|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezca a deducir derechos, a la Sra. Lilián Gladiz Said. — Paysandú, 10 de junio de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 30|pub. 21566 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: TABAREZ, LUIS ALBERTO c| ROMANO, LUJAN BEATRIZ (A|128|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabárez, Luis Alberto y Romano, Luján Beatriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de junio de 1986. — Esc. Alicia Damiani, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21785 Ag.29-v.set.25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: INDALECIO MARIO HERNANDEZ y NANCY RAQUEL PINAZO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha letra A. Nº 19|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Indalecio Mario Hernández Piñeiro y Nancy Raquel Pinazo Soryez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 26 de junio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20049 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: NESTOR DUPONT c| GLADYS AMARAL de DUPONT "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Letra A N.o 189| 1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Dupont Saboredo y Gladys Amaral Arruda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 28 de mayo de 1986 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 2 640.00 20|pub. 22269 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: RAUL EXEQUIEL MARTINEZ GONZALEZ C|MARIA ISABEL PEREZ MULLER de MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 342|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Exequiel Martínez González y María Isabel Pérez Muller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 19 de agosto de 1986. — Esc. Carlos M Mazzilli, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22380 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: CONRADO ALBERTO CHELONI y SYLVIA MARIA del LUJAN ALARCON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha letra A. Nº 30|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Alberto Cheloni Rosso y Sylvia María del Luján Alarcón Espalter, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen

sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 20 de junio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 20050 Ag.14-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Fray Bentos en autos: MARIA LUISA RUIZ MUSSIO c| ISIDRO NELSON PEREZ VEZZOSO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha letra A Nº 48|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Ruíz Mussio e Isidro Nelson Pérez Vezzoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra lo bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 12 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21913 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: SAMOVICH BURACOV, JUAN c|BELOCON DROSDOV, RAQUEL "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 13|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Samovich Buracov y Raquel Belocón Drosdov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta día bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 17 de abril de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21401 Ago.26-v.set.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: BEVERLEY LORETO LORETO y BLANCA NIREZ PEREIRA VIDAL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 77|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beverley Loreto Loreto y Blanca Nírez Pereira Vidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de julio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 20040 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: FELISBINO E. MARTINEZ y OLGA NERY LOPEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 35|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felisbino E. Martínez y Olga Nery López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 17 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 20989 Agto.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: HUGO DANIEL ASIS TASENDE c.|SYLVIA SUSANA BARTZABAL CIVELLI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 41|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Daniel Asis Tasende y Sylvia Susana Bartzabal Civelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de julio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 20990 Agto.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MARIELLA DEMARCO con ERNESTO MORALES "Disolución y liquidación sociedad conyugal de bienes" (F. ficha A. 58|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariella Demarco y Ernesto Victorio Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechoos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de julio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 20041 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: ANTONIO AGUIRRE DA CUNHA y AURORA FELISBINA MADERA LOPEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (B|81|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Aguirre Da Cunha y Aurora Felisbina Madera López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de julio de 1986. — O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19875 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JORGE WALTER PALOMBO e IVONE ANA MAESO FALLA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 109|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Walter Palombo e Ivone Ana Maeso Falla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparzcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 18 de junio de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18409 Ag.11-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: LEANDRO ABEL SEGURA ALVEZ y ANA MARIA LOPEZ SOARES "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 159|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leandro Abel Segura Alvez y Ana María López Soares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera. 22 de noviembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19827 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: WALTER ELADIO PRATES y NEUZA WALITA SUAREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (A. 29|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eladio Prates y Neuza Walita Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, veintinueve de marzo de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21844 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: YOLANDA SUAREZ FERREIRA c| IGNACIO ROGELIO ACOSTA ISASA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 64|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Rogelio Acosta Isasa y Yolanda Suárez Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21843 Ag.29-v.set.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que por resolución de fecha 10 del corriente, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuge AURORA FERNANDEZ de DINEGRI y WALTER DINEGRI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Rocha, 17 de marzo de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 20057 Ag.14-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: NUNEZ MOLINA, HEBER NESTOR c| SPALATTO GRANERO, IRIS GRISELDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 831|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Néstor Núnez Molina e Iris Griselda Spalatto Granero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días baoj apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 13 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19804 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: CONTRERAS FONSECA, CARLOS GABINO c| PIRIZ NUNEZ, MARIA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 43|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gabino Contreras Fonseca y María Gladys Píriz Núnez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 4 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 19803 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: GORGOROSO SILVERA, EBER DARIO c| BRANAS VIERA, SANDRA ROCIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 161|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eber Darío Gorgoroso Silvera y Sandra Rocío Branas Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21916 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "DE LEON, NAHIR c/CORREA, MARIO ALBERTO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 20|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nahir De León y Mario Alberto Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 5 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 20399 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: PACIELLO CROCE, ARTURO y SOSA GOITIA, MATILDE MARLENE, se hace saber que se ha decretado la disolución

y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Paciello Croce y Matilde Marlene Sosa Goitia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 17 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21001 Agto.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: MORA OYHAMBURU FRANCISCO FERNANDO y FERNANDEZ GRANA ADRIANA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 138|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Fernando Mora Oyhamburú y Adriana Fernández Grana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 20 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20401 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: ORIBE PERDOMO VIOLETA y AMARAL BERTONE RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 48|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Violeta Oribe Perdomo y Rubén Amaral Bertone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 13 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 20400 Ag.19-v.set.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: BATALLA DUFRECHOU, LORENZO c.|LELIDA ARASI RODRIGUEZ VASCONCELLOS (A. 88|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Batalla Dufrechou y Lelida Arasi Rodríguez Vasconcellos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20311 Agto.15-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: de LIMA BELOQUI, OSLER AGAEL y MORENO SUAREZ, SUSANA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 103|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osler Agael de Lima Beloqui y Susana Beatriz Moreno Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 18 de junio de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 17287 Agto.8-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: DUARTE, JOSE BERTOLINO con ELOISA MOREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 307|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Bertolino Duarte y Eloísa Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 24 de diciembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20590 Agto.19-v.set.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 3 de octubre de 1983, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de SOUZA ESTEVA LUIS EDUARDO c.|AROSTEGUY GONZALEZ SYLVIA JUDITH, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 19 de octubre de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 18467 Ag.11-v.set.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: DOLIO REBOLLO, GUILLERMO y GONZALEZ LINK, BLANCA DAYSI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 517|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Dolio Rebollo y Blanca Daysi González Link, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 21 de octubre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 21093 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PACHECO RIOS, ALFREDO GERARDO y SOSA DURAN, MARTHA GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 471|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Gerardo Pacheco Ríos y Martha Graciela Sosa Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21990 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: LAPELLE GASPARRI, CRISTINA MABEL y REYES SOBRAL, OSVALDO RAFAEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 429|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Mabel Lapelle Gasparri y Osvaldo Rafael Reyes Sobral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21989 Set.1º-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CORREA, LAURA IVONNE c.|FAVOTTO, JULIO CESAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 120|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Favotto Suárez y Laura Ivonne Correa Hornes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 3 de junio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 21991 Set.1º-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: PEREZ TEJERA MIGUEL ANGEL y LARGUERO GIUMELLI MARIA TERESA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 174|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Pérez Tejera y María Teresa Larguero Giumelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 6 de junio de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 20154 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: LOMANDO, RAUL c|CAMPAÑA, TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 140|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Lomando Tejera y Teresita Campaña Cedres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 29 de julio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 21296 Ago.26.v.set.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "JUAN ALFREDO ALMEIDA GARCIA c/ROBERTA GIOVANNA GOLA MORTONI - Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Fa. 252 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alfredo Almeida García y Roberta Giovanna Gola Mortoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 22 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 18027 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ROBERTO MARIA UBIOS MASARES c|HERMINIA VIERA CASTROMAN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 422, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto María Ubios Masares y Herminia Viera Castroman citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22259 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MARIO FRANCISCO CORUJO c.| ANGELICA SUSANA SANTANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 261, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Francisco Corujo y Angélica Susana Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 24 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 20933 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ZULLY DEL CARMEN VILLARREAL MANCY c|JORGE WASHINGTON MONTOUTO WILSON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 138, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zully Del Carmen Villarreal Mancy y Jorge Washinton Montouto Wilson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes,

18 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21267 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "GERMAN NESTOR LABELLA c.|SHIRLEY SERRANA SIMONCELLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 377, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Néstor Labella Galagorry y Shirley Serrana Simoncelli Motinelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 25 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20932 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "BLANCA ELIDA MESA de HERNANDEZ c.| WEIMAR HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha Nº 518, año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Weimar Hernández Valentín y Blanca Elida Mesa Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de setiembre de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20934 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: LEONEL ADEMAR SANTELLAN AGUIRRE c.|JUANA VIOLETA MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 3, año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Ademar Santellán Aguirre y Juana Violeta Martínez Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 31 de agosto de 1984. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20935 Agto.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "Gerardo Omar García Galarraga c.| DELIA MARY PIREZ ARBALLO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa.116, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Omar García Galarraga y Delia Mary Pírez Arballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 2 de Mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18028 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JULIO CESAR LOPEZ LARROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 319 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César López Larrosa y Carmen María Marifielarena Galain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 18 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20016 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARACE, FRANCISCO RECCIOPPE c.| AZUCENA MARGARITA MEZZONI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 262, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carace Francisco Reccioppe y Azucena Margarita Mezzoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 29 de julio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21519 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: MANASLITCHI, SEGUNDO JOSE y ESTELA ALICIA MAZZOLINI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 172|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Segundo José Manaslitchi y Estela Alicia Mazzolini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 11 de junio de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 19099 Agto.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: ANDRIOLO, ELIDA MYRTHA con LUIS MARIA OLIVER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 295|1983) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Myrtha Andriolo y Luis María Oliver, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 28 de mayo de 1986. — Hermann Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20123 Ag.14-v.set.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: BRUM, GLORIA MARY c|a SIMA NEY WILDER "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (F. 318|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Mary Brum y Ney Wilder Sima citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 23 de junio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22275 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por LUIS ARTIGAS RIBAS FROS y BERTA TERESA MENENDEZ BLANCO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1986. — Niiza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 21298 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por JUAN JOSE FRECHOU ABAL y CELESTE AIDA MENENDEZ BLANCO, citándose a los acreedores y demás intersados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 28 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 21299 Ago.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "WILKINS, JOSE CARLOS c/a. ASSIS, NIDIA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 534|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilkins, José Carlos y Assis, Nidia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 3 de octubre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 18749 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DUARTE, CARLOS ARIEL y SANGUINET, EDILIA NELLIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 520|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariel Duarte y Edilia Nellis Sanguinet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21546 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SANTANA, JUAN ESTEBAN c|a. LARRARTE, MARIA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Esteban Santana y María Isabel Larrarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21545 Ag.27-v.set.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: ROMAN GALLO RAMONA y HECTOR NUÑEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 274|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Núñez González y Ramona Román Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 5 de junio de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18345 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre don AGUSTIN PATRON MACHADO y doña NELLY DOLORES FREIRA FLEITAS (Ficha Nº 403|82), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de diciembre de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 18355 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: RODRIGUEZ BASILICIO y ENILDA MEDINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 219|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilicio Rodríguez Alvariza y Enilda Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1986. —Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 18358 Ag.11-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: de AVILA GUIMARAENS VALENTINA JUANA c.|LUIS JORGE LOPEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 737|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Jorge Ló-

pez y Valentina Juana de Avila Guimaraens, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 14 de mayo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18357 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MELGAREJO JOSE PEDRO y NORMA ISABEL PERAZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 220|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Melgarejo Costa y Norma Isabel Peraza Otero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 18356 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: PINTOS FERREIRA, VALENTINA y EMILIO BARROS APARICIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha F. 354|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valentina Pintos Ferreira y Emilio Barros Aparicio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 20983 Agto.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: LOPEZ OLIMPIO PROTO y ELSA DORIS VIERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 401|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olimpio Proto López Quinin y Elsa Doris Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 13 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Recaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad - hoc.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 21113 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MIERES, MANUEL y ROSA NELIDA MOROSIN CUBA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 317|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Mieres y Rosa Nélida Morosin Cuba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad - Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 21930 Agto.29-v.set.25.

7 — Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Bernardino Z. Magnano c/MARIA MALAVE, - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 100|86), se cita y emplaza a doña María Malave, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corporación por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Bernardino Z. Magnano, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Estado de Nueva York, Condado de Nueva York, Estados Unidos de América, el 17 de agosto de 1983, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de junio de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960,00 30|pub. 16899 Ag.5-v.set.16.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Bargieloswki, Wladislaw c/CAROL JUNE BARGIELOSWKI - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 116|86), se cita y emplaza a doña Carol June Bargieloswki, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Wladislaw Bargieloswki, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Condado de Manchester —Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte— el 6 de enero de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 25 de junio de 1986. Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 21676 Set.3-v.oct.14.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Irisity Casada, Susana Elda c.|FERNANDEZ RIBEIRO, LUIS FELIPE, "Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 112|86), se cita y emplaza a Luis Felipe Fernández Ribeiro para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Susana Elda Irisity Casada, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Malmö, Suecia, el 11 de mayo de 1983, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 19873 Agto.13-v.set.24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Feijoo y Mondejar, María Dolores c.|JOSE ANTONIO ARRIBAS y FERNANDEZ, "Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 163|86), se cita y emplaza a José Antonio Arribas y Fernández para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa María Dolores Feijoo y Mondejar, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 24 de Madrid (España) el 1º de setiembre de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 20924 Agto.20-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Remer Angel Silva para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados: Gómez, Olga c.|SILVA, REMER ANGEL, "Divorcio Causal", dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 19070 Agto.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Eda Justo para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados: Quefau, José c.|JUSTO, EDA, "Divorcio Causal" (Ficha D. 31|83), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 20619 Agto.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: Haluska, Ana María c| MEDINA, JORGE "Divorcio" (Ficha E 882|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Jorge Medina para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele defenor de oficio. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.980.00 30|pub. 19108 Ag.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Cherro, Daicee c.|CAMPS, ULPIANO, "Divorcio" (Ficha E. 397|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ulpiano Camps, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se deja constancia que se encuentra Auxiliado de Pobreza. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 42794 Agto.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictado en los autos caratulados Meney, Olga Manuela c| CABRERA, GERONIMO RAUL "Divorcio" (Ficha 728|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Gerónimo Raúl Cabrera para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita a conciliación. — Montevideo, mayo 16 de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 19736 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: Mallada, Susana c.|SILVEIRA, JUAN CARLOS "Divorcio" (Ficha E. 247|86), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Silveira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 18179 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Buttazzoni, Fernando c|NIETO, NANCY "Divorcio" (Ficha E. 351|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Nancy Aracelli Nieto, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 21334 Ago.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Araújo Matheus Ivonne C|JULIO CESAR FONTES, Divorcio", (Ficha E|146|86), se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días a Julio César Fontes, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 17480 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Alvez Silveira, Juan José c.|TECHERA LOPEZ, MARIA MIGUELINA, "Divorcio" (Ficha E. 199|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Miguelina Techera López para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 20849 Agto.20-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: Britos, Héctor c| LETICIA MARINA CASTRO HERNANDEZ "Divorcio" (Ficha E/

415|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Leticia Marina Castro Hernández para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 22221 Set.2-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Angel Méndez c.|YUSTER ISABEL "Divorcio" (Fª E. 243|86), se cita, llama y emplaza a Isabel Yuster para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42471 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se dispuso notificar al señor Jorge Bobrik de Boldva por edictos que se publicarán durante treinta días, con un plazo de noventa días, que por providencia Nº 9.903 de fecha 20 de diciembre de 1985 recaída en autos: Kreiselmaier Gudrun c|BOBRIK DE BOLDVA JORGE, "Conversión al divorcio" (Fa. E. 1.027|83), se decretó la conversión al divorcio solicitada. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 22463 Set.4-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Borba, Alicia Noemí c/PEREYRA, ESTEBAN - Divorcio" (Fa. E. 910|85), se cita, llama y emplaza a Esteban Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, veintiuno de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 16870 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Mirtha Teresa Silvera c|BASILIO ANTONIO SILVERA "Divorcio" (Fa. E. 63|86), se cita, llama y emplaza a Basilio Antonio Silvera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 880,00 10|pub. 21310 Ag.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Daniel Atilio Scapusio Pedrinelli contra MASTRANGELO LA ROCCA MONICA GABRIELA. Divorcio" (Fa. E. 265|86) se cita, llama y emplaza a Mónica Gabriela Mastrángelo La Rocca, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 21257 Set.1º-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Alicia Blanco Alvarez para que comparezca a esta a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Armellini, Pablo c| BLANCO ALVAREZ, ALICIA "Divorcio" (Ficha E 185|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 1º de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaría Adjunta.
7) N$ 2 640,00 30|pub. 19770 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. se cita, llama y emplaza a Manuel Flores Marín para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Duarte Camacho, Matilde c|FLORES MARIN MANUEL "Divorcio" (Ficha E. 382|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 24 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 21333 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA ROSARIO TECHERA LOPEZ para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Calimaris Pedro contra Techera María Rosario. Divorcio (ficha E, 126|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 20775 Ag.20-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Blanca Rosa García, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Correa, Julio César c/GARCIA, BLANCA - Divorcio' (Ficha E. 17|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.980,00 30|pub. 16860 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictados en los autos radicados en este Juzgado y caratulado: Ichuste, Blanca Rosa c.|PAJARES ENRIQUE, "Divorcio por Sola Voluntad" (Ficha D. 169|86), se cita, llama y emplaza a Enrique Pajares a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar sus trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 17039 Jul.25-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los atuos radicados en este Juzgado y caratulados: "Garabaño Lamaison, Leopoldino c/ TERRA SILVEIRA - Divorcio por causal" (Ficha D. 257|86, se cita, llama y emplaza a Silveira Terra, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y a continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 18443 Ag.1º-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Conde, Pedro José C|ALBANY CARDONA, Divorcio", (Fa. D.|667|85), se cita, llama y emplaza a Albany Cardona a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 17750 Jul.31-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "Brañas Sosa, Jesús Milton c.| MARIA ANTONIA LOPEZ - Divorcio" (Fa. D. 293/86), se cita, llama y emplaza a María Antonia López, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y a los efectos conciliatorios por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 19587 Ag.21-v.oct 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "Erburo, Gladys Coralina c/MARTIN CARLOS SEQUEIRA - Divorcio por sola voluntad" (Fa. D 259|85), se cita, llama y emplaza al Sr. Martín Carlos Sequeira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 21583 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Silvana Carla Lardino c|RAUL VICTOR PRELIASCO "Divorcio causal" (Ficha D 526|84) se cita, llama y emplaza a Raúl Victor Preliasco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 19495 Ag.11-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Graciela Zulema Di Fabio Laurenz c.|CARLOS NELSON DELGADO, "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D. 315|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Nelson Delgado a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, seis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 20742 Agto.19-v.set.30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Juan Bautista Preste, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Ledesma, María Esther c/PRESTE, JUAN BAUTISTA - Divorcio por sola voluntad" (Ficha B. Nº 56|985), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, junio 27 de 1985. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
7) (C.C.) 30|pub. 42921 Ag.26-v.oct.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: "Franco, Mirna Hersy María c| VERGARA, RUBEN ARISTOBALO - Divorcio Unilateral" (Ficha Civil V. 179|86, se cita, llama y emplaza a Ruben Aristóbalo Vergara por el término de noventa días, para que comapercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Canelones, 30 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 18315 Ag.1º-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: González, Valentín c.|NORMA MABEL TOVAGLIARES, "Divorcio" (Ficha A. Nº 311|985), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Norma Mabel Tovagliares para que comparezca en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 25 de julio de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.
7) N$ 880.00 10|pub. 22065 Set.1º-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Altez. Andrés Justo c.|MARIA AMANDA DIEGO, "Divorcio" (Ficha A Nº 126|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Amanda Diego para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, julio 25 de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 22068 Set.1º-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: Caballero, Horacio c.|GALLERO, MARIA ANAHIR. "Divorcio" (Ficha A. 93|1986), se cita, llama y emplaza a

María Anahír Galiero para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, 21 de mayo de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 660.00 10|pub. 22111 Set.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: Guidobono Carlos Alberto c.|AYÇAGUER CARMEN ELSA "Divorcio" (Ficha A. 138|86), se cita, llama y emplaza a Carmen Elsa Ayçaguer, para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, junio 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 20394 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: Conde, Laura c.|SILVERA, LUIS ADEMAR, "Divorcio" (Ficha A. 141|1986), se llama, cita y emplaza a Luis Ademar Silvera para que comparezca en los autos a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, agosto 11 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 880.00 10|pub. 21922 Agto.29-v.set.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Liz Núñez Santos, María contra RODRIGUEZ VAZQUEZ, MARIA ISABEL, "Divorcio" (Ficha Nº A. 254|86), se cita, llama y emplaza a la señora María Isabel Rodríguez Vázquez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo, 30 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 880.00 10|pub. 21810 Agto.29-v.set.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Alvarez, Berta c| MORALES, RODOLFO "Divorcio" (Fº A 115|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado de autos a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Colonia, agosto 8 de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.980 00 30|pub. 22286 Set.2-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JULIO OSCAR LUBERTO LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio P|C se le ha iniciado en esta Sede, (Fº 166|86), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de junio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 18257 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se cita, llama y emplaza a Luis Victorio Campbele, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos: "Montes de Oca, Delia S. contra CAMPBELL, LUIS VICTORIO. Divorcio" (P.C." (Fa. 59|86) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 18 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 20077 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez cita, llama y emplaza a: HECTOR ROOSEVELT SEQUEIRA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: Gómez, *María de Lourdes c.|SEQUEIRA, HECTOR ROOSEVELT*, "Divorcio", (Ficha F. 132|86), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 42472 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se cita, llama y emplaza a: RAMON HORACIO QUIROGA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: Zapata, Amelia N. c.|QUIROGA, RAMON HORACIO. "Divorcio" (Ficha F. 24|86), dentro del termino de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 23 de mayo de 1986. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42473 Jul.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Lemes, María Luisa c.|MELENDREZ, NESTOR, "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 60|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Néstor Meléndrez Roda, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 23 de junio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 19788 Agto.13-v.set.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: González, María Cristina c|NIN REVELLO, ALVARO "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B 340|85), se cita a don Alvaro Nin Revello para la audiencia del día 28 de noviembre próximo a las 15 horas, a los efectos previstos en el inc. 3º del art. 187 del C. Civil, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Durazno, agosto 18 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
7) N$ 2.480.00 30|pub. 13160 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Ferreira, Ruben contra MARIA CRISTINA PEREZ - Div. por causal" (Ficha A. 268|985), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña María Cristina Pérez, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Durazno, 26 de mayo de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
7) N$ 880.00 10|pub. 21646 Ag.28-v.set.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Martínez, Martha c| MAZAR, ALEJANDRO "Divorcio" (Ficha N.o 88|86) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Alejandro Mazar a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, junio 23 de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
7) N$ 1.100.00 10|pub. 21385 Ag.27-v.set.9.

PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: López Minetto, Graciano c|UBEDA BARONE, OLGA "Divorcio por causal" (Fº A|73|1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Ubeda Barone para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, *6 de mayo de 1986. — Hilda* Teixeira Maidana, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 19545 Ag.11-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Areán, Aurelio Carlos c.| SAID, LILIAN GLADIZ - Divorcio por causal" (Fa. A|118|1986), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Lilián Gladiz Said, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 20 de junio de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
7) N$ 1.760.00 20|pub. 21565 Ag.27-v.set.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: María Ignacia Ditre de Inetti c| SANTIAGO INETTI "Divorcio" (Ficha Letra A N.o 23|1986) se cita, llama y emplaza a Santiago Inetti para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 5 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 22268 Set.2-v.oct.13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RUBEN DARIO HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 179/84), le ha iniciado Solange Pereira, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos (Con Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 22 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|54) 30|pub. 42530 Ag.1º-v.set.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los atuos caratulados: "Blanco Miguel Angel c/ GRACIELA MABEL BARCELO - Divorcio por Causal" (Fa. A|63|85); se cita, llama y emplaza a Graciela Mabel Barceló, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 27 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 18341 Ag.1º-v.set.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Manzzi, Heber Leandro c|a CELESTE AIDA ESPINOSA "Divorcio" (Fº 219|1985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Celeste Aída Espinosa para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 16 de junio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 17644 Ag.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez lLetrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Moreira, Juan Carlos c/a IRIS MABEL FROSTE - Divorcio por Causal" (F. A. 123|1986), se cita, llama y emplaza a Iris Mabel Froste para que comparezca a estar a derecho en es e juicio *dentro del término* de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se cita asimismo a la audiencia de conciliación previa ante el Juzgado de Paz de esta ciudad para el día 12 de agosto de 1986 a la hora 15. — Paso de los Toros, 22 de julio de 1986. — Esc. *Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.*
7) N$ 3.300,00 30|pub. 18421 Ag.1º-v.set.12.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
PASO MOLINO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de las solcitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto) en el término de 15 días; a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial"; en el horario de 9:00 a 11:00 horas; dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos

PASO MOLINO

74|06442 Raúl Mac
77|83084 Walter Carril
79|37241 Ernestina Fernández
80|64065 Julia Moresi
80|69316 Lidia Bentos
80|75649 Angel Farto S. A.
80|75650 Angel Farto S. A.
80|75651 Angel Farto S. A.
80|80062 Eva Silva
81|12076 Raúl Rial
81|15858 Alba Rodríguez
81|18579 Gladys Medina
82|25801 Rita Pérez
82|34508 Egle Trapolini
83|03460 Zulema Caccia
85|43790 Enrique Coronel
86|05001 Claudia Perugorria
86|03162 Blauce Gómez
86|05121 Ida Carbone
86|05580 Margarita Fares
86|07307 Esteban Armellino
86|07669 Juan Silva
86|07691 Mario Sosa
Prensa y Relaciones Públicas
8) (Cta Cte.) 3|pub. 43065 Set.5-v.set.9.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 35 10, habilitado en A. Chucarro 1018 Apto. 602. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312,00 3|pub. 22751 Set.4-v.set.8.

A. F. E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
Se emplaza al Sr. Alvaro Javier Rosso Fournier Nº 1.467, cargo Limpiador, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 43015 Set.4-v.set.8.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza, conforme a lo dispuesto en los Decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a la Sra. Ema Montero de Romero, Auxiliar IV, efectiva, adscripta a la Escuela Nº 271 de la Capital, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (C. C.) 3|pub. 43009 Set.4-v.set.8.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Se emplaza a la funcionaria NILDA DELGADO ROMERO, Auxiliar III, Esc. Ad. grado 07, del Instituto Nacional de Alimentación, para que comparezca ante el Departamento de Personal del Organismo (Uruguay 878), bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 241|969, del 30 de mayo de 1969, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación. — Montevideo, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Carmen Echeguía, Jefe del Dpto. de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 43000 Set.4-v.set.8

HOSPITAL MACIEL
Notifíquese a la Sra. ALVAREZ ACOSTA, MARIA CRISTINA, que de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 de la Ley 7.819, del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los Arts. 30 y 31 del Decreto Ley 10.388, del 19 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, de presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Ricardo Romay, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 43002 Set.4-v.set.8.

Notifíquese a la Sra. MACHIN, MARIA INES, que de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 de la Ley Nº 7.819 del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los Arts. 30 y 31 del Decreto Ley 10.388, del 19 de febrero de 1943 y conforme al Decreto del 15 de octubre de 1929, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, según lo preceptuado en las últimas normas administrativas que se ha citado. — Dr. Ricardo Romay, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 43003 Set.4-v.set.8.

Notifíquese a la Sra. ELSA RAMIREZ, que de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 de la Ley Nº 7.819, del 7 de febrero de 1925, concordante con lo que establecen los Arts. 30 y 31 del Decreto Ley Nº 10.388, del 19 de febrero de 1943 y conforme al Decreto del 15 de octubre de 1929, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Ricardo Romay, Director
8) (C.C.) 3|pub. 43004 Set.4-v.set.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO
Se notifica a los propietarios de la 3|30 avas partes indivisas del inmueble que se expresará señores MARIA ELODIA RIVERO IRIARTE, NOEMI MABEL, VICTOR HUGO y ESTELA MARINA TORRES RIVERO, ANTONIO VERA, MIRTA MARTINEZ y WASHINGTON MONTAÑO, y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, que se ha decretado la expropiación del bien que se detalla:
1) Decreto Poder Ejecutivo de 26 de julio de 1983.
2) Inmueble Padrón 2.792. Primera Sección Judicial Florida.
3) Supreficie: 911 mc. 05.
4) Plano: Agr. Darío G. Brum inscripto número 5.909 (15. nov. 1983).
5) Tasación: 1.386 U. R.
En consecuencia, se les emplaza por el término de treinta días, a estar a derecho en el expediente administrativo Nº 397.599, el que estará de manifiesto en la Gerencia Legal del Banco, Avda. Fernández Crespo 1508 (2do. Piso), bajo apercibimiento de procederse a la expropiación en vía judicial. — La Gerencia General.
8) (C. C. 10|pub. 42903 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|Sucesores de MARIA BELOTTI PEREIRA y otro, Expropiación con toma urgente de Posesión", (Ficha H. 159|84), se cita, llama y emplaza a los sucesores de María Bellotti Pereira, a fin, de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán estos procedimientos. — Montevideo treinta de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 42690 Ag.12-v.set.23.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
Ruta Nº 15.
Tramo: La Paloma - Ruta Nº 9.
Ubicación: 10ª Sección Judicial del departamento de Rocha.
Expediente: 8505.
Padrón Nº 8909.
Area a expropiar: 723 m.c. 49 dm.c.
Propietario: Myles Cristopher Williams Jones Miller.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía MTOP, calle Rincón Nº 561 2º Piso, Montevideo, por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector - Notificador.
9) (C.C.) 8|pub. 43005 Set.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: M.T.O.P. c.|Propietarios del Padrón Nº 404.274, "Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha 11|984), se cita, llama y emplaza a los presuntos propietarios del Padrón Nº 404.274 de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, señores Jean Saint Hubert y María Julia Parodi Pastura y de los propietarios linderos números 404.275 y 404.273, y a todos los que se consideren con derechos a los mismos, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42915 Agto.27-v.oct.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: M.T.O.P. c.|sucesión de ANGEL PABLO RIERA MALO, "Toma Urgente de Posesión y Expropiación", Padrón número 6.115 (parte) (Ficha 597|81), se ha dispuesto se cite y emplace a los sucesores de Angel Pablo Riera Malo por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Pando, julio 25 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42916 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: M. T. O. P. c|PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 13.128 de la Octava Sección Judicial de Canelones. "Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 25|982), se ha dispuesto se cite y emplace a los propietarios del padrón 13.128 (parte) de la Octava Sección Judicial de Canelones, cuyos nombres y domicilios se ignoran, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Asimismo se le intime a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble mencionado. — Pando, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 42521 Ag.1º-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: M.T.O.P. c.|JOSE AKAR SANCHEZ y suc. de BLANCA MARY SPINELLI (Ficha 266|82), se ha dispuesto se cite y emplace a Héctor Akar y|o sus sucesores a cualquier título, a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le intime a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble Padrón Nº 480 de la Séptima Sección Judicial de Canelones. — Pando, veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42917 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos "M.T.O.P. c/ Propietarios del inmueble padrón 319 de la Séptima Sección Judicial de Canelones. Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 632|981), se ha dispuesto se cite y emplaze a los propietarios del padrón 319 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, por el término de noventa (90) días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se le intime a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble mencionado. — Pando, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42520 Ag.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: M. T. O. P. c|DELGADO GARCIA DE GARCIA, INES y otros. "Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 1.060|982), se ha dispuesto se cite y emplace a María García y|o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Asimismo se le intime a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón Nº 15 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones. — Pando, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 42522 Ag.1º-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: M. T. O. P. c|MOLINARI ANA M. y otro. "Juicio de expropiación con toma urgente de posesión", Padrón 617 (p); (Ficha 214|982), se ha dispuesto se cite y emplace a Elbio Presa Pereyra por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Asimismo se le intime a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Pando, 9 mayo 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 42523 Ag.1º-v.set.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Obras Públicas c|MARIA E. FERREIRA y SUC. LUIS G. FERREIRA, "Expropiación" (Ficha Nº 1.014|1984), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transportes y Obras Públicas, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria, sobre el solar empadronado con el Nº 9.094 (parte) de la primera sección judicial del Departamento de Treinta y Tres (zona suburbana), Manzana Nº 535, Plano del ingeniero agrimensor Vicente J. Romano de fecha 8 de junio de 1979, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Treinta y Tres el 26 de julio de 1979 con el número 5.064, fracción 22 A, para la carretera, con una superficie de 1.252 mc., que se deslinda de la siguiente manera: Por el N. O., recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (22 B) de los mismos propietarios; por el N. E., recta de 50 m. 08 frente a calle pública; por el S. E., recta de 25 m. 04 que separa de más terreno de los mismos propietarios (fracción 22 C) y por el S. O., recta de 50 m. 08 lindando con la fracción (21 A), Padrón Nº 9.093 (parte).
Además: Fracción 22 B (afectada por el rond-point), Padrón Nº 9.094 parte). Superficie: 476 mc. 25 dmc. Sus límites son: Por el N. O., recta de 25 m. frente a calle pública. por el N. E., recta de 19 m. 77 frente a calle pública. por el S. E., recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (22 A) y por el S. O., recta de 18 m. 33 lindando con la fracción (21 B) padrón Nº 9.093 (parte).
Fracción 22 C. (afectada por el rond-point), Padrón Nº 9.094 (parte). Superficie: 271 m. c. 75 dmc., sus límites son: Por el N. O., recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (22 A) ocupada por la carretera; por el N. E., recta de 10 m. 15 frente a calle pública; por el S. E., recta de 25 m. frente a calle pública y por el S. O., recta de 11 m. 59 lindando con la fracción (21 C), padrón Nº 9.093 (parte).
Area Total que se expropia: 2.000 mc. Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — *Treinta y Tres, trece de junio de mil* novecientos ochenta *y seis. — Esc.* Horacio Herrero Severio. Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 42911 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio O. Públicas c|MARIA C. FERREIRA y SUC. LUIS G. FERREIRA. "Expropiación" (Fa. 1.015|1984), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria, sobre el solar: empadronado con el Nº 9.092 (parte), de la primera sección judicial de Treinta y Tres (zona suburbana de Treinta y Tres), Manzana número 535, Fracción 20 A, con una superficie de 1.252 m.2, que se deslinda de la siguiente manera: Por el NO., recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (20 B) de los mismos propietarios; por el NE., recta de 50 m. 08 lindando con la fracción (21 A), padrón Nº 9.093 (parte), por el SE. recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (20|C) de los mismos propietarios y por el SO., recta de 50 m. 08 lindando con la fracción (19 A), padron Nº 9.091 (parte).
Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, pajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio Herrero Severio, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 42912 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Obras Públicas c|MARIA CELIA FERREIRA y SUC. de LUIS G. FERREIRA, "Expropiación" (Fa. 842|1984), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte de Obras Públicas, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria, sobre el solar: empadronado con el Nº 9.091 (parte) de la primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres, con una sperficie de 1.252 mc. (zona suburbana), Manzana Nº 535, Plano del Ing. Agrimensor Vicente J. Romano de fecha 8 de junio de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 26 de julio de 1979 con el Nº 5.064, Fracción 19A., que se deslinda de la siguiente manera: Por el N. O., recta de 25 m. 04 que separa de la fracción (19 B) de los mismos propietarios; por el N. E., recta de 50 m. 08 lindando con la fracción (20 A), padrón Nº 9.092 (parte); por el S. E., recta de 25 m. 04 que separa de más terreno de los mismos propietarios (fracción 19 C) y por el S. O., recta de 50 m. 08 que separa de la fracción (18 A), padrón número 9.090 (parte).
Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, trece de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio Herrero Severio. Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 42913 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|FONCIER S. A. "Expropiación" (Fa. 181|1982), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria, sobre el solar empadronado con el Nº 7.460 (parte) de la primera sección Judicial de Treinta y Tres, Solar Nº 30 con una superficie de 188 m. c. 25, que se deslinda de la siguiente manera: Por el O. con frente a Avenida de 25 m., recta de 26 m.; por el SE. recta de 26 m. 90 separando más área del Padrón Nº 7.460 (Solar 53); por el E., recta de 4 m. 50 lindando con el Solar 31 (Padrón número 7.461 parte) y por el N., recta de 11 m. 80 lindando con el Padrón Nº 3.509.
Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio Herrero Severio. Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 42914 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|JACOBO ARON GREIFF, "Escrituración" (Ficha 507|1982), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, promoviendo acción de expropiación treintenaria sobre el solar empadronado con el Nº 4.650 (parte) de la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres (zona urbana), manzana Nº 416, área total que se expropia 1.673 mts.c., 73 dms.c. Plano del Ing. Agr. Vicente J. Romano, de fecha 8 de octubre de 1979, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Treinta y Tres el 7 de noviembre de 1979 con el Nº 5140. Fracción 7 A: Se deslinda de la siguiente manera: por el N. recta *de 0 mt., 52 con frente a la calle* Manuel Lavalleja; por el E. recta de 19 mts., 10 lindando con el solar Nº 8, Padrón Nº 4.650 (parte); por el S. recta de 0 mt., 45 lindando con parte de la fracción (9 A), Padrón Nº 4.650 (parte), por el O. recta de 19 mts., 10 lindando con la fracción remanente (7 B). Area: 9 mts.c., 26 decímetros cuadrados, solar 8, se deslinda: por el N. recta de 15 mts., 71 con frente a la calle Manuel Lavalleja; por el E. recta de 19 mts., 10 con frente a la calle Marcelo Barreto, formando la esquina con la anterior; por el S. recta de 15 mts., 71 lindando con parte de la fracción (9 A), Padrón Nº 4.650 y por el O. recta de 19 mts., 10 lindando con la fracción (7 A), Padrón Nº 4.650 (parte). Area: 300 metros cuadrados, 06 dm.c. Fracción 9 A, se deslinda: por el N. recta de 16 mts., 16 lindando con la fracción (7 A), Padrón Nº 4.650 (parte). y con el solar Nº 8, Padrón Nº 4.650 (parte); por el E. recta de 10 mts., 65 con frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 16 mts., 12 lindando con la fracción (10 A), Padrón Nº 4.650 (parte) y por el O. recta de 10 mts., 66 lindando con la fracción remanente (9 B). Area: 171 mts.c., 97 dms.c., Fracción 10 A, se deslinda: por el N. recta de 16 mts., 12 lindando con la fracción (9 A), Padrón número 4.650 (parte); por el E. recta de 10 mts., 65 con frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 16 mts., 08 lindando con la fracción (11 A), Padrón Nº 4.650 (parte) y por el O. recta de 10 mts., 65 lindando con la fracción remanente (10 B). Area: 171 mts.c., 46 decímetros cuadrados, Fracción 11 A, se deslinda: por el N. recta de 16 mts., 08 lindando con la fracción (10 A), Padrón Nº 4.650 (parte); por el E. recta de 10 mts., 65 con frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 16 mts., 04 lindando con la fracción (12 A), Padrón Nº 4.650 (parte) y por el O. recta de 10 mts., 65 lindando con la fracción remanente (11 B). Area: 171 mts.c., 04 dm.c., Fracción Nº 12 A, se deslinda así: por el N. recta de 16 mts., 04 lindando con la fracción (11 A), Padrón Nº 4.650 (parte); por el E. recta de 10 mts., 65 con frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 16 mts. lindando con la fracción (13 A), Padrón Nº 4.650 (parte) y por el O. recta de 10 mts., 65 lindando con la fracción remanente (12 B). Area: 170 mts.c., 61 dms.c., Fracción 13 A, se deslinda así: por el N. recta de 16 mts. lindando con la fracción (12 A), Padrón Nº 4.650 (parte); por el E. recta de 10 mts., 65 con frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 15 mts., 96 lindando con la fracción (14 A), Padrón Nº 4.650 (parte) y por el O. recta de 10 mts., 65 lindando con la fracción remanente (13 B). Area: 170 mts.c., 19 dms., Fracción 14 A, se deslinda así: por el N. recta de 15 mts., 96 lindando con la fracción (13 A), Padrón número 4.650 (parte); por el E. recta de 10 mts., 92 frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 15 mts., 92 lindando con el solar número 15, Padrón Nº 4.650 (parte) y con la fracción 16 A, Padrón Nº 4.650 (parte) y por el O. recta de 10 mts., 92 lindando con la fracción remanente (14 B). Area: 174 mts.c., 7 decímetros, solar Nº 15, se deslinda así: por el N. recta de 14 mts., 36 lindando con parte de la fracción (14 A), Padrón Nº 4.650 (parte); por el E. recta de 21 mts., 10 con frente a la calle Marcelo Barreto; por el S. recta de 14 metros, 36 con frente a la calle Pablo Zufriategui, formando la esquina con la anterior y por el O. recta de 21 mts., 10 lindando con la fracción (16 A), Padrón Nº 4.650 (parte). Area: 303 mts.c., Fracción 16 A. se deslinda así: por el N. recta de 1 mt.. 56 lindando con parte de la fracción (14 A). Padrón Nº 4.650 (parte); por el E. recta de 21 mts., 10 lindando con el solar Nº 15, Padrón Nº 4.650 (parte); por el S. recta de 1 mt., 48 con frente a la calle Pablo Zufriategui y por el O. recta de 21 mts., 10 lindando con la fracción remanente (16 B). Area: 32 mts.c., 7 dms.c.
Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, trece de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio M. Herrero Severio. Actuario.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42907 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|FONCIER S. A. y ELIDA BOSAL de CAMPODONICA. "Expropiación" (Ficha 836|1983), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el *solar empadronado con el número* 7.443 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres (zona suburbana), manzana Nº 485, con una superficie de 14 mts.c.. 10, solar Nº 13, que se deslinda de la siguiente manera: por el N.O. recta de 7 mts., 51 separando más área del Padrón Nº 7.343 (solar Nº 45);

por el E. recta de 5 mts., 31 lindando con el Padrón Nº 7.442; por el S. con frente a la calle Valentín Macedo, recta de 5 mts., 31.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42909 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|RUBEN MARICHAL QUINELA, "Escrituración Judicial" (Ficha 179|1982), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, promoviendo acción de prescripción treintenaria, sobre el solar empadronado con el Nº 8.692 (parte), de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres (zona suburbana), con una superficie de 1.319 metros cuadrados, 96 dms.c., Fracción Nº 16, que se deslinda de la siguiente manera: por el N. recta de 48 mts., 72 que separa de más terreno del mismo propietario; por el E. recta de 31 mts., 47 frente a la calle Venancio Flores; por el S. recta de 48 mts., 43 lindando con terreno propiedad de Ramón García, Padrón número 4.270 y por el O. recta de 23 mts., 4 lindando con terreno propiedad de Rodolfo Martínez, Padrón Nº 9.132.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42910 Agto.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|FONCIER S. A., "Expropiación" (Ficha 178|1982), se hace saber que se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas promoviendo acción de prescripción treintenaria, sobre el solar empadronado con el Nº 7.461, de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres (zona suburbana), manzana Nº 486, con una superficie de 7 mts.c., 61, que se deslinda de la siguiente manera: por el N. recta de 3 mts., 40 lindando con el Padrón Nº 3.509; por el O. recta de 4 mts., 50 lindando con el solar Nº 30 (Padrón Nº 7.460); y por el S.E. recta de 5 mts., 64 lindando con el solar Nº 54 (Padrón Nº 7.461).

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42908 Agto.27-v.oct.7.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LUIS ANTONIO CATTANEO, "Incapacidad" (Ficha E. 355|83), que por resolución Nº 11445 del 27 de diciembre de 1985, fue declarado en estado de incapacidad a Luis Antonio Cattaneo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

10) N$ 660.00 10|pub. 21964 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 1.099|83), por auto número 3.571 de fecha 12 de junio de 1986, fue decretada la incapacidad de JUAN CARLOS MACHADO designándose curador a Zulma Renée Machado. Montevideo, veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y seis. (Se tramita con auxiliatoria de pobreza). — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42816 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: BERTELLI, RODOLFO "Incapacidad" (Ficha F. 504|85) se hace saber que por decreto N.o 3929 del 30|5|1986 se declaró en estado de incapacidad a Rodolfo Bertelli designándose curadora propietaria a Elvira Bertelli. — Montevideo, 3 de agosto de 1986. — Griselda Barofflo de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 660.00 10|pub. 21336 Ag.26-v.set.8

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: ARRUTTI MENA MARIA ARACELI - ARRUTI MENA CLIDIA ISABEL "Incapacidad" (Ficha C 335|85) se ha declarado en estado de incapacidad a María Araceli Arrutti Mena y a Clidia Arrutti Mena designándose curador propietario de las mismas a María Ramona Mena Blanco. — Montevideo, agosto 18 de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) N$ 880.00 10|pub. 22341 Set.2-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BROGGI GIORGIO, ANIBAL JORGE, "Incapacidad" (Ficha V. 102|86), se hace saber que por auto Nº 3647 de fecha 4 de junio de 1986 se ha designado a la señora Leticia Martina Giorgio de Broggi curadora interna del presunto incapaz Aníbal Jorge Broggi Giorgio, haciéndose constar que la curadora interina aceptó el cargo el día 11 de junio de 1986. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) N$ 1.100.00 10|pub. 21580 Agto.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos caratulados: COR, VANGELISTO "Incapacidad" (Fº TV|1014|84) se hace saber que por resolución 11.274 del 26 de diciembre de 1985 se decretó la incapacidad de Vangelisto Cor y se designó curador propietario del mismo a Ramón Cor quien aceptó el cargo con fecha 19 de agosto de 1986. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 42861 Ag.26-v.set.8

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: SILVA VALENTIN, "Incapacidad" (Ficha C. 180|85), se hace saber que por auto Nº 2703, de fecha 29 de abril de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Valentín Silva, designándose curador propietario a Olga Flora Silva. — Montevideo, junio doce de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 660.00 10|pub. 21497 Agto.27-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: GUROVICH TRAPUNSKY JORGE "Incapacidad" (Ficha C 384|85) se hace saber que por providencia N.o 1852 de fecha 11|4|86 se declaró en estado de Incapacidad a Jorge Gurovich Trapunsky designándose Curador propietario al Dr. Francisco A. D'Angelo. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 660.00 10|pub 22316 Set.2-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: Miguel Chaftare por OLGA JANNET CHAFTARE, "Incapacidad" (Ficha 246|85), se hace saber que por resolución Nº 6416 del 14 de agosto de 1986, se designó curador propietario al señor Miguel Chaftare. — Montevideo, diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

10) N$ 660.00 10|pub. 21942 Agto.29-v.set.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: BENTANCOR, URUGUAY ARNOLDO, "Incapacidad" (Ficha B. Nº 481|85), se hace saber que por resolución Nº 3937 de fecha 23 de junio de 1986 fue declarado en estado de incapacidad Uruguay Arnoldo Bentancor Protazonio, designándose curadora del mismo a su madre Dorotea Olga Protazonio de Bentancor, quien aceptó el cargo el 24 de julio de 1986, sirviendo dicha resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.

10) N$ 1.100.00 10|pub. 22067 Set.2-v.set.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: CRISOLOGO FERREIRA DUARTE, "Incapacidad" (Ficha 569|80), se hace saber que por auto Nº 3092 de fecha 18 de setiembre de 1984, fue declarado en estado de incapacidad Crisólogo Ferreira Duarte y por el mismo se designó curadora definitiva a Ana Luisa Ferreira. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 30 de noviembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) N$ 880.00 10|pub. 21809 Agto.29-v.set.11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: RODRIGUEZ, ARMANDO FELIPE "Su incapacidad" (Ficha B|127|85) se hace saber que por auto N.o 1538 de fecha 9|6|86 se declaró en estado de incapacidad a Fernando Felipe Rodríguez designándose curadora a su madre Isabel Ramona Banega. — Colonia, junio 18 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

10) N$ 660.00 10|pub. 22284 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: MORALES LEAL, LUISA MIRTA "Incapacidad" (Ficha B 155|85) se hace saber que por auto N.o 923 de fecha 25|4|86 se declaró en estado de incapacidad a Luisa Mirta Morales Leal designándose curadora a María del Carmen Morales. — Colonia, junio 2 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

10) N$ 660.00 10|pub. 22283 Set.2-v.set.15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ ROSANO, MARY BEATRIZ - Incapaz" (Ficha B. 148|982), se hace saber que con fecha octubre 13|982, se decretó en estado de incapacidad a Mary Beatriz Sánchez Rosano, quedando bajo la patria potestad de sus padres. — Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Durazno, julio 29 de 1983. — Dra. Cristina López Ubeda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 880,00 10|pub. 21645 Ag.28-v.set.10.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que este Juzgado por auto N.o 426 de fecha 30 de abril de 1986 declaró en estado de incapacidad a LIRA EMA LEMES designándose curadora de la misma a Olga Lemes de Alvarez habiendo sido discernido el cargo por auto N.o 936 de fecha 23 de junio de 1986 autos: Lira Ema Lemes "Presunta incapaz" Auxiliada de pobreza por auto número 1118 de fecha 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42873 Ag.26-v.set.8

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MEDINA, GREGORIA DORILA - Incapacidad" (Fa. 270|85), se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 6 de junio de 1986, se declaró el estado de incapacidad de Gregoria Dorila Medina, designándose curadora de la misma a María Rosa Martínez Medina. — Minas, junio 13 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub. 21661 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en estos autos: CASTRO GENTA JOSE ANTONIO "Incapacidad" (F: 313|82) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 1.o de noviembre de 1982 se declaró el estado de incapacidad de José Antonio Castro Genta designándose curadora del mismo a Gladys Esther Genta Zabaleta. — Minas, diciembre 14 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
10) N$ 880.00 10|pub. 22262 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictaad en autos: BARRIOS, RUBEN DANIEL "Incapacidad" (F: 372|85) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de julio de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Ruben Daniel Barrios designándose curador del mismo a Sixto Barrios. — Minas, 20 de agosto de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 22263 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CIFUENTES MARTINEZ, OLDIMAR SARANDI - Incapacidad" (Fa. 450|85), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 29|7|86, se declaró el estado de incapacidad de Oldimar Sarandí Cifuentes Martínez, designándose curador del mismo a Luján Pablo Cifuentes. — Minas, agosto 21 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880,00 10|pub. 21662 Ag.28-v.set.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: SALVADOR DAVILA, "Incapacidad" (Ficha B. 206|1984), se hace saber que por auto Nº 4627 dictado el día 4 de noviembre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Salvador Dávila, designándose curadora del mismo a Julia Pilar Barbitta Cardozo. — Rivera, 1º de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880.00 10|pub. 21836 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ROMUALDA TEJERA DUTRA, "Incapacidad" (Ficha B. 237|1985), se hace saber que por auto Nº 2164 dictado el día 18 de junio de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Romualda Tejera Dutra. — Rivera, 4 de agosto de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 21835 Agto.29-v.set.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ANA MARIA MANEIRO GONZALEZ, "Incapacidad" (Ficha 337, año 1984), se hace saber que ante esta sede, por resolución Nº 5463 de fecha 11 de diciembre de 1985, declaró en estado de incapacidad a Ana María Maneiro González y designó curadora a su madre María Dominga González de Maneiro. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 12 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.100.00 10|pub. 22258 Set.2-v.set.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada: OLIVERA TABARES, JOSE MANUEL "Incapacidad". Nombramiento curador. (Ficha B.772|85) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a la nombrada de autos habiéndose designado cuidadora-curadora a su madre Esther Tabares de Olivera. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 21 de julio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 880.00 10|pub. 21300 Ag.26-v.set.8.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que ante esta sede se presentó EDUARDO ANTONIO VOLPE VIANO optando al título de Procurador y ofreció información de Daniel Demicheri y Adolfo Mier. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 21420 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA ROSIELLO CUENDE (Ficha V. 219|85), constituyendo domicilio en Camino Maldonado 6269, optando al título de Procuradora; ofreciendo las declaraciones de Ema Pivel Devoto y Zully Monzón Peralta para la información de vida y costumbres en los autos. — Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 21956 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA DICANCRO MARTINEZ, optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Joaquín Gastambide y Martha Herrera. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub. 22496 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en el expediente: MARZUL VILA VITTORI, "Información de Vida y Costumbres" (F. 490|86), se presentó Marzul Vila Vittori, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Ana María Lopetegui y Eduardo López Torme. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 21931 Agto.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA GEICHER GRAUSER, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1452, Apto. 502, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Sylvia de Camilli y Karen Tierney. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 22313 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó KAREN LYNN TIERNEY, domiciliada en Araucana 1334, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Sylvia de Camilli y Adriana Geicher. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 22314 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que se presentó ante este Juzgado ADRIANA ELIZABETH DA SILVA MAGAGNIN (Ficha A N.o 488|85) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de María Olga Massari Massari e Inés Juana Massari Massari en el expediente Ficha A N.o 488|86. — Montevideo, cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 19177 Ag.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno (Ficha V. 53|986), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "SILVIA BOMBELLI SCHNOBL, constituyendo domicilio en Avenida Millán 3982, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco los testimonios de Edgardo Martínez y Gabriela Klot". — Montevideo, agosto 22 de 1986. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Adjunta.
11) N$ 880,00 10|pub. 21693 Ag.28-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL RUEDA KRAMER (Fa. 66|86), quien optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Horacio Torrendell y Fabio Peselewitz. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub 22494 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: POSE, NELSON "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 14|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelson Pose Barreiros, domiciliado en Rambla O'Higgins 5021 optando por el título de Despachante de Aduana; ofrece declaración de Nicolás Rocco, Nelson Flores, Hugo Bonilla Martínez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 21463 Agto.27-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ALEJANDRA ALANIS MORENO, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Gladys Moreno y Mónica Curbelo. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 21941 Agto.29-v.set.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó en los autos caratulados: "GUIDO ALVAREZ, SILVIA MATILDE - Investigación de Vida y Costumbres" (Ficha Nº 97, año 1986), Silvia Matilde Guido Alvarez, constituyendo domicilio en Av. Bolivia 2551 Block P Apto. 212, optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Myriam Teresita Chappe Jaureguito y Nydia Beatriz Bugallo Montaño. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.
11) N$ 1.100 00 10|pub 22362 Set.4-v.set.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DORA ISABEL LARRAÑAGA FRAGA (Ficha B. 247|1986), domiciliada en Montevideo 736, quien optando al título de Procuradora ofrece información de Rodolfo I. Zanoniani y Luis P. Ferreira Verocay. — Paysandú, 15 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 21773 Agto.29-v.set.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA FERNANDA AGUIAR FRADE domiciliada en Larrañaga 168 optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece declaración de Eduardo Ruiz Robaina y María del Carmen Panizza Campos. — Salto, 6 de agosto de 1986. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Dptal.

11) N$ 880.00 10|pub. 21389 Ag.26-v.set.8.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINSTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Licitación Pública Nº 21|86

Se llama a Licitación Pública para obras de reparación en el local de la Escuela Nº 4 de José Batlle y Ordóñez, departamento de Lavalleja.

Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso departamento de Montevideo, en horario de oficina, a partir del día 5|9|86 hasta el 16|9|86 en la Inspección Departamental.

Los recaudos se venderán a N$ 200.00 el ejemplar.

Las empresas adquirentes de recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 22|9|86 las respuestas a las consultas que se hubieran efectuado.

La apertura de propuestas se realizarán el día 29|9|86, a las 13 horas el primer llamado y 14 horas el segundo llmado, en el Salón de Actos del Edificio José P. Varela, sede del Organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, cuarto piso, departamento de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (C. C.) 8|pub. 43073 Set.5-v.set.16.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Licitación Pública Nº 18|86

Se llama a Licitación Pública para la construcción de un nuevo local para la Escuela del Barrio Inve 16, de Malvín Norte, Departamento de Montevideo.

Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, Departamento de Montevideo, en horario de oficina, a partir del día 1º de setiembre de 1986 hasta el 10 de setiembre de 1986.

Los recaudos se venderán a N$ 1.300.00 el ejemplar.

Las Empresas adquirentes de recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 16 de setiembre de 1986 las respuestas a las consultas que se hubieran efectuado.

La apertura de propuestas se realizará el día 23 de setiembre de 1986, a las 13.00 horas en el primer llamado y a las 14.00 horas el segundo llamado, en el Salón de Actos del Edificio "José P. Varela", sede del Organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, cuarto piso. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (C. C.) 8|pub. 42963 Ag.29-v.set.9.

LICITACION PUBLICA Nº 20|86

Se llama a Licitación Pública para la construcción de un nuevo local para la Escuela número 53 de la ciudad del departamento de San José.

Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, departamento de Montevideo, en horario de oficina, a partir del 4|9|86 hasta el 15|9|86.

Los recaudos se venderán a N$ 1.300.00 el ejemplar.

Las empresas adquirentes de recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 19|9|86 las respuestas a las consultas que se hubieran efectuado.

La apertura de propuestas se realizará el día 26|9|86, a las 16:00 horas el primer llamado y a las 17:00 horas el segundo llamado, en el Salón de Actos del Edificio "José P. Varela", sede del Organismo, calle Juan Carlos Gómez Nº 1314, 4to. piso, departamento de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (C. C.) 8|pub. 43042 Set.3-v.set.12.

Licitación Pública Nº 17|86

Se llama a Licitación Pública para la construcción de tres aulas, SS.HH. y reformas interiores en el local de la Escuela Nº 170 de "La Teja", departamento de Montevideo.

Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación de Montevideo, en horario de Oficina, a partir del día 29|8|86 hasta el 9|9|86.

Los recaudos se venderán a N$ 1.000.00 el ejemplar.

Las empresas adquirentes de recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 15|9|86, las respuestas a las consultas que se hubieran efectuado.

La apertura de propuestas se realizará el día 22|9|86 a las 16 horas el primer llamado y a las 17: horas el segundo llamado, en el Salón de Actos del Edificio José Pedro Varela, sede del Organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, cuarto piso, Departamento de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (C. C.) 8|pub. 42936 Ag.28-v.set.8.

Licitación Pública Nº 16|86

Se llama a Licitación Pública para obras de reparación y ampliación en el local de la Inspección Departamental de Artigas, ubicada en la calle Lecueder Nº 157 esq. Amaro F. Ramos.

Los recaudos se retirarán en la Secretaría Técnica de Edificación Escolar, calle Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso departamento de Montevideo, en horario de oficina, a partir del día 29|8|86 hasta el 9|9|86 o en las Inspecciones Departamentales.

Los recaudos se venderán a N$ 1.000.00 el ejemplar.

Las Empresas adquirentes de recaudos deberán retirar indefectiblemente el día 15|9|86 las respuestas a las consultas que se hubieran efectuado.

La apertura de propuestas se realizará el día 22|9|86, a las 13 horas el primer llamado y 14 horas el segundo llamado, en el Salón de Actos del Edificio José Pedro Varela, sede del Organismo, calle Juan Carlos Gómez 1314, cuarto piso, departamento de Montevideo. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

12) (C. C.) 8|pub. 42937 Ag.28-v.set.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
REFACCIONES EN LOCAL Y VIVIENDA DE LA SUCURSAL TREINTA Y TRES
Primer y Segundo Llamados

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Licitación Pública para trabajos de refacción en el local y viviendas de nuestra Sucursal Treinta y Tres.

Retiro de los Recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Obras, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, Casa Central, primer piso, o en Sucursal Treinta y Tres, Juan Antonio Lavalleja Nº 552, previo pago de N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil), el que deberá efectuarse en la Sección Disponibilidad y Valores, Casa Central entrepiso, o en la Sucursal Treinta y Tres.

Apertura de Propuestas:
Fecha: Martes 7 de octubre de 1986.
Hora: 14:00 para el primer llamado
14:30 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, tercer piso

Garantía de Mantenimiento de Propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 por ciento y 5 por ciento del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en los artículos 2-8 y 4-3 de los pliegos de Condiciones Generales y Particulares respectivamente — Montevideo, agosto de 1986 — La Gerencia General

12) (Cta Cte) 3|pub 43082 Set.5-v.set.9.

CONCURSO - LICITACION
"Proyecto, Precio y Terrenos"
Primer y Segundo Llamados

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Concurso - Licitación para la construcción de Conjuntos de viviendas incluidas en su "Calendario Anual" ya publicado de acuerdo con el siguiente detalle: Montevideo (Barrio La Comercial y Villa Muñoz y Barrios Buceo y Malvín Norte), Paysandú (Area Urbana) y Melo (Area Urbana).

1) Objeto del llamado: Deberán ofrecer terrenos con todos los servicios y proyectos de construcción de viviendas Categoría II en los mismos, estableciendo el precio de construcción y del terreno.

2) Valores máximos: En los recaudos de cada Concurso - Licitación se establecen los valores máximos de construcción e incidencia máximos del costo del terreno.

3) Cantidades máximas de viviendas:
Barrios La Comercial y Villa Muñoz: Cant. máxima del llamado, 250. Cant. máxima por Conjunto, 100.
Barrios Buceo y Malvín Norte: Cant. máxima del Llamado, 250. Cant. máxima por Conjunto 100.
Paysandú: Cant. máxima del Llamado, 300. Cant máxima por Conjunto, 30.
Melo: Cant. máxima del Llamado, 250. Cant. máxima por Conjunto, 50.

4) Retiro de los Recaudos: Los recaudos correspondientes podrán ser retirados en el Departamento de Promoción Pública, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, primer piso y en las respectivas Sucursales, previo pago de N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos), en la Sección Disponibilidad y Valores (entrepiso) y|o en las Sucursales de Paysandú y Melo.

5) Apertura de propuestas:

Licitaciones

Barrios La Comercial y Villa Muños. Lugar Sala de Actos Casa Central. Fecha: 30 de octubre de 1986. Primer Llamado: 14 horas. Segundo Llamado: 15:00 horas.

Barrios Buceo y Malvín Norte. Lugar: Sala de Actos Casa Central. Fecha: 31 de octubre de 1986. Primer Llamado: 14:00 horas. Segundo Llamado: 15:00 horas.

Paysandú. Lugar: Suc. Paysandú 33 Orientales 947. Fecha: 30 de octubre de 1986. Primer Llamado: 14:00 horas. Segundo Llamado: 15:00 horas.

Melo. Lugar: Suc. Melo A. Saravia 851. Fecha: 30 de octubre de 1986. Primer Llamado: 14:00 horas. Segundo Llamado: 15:00. horas.

6) Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante el depósito del 1 por ciento y 5 por ciento del monto respectivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo cuarto del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo, setiembre de 1986. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 3|pub. 43083 Set.5-v.set.9.

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación Pública Nº 1509603

Día: 9|10|86. Hora: 15.00. Objeto: Adquisición de Máquinas de Escribir Electrónicas.

Esta licitación se realizará de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en la calle Dante Nº 1851, 4º Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados precedentemente en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Carlos Campbell Méndez, Gerente Departamento de Adquisiciones D.G.S.S. — Gerardo Codesido, Jefe.

12) (C.C.) 3|pub. 43049 Set.4-v.set.8.

D.G.S.S.
Dirección General de la Seguridad Social
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 3 de setiembre de 1986.
Licitación Pública Nº [illegible]

Apertura: 13 de octubre de 1986 - Hora 15:00.

Objeto: Contratación de un servicio de limpieza ambiental para el edificio ocupado por el Sector de Prestaciones de DAFA.

Esta Licitación se realizará de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en la calle Dante Nº 1851, cuarto piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado precedentemente, en presencia de los oferentes que concurran al Acto.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43074 Set.5-v.set.9.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Casinos
LICITACION PUBLICA Nº 7|1986

Fichas de Juego

Se llama a Licitación Pública, para la confección de Fichas de Juego, de conformidad con las condiciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Particulares y Generales respectivos.

El Pliego de Condiciones podrá ser adquiridi por los interesados en la Sección Tesorería de la Dirección General de Casinos, Avda. Libertador Brig. General Lavalleja Nº 1525, los días hábiles en el horario de 14 a 17 horas, a un valor de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil) el ejemplar.

Las propuestas al Primer Llamado se recibirán hasta el día 10 de octubre de 1986 a las 15:00 horas, en el Anexo de la Oficina Central de la Dirección General de Casinos, Departamento de Adquisiciones y Suministros, sito en la calle Paysandú Nº 1094 de esta ciudad de Montevideo.

En caso de que no se presenten por lo menos tres propuestas admisibles al primer lla-

mado, éste se declarará desierto, realizándose el segundo llamado a la hora 15 y 30 de ese día, el que será válido cualquiera sea el número de oferentes. — La Dirección.

12) (C. C.) 8|pub. 43030 Set.3-v.set.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación Pública Nº 4|86

Se llama a Licitación Pública para la Adquisición de hasta: 400.000 fichas de metal para máquinas tragamonedas de conformidad a las especificaciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Particulares y Generales respectivo.

El primer llamado para la apertura de las propuestas se llevará a cabo en el anexo de la Oficina Central de la Dirección General de Casinos, calle Paysandú Nº 1094 de esta ciudad de Montevideo, el día 3 de octubre de 1986 a las 15 horas.

El Pliego de Condiciones, cuyo precio es de N$ 2.000.00 podrá ser adquirido por los interesados en la sede de la Dirección General de Casinos, Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja Nº 1525. Sección Tesorería, los días hábiles en horario de 14 a 17 horas.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 42949 Ag.28-v.set.8.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Llámese a Licitación Pública Nº 34/86:

— "Construcción de pavimentos de hormigón en la zona portuaria de La Paloma (departamento de Rocha), de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en Ciudadela 1414, 2º piso. El valor del Pliego será de N$ 6.000,00.

La apertura de las propuestas está fijada para el día 3 de octubre de 1986, a las 14:00 horas en un primer llamado y a las 15:00 horas en un segundo llamado en la Sala de Licitaciones de la Dirección Nacional de Hidrografía.

12) (C.C.) 3|pub. 43046 Set.4-v.set.8.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 33/86

Se llama a licitación pública para la adquisición de materiales para el armado de acumuladores eléctricos.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 350,00 (nuevos pesos trescientos cincuenta).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5º piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso 2º, de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en Avda. Uruguay Nº 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 1 de octubre de 1986, a las 15:00 horas, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón Nº 561, 9º piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 15:30 del mismo día, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de los mismos.

12) (C.C.) 10|pub. 43047 Set.4-v.set.17.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 31|986

Se llama a licitación pública para los trabajos de "Arranque, carga y transporte de materiales de base destinados a Ruta Nº 44, tramo Ruta Nº 26 - Río Negro, desde el 17km000 al 54km000".

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en N$ 5.300,00 (nuevos pesos cinco mil trescientos), pudiendo ser adquirido en el Departamento de Tesorería de la Dirección Nacional de Vialidad, Avenida Uruguay Nº 1120, segundo piso.

La apertura de propuestas se efectuará el día 30 de setiembre de 1986 a las 15:30 horas en el Salón de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón Nº 581, noveno piso.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, a las 16:00 horas en la misma sede.

12) (C C.) 10|pub. 43048 Set.4-v.set.17.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Unidad Administradora de Proyectos Especiales
Licitación Pública Nº 35|86

Se llama a Licitación Pública, con invitación general a empresas de Argentina y Brasil, para la ejecución de las obras: "Ruta 49, tramo empalme R 36, empalme R 48, entre las progresivas 5km.500 a 12km.500, y Ruta 43, tramo Las *Brujas, empalme Ruta 49 entre las progresivas 0km.000 al 4km.600*, recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada con sellado".

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Licitación Pública Nº 6|1986

Sistema de Procesamiento de Datos Nuevo, Multitareas, Multiusuario

Se llama a Licitación Pública, para la Adquisición e Instalación de un SISTEMA DE PROCESAMIENTO D E DATOS NUEVO, MULTITAREAS, MULTIUSUARIO, para realizar trabajos interactivos y procesamiento por lotes al mismo tiempo, de conformidad a las especificaciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Particulares y Generales respectivo.

El Pliego de Condiciones podrá ser adquirido por los interesados en la Sección Tesorería de la Dirección General de Casinos, Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja Nº 1525, los días hábiles en horario de 14 a 17 horas, a un valor de N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos) el ejemplar.

Las propuestas al primer llamado se recibirán hasta el día 13 de octubre de 1986 a las 15 horas, en el Anexo de la Oficina Central de la Dirección General de Casinos, Departamento de Adquisiciones y Suministros, sito en la calle Paysandú Nº 1094 de esta ciudad.

En caso de que no se presenten por lo menos tres propuestas admisibles al primer llamado, éste se declarará desierto, realizándose el segundo llamado, a la hora 15 y 30 de ese día, el que será válido cualquiera sea el número de oferentes. — La Dirección.

12) (C.C.) — 8|pub. — 43029 — Set.3-v.set.12.

Obras parcialmente financiadas por el BIRF, a través del Contrato de Préstamo Nº 2238|UR., aprobado por el decreto-ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 6.500.00 (nuevos pesos seis mil quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico, ubicado en el quinto piso, y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso dos de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en Avenida Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 24 de setiembre de 1986 a las 15 horas en el salón destinado al efecto, en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Secretaría), calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 15:30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el decreto Nº 104|968 del 6 de febrero de 1968. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 42956 Ag.29-v.set.9.

DIRECCION NACIONAL DE VIALDAD
Unidad Administradora de Proyectos Especiales
Licitación Pública Nº 32|986

Se llama a licitación Pública con invitación general a empresas de Argentina y de Brasil para la ejecución de las obras: "Ruta Nº 9 entre las progresivas 107km.000 y 121km.600, recapado con concreto asfáltico".

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en Archivo Gráfico ubicado en el quinto piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso dos de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en Avenida Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 29A de setiembre de 1986 a las 15 horas en el salón destinado al efecto en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Secretaría) sito en la calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 15 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia por el decreto Nº 104|968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 10|pub. 42918 Ag.26-v.set 8.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS VETERINARIOS

Se llama a licitación pública para la adquisición de: a) Hasta doce (12) automóviles Diesel (armados en el país), de 4 *puertas, 4 cilindros y hasta 1.800 c. c.*

b) Hasta cincuenta (50) automóviles (armados en el país) de 2 puertas, 4 cilindros y hasta 1.600 c. c.

c) Tres (3) camionetas Diesel pick-up (armadas en el país) de 4 cilindros.

d) Un (1) camión para transporte principalmente de ganado y carga general (armado en el país) de 8 a 15 toneladas.

e) Una (1) camioneta Diesel para transporte de un mínimo de nueve (9) personas, incluido el conductor; carga mínima 777 Kg.

f) Dos (2) camoinetas Diesel doble cabina, capacidad de carga 1.000 Kg.

g) Hasta dos (2) motores correspondientes a los vehículos indicados en a) y hasta cuatro (4) motores de los pedidos en b).

El pliego de condiciones podrá ser retirado por los interesados en la Sección Proveeduría de la Dirección General de Servicios Veterinarios (Colonia 892, piso 8) los días hábiles de 12.30 a 19 horas.

La apertura de propuestas se efectuará el día 30 de setiembre de 1986 a las 14 horas, en Constituyente 1476 (Dirección de Asesoramiento Legal).

Si no concurrieran por lo menos tres (3) oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 14:30 del mismo día, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de los mismos."

Sin otro particular, saludo a usted atentamente. — Dr. Pedro L. Bartzabal, Director General.

12) (C. C.) 3|pub. 43084 Set.5-v.set.9

MINISTERIO DE TURISMO
Licitación Pública Nº 1

Se llama a Licitación Pública Nº 1/986 para la adquisición de 4 (cuatro) automóviles motor a nafta, cilindrada superior a 1.600 c.c., con capacidad para 5 (cinco) pasajeros y equipamiento completo, de ensamblado nacional.

Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivo en la Sección Tesorería de dicha Secretaría de Estado, Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja 1409, 5º Piso, en el horario habitual de oficina, previo pago de la suma de N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos).

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 1º de octubre de 1986, a las 14:00 horas en el 4º Piso del Ministerio de Turismo.

En caso de no presentarse por lo menos tres propuestas admisibles, se procederá a un segundo llamado el mismo día una hora después en el lugar ya indicado, el que será válido cualquiera sea el número de proponentes.

12) (C.C.) 8|pub. 43006 Set.2-v.set.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nº 3138 - Service y mantenimiento equipos de diálisis extracorporeal - Ejercicio 1986, Plaza Primer llamado: 30|9|86, hora: 10.00; segundo llamado: 30|9|86, hora: 11.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría, Planta baja.

12) (C.C.) 3|pub. 43054 Set.4-v.set 8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas - "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3140.

—Tubos de Polivinilo, Cánulas y Sondas de Aspiración -Plaza-

Primer llamado: 16|9|86 Hora: 10.00.

Segundo llamado: 16|9|86 Hora: 11.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00, previo pago de N$ 500.00, en la Sección Pagaduría -Planta Baja-.

12) (C. C.) 3|pub. 43064 Set.5-v.set.9.

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3139.

—Revelador y Fijador— -Plaza-

Primer llamado: 17 de setiembre de 1986 Hora: 10.00.

Segundo llamado: 17 de setiembre de 1986 Hora: 11.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00, previo pago de N$ 500.00, en la Sección Pagaduría -Planta Baja-.

12) (C. C.) 3|pub. 43063 Set.5-v.set.9.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

MABO S.R.L.

Llámase a acreedores de "Mabo" S.R.L. presentarse en Uruguay 772 (Rivera) de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas.

13) N$ 1.040.00 20|pub. 22131 Set.1º-v.set.26.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 5 de Agosto de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JOSE PRIMORDIO AZAMBUYA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Regulo s|n (Punta de Manga) y MARIA del ROSARIO VALENZUELA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Regulo s|n.

JUAN JOSE DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plácido Ellauri 3314 y NINI JOSEFA MORALES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3314.

OFICINA Nº 2

MARIO CARLOS BAUBETA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera Nº 6418 e INES MABEL DOVAT, 39 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Canelones Nº 769|503.

ANIBAL RICARDO BRUZZONE, 29 años, soltero, ing. químico, oriental, domiciliado José Pratt 5265 y LILIANA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Berg 2467.

CARLOS DANIEL BOGGIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cossio 1636, Apto. 1 y SILVIA RAQUEL DAVILA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cossio 1637.

HUGO FERNANDO ECHEVERRIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3105 Apto. 203 y MARIA CARMEN PUIG 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Benito Lamas 2937.

SERGIO DANIEL ESCOBAR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 17 Metros Nº 010 y SANDRA ELIZABETH MEDERO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Rodríguez Méndez 5289.

OFICINA Nº 3

JUAN CARLOS COLFFIELD, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2886 Apto. 103 y ALMA BELKY MOREIRA, 36 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2080.

DANILO ENRIQUE CABRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Reus 2429 y VERONICA MARIA DUFAU, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rbla. Repca. Argentina 1225 Apto. 105

OFICINA Nº 4

MANRIQUE LABORDE, 42 años, viudo, médico veterinario, oriental, domiciliado Luis Ponce 1471|202 y MARIA ANTONIETA PAGLIA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chucarro 1178|301.

ROBERTO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3426 Apto. 1 y MARIA del LOURDES LARROSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3463 Apto. 1.

NESTOR EDGARDO FLEITAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Mª Gutiérrez 3666 Apto. 4 y MARIA TERESA MEDINA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1770.

OFICINA Nº 5

ESTEBAN FABIAN HERNANDEZ, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Of. 5, 1879N Cerro y OLGA JACQUELINE VIEGA, 16 años, soltera, oriental domiciliada Of. 5, 1814 B Cerro.

LINO DANIEL GUGIATO, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Yáñez Pinzón 4290 y NANCY RAMONITA GIMENEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yáñez Pinzón 4290.

OSCAR ALBERTO GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedralvez 2312 Apto. 3 y MARIA del CARMEN BRIENZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2163.

ROBERTO DANIEL GONZALEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ignacio Medina 3263|607 y ROSA MARIA GOLZARRI, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Agustín Velázquez 3956|512.

JORGE CARLOS GAMBETTA, 34 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Dámaso Larrañaga 3834|303 y JENNY WANDA ESQUIVEL, 21 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada Dámaso Larrañaga 3874.

JOSE LUIS KOWALCZYK, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Emilio Romero 935 y ADRIANA MANUELITA AGOTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 966.

OFICINA Nº 6

DANIEL MIGUEL MARTIN, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Nueva York 1718 y GLORIA NANCY LEITES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2167.

ROBERTO WALTER MARTINEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3374|3 y ESTELA MARBEN FERNANDES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soria 1431.

ALVARO ADRIAN MIERES, 22 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Neyra Nº 3725 y MARIA LUISA ABERASTURY, 21 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Dr. Irureta Goyena 3410|002.

OFICINA Nº 7

JOSE LUIS PLOTTIER, 41 años, divorciado, Contador Público, oriental, domiciliado Echevarría 609 e INES SOFIA CAMOU, 37 años, divorciada, ingeniera, oriental, domiciliada Echevarría 609.

HUGO BENITO PINTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horacio García Lagos 5337 y MARIA ELENA PINTOS, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Horacio García Lagos 5337.

OFICINA Nº 8

RUBEN MANUEL SALAZAR, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Ctán. Peterossi Nº 3912 y STELLA MARIS SORIA, 28 años, soltera, Nutricionista, oriental, domiciliada Fco. Vidiella 2375|201.

LUIS SILVEIRA, 30 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado T. Coyaso, 2741 y BLANCA ROSA VAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Vidaurreta 168.

JUAN ANGEL SENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Azarola Gil Nº 4800 y ELIZABETH BEATRIZ SEVESO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Teresa 4269.

ERNESTO SANTIAGO SALVO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camambú Nº 4140 y LAURA OLIVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Romero 980.

OFICINA Nº 10

SANTIAGO TABAKIAN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Molina 616 y NIRA FEIJO, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Carlos Molina 616

WALTER OTEGUI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle E. 5926 Bo Sarandí y MONICA INES VAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdun 2723.

JOSE MARIA VIERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Labandeira 3302 bis y YOLANDA CORREA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4170|2.

LUIS EDUARDO TORENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galvani 5061 y CELIA JANET GILLES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4768|6.

14) 3|pub N$ 100.00 v.ag.7.

Montevideo, 4 de Agosto de 1986

OFICINA Nº 1

SERGIO ROMAN ALPUIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Basagoiti 4226 y ELDA NANCY TARDAGUILA, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Emancipación 4780.

JOSE MARIA DE MARCO, 57 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Rivera 3477|304 y MARIA del ROSARIO FARES, 28 años, soltera, oriental, domiciliada José María Silva Nº 4596.

OFICINA Nº 2

ALVARO BLANCO, 30 años, soltero, médico, colombiano, domiciliado Fco. Simón 2123|001 y ADRIANA VILMA ROJAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vera 2704|504.

GUSTAVO BURONI, 24 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Av. D. A. Larrañaga Nº 4376 y NADYA BETINA PEKSOY, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2878|201.

RICARDO BASILIO BUTLER, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 628 y BEATRIZ LUSSICH, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Deauville 1777.

OMAR EDUARDO BIANCHI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2045 y MARISABEL CASCALLARES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Nariños 2278.

OFICINA Nº 3

LIVIO NILO CHIARALUCE, 58 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Av. Centenario 3090 Bis|103 y MARLENE OFELIA GONZALEZ, 44 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Av. Centenario 3090 Bis|103.

ROBERTO CASTRO, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gob. Vigodet 2611 y MARIA UHIA, 45 años, soltera, empleada, española, domiciliada Gob. Vigodet 2611.

FERNANDO RAUL CASTELLO, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Carabelas 2964 y CANDIDA LILIAN CHAGAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 2964.

RICARDO CASTRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 1771 y MYRIAM NELLY PANIZZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 1771.

DARDO CISNEROS, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Las Primicias 4705 y MARIA SILVANA CAMARRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camandué 5474.

ENRIQUE PEDRO CARABALLO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 1427 y MARIELA IVONNE PILERCI, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3044.

OFICINA Nº 4

RICHARD ROMAN LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 3775 y SANDRA YANET RECALDE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lancaster Nº 4286.

GERARDO MARTIN LABORDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 10412 y SANDRA TERESA BOGAO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Pedro Cantú 3456.

ROBERTO FERNANDO LEMOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4466 y PIERANGELI GOMEZ ACUÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 969.

MIGUEL ANGEL FERREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yapeyú 595 y MARINES ERLINDA PAZOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4092|1.

LUIS JULIO FISCHER, 27 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado 18 de Julio Nº 2041|401 y FLORENCIA MARTHA PEREYRA, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Viña del Mar 1698.

EDUARDO AGUSTIN LANZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tecino 3433|1 y MARIELA FANTONI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tecino 3433|1.

RICHARD ANTONIO FIGUEREDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 7589 y SILVIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yi 1122|15.

RICARDO MANUEL LISTA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1565 y MARIA del HUERTO BROTOS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Defensa 1795.

OFICINA Nº 5

LUIS MIGUEL GOMEZ, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Nueva California 1480 y LOURDES ELIZABETH URAN, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sargento Patricio 1321.

WALTER SANTIAGO GALLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1887 y SUSANA SILVANA GOMEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada José Belloni 5511.

GUALBERTO ANTONIO GALIANA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1344 y GLADYS ESTHER ESPINOSA, 47 años, soltera, argentina, domiciliada Julio César 1344.

TOMAS MARCELINO GIULFO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gestido 2889 y NELIDA INES LEMOS, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Gestido 2889.

DANIEL CONRADO GONZALEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rca. del Salvador 3309 y CECILIA MARIA SANSO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rca. del Salvador 3309.

VICTOR DANIEL GARCIA, 23 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Caramurú 5980 y MARIELLA LOURDES ECHANIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramurú 5674.

OSCAR RUBEN GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4231 y MARIA ANGELICA CABRERA, 38 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Calle 126 Nro. 2059|301 Veracierto.

MIGUEL LUIS GRILLO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores número 1774|1 y YOLANDA DELIA ALBARRACIN, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1774|1.

LUIS ALBERTO IMPARATTA, 27 años, soltero, Téc. Agrario, oriental, domiciliado Lezica Nº 6561 y SILVANA MARIELA ZUPO, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Guanaltany 1943 bis.

OFICINA Nº 6

OSCAR DANTE MUNIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ing. Manuel Rodríguez Correa 1735|2 y MARIA MARTA ALVAREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2456|9.

FRANCISCO JOAQUIN MUÑOZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano Antuña 2990 y MARIA SOL de ARTEAGA, 22 años, *soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia* Nº 810.

RAUL JESUS MARSET, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Concepción Arenal Nº 1904 y MARIA del CARMEN GANCHEROU, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Concepción Arenal.

MIGUEL ANGEL MUTTARIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 1981 y SILVIA BEATRIZ PILATOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 1770|5.

JOSE CARLOS MACHADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2520 bis y ALICIA JANETH SIERVES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada El Iniciador 1640 A.

JUSTINO ALBERTO MUNIZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Williman Nº 582 y LUCIA SILVA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caracé 515|401.

GANDHI NARENDRA MONDINO, 57 años, divorciado, traductor, francés, domiciliado Obligado 1383|10 y MARTA CRISTINA VEIRAS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle Nº 101 (Casabó).

OFICINA Nº 7

DARWIN GABRIEL PEREZ, 18 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Juan Paullier Nº 1665|5 y NORMA ANAHIR MORALES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa Nº 1777|3.

ALVARO ESMIR PARRILLA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Trento Nº 3084 e ILLIANA CECILIA GARCIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joanicó 3999.

JOSE LUIS PASTORINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores número 2212 y NELSA MABEL RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores Nº 2212.

ENRIQUE ROLANDO PICERNO, 62 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado Maldonado 1223 y MARIA ISABEL MALDONADO, 72 años, soltera, jubilada, argentina, domiciliada Comercio 1742|2.

JOSE GUILLERMO PACHECO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Isidoro Larraya 4782|2 y ALICIA BEATRIZ BECCO, 31 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4787|2.

RICARDO JUAN PRADO, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Gral. Palleja 2590 y SUSANA FRANCISCA MELESI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1176|502.

OFICINA Nº 8

ISMAEL GERMAN ROLIN, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Azotea de Lima Nº 4155 y MARIA ANGELICA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yacuy 4291.

YAMANDU GONZALO REPETTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1223|702 y MARIA CRISTINA BIANCHINI, 40 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3548.

JUAN ENRIQUE RIVERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo D'Auria 1954 bis y ALICIA MARIA DIAZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alfonso Espínola 1936.

EDUARDO ROMERO, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2671 y ELECTRA EMA CUBITTO, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3155|804.

JULIO LUIS ROJAS, 31 años, soltero, técnico en construcciones civiles, paraguayo, domiciliado Juan Benito Blanco 678|701 y ELIZABETH QUARTINO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Estanislao López 4693|606.

LEO DAN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 20 de Febrero 1520 y GRACIELA ROSARIO RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 1520.

HEBER REOLON, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado República Francesa 791|3 y JOSSELYN GOMEZ, 28 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Santa Ana 3911.

OFICINA Nº 9

ANTONIO RAMON SUAREZ, 37 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Batoví 2126 y MARIA ESTHER SCANEGATTI, 49 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Batoví número 2126.

OFICINA Nº 10

MIGUEL ANGEL OTERO, 38 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado Bartolomé Vignale 4139 y MARIA ANAIR MARTINEZ, *37 años, divorciada, oriental, domiciliada* Bartolomé Vignale 4139

DANIEL JORGE TOLSTANOV, 25 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Ramón Masini 3272|703 y VEKY CARRASCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 193.

URBANO ELIAS TOMASSO, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Rbla. Costanera Nº 3375 y MARIA MARGARITA GALLARDO, 69 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Rbla. Costanera 3375.

FEDERICO FRANCISCO O'NEILL, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Havre Nº 2010 y VICTORIA BADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Masini 3325|502.

14) N$ 100,00 3|pub. v.ag.6.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos: **GIMENEZ JAUME, JUAN JULIAN, "Prescripción" (Ficha C| 216|986)**, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado **Juan Julián Giménez Jaume, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria referente al siguiente inmueble: un solar y construcciones anexas ubicado en el barrio Galarza, actual Decimonovena Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nº 25.754, con una superficie de, según antecedentes, 332 mts2 94 cms2 y según plano de mensura del Agr. Edgardo Goyret, de fecha 21 de febrero de 1979, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo con el Nº 88.239, de fecha 5 de marzo de 1979, tiene una superficie de 306 mts2 21 dcm2 que se deslindan así: 8 mts. 67 cms. al norte con frente a la calle Cornelio Cantera, 8 mts. 74 cms. al sur, lindando con el padrón Nº 25.742, 34 mts. 73 cms. al este, lindando con el solar Nº 25.753 y 35 mts. 75 cms. al oeste lindando con el padrón Nº 25.755.**

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los Srs. Catalina, Juan, Inocencia, Alejandro, Norberto Román, Jesús María Magdalena y Gualberto Alberto o Gualberto Ernesto Jaume Rivero, sus herederos o causahabientes a cualquier título y a los linderos María Angélica Moreno Fernández, Wiston Pérez, Adriana Bárbara Richieri, Milka Olivera, María Teresa Uboldi y sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, se expiden estas publicaciones, que sello, signo y firmo en Montevideo el veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Susana Puga da Silva, Actuaria.

16) N$ 10.560,00 30|pub. 18391 Ag.1º-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: PASTORINO ELBIO y otros "Prescripción" (F.C. 118|86) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:

Inmueble ubicado en la 5.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 410.447 en mayor área N.o 93.499 que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini de enero de 197[illegible] inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de junio de 1977 con el N.o 83.321 posee una superficie de 300 m2, con frente a la calle Joaquín Artigas que se deslinda de la siguiente manera:

Por el Norte con la calle Guenoas, 28 mts.; por el Este con la calle Joaquín Artigas, 6 mts. 91 dms.; 29.08 mts. con calle Oficial conocida en la zona como calle Pública y [illegible].53 mts. con solar indicado con N.o 2 en plano de mensura y subdivisión del Agr. J.J. Gambini de enero de 1974 empadronado actualmente con el N.o 93.499.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Acosta Avellaneda, sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren interesados en estos autos a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Montevideo, 2[illegible] de julio *de 1986. — Escribana Susana C. Berger, Actuaria Adjunta.*

16) N$ 7.260,00 30|pub. 20142 Ag.14-v.set.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: PRIETO LAURIA, LUIS HECTOR "Prescripción Adquisitiva" (Ficha M6|246|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del vehículo tipo furgón, marca OM modelo Leoncino 35 N del año 1972, motor número 022492, Chassis 3425395 de 29 H.P. padrón 232.496 de Montevideo, matrícula 524.866 (antes 125.417).

En conescuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a Electroconfort S. A. y|o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.960.00 30|pub. 19539 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado. (Ficha 130|85), se presentó ROSA CASURIAGA de PEREIRA, solicitando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente bien: Un solar de terreno, edificios y demás mejoras, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 179.930 que según plano del Agr. Jorge A. Colacce de noviembre de 1984, inscripto en Catastro con el Nº 5.814 el 22 de noviembre de 1984, tiene una superficie de 277 mts. 68 dcms. con 1 mt. 50 cms. de frente al Norte a la calle Alejandro Fiol de Pereda (antes Caridad).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 29 de 1985. — Esc. Ma. Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).

16) N$ 5.940.00 30|pub. 20506 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: MARTINEZ NAYA, JESUS, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 1.182|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jesús Martínez Naya solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 71.205 ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 355 m2. 77 dms 2 (trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados con setenta y siete decímetros cuadrados), según plano del Agrimensor don Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.801, el día 1º de diciembre de 1983, con frente a la calle Heraclio Fajardo Nº 3457; linda con el padrón Nº 71.204, con frente a la calle Heraclio Fajardo Nº 3459; con padrón 71.206 también con frente a la calle Heraclio Fajardo y con Nº 3455 y al fondo con el padrón Nº 71.212, con frente a la calle Euclides Alari Nº 3458.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a dicho inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.320,00 30|pub. 17514 Jul.30-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: DOLORES SIERRA SUAREZ y JORGE WILLIAN TARRECH SIERRA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C-3 134|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Dolores Sierra Suárez y Jorge Willian Tarrech Sierra iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la Decimosegunda sección judicial de Montevideo solar 11 del plano del Agrimensor Rodolfo de Arteaga inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de noviembre de 1928 padrón N.o 148.131 con una superficie de 712 mts. con 50 dcmts. que se deslindan así:

10 mts. de frente a la calle 4 hoy Trébol entre Costanera y Calle 1; 74 mts. 14 cmts. al N.O. lindando con solar 10; 11 mts. 54 cmts. al N.E. lindando con Teresa L. de Matthew y 68 mts. 36 cmts. al S.E. limitando con solar 12.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a María Clara Urtubey de Puig, Enrique Puig, Paquita Josefa Monserrat, Sofía Eulalia Guadalupe y María Rosa Amelia Puig o a sus sucesores a cualquier título y a sus vecinos linderos Irma Percaz, Alfredo Fernández, Ruben Kalina Suárez y Julia Francisca Da Rosa bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) N$ 7.920.00 30|pub. 20002 Ag.14-v.set.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: SILVEIRA, MARTA FRANCISCA, "Prescripción Treintenaria" (F. 1751|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá, especialmente a la sucesión Pino y Trinidad Puig o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Descripción: terreno y mejoras sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 150.850, con una superficie de 752 metros cuadrados, 33 dms.2, con frente a la calle Ramblea Costanera, individualizado con el número 4070, lindando con los Padrones números 150.849, 150.847 y 150.851. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordone, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.960.00 30|pub. 22191 Set.2-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "FLEITAS, ROOSEVELT - Prescripción" (Ficha C. 1003|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva de la fracción de campo Padrón Nº 92.625, de la 16ª Sección Judicial de Montevideo, la que según plano del Agr. Sergio Rosé, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 14|6|83 con el Nº 2914, consta de una superficie de 6.867 metros 27 decímetros y linda: 108 mts. 95 cms. al Norte de frente al Camino "Las Tres Marías" Nº 4025; 62 mts. 60 cms. al Oeste con el Padrón número 92.616: 108 mts. 46 cms. al Sur con Padrón Nº 92.617; y 63 mts. 75 cms. al Este, con Padrón Nº 92.624.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los linderos Padrones números 92.616, 92.617 y 92.624 y a la Organización de Transacciones Inmobiliarias y Comerciales Sociedad Anónima (O.T.I.C. S. A.) de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 25 de 1986. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

16) N$ 5.940.00 30|pub. 21607 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: MINIÑO, FRANCISCO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 3|85|86), se hace saber que ante esta sede se presentó Francisco Miniño promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno con edificios y demás mejoras empadronado con el Nº 105.040, ubicado en la Sección Judicial Decimotercera de Montevideo, con 10 mts. de frente al N.O. a la calle Japón, puerta Nº 1977, señalado con el Nº 3 en el plano del Agr. Raúl Conde, inscripto en la Dirección de Topografía el 5|2|23 con una superficie de 329 mts., 50 dms. y que linda por el N.E. con el solar 4, Padrón número 105.058; por el S.E. con el solar 21, Padrón Nº 105.041 y por el S.O. con los solares 22 y 2, Padrón Nº 105.039.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a María Rodríguez Calo, Víctor Hugo Reyes Minotti, Elsa Rivero Maneiro o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Montevideo, agosto 5 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Escribano, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.600.00 30|pub. 20858 Agto.20-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado el señor ALFREDO MIGUEZ GADEA en autos caratulados: "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 147|985), promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 23.864, con una superficie de 429 metros 75 decímetros, que se deslinda 10 metros 74 centímetros al oeste con frente a la calle Polonia número 4010 distando su punto medio de su frente 37 metros 79 centímetros a la esquina formada por la calle Ferú, 41 metros 52 centímetros al Norte lindando con los padrones numeros 93.258 y 93.251, igual dimensión al Sur lindando con el padrón número 109.083 y 9 metros 78 centímetros al Este lindando con el padrón 109.082, según plano del Ing. Ag. César Gomensoro del 20 de mayo de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de mayo de 1985 con el número 6656.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y especialmente a los vecinos linderos José Maneiro Azor (Padrón número 109.083) Sucesión Francisco Vázquez (Padrón número 93.258) Sucesión Francisco Pírez y Margarita L. de Pírez (Padrón número 93.251), Bahía Abelén Ayama y Fuhad Abas (Padrón número 109.082) para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.

16) N$ 9.240.00 30|pub. 21495 Ago.27-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "ELIAS MINETTO JUSTO - Prescripción" (Ficha C-879|85), se cita y emplaza a José López Varela y|o sucesores, y a cuantos se consideren con derecho sobre el padrón número 139.563 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 709 mts. cuads. y dos centímetros, con doce metros de frente al Sureste al Cno. Carrasco, al N.E. linda con el solar dos, al S.O. con el solar cuatro y al Noroeste con el solar diez, inscripto en Topografía el 31 de agosto de 1928 y señalado con el número tres, y por el término de noventa días, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 4.620,00 30|pub. 18005 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "EUGENIO LEBOVITS - Prescripción" (Ficha 483|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eugenio Lebovits iniciando prescripción adquisitiva referente al siguiente bien mueble: Camión marca Renault R-2065 frontal, modelo 1952, padrón Nº 146.545, matrícula Nº 510.868.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien mueble de referencia y en especial a la Sra. Seli Souza Suárez, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 3.960,00 30|pub. 16900 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: FERNANDEZ de MORENO, MARIA FYT "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 503|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Lucía Ordeig Pérez o a sus sucesores, así como a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

La mitad indivisa del padrón número 163.401, Décima Sección Judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.300.00 30|pub. 21451 Set.2-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: FERRARA SALOMONE, ANTONIO "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 1047|85) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Ferrara Salomone solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien:

Terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 5.a (antes 10) sección judicial del departamento de Montevideo zona suburbana empadronado con el N.o 72.739 el que según plano del agrimensor Raúl B. Conde de abril de 1922 inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 3 de mayo del mismo año se señala con la letra D de la manzana

21 (actual solar 14) y consta de una superficie de 415 mt. 07 dm. con 10 mt. 737 mm. de frente al Sureste a la calle San Antonio (antes Regeneración) señalada su puerta con el N.o 3571 entre las calles María Stagnero de Munar (antes Arapey) y Pernas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Juan Alvarez y Rosa Sosa o sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 25 de junio de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.920.00 30|pub. 20187 Ag.15-v.set.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos: SANCHEZ CELESTINO, "Prescripción Treintenal", (Ficha C2|201|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 7.014, con una superficie de 8 Has. 3.486 M. C., 3.445 C. C., paraje Canelón Chico, según plano del Agrimensor Alberto Benavídez Sosa de Octubre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.606 al 22 de Octubre de 1973 y que se deslinda: al Este (separado por Camino Vecinal), con Padrones números 8.092, 7.022, 8.090 y 8.089; al Norte con Padrón Nº 13.053, propiedad de Eduardo Mazzochi; al Oeste con Padrón Nº 10.743, propiedad de la misma persona; y al Sur con Padrón Nº 22.982, propiedad de Miguel A. Bianchieri Paerce.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel A. Bianchieri Paerce, a sus sucesores a cualquier título, a los otros linderos y a cualquiera que se considerara con derecho sobre el inmueble referido, a comparecer en los citados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 20521 Ag.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ARCELUS de BATLLE CHERVIERE, MERCEDES - Sentencia Declaratoria de Prescripción Adquisitiva (Ficha I. 327|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un porcentaje del 15.5% (aproximadamente) de acciones de la empresa "El Día S. A.", las que se encuentran inventariadas en el expediente tramitado ante esta misma sede caratulado: "Ana Cherviere de Batlle Pacheco" - Sucesión (Ficha S|499|79).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho, a deducirlos ante esta sede en el término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 27 de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.620,00 30|pub. 18931 Ag.6-v.set.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ANTONIA BENASAR DE PINASCO, "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 12|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonia Benasar de Pinasco promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 393, manzana Nº 200, zona urbana del Dpto. de Artigas y que según plano del Agr. Ricardo Nario, de diciembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4.717 el 15 de diciembre de 1981, está compuesto de una superficie de 846 metros, 97 centímetros cuadrados, que se deslindan así: por el Norte 19 metros, 72 centímetros con calle Amaro F. Ramos; por el Sur 42 metros, 95 centímetros con Padrones Nos. 379 y 4.037; por el Este 19 metros, 72 centímetros con Padrón Nº 380 y por el Oeste 42 metros, 95 centímetros con Padrón Nº 384. Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Artigas, 22 de abril de 1986. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.940.00 30|pub. 19094 Agto.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LIBERALINA OLIVERA DE CARDOZO s| "Prescripción Treintenaria" (Ficha A|75|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liberalina Olivera de Cardozo promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial de este Departamento, solar 7 de la manzana Nº 250, empadronado con el Nº 1930, que según plano del Agrimensor Arsenio Nunes de enero de 1950, registrado con el Nº 9 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, el día 12 de enero de 1950, se compone de una superficie de 411 metros cuadrados 0480.cm2, que se deslinda así: al Noreste 14,40 con calle Oficial Catorce (hoy Pablo Martínez); al Sureste, 28,545 con padrón 2.905; al Suroeste, 14,40 con padrón 1.929 y al Noroeste 28,545 m. con padrón 1.928.

Se cita, llama y emplaza a toda persona que por cualquier concepto se considere con derechos, en especial a los sucesores de Bernabela O. de González, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, 28 de noviembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 42504 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente al Dr. Carlos Guani Dos Santos, para que comparezcan a estar a derecho en los autos rotulados: ROGANTINI, HECTOR AURELIO, "Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 111|80), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Bella Unión, junio 16 de 1986. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

16) N$ 2.640.00 30|pub. 20660 Agto.19-v.set.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: SPARANO GIACOY, NICOLAS ALBERICO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. Nº 120|986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Nicolás Albérico Sparano Giacoy promoviendo acción de prescripción adquistiva treintenaria respecto de los siguiente inmuebles: Dos fracciones de terreno con todas las mejoras en ellos comprendidos, sitos en el paraje "Eliseo Argentino", zona suburbana de la 17ª (ex 4ª) Sección Judicial del departamento de Canelones (Progreso) empadronadas con los Nros. 2465 y 2463, señaladas con los Nros. 1 y 2 respectivamente en el plano del Agr. Luis A. Pessano Caggiani de 22 de marzo de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 3 de abril de 1986 con el Nº 1382, según en el que tienen las siguientes superficies y deslindes:

Fracción Nº 1. Padrón Nº 2465 (Manzana Catastral Nº 133). Superficie: 7.127 metros, 56 decímetros. Deslinde: 83 metros 70 al N.E. de frente a calle Canelones; 84 metros 86 al S.O. de frente a calle Maldonado; 86 metros 06 al S.E. de frente a Bulevar San Martín; y 85 metros 86 al N.O. con el Padrón Nº 2464.

Fracción Nº 2. Padrón Nº 2463 (Manzana Catastral Nº 132). Superficie: 7.226 metros 43 decímetros. Deslinde: 85 metros al N.E. de frente a calle Maldonado; 82 metros 26 al S.O. de frente a calle Florida; 86 metros 06 al S.E. de frente a Bulevar San Martín; 80 metros 30 al N.O. con el Padrón Nº 5390; y al O. 7 metros 32 de frente a Ruta 5 (Montevideo - Canelones) uniendo los límites S.O. y N.O.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre los inmuebles descriptos, y especialmente a Eustaquio Reyes y Pascual Rossi o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 26 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

16) N$ 11.880.00 30|pub. 18550 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en autos caratulados: VALDEZ NUÑEZ, MIRTHA INES "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C|28|1983), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Mirtha Inés Valdéz Núñez, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: padrón Nº 13, sito en la Décima Sección de Canelones, Ciudad de Tala, manzana Nº 59 y que se compone de una superficie de 727 metros 02 centímetros con frente a la Calle Nº 1 con el Padrón 17 al Sur, con el padrón Nº 14 y con frente a la calle San José.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 13 de junio de 1983. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 21117 Ag.22-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: SILVA ERMINDO, ARIEL e IRENE DELMA PEZZANO "Prescripción Adquisitiva" (F. C. 59|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de campo y sus mejoras, situada en la Decimosegunda (antes Decimotercera) Sección Judicial del Dpto. de Canelones, padrón Nº 7512, señalada con la letra "A" en el plano de mensura y división practicado al efecto por el Agrimensor José A. Spagnuolo, en V|45, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 120 el 29 de junio de 1945, compuesta libre de caminos de una superficie de Hec. 31 metros 4002 decímetros 23 que se deslinda así: Al N., en metros 569 cm. 70 de frente a Camino Vecinal;; al E., en m. 576 cm. 10 con Elías Melagarejo; al S., en m. 570 cm. 40 con la fracción "B" del citado plano; y al O., en m. 597 cm. 70 parte con campos de Carmelo Pérez y parte con Carlos Bazán. Dicho bien en su ángulo SE, se halla atravesado por el Cno. Nacional (Ruta 6) y especialmente a Sixta Silva, a sus herederos y causahabientes para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 15 de mayo de 1986. — María Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.580,00 30|pub. 21201 Ag.22-v.oct.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la decimoctava Sección Judicial de Canelones (Parque del Plata) en autos: "SARTORI ALCIDES ROBERTO - Prescripción Treintenaria" (Ficha: 473|85), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el señor Alcides Roberto Santori, solicitando la prescripción treintenaria del inmueble padrón 166 (actual) antes en mayor área padrones 6.834 y 6.835 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario Fortín de Santa Rosa, solar catorce de la manzana trece. Son propietarios de los bienes linderos los señores: Omar Falero (padrón 165), Walter Telniesky (p. 153) y Ricardo Palmanole (p. 154).

Se cita, llama y emplaza a quienes se considere con derechos sobre el mencionado inmueble, a que en el plazo de noventa días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Parque del Plata, 3 de febrero de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Raquel Laborde de Torres, Jue de Paz.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 22468 Set.4-v.oct.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Borba Barreto, Erito Agustín c|FERRARI HNOS. y MADARRO y otros, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 186|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Erito Agustín Borba Barreto promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 5.561 ubicado en la manzana Nº 276 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Barrio "Tiririca" de la ciudad de Melo; consta de una superficie de 412 metros cuadrados; corresponde al solar Nº 12 de la manzana Nº 8 en el plano del Agr. José Entenza, de octubre de 1941, inscripto el día 28 del mismo mes y año en el Registro Departamental con el número 135.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y, en especial, a los sucesores a cualquier título de "Ferrari Hnos. y Madarro" a esta sociedad, a Pedro Alarcón, Amaral Costa, Atanasildo Alvez Da Costa y Ademar Costa o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a cuyos efectos se hacen estas publicaciones. — Melo, 16 de diciembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
16) N$ 7.260.00 30|pub. 21821 Agto.29-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ORIQUE VALERON - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 188|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Orique Valerón, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 1509 (en mayor área) compuesta de una superficie de 29 Hás. 2.090 metros cuadrados y con el siguiente deslinde: Al Noroeste en una línea quebrada linda con otra fracción ocupada por Olegario Rojas y con los padrones 5463 y 6317; al Suroeste en una línea quebrada con campos de la Suc. de Juan José Cabeda, padrón en mayor área Nº 1.509; al Este y Sureste con los inmuebles padrones 4021 y 1469 de Orlando Viera Brum y Pedro Alcántaro Ferreira respectivamente; y al Oeste con el padrón 3438 de Ari López Moreira.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en o contra el bien objeto de este juicio, y especialmente a los propietarios linderos del mismo, a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, mayo 7 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
16) 7.260.00 30|pub. 17445 Jul.25-v.set.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CARRO PEREZ, FRANCISCO DEOLINDO, "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 19|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y, muy especialmente, a Braulio y Doroteo Cardona o sus sucesores como asimismo a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles del inmueble Padrón Nº 287, sito en la Decimotercera Sección Judicial del Dpto. de Colonia, manzana Nº 98 de Villa Florencio Sánchez, con una superficie de 3.751 metros, 19 dms., según plano del Agr. Carlos Magano, de noviembre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30|3|1984 con el Nº 8928 y que se deslinda: al Este en 58 mts., 53 cms. a Camino Nacional; al Sur en 63 metros, 70 cms. con Padrón Nº 288; al Oeste en 56 mts., 9 cms. con Padrón Nº 286 y al Norte en 68 mts., 53 cms. a calle Nº 17 Monzón — Se deja constancia que por resolución de fecha 28 de febrero de 1985 Nº 277, se obtuvo Auxiliatoria de Pobreza para las publicaciones legales. — Rosario, 24 de julio de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
16) (R.|20|4|55) 30|pub. 42849 Agto.21-v.oct.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: MARTINEZ GILBERTO; MARTINEZ LUIS ALBERTO; MARTINEZ de FERNANDEZ, MARTINIANA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fº 16|86) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Gilberto Martínez, Luis Alberto Martínez, Martiniana Martínez de Fernández y Sucesores de Ricardo Martínez Ibargoyen promoviendo acción adquisitiva de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmuebles padrones Nos. 3.136 y 2.928 pertenecientes a la 6ª sección de Lavalleja compuestos de un área total de 17 Hás. 6.842 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a los referidos bienes bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 19 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 4.620.00 30|pub. 18847 Ag.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Correa Edmundo Víctor c.|PADRON Nº 5160 "Prescripción Treintenaria" (Ficha 482|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Edmundo Víctor Correa promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón número 5160 ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja que consta de una superficie de 346 metros cuadrados, 77 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y en especial forma a Abdon Berrueta y|o sucesores y a los linderos señores Ricardo Argencio Santos, Ramón B. Caballero Márquez y propietarios del padrón Nº 5161, por el término de noventa días para que se presenten a deducirlos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Minas, 16 de mayo de 1986. — Pedro W. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 17650 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: HERNANDEZ FRATTINI ANDRES ALBERTO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fº 132|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Andrés Alberto Hernández Frattini promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble urbano padrón N.o 215 perteneciente a la 2.a sección de Lavalleja localidad de Villa Solís de Mataojo que consta de una superficie de 922 mts.2 y 13 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 29 de julio de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 4.620.00 30|pub. 20025 Ag.14-v.set.25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado: CARLOS RAMON CAMACHO "Prescripción adquisitiva treintañal" (F. B. 195|85), promoviendo prescripción del bien padrón número 11.698 sito en la 12ª Sección Judicial de Paysandú, de una superfiice de 499 metros, 23 decímetros y se deslinda así: doce metros noventa centímetros al Norte, dando frente a calle "b", igual medida al Sur, lindando con parte del solar número diez, y treinta y ocho metros setenta centímetros a cada uno de sus otros dos lados, lindando: al Este con el Solar número ocho y al Oeste con los dos solares uno, dos y tres, todos de un mismo plano.

Se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a todos los que se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 20 de noviembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
16) N$ 5.490.00 30|pub. 18639 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos: ETCHEBARNE, JUAN JOSE y BARBOZA, MARIA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 558|980), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Miguel Iglesias y a todos los interesados y, especialmente, a los linderos propietarios de los Padrones Nos. 2.584, 7.901 y 4.799, señores Humberto Alcides Rabellino, Sara Elena Acosta y Aurelia Cuestas y Leandro Martínez y a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras le acceden, de la manzana Nº 369, Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el Nº 2.585. — Paysandú, 11 de abril de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
16) N$ 4.620.00 30|pub. 21787 Agto.29-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos caratulados: Agache Campero, Felipe c| CAMPERO, LONGINO PROSPERO y|o SUCESORES. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F|A. 78|1986) se hace saber que se promivió acción de prescripción adquisitava treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Un terreno con sus mejoras que encierra situado en la manzana 26 de Young, 4.a sección judicial de Río Negro padrón mayor área 75, hoy padrón 955 e integrado por los lotes contiguos Nos. 18, 19 y 20 en el plano de subdivisión autorizado en abril de 1942 por el Agr. Luis A. Talamás y registrado en Catastro de Fray Bentos con el N.o 37 del 5 de junio de 1942 poseyendo un área de 1248 metros cuadrados dando frente a la calle Artigas en 40 metros al S.O. La salida fiscal del inmueble se hizo por venta que realizó el Virreinato Español en la Ciudad de Buenos Aires a favor de Francisco Martínez Haedo el 17 de diciembre de 1764.

En consecuencia se cita, se llama y se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien identificado y en especial a Longino Próspero Campero y|o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no comparecieren — Young, agosto 5 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 7.920.00 30|pub. 21400 Ag.26-v.oct.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en los autos caratulados: OTHEGUY ADOLFO FLORENTINO. "Prescripción" (F. A. 487|1984), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la zona rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada en mayor área con el Nº 9896, y que tiene de superficie 22 hás. 1546 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Brígido, Fructuoso y Lorenzo Fajardo Ramos, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, setiembre 19 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria adjunta.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 18361 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó ANDRES TOMAS BLANCO CUSTODIO (A.43| 86) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras padrón N.o 2298 de la 5.a sección judicial de Rivera, la que según plano del Agrimensor A. Grau Rossell inscripto el 29 de marzo de 1948 con el N.o 68 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera tiene una superficie de 44 Hás. 2015 m.c 44.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido especialmente a Marcelino Custodio Núñez o a sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 4 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 20992 Ag.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó EUFRACIA NUÑEZ TRINIDAD (A. 166|85), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Padrón Nº 4.559 de la Novena Sección del Departamento de Rivera, manzana 537, área de 819 mts. y 95 dms. con frente a las calles José Enrique Rodó y España, por ser esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial al señor Salustiano Cobas o a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de de-

signárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de junio de 1986. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 4.620.00 30|pub. 19825 Agto.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó DANIEL GARCIA PACHIAROTTI en representación de Francisca Giménez (Ficha A. 111|985), iniciando acción de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien:

Dos fracciones de terreno y sus mejoras, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de la manzana 235, de la planta urbana, Padrón Nº 2389, señaladas con los Números 1 y 2, en el plano del Agrimensor Rodolfo Di Fabio Roglia, inscripto en Catastro Rivera, con el Nº 5574, el 15 de agosto pasado, con área de 615 m. 04 cada uno y se deslindan en conjunto así: por ser contiguos: 28 m. 64 cms. al Noroeste, de frente a calle J. Batlle y Ordóñez, por 42 m. 95 cms. de fondo, lindando además, al Noreste, padrones 10.262; 10.263 y 2.384; al Sureste, padrón 2.386 y al Suroeste, Padrón 2.388.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de octubre de 1985. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
16) N$ 7.260.00 30|pub. 18411 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante esta sede se presentó JUAN MARIA RAMOS (Ficha A. 25|983), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, Padrón Nº 1.785, lote Nº 1 del solar 8 de la manzana 186, inscripto en la Oficina de Empadronamiento con el Nº 10 el 27 de febrero de 1935, según plano del Agr. Zoe Taroco; tiene un área de 245 mts.2, 35 dms.2 y linda 11 mts., 425 mms. de frente sobre calle Dr. Gabriel Anollés.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que se presenten a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de junio de 1986. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 5.940.00 30|pub. 19824 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó IVO MADERA LOPEZ (A. 60|86), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente inmueble:

Padrón Urbano Nº 4678, y forma parte de la manzana Nº 546, formando parte de la chacra Nº 336, Novena Sección Judicial del Departamento de Rivera, con una superficie de 240 metros y que se deslinda de la siguiente manera: al Norte 40.00 metros lindando con el padrón Nº 4671, al Sur cuarenta metros con el padrón 4677, al Este seis mts. con el padrón 5544, y al Oeste seis mts. de frente a Avenida Brigadier General Manuel Oribe. Todo esto surge del plano de mensura del Agrimensor Otto Sena Dutrenit de febrero 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 22 de abril de 1986, con el Nº 2546.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a don Salustiano Cobas, y a sus sucesores, y a José Pedro Viera, a sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de junio de 1986. — Walter Figueredo, Actuario.
16) N$ 7.920.00 30|pub. 18410 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: López Soria, Alba Rosa c| RAMON LOPEZ. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fv A|283|985) se hace saber que se ha presentado la señora Alba Rosa López Soria promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria *respecto a una fracción de chacra y sus mejoras* ubicadas en la 7.a sección judicial de Salto, zona rural, Paraje Colonia Lavalleja, señalada ocn el número 5 del Plano del Agrimensor Joaquín G. Travieso de agosto y setiembre de 1984 inscripto en la Dirección de Topografía en el Ministerio de Obras Públicas el 20|9|984 consta según el mismo de una superficie de 19 Hás. 221 mts. que se deslinda así: Frente al Sur a camino vecinal; frente al Oeste a camino vecinal; al Norte linda con propiedad de Elpirio Cabrera y al Este límite con Adolfo de los Santos padrón 338 por medio de cañada del Mayor Mello siendo el número del padrón del bien descripto el 355.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y especialmente a los señores Juan López, Juvenal López, Palermo López, Isabel López y Manuela López a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos Elpirio Cabrera y Adolfo de los Santos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 12 de agosto de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 7.920.00 30|pub. 21390 Ag.26-v.oct.6

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PEREIRA CABRERA (MARIO LORENZO) y otros "Prescripción" (F. A. 109|1985), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en Villa Rodríguez, Segunda Sección Judicial de San José, padrón Nº 61 (antes parte de los padrones 60 y 61 en mayor área, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Luis A. Pessano Caggiani de 28 de enero de 1960, inscripto en la Oficina de Catastro de San José, con el número 1978 el 6 de abril de 1960, según el cual tiene una superficie de 462,90 metros, y 12,86 metros de frente al N.O. a calle Rincón.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente al Club Atlético Rodríguez; al Liceo Villa Rodríguez, y a Nelson Zunino y Aldo Peres, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — San José, mayo 27 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
16) N$ 6.600.00 30|pub. 17618 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: VICTORA MASCARDI (RAYMUNDA) "Prescripción" (F. A. 267|1985), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones sito en la manzana 96 de la Primera Sección Judicial de San José, empadronado con el número 1479, el que según plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia de noviembre de 1985, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José el 8 del mismo mes y año con el Nº 130, tiene una superficie de 815 metros 15 decímetros que linda: al E. 15 metros, 16 decímetros de frente a calle Antonio Pan; al S. dos líneas quebradas de 32,88 y 17.40, lindando con padrón 1480; al W. 16.65 metros, lindando con padrón 1475, y al N. dos líneas quebradas de 33,76 metros y 16.32 metros lindando la primera con padrones 1475 y 1476, y la Segunda con padrón 1478.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a sus antriores propietarios, a sus linderos Pedro de la Ascención; Suc. de Israel Bacilio García González, José Luis Reyes Olivera, Suc. de Jorge de la Carrera, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, junio 30 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 8.580.00 30|pub. 17564 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en autos: ACOSTA PANZARDI (JULIO EDGAR) y otros. "Prescripción" (F. A. 283|1985), se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón Nº 2582 ubicado en la manzana catastral Nº 162 de la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del departamento, el que consta de un área de 602 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados, según plano del Ingeniero *Agr. José Mª Teijeiro, trazado el 31 de marzo* de 1979, registrado con el Nº 3337 en la Dirección General de Catastro el 27 de noviembre siguiente, según el cual tiene el siguiente deslinde: al S. 17,20 metros de frente a calle Vidal entre las de Ituzaingó y Dr. Alfonso Espínola; al N. 17.56 metros con el inmueble padrón 2586; al O. dos líneas rectas, la primera de 15,50 metros luego martillo saliente de 0,10 metros y la segunda de 19,43 metros con los padrones 6706 y 2585, y al Este, tres líneas de 14.16 metros martillo entrante de 0,63 metros, segunda línea de 3,70 metros martillo saliente de 0,65 metros y tercera línea de 16,85 metros todas con padrón 2581.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Gerardo Ferna..., María M. Verde; Ricardo, Oscar y José ...; Suc. Alberto Metettieri; Ernesto Sellanes y Ricardo Grasso, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, junio 18 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
16) N$ 9.240.00 30|pub. 17563 Ag.5-v.set.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUANA LUISA SANTOS de SAEZ y otras "Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha N.o 859 año 1985) se hace saber que ante esta sede se han presentado las señoras Juana Luisa Santos de Saez, Tomasa Mercedes Santos de Rey y Sargita Chaben de Peña solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana N.o 115 de Mercedes, primera sección judicial del departamento de Soriano padrón urbano N.o 1380 compuesto según plano del Agr. Mario E. Bellini inscripto en Catastro de Soriano con el N.o 5816 el 7 de agosto de 1980 de una superficie de 1.919 metros. 06 dmts.2 y linda: 47 mts. 16 cmts. de frente al Sur a calle Roosevelt; 39 mts. 24 cmts. al este de frente a calle Cerrito por ser esquina; 48 mts. 90 cmts. al norte con el padrón N.o 1379 de Juan Gutiérrez y 40 mts. 98 cmts. al oeste con padrón N.o 1381 de Suc. Vicente Temponi.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y en forma expresa a los herederos y sucesores de los causantes Manuel Santos y Bermúdez y Cesárea Berche de Santos para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 6 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 9.240.00 30|pub. 18834 Ag.5-v.set.16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: MARIA NORBERTA LATIEZA URRUSUMO "Prescripción treintenaria" (Ficha 349|1985) se hace saber que compareció María Norberta Latieza Urrusumo iniciando acción de prescripción treintenaria respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden situado en la planta urbana de esta ciudad, primera sección judicial del departamento de Tacuarembó ubicada en la manzana N.o 252 empadronada con el N.o 1422 que según plano del Agrimensor Daniel F. Gravina inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Montevideo, el 11 de junio de 1985 con el N.o 3.881 se compone de un área de 315 metros 23 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y especialmente a los herederos o sucesores de doña María Hermenegilda Manzoni para que se presenten a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 18 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 5.940.00 30|pub. 19895 Ag.13-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: SANDEZ, GISLENA "Prescripción Treintenaria" (F. A. N.o 1233|84, se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno, sus mejoras y accesorios ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "El Molino", Manzana número 266, empadronado con el número 3073, compuesta de una superficie de 595 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos o causahabientes de María Teller de Sández, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir paar que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 24 julio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 21547 Ago.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "JOSE SATURNINO SUAREZ SOSA - Prescripción Treintenaria" (F.A. Nº 631|85), se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fracción de campo, con todas las poblaciones y accesorios que contiene, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el número 3181, compuesta de una superficie de 37 hectáreas, 4893 mts. 32 dc. cds., según el plano del Ing. Agrim. Daniel Gravina, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de octubre de 1978, con el Nº 3226.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles un Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 21 de julio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 5.940.00 30|pub. 18748 Ag.8-v.set.19.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ana María Cabrera Velázquez de Roldán solicita la inscripción de la obra titulada **UN NUEVO RUMBO EN MI VIDA**, de la que se declara autora. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520,00 10|pub. 22715 Set.5-v.set.18

[illegible]DOLFO MORAN ORTEGA solicita la ins[illegible]ión de los planos (diez) del proyecto de [illegible]los para apartamentos del que se declara aut[illegible]. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Enriq[illegible]e Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 22228 Set.1º-v.set.12.

ADOLFO MORAN ORTEGA solicita la inscripción de la obra titulada Proyecto de Módulos Para Apartamentos 2, de la que se declara autor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 22229 Set.1º-v.set.12.

Alianza Cultural Uruguay - Estados Unidos de América, solicita la inscripción de la obra titulada "Chapter 7 - New Orleans y Appendix", de la que se declara adquirente. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520,00 10|pub. 21664 Ag.27-v.set.9.

SARA PATRONE PAMPILLO en representación de Emeka Producciones S.R.L., solicita la inscripción de los siguientes guiones publicitarios: "Globo",, "Maletín" y "Voces", de los que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 21146 Ag.27-v.set.9.

BEATRIZ ELENA FIESEL MALDONADO, solicita la inscripción de las letras tituladas "Kumbalelé", "Soy la libertad", "Generaciones", de los poemas titulados "Recuerdos", "A mi hermano negro" y del seudónimo denominado Belén Ray", de los que se declara autora. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 780.00 10|pub. 22042 Ag.29-v.set.11.

ELIZABETH VIRE MAGALLANES, solicita la inscripción de la obra titulada "Camino de regreso"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub 22014 Ag.29-v.set.11.

HUGO E. VALANZANO FALERO y TRUDE STERN, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Practising english with authentic material", de la que se declaran autores. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 22002 Ag.29-v.set.11.

DIEGO F. ZAVALA por Administradores de Personal del Uruguay (A.P.U.), solicita la inscirpción de la publicación titulada "Encuesta Salarial A.P.U. 86, de la que se declara editora y propietaria. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 21370 Ag.22-v.set.5.

GUILLERMO UBALDINO MAGNONE ARIAS solicita la inscripción del cuento titulado "Chirola", del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520,00 10|pub. 21794 Ag.28-v.set.10.

SYLVIA NOGUES GARRIDO solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos para niños", de la cual se declara autora. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

Sylvia Nogués Garrido solicita la inscripción de la obra titulada "Cuentos para niños", de la cual se declara atuor. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520,00 10|pub. 21935 Ag.28-v.set.10.

MARTIN PRUDENCIO UTRERA MOYANO solicita la iscripción de la obra titulada "Los desconocidos protagonistas de la historia", de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520,00 10|pub. 21896 Ag.28-v.set.10.

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Billy Joel: Greatest Hits Vol. 1.
Santana: Más allá de las apariencias.
Charly García/Pedro: Aznar: Tango.
María Elena Walsh: Cuentopos.
Ma. Martha Serra Limo: Estilo.
Varios: Jesucristo Superstar.
Cacho Tirao: Momento musical /8.
Varios: Momento Musical /9 (La Dulzura) del Bolero).
Ray Conniff: Momento Musical/10.
Julio Sosa: Momento Musical/11.
Toto: Aislamiento.
Las Primas: Las primas.
Varios: Mad Mix.
Wham: Fantastic.
Bruce Springsteen: Born To Run.
Varios: Momento Musical / 12 (Grandes Exitos Románticos).
Ricardo "Chiqui" Pereyra: Momento Musical/ 13.
Lafayette: Momento Musical/14.
Orquesta de Cámara. Franz Liszt: Clásicos para Ti.
Rafael Trabuchelli/Agustín Serrano: Chopin Superstar.
Varios: Momentos Vol. 1.
Roberto Carlos: Los más grandes éxitos de Roberto Carlos en Castellano. Vol. 3.
André Kostelanetz y su Orquesta: Valses de Strauss.
Raphael: Conquistador Vol. 1.
Raphael: Conquistador Vol. 2.
Boby Dylan: Los más grandes éxitos de ...
Carlos Argentino: Lo Mejor de Carlos Argentino, de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.340,00 10|pub. 21880 Ag.28-v.set.10.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "EDUARDO SIXTO PERDOMO - Sucesión" (Fa. E. 1007, año 1981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Isidora Ber (o Beer) en el sentido que donde dice: "Isidora de Perdomo", debe decir ISIDORA BER (o BEER) DE PERDOMO, y donde dice: "soltera", debe decir: CASADA con SIXTO PERDOMO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 29 de agosto de 1986.— Montevideo, 29 de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

19) N$ 440.00 15|pub. 18224 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos: GONZALEZ SEMERIA, NORITA LORELEY "Rectificación de partida" (Ficha B 122|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Norita Loreley González Semería en la misma figura por error como apellido materno Lemeria cuando lo correcto es SEMERIA. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 21095 Ag.22-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MOCCHI, ROBERTO y MARIA E. IMBRIANI, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 135|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María E. Imbriani, en la cual figura como: "Imbriane y Biazzo", debiendo decir: IMBRIANI y VIAZZO. Partida de Matrimonio de Roberto Mocchi y María E. Imbriani, donde dice: "Terragona, Imbriane y Tita Biazo", debe decir: TARRAGONA, IMBRIANI y MAXIMA VIAZZO. La Partida de Nacimiento de los hijos: Adrián Roberto Mocchi Imbriani y Gonzalo Martín Mocchi Imbriani, donde dice: "Mochi", debe decir: MOCCHI y donde dice: "Imbriane", debe decir: IMBRIANI y los abuelos figuran como: "Terragona, Imbriane y Tita Biazo", debe decir: TARRAGONA, IMBRIANI y MAXIMA VIAZZO. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.310.00 15|pub. 20734 Agto.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: BALIKIAN CARABOGOSIAN, NUBAR, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 496|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de don León Balikian, en la parte relativa al nombre de pila del difunto, que debe decir LEON y no Levón, como se consignó en su oportunidad. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 20562 Ag.19-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: CARDOSO IRACIDES "Rectificación de partida" (Ficha D 120|86) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento acta N.o 332 de la 11 sección de Montevideo del 27 de julio de 1940 en el sentido que donde el apellido paterno figura Cardozo debe decir CARDOSO por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 20128 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MARY MABEL OLIVERA, "Rectificación de Partida" (Ficha D. 607|85), se ha solicitado la rectificación de su Partida de Nacimiento Nº 52 del 2 de marzo de 1945, de la Décima Sección de Tacuarembó, en el sentido que el nombre de la madre de la inscripta figura como: "Serafina", debe decir: MARIA DELIA, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.980.00 15|pub. 21906 Agto.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: GHAN CORA HUMBERTO DANIEL. "Rectificación de partida" (Ficha D 297|86) se ha solicitado la rectificación del acta N.o 515 de nocimiento de 1945 de la 14 sección de Montevideo en el sentido que donde el apellido materno del inscripto figura Chan debe decir GHAN por así corresponder. — Montevideo, 1.o de agosto de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.080.00 15|pub. 21260 Ag.22-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA ADDOLORATA PRIORE (Ficha D|213|985), donde dice

"María Addolorata Priori", debe decir: MARIA ADDOLORATA PRIORE. — Se hace constar que se declaró auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 12 de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43010 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SERGIO GABRIEL OLIVERA - Rectificación de Partida" (Ficha: D. 901|85), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento número 117 de la Décima Sección de Montevideo, de fecha 14 de enero de 1977, en el sentido que donde el nombre de la madre del inscripto figura como Filomena dos Santos, debe decir: MIRTA IRENE dos SANTOS, por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N $1.320,00 15|pub. 22476 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos caratulados: VERNENGO, LUCIA CAROLINA "Rectificación de partida" (Ficha F 483|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Lucía Carolina Vernengo pues donde dice de estado divorciado debe decir de estao CASADO por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicado ut-supra. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 20266 Ag.15-v.set.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: ALESSANDRO LUIS PERCOVICH "Rectificación de partida" (Ficha 884|85) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alessandro Luis Percovich de fecha 15 de junio de 1978 pues en la misma se omitió la hora de nacimiento que lo fue a la hora 8 y el segundo nombre de la compareciente Clelia Vedovatti que lo es CLELIA GABRIELA VEDOVATTI. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 21175 Ag.22-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACIEL ANADON, GLORIA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 482|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gloria Maciel Anadón, en el sentido que donde dice: "Aladón", debe decir: ANADON, por así corresponder. — Montevideo, agosto once de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 21462 Ago.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: CHAGAS, MARIA ISABEL, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1095|85), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento Nº 1100 de fecha 5 de noviembre de 1974, de la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, en el sentido que, donde dice: "nacida el 30 de octubre de 1974", debe decir: 30 DE OCTUBRE DE 1972, por ser lo correcto. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 22194 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha F. 414|86). se tramitan las rectificaciones de Partidas de: a) Matrimonio de MARIO VELARDO y MODESTINA DOMENICANGELA APOLLONIO RINALDI, en el sentido que donde dice: "Modestina Apollonio", debe decir: MODESTINA DOMENICANGELA APOLLONIO RINALDI; b) Nacimiento de MARIO MIGUEL VELARDO APOLLONIO, en el sentido que donde dice: "Velardo, Mario Miguel", debe decir: VELARDO APOLLONIO, MARIO MIGUEL; y donde dice: "Modestina Apollonio", debe decir: MODESTINA DOMENICANGELA APOLLONIO RINALDI; c) Nacimiento de SUSANA ALICIA VELARDO APOLLONIO, en el sentido que donde dice: "Modestina Apollonio", debe decir: MODESTINA DOMENICANGELA APOLLONIO RINALDI, por así corresponder. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 22124 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: GAVIÑO RODRIGUEZ, AMERICA ALEJANDRA, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 270|86), *se solicitó la rectificación* de la Partida de Nacimiento de América Alejandra Gaviño Rodríguez (Acta Nº 365, Oficina 11 de fecha 25|1|1980), en el sentido que donde las anotaciones marginales de reconocimiento paterno de la menor América Alejandra figuran como: "Gariño", deben decir: GAVIÑO; y la de reconocimiento paterno de la menor América Alejandra Gaviño Rodríguez (Acta número 629, Oficina 11 de fecha 15|8|1980), en el sentido que donde el reconociente figura como: "Gariño", debe decir: GAVIÑO; y donde la reconocida figura como: "Gariño", debe decir: GAVIÑO, por así corresponder. — Montevideo, veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 22112 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "CORREA PELAEZ, JULIA BEATRIZ y ADRIANA - Rectificación de Partida" (Ficha: 299|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Julia Beatriz y Adriana Correa Peláez, en el sentido de que donde el apellido paterno de las inscriptas figura como "Correa", debe decir: CORREA DE BORBA, por ser este un apellido compuesto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 22487 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "SILVA JUAREZ, TERESA LURDES - Rectificación de Partidas" (Ficha: F. 262|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: a) De matrimonio de Manuel Brito Silva y Rosa Juarez, en el sentido: donde dice: "Rosalía", debe decir: ROSA y donde dice: "Britos", debe decir: BRITO; b) De Nacimiento de Teresa Lurdes Silva Juárez, en el sentido donde dice: "hija legítima del declarante y de Rosalía Juárez", debe decir: HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE ROSA JUAREZ; c) De defunción de Rosa Juarez, donde dice: "que era viuda de Manuel Benito Silva", debe decir: QUE ERA VIUDA DE MANUEL BRITO SILVA, por así corresponder. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 22347 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MOLINS BARALLOBRE, MARTA. "Rectif. de partida" (Ficha A N.o 358|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Marta Molins Barallobre, acta N.o 88 del 28|1|82 Of. N.o 6 del Registro de Estado Civil de Montevideo en el sentido de que donde dice María debe decir MARTA por así corresponder. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 21423 Ag.26-v.set.15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S|668|85), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ROSANA MARTINEZ CORREA, Acta 1327 de 14 de agosto de 1968, nacida el día 13 de agosto de 1968, en Montevideo, en el sentido de establecer: donde dice Paiva Martínez Rosana, debe decir: MARTINEZ CORREA ROSANA, y donde idce sexo masculino debe decir femenino por así corresponder. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 20541 Ag.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de TATIANA YAKINCHUK (Ficha S 560|85) acta 60, inscripta el 4 de febrero de 1940 en la 13 sección judicial del departamento de Montevideo en el sentido de establecer donde dice Jakinnchuk debe decir YAKINCHUK por así corresponder. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 21160 Ag.22-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: ARAUJO, EDUARDO AGUSTIN y BEATRIZ QUEIROLO de ARAUJO (Ficha S. 178|86), se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Eduardo Agustín Araújo y Beatriz Queirolo, en el sentido de establecer, donde dice: "que don Eduardo Agustín Araújo nació el quince de octubre de mil novecientos treinta y tres", debe decir: *EL QUINCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS* CUARENTA y TRES, por así corresponder. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 22030 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SUAREZ PERAZA DE MACIEL, LILIAN (Ficha S.|864), "Cambio de Nombre", se hace saber al público se ha solicitado el cambio de nombre y la consecuente rectificación de la Partida de Nacimiento y Matrimonio de Hermógenes, Lilián Suárez Peraza, por el de LILIAN SUAREZ PERAZA, suprimiéndose el nombre de "Hermógenes". — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 22230 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ROSARIO BEATRIZ SILVA CALISTRO, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 178|86), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de osario Beatriz Silva Calistro, Acta Nº 662 (Sección 24ª del departamento de Montevideo), de fecha 30 de noviembre de 1967, en el sentido de que donde dice: "masculino", debe decir: FEMENINO, por así corresponder. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 22176 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: BLANCA YOLANDA LAYES, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 276|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Blanca Yolanda Layes y Ruben Morales (Acta Nº 49, Novena Seccin Judicial de Montevideo) de fecha 9 de febrero de 1973, en el sentido de que donde dice: "Blanca Yolanda Lages", debe decir: BLANCA YOLANDA LAYES; y también la rectificación de la Partida de Defunción de Ruben Morales (Acta Nº 505, Oficina Nº 12 de Montevideo) de fecha 28 de octubre de 1985, en el sentido de que donde dice: "Blanca Yañez", debe decir: BLANCA LAYES, por así corresponder. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 21803 Agto.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PAULA FERNANDA D'ONOFRIO (Ficha E. 1096|85), "Rectificación de Partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de fecha 14|10|1974, Acta Nº 197, nacida el día 11|10|74, en la Decimoprimera Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "D'Onopio", debe decir: D'ONOFRIO, por así corresponder. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.560.00 15|pub. 20697 Agto.19-v.set9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: SOFIA BIZEKIS PAPACRISTODULU "Rectificación de partida" (Ficha E. 182|86) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Acta N.o 231 de fecha 23 de junio de 1986 (Oficina N.o 24 deMontevideo) y Acta N.o 2012 de fecha 27 de junio de 1969 (Oficina N.o 19 de Montevideo) en el sentido de que en donde d'ce Papacristodulo debe decir PAPACRISTODULU por así corresponder. — Montevideo, junio 30 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 20141 Ag.20-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: BLANCA AIDA CABRERA DEPAZ "Rectificación de Partida" (Ficha: 456|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Aída Cabrera Depaz, Acta número 250 (Sección 4ª del departamento de Canelones) de fecha 30 de noviembre de 1933, en el sentido de que donde dice: "María Vera Depaz", debe decir: MARIA TERESA DEPAZ, por así corersponder. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1650.00 15|pub. 21446 Ago.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: LUIS POLAKOF y MARIA CRISTINA OLIVERA de POLAKOF, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 421|86), se ha-

ce saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida te Matrimonio de Luis Polakof y María Cristina Olivera de Polakof, Acta Nc 24 (Oficina Nc 1 del departamenti de Maldosado), de fecha 5|2|1982, en el sentido de que donde dice: "nacida el dieciséis de junio de mil novecientos cincuenta y siete", debe decir: DIECISEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS y donde dice: "Elisa Goldschmidh", debe decir: ELISA GOLDSCHMIDT, por así corresponder. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.980.00 15|pub. 22167 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: LORETO y MARIO LORETO CERVI. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 223|1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la (I) partida de matrimonio de Loreto Cervi con Nilda Amancia Cedrés, en el sentido de que donde el contrayente figura como hijo de "Antonia Busill" debe decir: MARIANTONIA CAPOCCIA, y de la (II) partida de nacimiento de Mario Loreto Cervi en el sentido de que donde el inscripto figura como nieto por línea paterna de "Antonia Busill", debe decir: MARIANTONIA CAPOCCIA, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1986. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.980.00 15|pub. 19639 Ag.18-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: OSCAR WALTER FONSECA, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 181|1984), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Walter Oscar Fonseca Acosta, en el sentido de que donde el apellido de la madre del inscripto figura como: "Costa", debe decir: ACOSTA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 11 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 20630 Agto.19-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos (E. 114|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELENA GLADYS FERREIRO CHRISTOPHERSEN en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Christophensen" o "Christophesen" debe decir CHRISTOPHERSEN, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 19686 Ag.19-v.set.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: MARIA ALEXIA ECHAGUE, "Rectificación de Partida" (Fa. B|60|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elisa Caminada de Echagüe, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija: María Alexia Echagüe, en la siguiente forma: En el acta y al margen donde dice: Echagüe, debe decir: Echagüe, por así corresponder. — Artigas, 18 de junio de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.

19) N$ 1.350.00 15|pub. 20425 Ag.19-v.set.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: FREITAS FELIPE y otro, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. Nº 266|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: A) De Matrimonio de Felipe Fleitas y María Elena Mancebo (Acta Nº 19, año 1952, Cuarta Sección de Canelones), en el sentido de que, donde el apellido del contrayente y de su padre aparece: "Fleitas", debe decir: FREITAS por así corresponder; y B) De Nacimiento de Julio César Fleitas, en el sentido de que donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto aparece: "Fleitas", debe decir: FREITAS, por ser lo que corresponde (Acta de Nacimiento Nº 423, año 1952, Cuarta Sección de Canelones). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.

19) N$ 2.640.00 15|pub. 22069 Set.1º-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: DOMINGA GUALDIERE "Rectificación de partida" (Ficha 176|B|1986) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Dominga Gualdiere en el sentido de que donde dice Domingo debe decir DOMINGA. — Pando, julio 21 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 21305 Ag.26-v.set.15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: XIMENEZ BECERRA, MARTHA LILYAM, "Rectificación de Partida" (Ficha 238|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Ximénez Becerra. Martha Lilyam en el sentido, donde dice, en el margen: "Ximénez Ruiz", debe decir: XIMENEZ BECERRA, por ser lo correcto. — Melo, 23 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 21816 Agto.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: MENCHACA, IVAN, "Rectificación de Partida" (F. B. 160|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la gestionante, sustituyendo todas las veces que diga: "masculino", por la anotacin correcta: FEMENINO. — Melo, 11 de junio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 21815 Agto.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JACCOTTET OLIVERA, MARY LUZ, "Rectificación de Partida" (Ficha 96|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mary Luz Jaccottet Olivera, en el sentido de que donde dice: "Jacottet", debe decir: JACCOTTET, que es lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 25 de junio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 21814 Agto.29-v.set.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido los señores Santos Braulio, María Fermina, Carmen Dolores, José Feliciano, Teresa Esther, Asunción, Nelso María, Jacinta, Juana, Wilfredo y Victoria Alpuin Pouso, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación en la Partida de Nacimiento y de Defunción de JUANA POUSO ROBAINA, en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido de su padre como: "Ponce" y no POUSO, que es lo que corresponde; y de Nacimiento de DOLORES ALPUIN POUSO, en razón de haber sido erróneamente inscripta como hija de: "Juana Ponce" y no JUANA POUSO, que es lo correcto. — Rosario, 6 de agosto de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

19) N$ 1.980.00 15|pub. 22242 Set.2-v.set.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: TERMI DELGADO, MONICA BEATRIZ, "Rectificación" (Ficha B. 328|85), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado la señora María Delgado de Termi, solicitando la rectificación del Acta de Nacimiento de su menor hija Mónica Beatriz, en el sentido que donde dice su apellido: "Aguero", como apellido paterno, debe decir: TERMI, por ser el que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, julio 21 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 20596 Agto.19-v.set.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante esta sede la señora SUSANA AGUILAR de ARBELO (F. B. Nº 125|1986), solicitando las rectificaciones de Partidas de Nacimiento de sus menores hijos, en el sentido de que, donde dice: "María Graciela Arvelo Aguilar", debe decir: MARIA GRACIELA ARBELO AGUILAR; y donde dice: "Juan Ramón María Arbelo Aguilar, sexo femenino", debe decir: JUAN RAMON MARIA ARBELO AGUILAR, SEXO MASCULINO. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 28 de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 20674 Agto.19-v.set.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que en autos caratulados: VILLETE, ISABEL del H. y otro. "Rectificación de partida" (Fº 310|1985) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Isabel del Huerto Lina Villete Roses y Ricardo Antonio Villete Roses, actas Nos. 703 y 592 de fecha 30|9|957 y 15|7|963 de la primera sección de Lavalleja en el sentido que donde dice: en la partida de Isabel del Huerto Lina Villete Roses; donde dice Villette debe decir VILLETE y en la partida de Ricardo Antonio Villete Roses donde dice 1962 debe decir 1963 respectivamente por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Minas, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Glicería Alzagaray, Juez Letrado Departamental.

19) N$ 2 640.00 15|pub. 22265 Set.2-v.set.22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en los autos caratulados: ESQUIBEL DANIEL ROBERTO y ESQUIBEL MABEL DORIS "Rectificación de partida" (Ficha B 246|85) se ha dispuesto la publicación del presente haciendo saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Roberto Esquibel y de Mabel Doris Esquibel en la que en lugar del apellido paterno luce Esquivel donde debe decir ESQUIBEL. — Maldonado, quince de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

19) N$ 1 650.00 15|pub. 21381 Ag.26-v.set.15

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: GABINA BRANCA de MACHADO y WALTER NILO MCHADO "Rectificación de partidas" (Ficha Letra B número 12|1986) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabina Branca, partida de matrimonio de Antonio Machado y Gabina Branca y partida de nacimiento de Walter Nilo Machado de la siguiente manera:

A) Partida de nacimiento de Gabina Branca en donde dice Gabina V. debe decir GABINA BRANCA y en donde dice Gabina V. Branca debe decir GABINA.

B) Partida de matrimonio de Antonio Machado y Gabina Branca en donde dice Gabina V. Branca debe decir GABINA BRANCA;

C) Partida de nacimiento de Walter Nilo Machado en donde dice Varsovia Branca debe decir GABINA BRANCA; todo por ser lo correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 25 de julio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) N$ 2.640.00 15|pub. 21110 Ag.22-v.set.12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GONZALEZ, EVA NILDA "Rectificación de partida de nacimiento"

(Fa. B.|87|1986), se hace saber que se dispuso la rectificación de nacimiento de Eva Nilda González, en el sentido que donde dice: "hija de Hilda Gómez Larena", debe decir: HIJA DE HILDA GOMEZ, por ser lo correcto. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 8 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 42595 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso en autos: "CRISTINA OLIVIA TROTTA DE DEBALI - Rec. de Partida" (F.: A|22|86), rectificar partida de nacimiento de Cristina Olivia Trotta de Debali, por figurar en ella: "se le ha puesto el nombre de Cristina Oliva", debe decir CRISTINA OLIVIA, por ser lo real y verdadero, y donde dice: "es hija de Oliva Paz", debe decir: OLIVIA PAZ, por ser lo real y verdadero. — Paysandú, 17 de junio de 1986. — Milka Ver. de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 21639 Ag.28-v.set.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDINSON SANTESTEVAN (Ficha B|24|1986) en el siguiente sentido: al margen donde dice Santesteban Marin Edinson, debe decir SANTESTEVAN MARIN EDINSON; en el cuerpo de dicha partida donde dice que es hijo legítimo de Maximiliano Santesteban debe decir que es hijo legítimo de MAXIMILIANO SANTESTEVAN; donde dice que es nieto por línea paterna de Ysabelino Santesteban debe decir que es nieto por línea paterna de YSABELINO SANTESTEVAN. Auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 30 de junio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 42848 Ag.21-v.set.11

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimientos: 1) GUSTAVO AREVALO CUÑA, donde dice: "hijo legítimo", debe decir: HIJO NATURAL; y 2) JACQUELINE MARIZOL AREVALO (B. 320|984), donde dice: "hija legítima", debe decir: HIJA NATURAL. — Rivera, 12 de diciembre de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 21840 Agto.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARTIN MARIA MACHADO ATAIDES (B. 149|86), en el siguiente sentido, donde dice: "sexo femenino", debe decir: MASCULINO; donde dice: "María Martina", debe decir: MARTIN MARIA y al margen, donde dice: "Machado Martina María", debe decir: MACHADO MARTIN MARIA. — Rivera, 4 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 21838 Agto.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ALDA FERNANDEZ (B. 329|984), en el siguiente sentido; donde dice, al margen: "Alda Fagúndez", debe decir: ALDA FERNANDEZ. — Rivera, 3 de diciembre de 1984. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) N$ 990.00 15|pub. 21837 Agto.29-v.set.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JOSE RAMON MOTT REY, "Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 1048, año 1983), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Ramón Mott Rey, solicitando la rectificación de las siguientes Partidas: A) La de su Matrimonio con Luz Marina Pintos, en el sentido que donde dice: "comparecen don José Ramón Rey...", debe decir: comparecen *don JOSE RAMON MOTT REY...; y donde dice: "hijo de...", debe decir: hijo de JUSTINO GUINES MOTT...;* y B) De Nacimiento de Fran Esther y Herika Roselies Rey Pintos, en el sentido que donde dice: "comparecen José Ramón Rey...", debe decir: comparecen JOSE RAMON MOTT REY...; y donde dice: "nieto - a por línea paterna de Cristina Rey...", debe decir: nieto - a por línea paterna de JUSTINO GUINES MOTT y de CRISTINA REY..., por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que José Ramón Mott Rey goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 4 de junio de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

19) (R.|20|4|55) 15|pub. 42980 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se hace saber que en los autos caratulados: BENITEZ, SONIA IRIS. "Rectificación de partidas" (Ficha B 177|86) se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Karina Andrea Montes De Oca Benítez en el sentido que donde dice: En Dolores y el día siete de enero de mil novecientos ochenta y dos debió decir: En Dolores y el día siete de enero de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 1.o de agosto de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 21109 Ag.22-v.set.12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Treinta y Tres, en expediente: BARNADA TECHERA, MARIA JULIA, "Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 910|B|1984), se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimiento de Julio Andrés y Andrea Julia, ambos, nacidos el 17 de setiembre de 1974 en la Tercera Sección de Cerro Largo (Actas números 182 y 183), en el sentido de que donde dice: "Bernada" debe decir: "BARNADA" por ser lo correcto. — Treinta y Tres, 13 de febrero de 1985. — Ricardo Brizul Fernández, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 20380 Ag.19-v.set.9.

20 - Remates

MONTEVIDEO

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados Banco de Londres y América del Sud c|JUAN FELIX CASTILLO URBINA y OTROS. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha: B|M9|610|83), se hace saber que el próximo 28 de octubre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula 362 RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar con el edificio en él construido y demás mejoras de carácter dominial que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 18.966, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de setiembre de 1977 inscripto en Catastro el 7|9|77 con el Nº 83.965, tiene un área de 395 mts. con 9 mts. 94 cmts. al Sur de frente a la calle Gral. Pagola Nº 1921, entre las de Defensa y Martín C. Martínez, distando el extremo de su frente 26 mts. 43 cmts. del comienzo de la ochava recta formada por la esquina con la primera.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3.60 o|o del precio de remate, etc.

3º) Que no obra agregado al título el plano de las construcciones.

4º) Que será de cargo del demandado la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4. Y a los efectos *legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.*

20) N$ 2.200.00 5|pub. 22748 Set.4-v.set.10.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Lokman, Jaime y Levin, Judith Lucía c/ROSELLI, MABEL RAQUEL y FRAMYL S. A. Ejecución de Hipoteca" (Ficha: M 4|2290|84), se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, matrícula 362, R.U.C. 211808550010, asistido de Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con cuantas mejoras dominiales le acceden, ubicado en la manzana catastral Nº 1347, en la Ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 2.523, que según plano del Agrim. Washington Pereira de León de junio de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4.746 el 4|6|80, se compone de una superficie de 7 Hás. 6.590 mts. 23 dmts. que se deslindan así: Al Este, línea quebrada en 7 tramos que miden 99 mts. 56 cmts., 2mts. 21 cmts., 117 mts. 65 cmts., 5 mts. 41 cmts., 17 mts., 120 mts., 21 cmts. y 25 mts. 03 cmts., que dan de frente a los 6 primeras a la calle Pública y el último al Camino de los Gauchos; al S 2 rectas de 187 mts. 71 cmts., y 226 mts. lindando con los padrones Nos. 10.528, 10.532, 10.548, y 10.550, del 10.630 al 10.636 inclusive, 10.638, 10.639 y del 10.641 al 10.647 inclusive y del 10.898 al 10.904 inclusive; al Oeste quebrada de 3 rectas de 109 mts. 79 cmts., 85 mts. y 120 mts. 22 cmts. lindando la primera con Padrón Nº 13.504 y las 2 restantes con predio de UTE, Padrón Nº 13.504; y al Norte, 314 mts. 44 cmts. con Padrón número 5.385.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,60 % respectivamente del precio de remate, etc., 3º) Que la superficie a rematarse es de 7 Hás. 6.590 mts. 23 dmts. sobre un total según títulos de 9 Hás. 4.943 mts. 4º) Que no está adjuntado a los títulos el plano de mensura. 5º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,20 %. del precio de remate; 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 8.584.00 13|pub. 21315 Ag.28-v.set.15

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S. A. c.|VIERA de DELGADO, GLADYS "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 196|83), se hace saber que el próximo día 26 de setiembre de 1986, a las 15 y 30 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta, en pública subasta sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 130.072, señalado con la letra "A" en el plano del agrimensor Eduardo A. Alvarez de 15 de noviembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 17 de los mismos con el Nº 24.751, compuesto de un área de 118 metros 6 decímetros, con 7 metros 14 centímetros de frente al Suroeste a la Avenida Garibaldi, puertas 2645 y 2647, distando su punto medio 15 metros 25 centímetros de la esquina con la calle Ramón Gómez, entre ésta y la de Carlos Anaya.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta, en efectivo en el acto de serle aceptada, en carácter de seña.

2º) Que será de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.60 por ciento del precio del remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.20 por ciento del precio de remate.

4º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
20) N$ 1.870.00 5|pub. 22536 Set.3-v.set.9.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en los autos: "Banco del Plata c/RAS S. A. - Juicio Ejecutivo" (Fa. 3C|430|82), el 10 de setiembre, desde las 16 hs., en Yaro Nº 1121, con la presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 53.334,00), un automóvil marca Volkswagen 1300 c.c., año 1971, padrón Nº 226.285, matrícula actual 162.090 de Montevideo, motor Nº BF 491184.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30 % en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, título, patentes y/o multas atrasadas que se adeudaren, como también la comisión e impuestos del martillero, o sea el 12,1 % del precio. 3º) Que serán de cargo de la demandada la comisión e impuesto del rematador, o sea el 1,20 % del valor resultante. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986.
20) N$ 792,00 3|pub. 22741 Set.4-v.set.8.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Murara Hnos. c/MARCHESONI, ANGEL H. CONSTRUCCIONES - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 279 bis|82), se hace saber que el próximo 24 de setiembre, a partir de las 14 y 30 hs., en el local de Yaro 1121, el rematador Ariel D. Pintado sacará a la venta, con la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes muebles: 6 aparatos telefónicos y caja de conexión, N$ 1.333,33; 4 carretillas de hierro, incompletas, N$ 1.333,33; 2 tachos transportadores de hierro s/ruedas, N$ 1.000,00; 1 par de ruedas de hierro, N$ 533,33; 2 tachos para guinche, N$ 1.333,33; 1 hormigonera "Millars" c/motor eléctrico 322765, N$ 5.000,00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 528,00 3|pub. 22969 Set.5-v.set.11.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Tercincula Braga, María Teresa c/ROSANA LAGO MENDEZ - Cesación de condominio" (Ficha C. 421|84), se hace saber que el próximo 18 de setiembre a las 15 y 30 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire (R.U.C. 210354390015), procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 210.666,66, del siguiente inmueble: Padrón 41.934/001, Unidad 001, según plano del Agr. Alberto Darré, del 11 de marzo de 1976, registrado en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 80.395, se ubica en planta baja a dos niveles a cota más 0,30 cms. y 2 mts. 58 cms., tiene una superficie de 152 mts. 50 dcm. y altillo planta baja, superficie 15 mts. 92 dcm., superficie total: 168 mts. 42 dcm. y forma parte del edificio construido en la 1ª Sec. Judicial de Montevideo, padrón 41.934, con una superficie de 225 mts. 5 dcm., con 8 metros de frente al Noroeste a la calle Paysandú, entre las de Minas y Magallanes, según plano arriba mencionado.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en garantía al serle aceptada su oferta. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador, y el 1,20 % de cargo de los vendedores. III) Que los títulos y demás antecedentes en la Oficina Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4º piso. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.870,00 5|pub. 22980 Set.5-v.set.11.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

AVISO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos: "De Cores, Carlos c/KEVORK MARQUKIAN - Juicio Ejecutivo" (Fa. MI 1675|82), el 10 de setiembre, desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC número 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 13.334,00), una máquina de coser industrial marca Pegasus Nº W61.02x356. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1986.
20) N$ 396,00 3|pub. 22352 Set.5-v.set.9

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "BADERLE, KURT - Herencia Yacente" (Ficha 1583|81), se hace saber que el próximo 23 de octubre de 1986, a las 15 horas y 15, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero (RUC 210544830016), a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea nuevos pesos 1:340.000,00, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones, Padrón Nº 61.318, sito en la 10ª Sec. Jud. de Montevideo, zona Malvín, señalado como solar 3 en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll, de octubre de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 28.11.928, según el cual tiene una superficie de 258 mts. 9420 cms., con 20 mts. de frente al N.E. a la calle Missouri, y 12 mts. 36 cms. de frente al S.E., a la calle Pilcomayo, por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,60 %, y de la yacencia el 1,20 %. 3) Que los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Clase 01. Serie C/47 Nº 2178) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4, a disposición de los interesados. — Montevideo, julio 31 de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.430,00 5|pub. 22486 Set.2-v.set.8.

OSCAR S. C. RODRIGUEZ BARRIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Montecito S. A. c/ARABEL S. A. - Intimación" (Ficha 735|84), se hace saber que el próximo 15 de setiembre a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Oscar S. C. Rodríguez Barrios (R.U.C. 21141650011), a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 1:400.000,00, del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y mejoras que contiene y le acceden, sito en la 22ª Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Nº 172.260 (antes 113338 m/a.) que según plano del Agr. Miguel L. Coste, del 12.6.1940, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 18.6.40, con el Nº 4027, se señala con la letra A y tiene una superficie de 361 mts. 5,980 cms., con 8 mts. 16 cms. de frente al Suroeste a calle Luis A. de Herrera Nº 3300 (ex Larrañaga), entre Juan Cruz Varela y Valladolid, distando el punto medio 46 mts. 24 cms. de Valladolid.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,60 %, y del deudor el 1,20 %. 3) El inmueble a subastarse se encuentra hipotecado a favor del Bank of America por las sumas que arrojan la información registral. 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, Piso 4º, a disposición de los interesados. — Montevideo, agosto 29 de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 1.760,00 5|pub. 22881 Set.4-v.set.10.

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: "Lyrio S. A. c/EPICSA - Cobro de pesos" (F. 1542|82), se hace saber que el 10 de setiembre de 1986, desde las 14 y 30 horas, en la calle Buenos Aires 529, se procederá por el martillero Mario Luis Pazos (Matrícula 288 - RUC 210303570016), a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, los bienes muebles embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
20) N$ 330,00 3|pub. 22866 Set.4-v.set.8.

LUIS ALBERTO CAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: "Jaureguy, Julio c/FERNANDO GOLLY - J. Ejec." (Ficha 2548|84), se hace saber que el próximo martes 9 de setiembre de 1986, a partir de las 14:30 hs., en el local de 8 de Octubre 3494, el martillero Luis Alberto Cal (Mat. 181 - R.U.C. 211601920013), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los bienes embargados en autos: 1 T.V. blanco y negro 12", marca Philips; 1 radiograbador JVC; 3 botellas de ginebra Bols; 2 botellas de whisky Mac Pay (nacional).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta, el 20 % de la misma y serán de cargo del mismo la comisión y los gastos que demanda la ley. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
20) N$ 528,00 3|pub. 23030 Set.5-v.set.9.

ARTIGAS GONZALEZ GALLO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: "Cóppola Romero, Julio c/CORREA, ARIDIS - Desalojo" (Ficha 2341|83), el día 18 de octubre próximo, a las 15 horas, en el local de Camino Mendoza 6149, por intermedio del rematador Artigas González Gallo (Matrícula 4216), sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, se rematarán los bienes inventariados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 330,00 3|pub. 22909 Set.5-v.set.9.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Segunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en los autos: "Torres, Antonio c/INSTITUTO RUBEN LTDA. - Intimación" (Fa. 528|83), el 15 de setiembre a las 15 hs., en el local de la A.N.R.C., de la calle Zabala 1328, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la presencia de la señora Alguacil de la Sede, y con la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 13.266,67), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Parque del Plata, empadronado con el Nº 8043 (antes en mayor área Nº 12180), el que según plano del Agr. Francisco L. De Bellis, de enero de 1951, aprobado por la Intendencia de Canelones el 10.10.1951, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 6715, el 28 de enero de 1951, se señala con el Nº 14, de la manzana 293, "C", fracción A dos, consta de una superficie de 405 mts., con 15 mts. de frente al Sureste, sobre la calle H de 17 mts.; por 27 mts. de fondo, lindando al Suroeste con solar 15; al Noroeste con parte de los solares 17 y 11; y al Noreste con solar 13.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 % de su oferta, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 60 % del precio, más el impuesto departamental, lo que se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a dispo-

sición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Zabala 1367 P. 3. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
20) N$ 2.420,00 5|pub. 22749 Set.4-v.set.10.

COLONIA

CARLOS R. SANTA MARIA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, en autos: "Ernst Plavan, Gerardo c/GILLES PINO, MARIO y MARECO DE GILLES, NELIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 5|983), se procederá por intermedio del martillero Carlos R. Santa María (Matrícula 756 - R.U.C. 040008800013), asistido de la Alguacil Ad Hoc de este Juzgado, y que se realizará el próximo jueves 18 de setiembre a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, a la venta en pública subasta de un terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Colonia Valdense, Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, Manzana Nº 5, Padrón número 1111, con una superficie de 462 mts. y 92 cms., y con 22 mts. 96 cms. de frente a calle de 17 mts., con la base de N$ 87.628,00, 2/3 partes de la tasación.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo. 2º) Los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, como todos los que la ley dispone de su parte, como así también la comisión del rematador e impuestos por el 6,60 %, en el acto y en efectivo. Será de cargo de los demandados de autos la comisión e I.V.A. por el 3,60 % sobre el valor de venta. 3º) El título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay, Sucursal Nueva Helvecia, por encontrarse este bien gravado por una Hipoteca Clase 76 Nº 47.491, Serie 860, donde pueden ser consultados, encontrándose el expediente de manifiesto en este Juzgado. La deuda hipotecaria es de N$ 379.738,00 al 8 de mayo de t1986. 4º) Que el edicto se publique por cinco días de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 495/984, artículo 12, inciso A). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Enzo A. Negrín, Juez de Paz.
20) N$ 1.870,00 5|pub. 22950 Set.5-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos caratulados: "Jorcín, José Luis c/MAVERINO LUQUEZ, JUAN CARLOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 833|1984), se hace saber que el próximo sábado 13 de setiembre de 1986, a la hora 15:00, en el local de feria de Domingo Molina, sito en Ruta Nacional Nº 2, Km. 132 de la ciudad de Rosario, se procederá a la venta en pública subasta y sobre las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes muebles: 1 (una) motocicleta marca Kawasaki, modelo 250 c.c., padrón número 10.201, motor Nº K 2250 AEO 20169, matrícula Nº 12.120 del Dpto. de San José (tasación: N$ 60.000,00); y 1 (una) motocicleta marca Yamaha, de 50 c.c., matrícula de Canelones Nº 186.863, motor Nº F 5363508 K (tasación, N$ 30.000,00).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar en el momento de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma: b) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A. y demás impuestos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rosario, agosto veintiocho de mil novecientos ochenta y seis. — Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 660,00 3|pub. 22949 Set.5-v.set.9.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos: "Banco Exterior S. A. c/ALFREDO IGNACIO TABERNE - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 39|84), se hace saber que el jueves 11 de setiembre de 1986, a la hora 14, en el hall del Juzgado de Flores, se procederá por intermedio del martillero público, señor José Pedro Sallúa, matrícula Nº 629, inscripto en el R.U.C. con el Nº 060001320010, al remate del vehículo automóvil marca Fiat, modelo 128, del año 1979, matrícula 45.667, sobre las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de nuevos pesos 80.000,00 (nuevos pesos ochenta mil).

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta al bajar el martillo en dinero efectivo de moneda nacional. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador (10 %), el 3 % municipal, 2 % de I.V.A. y el 0,20 % "FREVI" (Impuesto Viviendas Insalubres), así también como los gastos ocasionados por la publicación de edictos y propaganda. 3º) Que a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Trinidad, 27 de agosto de 1986. — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Departamental de Flores (Subrogante).
20) N$ 660,00 3|pub. 22938 Set.5-v.set.9.

LAVALLEJA

ZELMAR GUSTAVO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Comercial c.| SCUARCIA JUAN S. R. L. - SCUARCIA RAMIREZ, JUAN - Quiebra" (Fa. 793|83), se hace saber que el próximo 13 de setiembre a las 16:00 horas con la intervención del martillero Zelmar Gustavo Sánchez en el local de "Remates Sanchez" se va a proceder a la venta en remate público, al mejor postor, de los bienes detallados a fojas 51.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuesto municipal y el saldo a las 48:00 horas al ser retirada la mercadería. — Minas, 26 de agosto de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.320,00 10|pub. 22264 Set.1º-v.set.12.

MALDONADO

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 1559, de fecha mayo 30 de 1986, en autos: "Banco Comercial c/VILA - PEREZ MAREXIANO S.R.L. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha número 948|83), se hace saber que el día 12 de setiembre de 1986, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en 25 de Mayo 727, Maldonado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta (Matrícula Nº 2209), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: I) Terreno baldío, sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Barrio Parque Scalone, zona urbana, padrón Nº 4741, solar 9, de Manzana 5 del plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, inscripto en Catastro con el Nº 1631 el 29|12|50, con superficie de 1.023 m. 86 dm., con 49 mts. al Suroeste, de frente a calle de 20 mts.; y II) Terreno baldío con mejoras sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, planta urbana, padrón Nº 10.323, solar 12 del plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, inscripto con el Nº 2744 el 17|10|61 en Catastro, con superficie de 342 m. 74 dm., con frente al Oeste en 8 mts. 34 cms. a calle Dodera.

Se hace constar: 1º) Que el adquirente deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada la misma, disponiendo de un plazo de treinta días para consignar el saldo y escriturar. 2º) Que los gastos de escrituración, gravámenes, comisión del rematador, IVA, impuestos municipales, etc., serán de cargo del comprador. 3º) Que los bienes se venden en su estado actual de conservación y ocupación. 4º) Que los títulos están a disposición de los interesados en el Juzgado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, agosto 28 de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
20) N$ 1.870,00 5|pub. 22563 Set.3-v.set.9.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c/AGOR S. A. e HITER PEREIRA y otra" (Ficha "B" 6|79), se hace saber para público conocimiento que el día 22 de setiembre de 1986, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, calle 18 de Julio Nº 1186 de Paysandú, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de un terreno con sus construcciones y demás mejoras anexas que le acceden, ubicado en la quinta 166 B, 12ª Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 14.112 (antes mayor área Nº 11.213), señalada con el número 116 en el plano del agrimensor Arturo Davison, inscripto el 23 de mayo de 1960 en la Oficina de Catastro con el Nº 1.767, según el cual consta de una superficie de 454 metros cuadrados y 250 centímetros y se deslinda así: al Norte, 14,30 metros sobre Avenida Salto; igual medida al Sur lindando con el Solar 129; 31,75 metros al Oeste con Solar 115; e igual medida al Este con Solar 117.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 % de la misma en garantía y en efectivo, como así también el 6,60 % de Impuesto Municipal, comisión e IVA; b) Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra; c) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador, así como honorarios, certificados, timbres, impuestos, incluso municipales y los que pudieran adeudarse por conceptos de cordón, medianería, vereda, saneamiento, colector, conexiones, arrimes, contribución inmobiliaria, adicionales y cargos que afecten al inmueble y gastos que se cobrasen; d) Los títulos de propiedad del bien se encuentran en la Actuaría del Juzgado para ser examinados por los interesados. — Paysandú, 21 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 1.980,00 5|pub. 22583 Set.3-v.set.9.

ROCHA

CARLOS UMPIERREZ CORBO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Rocha, dictada en autos: "De la Cruz, Liria Ana c/SARACHAGA DE ROCHA, MARTA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 58|81), se hace saber que el día 19 de setiembre a las 15 y 30 horas, en el local sito en la calle Ferrer y Acosta (Remates Sosa) y por el martillero Carlos Umpiérrez Corbo, asistido del Alguacil Ad-hoc, en remate público, al mejor postor y con la base de sus 2/3 partes de su tasación, el inmueble padrón Nº 2469, sito en la 4ª Sección Judicial de Rocha, manzana catastral 125, terreno número 786.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada y el saldo a los treinta días. 2) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. 3) Que los autos se encuentran de manifiesto en el Juzgado de la 4ª Sección de Rocha. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Castillos, 8 de agosto de 1986. — Carlos Fielitz Fogliano, Juez de Paz.
20) N$ 2.970,00 15|pub. 20999 Ag.20-v.set.10.

SAN JOSE

GLORINDO MERLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, de Primer Turno, en autos: Zunino de Pedrozo (Mirtha) c/CANTONI MARCHISIO (ISAIAS) "Cesación de Condominio" (F. A. 287|1983), se hace saber que el día 25 de setiembre próximo a la hora 15, en las puertas del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de San José, Villa Rodríguez, el martillero Glorindo Merlo, asistido del señor Juez de Paz, sacará a remate al mejor postor, y con la base de N$ 50.000,00, los siguientes bienes: a) Padrón urbano Nº 228 de la Segunda Sección Judicial de San José que según plano del Agrimensor José Maranesi de setiembre de 1948, registrado en Catastro con el Nº 140 el 13 de noviembre de 1948, consta de un área de 403 metros 95 decímetros y de 13 metros 95 centímetros al S.O. de frente a calle Buxareo;

b) Padrón urbano Nº 229 de la misma Sección Judicial y que según el plano mencionado, tiene 329 metros 50 decímetros de superficie y de frente al N.O. sobre calle Santa Ema, 10 metros.

Se previene: 1) Que los padrones Nros. 228 y 229 serán vendidos conjuntamente y al contado-

2) Que el mejor postor deberá depositar el total de su oferta en el momento de serle aceptada y la comisión del rematador e impuestos que la ley pone de su cargo. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a cargo de los interesados. — San José, agosto 13 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.430.00 5|pub. 22559 Set.3-v.set.9.

SORIANO

ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Soriano dictada en autos: Alberto Guigou Klüver c.|GRACIELA ANTONIA RODRIGUEZ SCARPA y otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha 229, año 1985), se procederá a la venta, en pública subasta el día 10 de setiembre de 1986 a las 15 horas en la puerta de este Juzgado, sita en la calle 18 de Julio número 374 por intermedio del rematador Arturo M. Bartesaghi Arribillaga con matrícula número 1025 con RUC Nº 180012670019, los siguientes bienes muebles: 1 televisor marca Philco 12 pulgadas blanco y negro, 1 turbo Punktal, 1 balanza marca Triomphe, y 3 exhibidores-vitrina de madera y vidrio de 4 y 2 estantes.

La subasta se realizará sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación de los bienes que son de N$ 8.000.00; N$ 800.00; N$ 1.500.00 y N$ 1.000.00 respectivamente.

Se deja constancia que las ventas serán al contado, y serán del cargo del mejor postor los impuestos y tributos que la ley pone a cargo del comprador. — Mercedes, 26 de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.
20) N$ 660.00 3|pub. 22562 Set.3-v.set.5.

JUAN N. RISSO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección de Cardona

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en los autos caratulados: GREGORIA BENTANCOUR de FERNANDEZ o GREGORIA BENTANCOUR o BETANCOUR LOUSTAUNAU "Sucesión" (Ficha C. 226|977), se hace saber que el 24 de setiembre de 1986 a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de Cardona, 13ª Sección Judicial de Soriano por intermedio del martillero Juan N. Risso, asistido del Oficial Alguacil de este último Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor del siguiente: un inmueble sito en la 13ª Sección Judicial de Soriano, ciudad de Cardona, Padrón 334, Manzana 32, con un área de 998 metros linda: Norte, calle Joaquín Suárez; Este, por ser esquina frente a calle Viera y Benavídez; Sud, padrón 335 y Oeste, padrón 1229.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 30 por ciento de la misma.

2º) Que el bien se remata en el estado actual de ocupación.

3º) Siendo de cargo del mejor postor los gastos de comisión del rematador, I.V.A., impuesto municipal y gastos de escrituración.

4º) Que los títulos y antecedentes del bien subastado están a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cardona, agosto 29 de 1986. — Beatriz Vila Blanco, Juez de Paz.
20) N$ 2.420.00 10|pub. 22508 Set.3-v.set.16.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V.|386|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUANA EUSEBIA RODRIGUEZ de DELGADO, CESAR OMAR y WALTER ROLANDO DELGADO RODRIGUEZ, solicitando la expedición de segunda copia de escritura del siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la décimo tercera sección judicial de Montevideo, empadronado con el número cincuenta y tres mil cuatrocientos dos, señalado con el número ochenta y uno en el plano trazado por el agrimensor Juan Mier, el veinte de julio de mil novecientos catorce, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el treinta de igual mes y año, compuesto de una superficie de quinientos metros, —con diez metros de frente al Sur sobre Servidumbre de Paso. Compra-venta autorizada el 9 de julio de 1953 por el Esc. Ernesto D. Guerrini.

Habiendo vendido la propiedad y posesión del inmueble los señores Clara Pazos de Morgade, Néstor Omar, Nelly Agueda y Juan Jorgos Morgade a Rolando Delgado Fares.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algnú derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
21) N$ 3.300.00 10|pub. 21617 Ag.28-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que se ha presentado SAMUEL BERNARDO KESSLER ZAZULINSKY o SASOLINSKI "Expedición de segunda copia" (F.V. 91|86) solicitando la expedición de segunda copia del siguiente documento: Escritura de partición autorizada el 21 de setiembre de 1972 ante el Escribano Javier Fitipaldo cuya primera copia expedida en función de hijuela para Samuel Bernardo Kessler fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 378 F. 98 L. 676 por la cual Jacobo Kessler, Aída Fanny Kessler y Samuel Bernardo Kessler procedieron a la partición de los bienes quedados al fallecimiento de la señora Clara Zasulinsky o Sasolinsky de Kessler.

En dicha escritura se procedió a partir lo que en principio constituía un solo inmueble padrón 98.609 sito en la 15 sección judicial del departamento de Montevideo, Paraje Pocitos el que según el plano del Agrimensor Luis Caselli del 21 octubre 1932 y otro plano del Agrimensor Luis Presto inscripto el 23 diciembre 1940 con el N.o 4941 en el que se señala con el N.o 2 tiene una superficie de 873 m. 18 dm. 75 cm con frente a la calle Luis B. Cavia número de puerta 2780|82 y 82 bis entre las calles Luis de la Torre y Libertad.

A los efectos de la partición se procedió a fraccionar el inmueble referida incluyéndolo dentro del régimen de la propiedad horizontal (ley 10.751 y 13.870) lo que se llevó a cabo según planos de ubicación y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Eugenio Jauri de junio de 1971 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 29 de julio de 1971 con el N.o 66.618.

En dicha escritura se le adjudicaron al señor Samuel Bernardo Kessler: a) La tercera parte indivisa de la propiedad y posesión de la Unidad SS 101 padrón 98.609|SS 101 (Unidad Garage) superficie 148 m. 99 dm.; b) Unidad 108 padrón 98.609|108 área 58 m. 22 dm.; c) Unidad 109 padrón 98.609|109 área 65 m. 5 dm.; d) Unidad 202 padrón 98.609|202 área 67 m. 42 dm.; e) Unidad 002 padrón 98.609|002 área 60 m. 49 dm.; y f) Unidad 008 padrón 98.609|008 área 56 m. 10 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
21) N$ 4.400 00 10|pub. 21946 Ag.29-v.set.11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la capital de Decimoséptimo Turno en los autos caratulados: MARIA ESTHER, MARIA SOFIA, GONZALO y LUIS MARIA BOSCH MEDERO "Expedición de segunda copia" (Ficha V 277|85) se hace saber que ante esta sede se presentaron María Esther, María Sofía, Gonzalo y Luis María Bosch Medero solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de adjudicación en pago autorizada el 29 de junio de 1968 por el Escribano Rafael F. Ruano Fournier por la cual la sociedad Tapia S.A. adjudicó en pago por las acciones de la sociedad rescatadas a Gonzalo, María Esther y María Sofía Bosch Medero, unas tres cuartas partes indivisas y a Luis María Bosch Medero una cuarta parte indivisa de un solar de terreno baldío ubicado en la 7.a sección judicial del departamento de Lavalleja zona rural, paraje Villa Serrana, empadronada en mayor área con el N.o 2.530 y posteriormente con el N.o 11.710 y hoy con el N.o 288 estando señalada con el N.o 349 en el plano del Agrimensor Juan Fco. Bernasconi de noviembre de 1947 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el N.o 110 el 28 de mayo de 1948 y según el cual se compone de una superficie de 1 097 m. 64 dm. y se deslinda: 48 m. 5 dm. al Noroeste; 20 m. 50 cm. al Noreste; 43 m. 95 cm. al Sureste y 28 m. 60 cm. al Suroeste.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el términc de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten a deducir sus derechos en el plazo legal bajo apercibimiento. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Ec. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 3.300.00 10|pub. 21758 Ag.29-v.set.11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MERCEDES CASTRO de PEREZ GAGO, solicitando Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada en la ciudad de Montevideo por el Escribano Ubaldo Soñora el 16 de octubre de 1929, primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 720 folio 417 Libro 151, por la que Florentino Pérez adquirió de Ambrosio Castro, el inmueble sito en la entonces Quinta Sección Judicial de Montevideo (hoy segunda sección), padrón Nº 9.242 que según plano suscripto el 19 de noviembre de 1889 por el Agrimensor Conde tiene una superficie de ciento veintiún metros con ochenta y un decímetros cuadrados, y deslinda así: siete metros con ochenta y dos milímetros de frente al Este calle Fco. Reduello entre las de Isla de Flores y Gonzalo Ramírez, por diez y seis metros noventa y seis centímetros de fondo, lindando al Norte con propiedad de Miguel Martínez Fernández, por el Oeste con Gabriel Camaño y por el Sur con Aldo Silva Martínez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 18 de diciembre de 1985.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc.Edith E. Baygorria, Actuaria.
21) N$ 2.640.00 10|pub. 20510 Ag.26-v.set.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "FERNANDEZ ALONSO, MANUEL - Segunda Copia" (Fa. V| 30|86), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el día once de julio de mil novecientos cincuenta y uno por el Esc. Roberto Eiriz por la que la señora Arcangela Mazzio vendió al señor Emilio Fernández quien adquirió la propiedad y posesión del terreno ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 125.455 y que según plano del agrimensor Orosmán Acosta Viera, inscripto en Topografía el 19 de febrero de 1927, tiene un área de 227 m. 51, con 10 m. de frente al N.O. a la calle Darwin Nº 3228, entre las calles Dr. Majested y Liropeya; 22 m. 64 al S. O. con padrón Nº 125.456; al S. E. en 10 m. 10 linda con padrón 81.657; y al N. E. en 22 m. 64 confina con padrón 81.640, 81.638 y 81.639. El punto medio dista de la calle Liropeya 46,48 metros. La primera copia de la escritura fue inscrita en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 522, folio 331, Libro 671.

En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
21) N$ 2.860.00 10|pub. 21606 Ag.28-v.set.10.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Canelones, Dra. Zulma T. Casanova de Balester, en autos caratulados: "JUSTO, MARIA RODRIGUEZ CARBAJAL - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V|27|1986), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 11 de junio de 1966, ante el Esc. Juan Irureta Goyena, expedida para Justo María Rodríguez Carbajal. Cítase y emplázase por el término de treinta días aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites. — Publicación por el plazo de diez días. — Canelones, 23 de junio de 1986. — Dra. Z. Casanova de Balestero, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 1.320.00 10|pub. 21682 Ag.28-v.set.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo dictada en autos: ALELI ESMERALDA CORDERO

GARCIA "Segunda copia" (Ficha C N.o 136|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Ricardo Aroztegui el 24 de julio de 1980 por la cual Basilio Méndez y esposa vendieron a Aleli Esmeralda Cordero García una fracción de terreno ubicada en Río Branco padrón número 1399 tercera sección judicial de Cerro Largo, con un área de 375 metros con frente a la Carretera de Treinta y Tres a Río Branco.
Atento a lo cual se cita y emplaza a los interesados a que comparezcan en el término del plazo legal. — Melo, 3 de junio de 1986 — Raúl Nelson Caballero Boni, Juez de Paz
21) N$ 1.540 00 10|pub. 21813 Ag.29-v.set.11

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ROLCAR S R L
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 16 mayo 1986.
Inscripción N° 666, folio 2258, Libro 1.
Cedente: STELLA CHICHIRALDI.
Cesionario: Rolando Prato Ferreti.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 22546 Set 5-v.set.18

ATELIER SRL
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 11 de agosto de 1986.
Inscripción: N° 809, folio 2919, libro 1.
Cedente: MARIA ISABEL FERNANDEZ VILA.
Cesionario: José María Bonnin Bonnin.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 22515 Set.5-v.set.18

KING PLAY'S CORPORATION S.R.L.
Contrato: 14|8|86.
Inscripción: N° 929, folio 3534 vto., libro 2.
Socios: RAUL EDUARDO ALBERTI GUTIERREZ y JULIO CESAR BORDON GONZALEZ.
Objeto: Importación y exportación; máquinas electrónicas de entretenimiento; espectáculos públicos y afines. Toda actividad civil o comercial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22541 Set.5-v.set.18

FERPAS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26|3|86.
Inscripción: N° 191, folio 701, libro 3.
Cedentes: JOSE AVELINO FERNANDEZ 50 o|o.
Cesionarios: César Gustavo Pastorino Queiroz y María A. Queiroz Crosa 40 o|o y 10 o|o. respectivamente.
Domicilio: Montevideo. Actualmente en Treinta y Tres 1334 ap. 28.
Cuotas sociales: Podrán ser trasmitidas al otro socio o a un tercero ajeno a la Sociedad indistintamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22540 Set. 5-v.set.18

TAUROVIDEO LIMITADA
Contrato: 12|8|86.
Inscripción: N° 890, folio 341, libro 3.
Socios: LUIS STERENSTEIN, CARLOS FERNANDEZ, EUGENIO SALVIANI.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Luis Sterenstein.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización en todas sus formas en ramo de Video. Operaciones con inmuebles. Importación, exportación, etc.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22523 Set.5-v.set.18

EMPRESAS TRIGO - LUZARDO LTDA.
Contrato: 1|7|86.
Inscripción: N.o 739 al F.o 2801 del L.o 2 de Contratos
Socios: SERGIO GUZMAN TRIGO ESCOTTO y ANA DORIS LUZARDO CHAVEZ.
Capital: N$ 100.000 por partes iguales.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de kiosco, venta de cigarrillos, juguetes, artículos escolares y librería.
Plazo: Dos (2) años prorrogables automáticamente.
Administración: Conjunta y|o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21234 Ag.29-v.set.11.

COTIE LTDA.
Contrato: 31 de julio de 1986.
Registro: N° 921 F° 3537 L° 3.
Socios: ALBERTO DURAN MARTINEZ y ALBERTO DURAN GUTIERREZ.
Objeto: Transportes en general.
Capital. N$ 3:000 000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Alberto Durán Martínez.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 1 560,00 10|pub. 22860 Set.4-v.set.17

RAFERBRO S.R.L.
Contrato: 28|5|86.
Inscripción: N° 498 F° 1811 L° 3.
Socios: WALTER BROCOS y AMANDA SANCHEZ.
Capital: N$ 100 000.
Administrador: Walter Brocos.
Plazo: 1 año con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución productos alimenticios.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 22883 Set.4-v.set.17.

DANYWIL LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 26|9 85.
Inscripción: N° 194 F° 755 L° 1.
Cedentes: OSVALDO D'OLIVEIRA y OEDAMA SCALTRITTI.
Cesionarios: Oscar F. Mazza y Aurora Santos.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 22879 Set.4-v.set.17.

CENTRAL PARK LTDA.
CESION DE CUOTA Y MOD.
Contrato: 9|6|86.
Inscripción: N° 870 F° 3297 L° 2.
Cedentes: EDDY KONFORTI y LILI BENZION.
Cesionarios: Roberto Feuerman y Raúl Pedro Fried.
Administración: Roberto Feuerman.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22880 Set.4-v.set.17.

ESTUDIO LANDEIRA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y
MODIFICACION DE SOCIEDAD
Contrato: 22|3|86.
Inscripción: N° 353 F° 1303 vto. L° 3.
Cedentes: SUSANA MARTINEZ CAMERA, ALBERTO ROMAN LANDEIRA, GABRIEL JOSE LANDEIRA.
Cesionaria: Liliana Susana Landeira.
Modificación: I) Se prorroga el plazo de la sociedad por 8 años a partir del 1°|7|86.
II) Administración a cargo de los 2 socios José Berbejillo y Liliana Landeira conjuntamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 22882 Set.4-v.set.17.

EXIMSUR S.R.L.
Contrato de fecha 11|8|1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N° 941 al F° 3577 vuelto, del L° 2 de Contratos.
Socios: GILDA PEGUEROLES VIVIANI, ERNANI PEGUEROLES VIVIANI.
Capital: Nuevos pesos cien mil.
Administración: Indistintamente.
Plazo: De un año, prorrogable.
Domicilio: En Montevideo.
Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones, venta y comercialización de todo tipo de mercaderías.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 22827 Set.4-v.set.17.

OTROCENTRO LTDA.
Contrato: 21 agosto 1986.
Inscripción: N° 963 F° 3665 L° 2, 21 agosto 1986.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios aportes: MARIA WEHINGER nuevos pesos 90.000.00. JUAN MENDEZ resto.
Administración: María Wehinger.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22842 Set.4-v.set.17.

ACE BRON LTDA.
Cesión: 1° agosto 1986.
Inscripción: N° 931 F° 3541 v. L° 2, 19 agosto 1986.
RAMON ALVAREZ cede 2 y medio o|o de su cuota social a Pedro Bittencourt.
Administración: Ramón Alvarez y Fernando Alvarez indistintamente Pedro Bittencourt conjuntamente con uno de los otros socios.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22829 Set.4-v.set.17.

INMOBILIARIA CANTEGRIL LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 8|10|79.
Cesión: 2|4|84.
AVELINO VILAS OTERO y DORA DIAZ FERNANDEZ ceden a Fernando Grossi la totalidad de sus cuotas.
Administración: Fernando Grossi y Marina Rodríguez indistintamente.
Inscripción: 24|5|84 con N.o 46 Folio 160 al 162 libro 23 Registro Comercio de Maldonado.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21768 Ag.29-v.set 11

DISTRIBUIDORA ARCO IRIS LTDA.
Contrato: 24|7|86.
Registro: N° 852 al folio 3251 del libro 3.
Socios: NISSO MAYES LEVY, GRACIA SABAJ YAFFE.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tienda y afines.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22533 Set.5-v.set.18

BONPAN S.R.L.
Contrato: 6 de agosto de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N° 859 al F° 3275 vto. del L° 3 de Contratos.
Socios: JUAN BARRAL RICCI, JUAN FERNANDO BARRAL CASTRO y JOSE LUIS ZALAZAR RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 105 000.00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación y comercialización de todo tipo de bienes.
Administración: Juan Barral Ricci y Juan Fernando Barral Castro.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 22865 Set.4-v.set.17.

BALCOR S.R.L.
Contrato: 30 de julio de 1986.
Inscripción: N° 840, folio 3179 v., libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO ACUÑA VERON y JORGE MILTON ONS INDART.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación de maquinarias y mercaderías en general, incluso productos agrícola - ganaderos; y consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos y materias primas, incluso agrícola - ganaderas.
Plazo: cinco años prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Alberto Acuña Verón.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 21970 Ag.29-v.set.11.

ALAN S.R.L.
Contrato: 25 noviembre 1985.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio N° 1155, folio 4418 vuelto, libro 3 de contratos: (13|XII|1985).
Objeto: venta artículos de bazar, ferretería, etc.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: dos años, prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Francisco Romero 3827, Montevideo.
Socios: TOMAS GORSKY FLORESYKOUSKA y JULIO CESAR GAROFALI HERNANDEZ.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21752 Ag.29-v.set.11

BARRACA OLIVERA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: Dos de agosto de 1986.
Inscripción: N° 213, folio 249, libro 6 de Contratos. Registro Departamental de Comercio de Artigas.
Socios: RUGERO DA SILVA FLORES, ELIDO FERRAO ROSA o ROSA MACHADO y GRACIELA PAIVA PEREIRA.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de intermediación de negocios agropecuarios, compra y venta de semovientes y frutos del país en general.
Capital: N$ 300.000,00 M|N dividido en 300 cuotas de N$ 1.000,00 correspondiendo 240 cuotas a Da Silva; 50 a Paiva y 10 a Elido Ferrao.
Administración: Carlos María Olivera Passarini.
Plazo: Cinco años a contar del primero de agosto de 1986, prorrogable cada dos años.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
22) N$ 3.120,00 10|pub. 21695 Ag.28-v.set.10

ARBE S.R.L.
Razón Social: Arbe S.R.L.
Denominación: Acocentro Pocitos 2000 Limitada.
Contrato: 1° de agosto de 1986.
Inscripción: N° 885, folio 3353 vuelto, libro 2.
Objeto: Venta y distribución de gas licuado de petróleo (supergás) y venta de accesorios y electrodomésticos.
Capital: N$ 100.000,00. Aportado por partes iguales.
Socios: RAMON ARMAS MEJUTO y JORGE MANUEL BEIRO HEREDIA.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Domicilio: José Scosería N° 2591.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 1 año.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21670 Ag.28-v.set.10

DAVID MULLER E HIJOS LIMITADA
Contrato: 1.o|7|1986.
Registro: N.o 51, F.o 207, L.o LVII.
Socios: DAVID MULLER FUKS; OLGA MULLER; ELI y CELIA MULLER FUKS.
Objeto: Taller de Chapa, pintura, anexos.
Plazo: 2 años prorrogable por iguales períodos.
Capital: N$ 400.000 por partes iguales.
Administración: David Müller.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21132 Ago.26-v.set.8.

ARAMBURU HNOS. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Inscripción Reg. Público de Com. de Pdú: 23|7|86 N.o 54, Fo. 218 al 220, libro LVII.
Razón Social: Aramburú Ltda.
Capital: N$ 200.000.00 (nuevos pesos doscientos mil).
Administración: Segismundo Aramburú Cañarte y María Laura Aramburú Medina, conjunta o separadamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21133 Ago.26-v.set.8.

DIENAT LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 25|11|1985.
Inscripción: N.o 50 del F.o 207 al 208 del L.o LVI.
Cedente: GRISEUDA TERESITA MONTAUBAN BERTONE.
Cesionaria: Ana Virginia Bertone Carleo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21131 Ago.26-v.set.8.

PANAPAY LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato de fecha 18.12.1985.
Registro N.o 57, F.o 229 a 230, L.o LVII del 24.7.1986.
Cedente: LUIS GREGORIO PAZ FRECHERO.
Cesionaria: ZULLY MARGOT TIRIO NOBILE DE CABRAL.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21124 Ago.26-v.set.8.

GONZALEZ - CHIALVO S.R.L.
Contrato: 29 de julio de 1986.
Inscripción: N° 97, folio 405 al 409, Libro 25.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: MAXIMO ANTONIO CHIALVO SANDES y ALFREDO RAMON GONZALEZ TESSADRI.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Panadería, confitería, almacén.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21712 Ag.28-v.set.10.

LUMI LTDA.
Contrato: 11|8|86.
Inscripción: N° 777, folio 2805 v., Libro 1.
Integrantes: MIGUEL MOSCO BRANDI y LUIS SPIRITO ACUÑA.
Objeto: Granja, despensa, fiambrería y venta de productos alimenticios en general.
Domicilio: Hugo Pratto N° 2155.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21715 Ag.28-v.set.10.

CASTMAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 22|8|84.
Registro: N.o 1.056; F.o 3.833; L.o 3 de Contratos.
Cedentes: WALTER CASTERA FERNANDEZ y ELSA SUSANA DOLORES MARTINEZ OLIVA.
Cesionarios: Mariela Susana y Bernardo Castera Martínez.
Administración: no se modifica.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21161 Set.1°-v.set.12.

EDYACUER LIMITADA
Contrato: 17|7|86.
Inscrito: N° 790, folio 2986 v., libro 2.
Socios: EDUARDO HEBERT ANCHONI STEFFANO y JORGE JACOBO OFFENHEJM SNIADOWER.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: fabricación y distribución de artículos de calzado y accesorios.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21328 Set.1°-v.set.12.

SAMUEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 20|V|85.
Inscripción: N° 805, folio 3033 vto., libro 2.
Cedentes: ANTONIO, ANA LAURA, GLADYS LOPEZ y M° LOURDES BRESCIANO.
Cesionarios: Heber y Gabriella De Bellis.
Administración: Heber y Waddington De Bellis.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21282 Set.1°-v.set.12.

JUVAS S. R. L.
Contrato: 30|7|86.
Inscripción: 1°|8|86 Registro Público de Comercio de Paysandú, N.o 59, Libro LVII.
Socios: ELIO E. ELIZONDO IMKEN, BERNARDO M. RASNIK ZUKERSTEIN.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable hasta completar treinta.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Bar, restaurant y afines.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21126 Ago.26-v.set.8.

BRITANICA S.R.L.
Contrato: 28|4|86.
Inscripto: 29|4|86 N.o 58 folios 247 al 250 Libro N.o 25 Registro Comercio Maldonado.
Socios: ROGELIO VENTURA AGUIAR GARCIA; ELIZIER HERMAN LAZO DE LEON.
Domicilio: Calle Nueva casi 3 de Febrero, Maldonado.
Capital: N$ 100.000 aportado N$ 75.000 Rogelio Ventura Aguiar; N$ 25.000 Elizier Herman Lazo.
Administración: Conjunta e indistintamente.
Objeto: Enseñanza de materias e idiomas en general, computación, cursos técnicos y afines, negocios mobiliarios e inmobiliarios. Importación y exportación.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de dos años.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 21769 Ag.29-v.set.11

LONDRINA S. R. L.
Contrato: 1° de julio de 1986.
Inscripto: N.o 55 del F.o 221 al F.o 225 L.o LVII el 23|7|86.
Socios: MARIA NOEL BERTONI y ADRIANA DUPONT BERTONI.
Capital: N$ 100.000.00.
Aportes: María Noel Bertoni N$ 95.000.00; Adriana Dupont N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Administración: Ambas socias en forma indistinta.
Objeto: Representaciones en general, consignaciones comisiones, ventas de mercaderías, transportes, importaciones y exportaciones.
Escribano: A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21123 Ago.26-v.set.8.

PUCARA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (PUCARA LTDA.)
Contrato: 9 de julio de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 52 del Folio 210 al folio 213 del libro N.o LVII el 21 de julio de 1986.
Socios: PABLO SAVIO ROZ y RUBEN MARIA BIANCHESSI GONZALEZ.
Capital: N$ 100.000 aportado por partes iguales.
Administración: Los socios indistintamente.
Objeto: Explotación agropecuaria en todas sus formas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: ciudad de Quebracho.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21122 Ago.26-v.set.8.

M.W. LIMITADA
Contrato: 7|8|986.
Registro: N° 862, folio 3315, libro 3.
Socios: MARIA ALICIA MELGAR ARDITO, MARIA GRACIELA SILVERA PEREIRA y ELIZABETH ANNE WHITELAW BLANCO.
Capital: N$ 150.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistintamente. Para adquirir, enajenar, gravar inmuebles, solicitar créditos, iniciar nuevo giro: dos socios.
Objeto: confección, distribución, representación, comercialización de ropa de niños y jóvenes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21671 Ag.28-v.set.10

RIOSA LIMITADA
CESION CUOTA
Escritura: 6|7|82 Esc. Pedro W. Cersósimo.
Inscripción: N.o 451, F.o 1697 vto., L.o N.o 1.
Cedentes: OLGA GALIMBERTI SCANDROGLIO y BEATRIZ OLGA MAGDALENA PODESTA GALIMBERTI.
Cesionarios: Elías Francis Ibrahim.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21077 Set.1°-v.set.12

ARTEC LTDA.
Contrato 12|5|86.
RPG de C. N° 479, folio 1826, libro 2.
Socios y Aportes: EDUARDO LUIS DE TOMASO y JOSE MANUEL ESCUDERO MATTOS. N$ 50.000.00 cada uno.
Objeto: reparación de electrodomésticos, cuadrería, etc.
Administración: Eduardo De Tomaso.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20369 Set.1°-v.set.12.

MARJOR LTDA.
Contrato: 21.7.86.
Inscripción: N.o 743, F.o 2673 vto., L.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE FRIEDMANN SIROTA, MARIANA GARCOV DIMENSTEIN y LEON GABRIEL FRIEDMANN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Prestar servicios de asesoramiento en temas relacionados con exportaciones, importaciones, ventas, estudios de mercado, etc. y la realización de cualquier actividad permitida por la ley.
Capital: N$ 102.000.00.
Administración: Cualesquiera de los socios, indistintamente.
26) N$ 2.080,00 10|pub. 21104 Ag.26-v.set.8.

LA NUEVA LLAVE S.R.L.
Contrato: 15|6|1986.
Registro: N° 688, F° 2345, Libro 1.
Socios: OLGA CORBO LOPEZ y JORGE ALBANO CORBO.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Panificados y afines.
Domicilio: Montevideo.

JANDIA LIMITADA
Contrato: 31 de julio de 1986.
Registro: N° 820, F° 3104, Libro 2.
Socios: FRANCISCO CASTRO VILAR y MARIA de la PAZ BRAÑA ALVAREZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Café, bar, cervecería, restaurante, minutas, parrilla, pizzería.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21281 Agto.26-v.set.8.

QUERETARO LTDA.
Contrato: 4 agosto 1986.
Inscripción: N.o 827, F.o 3132, L.o 2 4 agosto 1986.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios aportes: Alba Posse y Fernando Santa María partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorragable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21096 Ag.26-vset.8.

PASTOR CONSTRUCCIONES LIMITADA
Contrato: 14 de julio de 1986.
Socios: VICENTE PASTOR LILLO, VICENTE DANIEL PASTOR PINTOS y FERMIN VICENTE PASTOR TEJERA.
Domicilio: Calle 25 de Agosto N.o 1105, ciudad de Libertad.
Registro: N.o 21, folio 90, tomo XVI.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Comercio en el ramo de construcciones de edificios, compraventa y fabricación de materiales, equipamientos, maquinarias y herramientas para la construcción.
Administración: dos socios cualesquiera en forma conjunta; para el caso de compra y venta de inmuebles, vehículos y maquinarias, se necesitará la firma de los tres socios conjuntamente.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 21092 Ag.26-v.set.8.

BOVE Y BRITOS S. R. L.
Contrato: 28 diciembre de 1984.
Inscripción: 8 de marzo de 1985 N.o 10, F.o 39, Tomo XV.
Socios: RAFAEL GASTON BOVE PEREZ y RAUL CESAR BRITOS MARICHAL.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Carlos Diego Bové Pérez, exclusivamente.
Plazo: 2 años a partir del 1° de enero de 1985 con prórrogas automáticas.
Domicilio: Raigón, 2da. Sec. Jud. de San José.
Objeto: a) cobrar, vender, arrendar, permutar,, financiar, importar o exportar materias primas, productos, partes y accesorios en todas sus etapas y especialmente explotar en cualquier forma inmuebles rurales y|o urbanos; b) comprar, adquirir por cualquier título, prometer en venta, vender, arrendar, permutar, enajenar, a cualquier título, hipotecar, prendar o gravar, fraccionar, administrar, financiar y construir o explotar bienes muebles o inmuebles, incluso por el régimen de la ley 10.751, 13.870 y 14.261, modificativas y concordantes; y c) Realizar toda actividad industrial, comercial o financiera directa o indirectamente vinculada con los objetos principales detallados.
22) N$ 4.160.00 10|pub. 21091 Ago.26-v.set.8.

ROSTEL S. R. L.
MODIFICACION

Contrato: 28|10|80.
Registro: N.o 17, F.o 63, L.o 2.
Administración: Nélida Isabel Telechea Estévez.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21074 Ago.26-v.set.8.

MITERNURA LTDA.

Contrato: 22 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 817, F.o 3132 v., L.o 3 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: LILIANA DOMINGUEZ CARMONA y OLGA RIVERO DE ALMIRON.
Objeto: Boutique, compra - venta telas y prendas.
Capital: N$ 150.000.00.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21049 Ago.26-v.set.8.

SCARPA S. R. L.

Socios: MARIO SCARPA BIANCO y NORMA NIEVES ICHUSTI SAAVEDRA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: indistinta.
Objeto: Taller mecánico.
Domicilio: Canelones.
Contrato: 28|7|86.
Inscripción: N.o 143, F.o 513|515 - 1986.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21038 Ago.26-v.set.8.

ATUL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cesión: 21 de julio de 1986.
Inscripción: 8 de agosto de 1986, Nº 848, folio 3237, libro 3.
Cedente: ALFREDO MARIO CAUTERUCCI PEREZ.
Cesionaria: Gloria Elsa Aguilar Ferreira.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21967 Ag.29-v.set.11.

CAMIPA LTDA.

Contrato: 5|8|86.
Inscripción: Reg. de Comercio de Rivera el 7|8|86 N.o 32, F.o 142 a 146.
Socios: ELIAS BOUCHACOURT SOUZA y ELIZABETH MACHADO GOMEZ.
Administración: Elías Bouchacourt.
Capital: N$ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 6 años prorrogable por períodos de 2 años.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos alimenticios, exportación e importación de toda clase de artículos, etc. y el comercio en general.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21040 Ago.26-v.set.8.

R. CESTINO Y CIA. LTDA.

Contrato: 23 de julio de 1986.
Registro: N.o 806 Folio 3091 v. Libro 3.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura, electricidad, fabricación carrocerías autos, camiones, etc., importación-exportación.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Emancipación 4582, Montevideo.
Plazo: Dos años.
Administrador: Ricardo Cestino Fernández.
Socios: RICARDO CESTINO FERNANDEZ y MARIA LUISA NEIRA.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21162 Ago.26-v.set.8.

ROMAR LIMITADA

Contrato: 1.o de abril de 1986.
Inscripción: N.o 309 al folio 1149 del Libro 3.
Socios: CARLOS POSADA BURGUEÑO y GONZALO POSADA BURGUEÑO.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Carlos Posada.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de confección de prendas de vestir.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21253 Ag.26-v.set.8.

WILJO LIMITADA
DISOLUCION TOTAL

Santa Lucía, 6 de julio de 1986.
Registro: N.o 115 F.o 413|416 año 1986 L.o Contratos.
LUIS ALBERTO POGGIO CALANDRIA y WILSON ANSELMO SABATELLA BELLON.
Disolución y liquidación total con retroactividad a todos sus efectos al 4 de julio de 1983.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21202 Ag.26-v.set.8.

P.R. LTDA.

Contrato: 27 de junio de 1986.
Inscripción: N.o 120 F.o 428|433, Canelones.
Socios: ANSELMO PEREIRA MIGUEZ y DOLORES RODRIGUEZ VAQUEIRO.
Objeto: Panadería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Capital: N$ 100.000
Administración: Indistinta.
2) N$ 1.560,00 10|pub. 21232 Ag.26-v.set.8.

CAPO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 23 de noviembre de 1985.
Inscripción: N.o 1058 F.o 4002 L.o 2.
Cedentes: JULIO CESAR FERRARI SOSA y GLORIA ELIZABETH DEAGUSTINI LOCATELLI.
Cesionarios: Heber Felipe Breccia Chapper y Wilson Fabián Martínez Clavijo.
Domicilio: Colombes 1435|7, Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21262 Ag.26-v.set.8.

IF LTDA.

Contrato: 25 de julio 1986.
Inscripción: N.o 800 Folio 3021 Libro 2.
Socios: MARIA ANGELICA PEREZ AGUIRRE y SUSANA PAIVA MATTOS de DEFFEMINIS.
Capital: N$ 102.000.
Objeto: Comercialización, importación, exportación de bienes y|o derechos.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21261 Ag.26.v.set.8.

COSTA PROPIEDADES LTDA.

Contrato: 5|6|86.
Registro: Nº 611, folio 2247 v., libro 3.
Socios: WALTER COSTA BORDONI; ESTELA QUINTERO IRAZABAL y MARGOT QUINTERO IRAZABAL.
Objeto: Inmobiliaria.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21955 Ag.29-v.set.11.

SACHAR LIMITADA

Contrato: 29|4|1985.
Inscripción: N.o 244; F.o 919 v.; L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: JUANA CHARNOVICH SAILMAN, ADRIAN SAPIRO CHARNOVICH.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios sin ninguna clase de limitación.
Capital: N$ 50.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos anuales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21256 Ag.26-v.set.8.

BLAMES S.R.L.

Constitución: 1|8|86.
Socios: JORGE ALBERTO MURO BOADO y MARGARITA MARIA LEGARRA SAAVEDRA.
Objeto: Venta, compra, elaboración, explotación industrial o agropecuaria, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Jorge Muro.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 35 F.o 3191 L.o 3.
26) N$ 1.560,00 10|pub. 21231 Ag.26-v.set.8.

LIBRA S.R.L.

Contrato: San Carlos, 6 de junio de 1986.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado, N.o 77, F.o 320|25, L.o 25 de Contratos.
Socios: ANTONIO ARISTIDES DISIOT ACOSTA y ALBA ROSA CABRERA OXLEY.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Compraventa y consignaciones de automotores, neumáticos, baterías y demás accesorios automotrices.
Domicilio: San Carlos.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21224 Ag.26-v.set.8.

ARQUITALLER LTDA.

Contrato: 31|7|86. Iniciación de actividades: 31|7|86.
Inscripción: N.o 142 F.o 508|512 L.o 1.
Socios: Arq. VICTORIO QUAGLIATA SCAVARELLI y MARIA ALVAREZ PIGAZZINI.
Objeto: Proyectos y construcciones arquitectónicas y de ingeniería. Estudio de viabilidad de propuestas, promociones y formulación. Integración de consorcios. Equipamiento de espacios cerrados y abiertos. Mantenimiento de edificios. Consultoría y asesorameintos. Transacciones inmobiliarias. Venta de artículos y materiales afines. Diseños en general. Promoción de escritos de divulgación cultural.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas.
Administración: Por los socios indistintamente.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 21199 Ag.26-v.set.8.

SAN REMO LIMITADA

Contrato de fecha 30|7|86 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 810 al F.o 3066 del L.o 2 de Contratos.
Socios: HORACIO R. FAVA, JOSE E. TRIPALDI, ENRIQUE J. TRIPALDI, TERESA de JESUS GARCIA, MARIA del C. TRIPALDI.
Capital: N$ 100.000.
Administración: José E. Tripaldi y Horacio Fava indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confitería y todo lo relacionado con productos alimenticios. Toda actividad civil y comercial relacionada con el objeto.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 21176 Ag.26-v.set.8.

PERSILES LTDA.

Contrato de fecha 25|6|86 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 739 al F.o 2742 del L.o 3 de Contratos.
Socios: JOSE CHMIEL BRENER y HERMAN CHMIEL BRENER.
Capital: N$ 100.000.
Administración: José Chmiel.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación agropecuaria y afines.
26) N$ 1.560,00 10|pub. 21173 Ag.26-v.set.8.

AVIS PHOENIX S.R.L.

Contrato: 6|8|86.
Registro: Nº 855, folio 32.640, libro 3.
Socios: RUBEN ARIEL GULARTE TELLECHEA y MARIA GLADYS HERNANDEZ PEREZ.
Objeto: construcciones, servicios y otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21706 Ag.28-v.set.10

ERMI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Documento privado de 29 de abril de 1986 inscripto en Registro Público y General de Comercio N.o 536 F.o 1950 v. L.o 3.
MIGUEL ANGEL DE OCAMPO, PEDRO JUAN FORNE BALLETTO y otras cedieron todas sus cuotas sociales a Oscar Juan Pin Zabaleta y Gerardo Pin Isasmendi.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21171 Ag.26-v.set.8.

ALMIRAR S. R. L.

Contrato: 23|6|86.
Inscripción: 22|7|86.
Socios: MIRTHA RAQUEL FORASTIERI GONZALEZ, ALBERTO WALTER CANOBBIO GHISO y ARLOY ROSA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios. Exportación e importación.
Administración: Alberto Walter Canobbio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20880 Ag.26-v.set.8.

NICOLAS FERNANDEZ S.R.L.

Contrato: 23 mayo 1986.
Inscripción: Nº 49, folios 190 a 194 Colonia.
Socios: MILKA SUSANA FERNANDEZ RODRIGUEZ, JULIO CESAR BASANTA GEYMONAT.
Objeto: Transporte, comercio, importación y exportación de mercaderías en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Tarariras.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Milka Susana Fernández Rodríguez.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 19296 Ag.26.v.set.8.

BARRACA FERNANDEZ S.R.L.

Contrato: 23 mayo 1986.
Inscripción: Nº 48, folios 185a 189 Colonia.
Socios: MILKA SUSANA FERNANDEZ RODRIGUEZ, JULIO CESAR BASANTA GEYMONAT.
Objeto: Comercialización, importación y exportación de mercaderías en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Tarariras.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Milka Susana Fernández Rodríguez.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 19295 Ag.26-v.set.8.

AZAROLA S.R.L.

Contrato: 9|7|86.
Registro: Nº 679, folio 2573, libro 2 Contratos.
Socios: WALTER ROGELIO AZAROLA SAMONATI y REINA CORAL GARCIA PEREZ.
Objeto: Principalmente importación, exportación y representación de firmas nacionales o extranjeras.
Plazo: 40 años.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20785 Ag.26-v.set.8.

BOOIN LTDA.
Contrato: 21 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 868, F.o 3290, L.o 2.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: GREGORIO ABRAMADICAS GALPERT, LUISA COHEN GONZALEZ.
Administración: Gregorio Abramadicas Galpert.
Objeto: Venta de Artículos para el Hogar y Mueblería.
Plazo: 3 años prorragable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21582 Ago.27-v.set.9.

MONES ROSES LTDA.
Cesión: 5|9|85.
Inscripción: 644|2570|3.
JULIO IBARRA y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ cedieron la totalidad de sus cuotas a Vicente Jorge Gugliotta Ramos.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21576 Ag.27-v.set.9

DIMSAR LIMITADA
Contrato: 25 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 873, folio 33081, libro 2.
Socios: RAUL ROBERTO ESTEBAN SILVEIRA y SUSANA MARIA MIERES TERRON.
Capital: N$ 150.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, Exportación, Representaciones, Comisiones, Compraventa, Administración, operaciones con bienes muebles o inmuebles, Distribución y venta mayorista y minorista, Comercialización e industrialización de mercaderías.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21574 Ag.27-v.set.9

ORLANDO Y BUGLIO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 7 junio 1986.
Inscripción: Nº 26, folios 104|106, legajo 12.
Cedentes: PABLO ORLANDO CASELLA y AMANDA RODRIGUEZ VALDES.
Cesionario: Pablo Orlando Rodríguez.
Ceden: 5 cuotas de las 10 que le corresponden en la Sociedad.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21502 Ag.27-v.set.9

EMSEVI S.R.L.
Contrato: 15 de noviembre 1985.
Inscripción: 25 noviembre 1985 Nº 1033, folio 3955, libro 3º.
Socios: NORMA BUENO COSTA; NERI LEONARDO QUINTANA y EDUARDO WILMAN QUINTANA.
Capital: N$ 21.000,00.
Objeto: Seguridad y vigilancia.
Administración: Norma Bueno y|o Neri Leonardo Quintana indistintamente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21549 Ag.27-v.set.9

TRANSPORTES VAZQUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA-SOCIAL
Contrato: 10 de julio de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 800, folio 3062, libro 3 de Contratos.
Cedente: ELISARDO ALVAREZ RODRIGUEZ.
Cesionarios: José Alonso Hermida, Antonio Regueiro Souto; José Jamardo Magariños; Jacinto Méndez Pérez; Juan González Gil; Teodoro Zorrozúa Barrena; Juan Ignacio Goñi Ramírez; Aurelio José Díaz Bangueses; Fernando Saavedra Sardiña; José Edelmiro Pena Ordóñez; Carlos Agustín López Rodríguez.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21548 Ag.27-v.set.9

ALCAR LTDA.
Contrato: 12|7|1986.
Inscripción: Reg. P. y de Com. de Colonia Nº 85, folios 324 al 328.
Socios: JORGE A. CAFFERA JURI y GLORIA NEOMI SUAREZ COLLAZO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: los socios conjunta o individualmente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: producción y comercialización de pan y afines.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21516 Ag.27-v.set.9

SANTA MARIA S.R.L.
Contrato: 23 junio 1986.
Registro: Nº 24, folio 93|98, legajo 12, Florida.
Socios: LUISA ELIZABETH FALERO BADIOLA y ROSA ELENA MOGOLLON GARCIA.
Objeto: distribución y comercialización y|o representación de productos y|o frutos alimenticios y|o transporte y fletes en general.
Capital: 1.164.400,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Florida. Ruta 94. Km. 100.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21504 Ag.27-v.set.9

ADRESS URUGUAY S.R.L.
Contrato: 25|6|86.
Inscripción: Nº 691, folio 26214, libro Nº 2.
Socios: SARITA RUIBAL ARCOS y JOSE ALBERTO PATRON PI.
Objeto: Intermediación en negocios inmobiliarios, administraciones, comisiones y representaciones.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: 100.000,00 (Nuevos Pesos Cien mil).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22 N$ 1:560,00 10|pub. 21554 Ag.27-v.set.9

FERRENAUT LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 25|6|86.
Inscripción: N: 717, folio 2603 v., libro 3.
Cedentes: YOLANDA PROTTO DE FERREIRA y ESTELA ROSA FERREIRA PROTTO.
Cesionarios: María Cristina Fernández y León Nelson Ferreira Protto.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21493 Ag.27-v.set.9

ALYPE S.R.L.
CESION DE CUOTA
23|5|1983.
Inscripción: Nº 808, folio 2980, libro 3 de Contratos.
Cedentes: PEDRO POMBO MINETTI y MORELIA PARDO PLADA.
Cesionario: Daniel Pombo Pardo.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21492 Ag.27-v.set.9

G.R.SWEATERS LIMITADA
Contratos: 5|8|86.
Inscripción: Nº 893, folio 3287. libro 2.
Socios: GUSTAVO RECUPITO y AMNERY STEFFANO.
Objeto: Explotación y Administración de comercios y|o industrias, exportación, importación.
Plazo: 30 años.
Administración: Gustavo Recupito.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21432 Ag.27-v.set.9

VILLAJOS LIMITADA
Contrato: 8|8|86.
Inscripción: 12|8|86, Nº 871, folio 3345, libro 3.
Socios: ALBERTO VILLAJOS VEIGA y CARLOS VILLAJOS AYARZA.
Objeto: Comercialización de Mercadería en General.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21477 Ag.27-v.set.9

BRILLANTE LTDA.
Contrato: 4|8|86.
Registro Público de Comercio: Nº 825, folio 31570, Libro 3.
Socios: JULIO CHESLER RABINOVICH, SUSANA GUROVICH HERSCOVITS.
Administración y Representación: Julio Chesler Rabinovich.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y Comercialización de Calzados y anexos.
Capital: N$. 100.000,00.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21730 Ag.28-v.set.10.

GRIJO LTDA.
Fecha: 8 de julio de 1986.
Socios: GRIZEL ARAMBURU y JOSE ARAMBURU.
Plazo: 2 años.
Objeto: Importación, elaboración, exportación de productos comestibles.
Capital: N$ 100.000 por partes iguales.
Administración: Grizel Aramburu.
Domicilio: Montevideo.
Insc.: N.o 713 F.o 2704 L.o 2.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22331 Set.2-v.set.15

INVERSORA DEL ESTE LTDA.
Contrato: 14|6|86
Socios: DANIEL EDUARDO ESTEVES DORESTE y CELIA RODRIGUEZ CAMARGO.
Registro Público de Comercio de Tacuarembó: N.o 20 del folio 84 al folio 88 el 1|8|86.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Daniel Esteves Doreste.
Objeto: Comercio e intermediación.
Plazo: 15 años prorrogables a contar 14 de junio de 1986.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22274 Set.2-v.set.15

DOS ESQUINAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 1|7|85.
Inscrip. N o 754 F.o 2714 v. Libro 1.
Cedente: ROBERTO RAMIREZ.
Cesionario: Liliana Detjen.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 22332 Set.2-v.set.15

PODOL S.R.L.
Contrato de fecha 7|7|86.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 683 al folio 2320 v del libro 1 de Contratos.
Socios: WALTER A. SANTANA, ANGEL J. PIANO, OSVALDO LANDO, MARIA C. ROTHFUSS, GLADYS R. JARDON.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: María Rothfuss, Gladys Jardon y Walter Santana, actuando dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pedicuría y venta productos afines. Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 22213 Set.2-v.set.15

DELMA NEUMATICOS LTDA.
Contrato: 22 abril 1986.
Inscripción: Nº 343, folio 1306, libro 2 Contratos.
Socios: ANTONIO DEL CAMPO GARCIA y RAMON NELSON MALVASIO LAXAGUE.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de toda clase de mercaderías y materias primas en general.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21751 Ag.29-v.set.11

AKAHI LTDA.
Contrato privado de fecha 04|06|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 09|06|86 con el Nº 543 al folio 1973 v. del libro Nº 3 de Contratos
Socios: ROXANA SALIÑAS y PAVEL LIBOVICKY.
Objeto: Compra venta, fabricación, importación, exportación de bienes en gral.
Capital: N$ 1:000.000,00 aportado por los socios por partes iguales.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 20878 Ag.27-v.set.9.

EL ARTESANATO S.R.L.
Contrato: 2 de enero de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio 13 de marzo N.o 134 F.o 523 vto. L.o 2.
Capital: N$ 100.000.
Socios: ALFREDO GOMEZ OLASCOAGA y MARTHA FLORES FLORES.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Objeto: Fabricación, exportación y ventas de artículos de cuero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20712 Ag.27-v.set.9.

JUNTOS LTDA.
Contrato: Agosto 7 de 1986.
Inscripción: N.o 81 F.o 310|15, Colonia.
Socios: HUGO ALVAREZ URBIZTONDO, MARIA DE LA MERCED DIBAR BERGARA.
Objeto: Carnicería y afines, comercialización y distribución de todo tipo de carnes, compras, ventas, representaciones, consignaciones, distribuciones, etc.
Capital: N$ 100.000
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Carmelo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22271 Set.2-v.set.15

ANASU LTDA.
Contrato: 30 abril 1986.
Inscripto: Nº 687, folio 2604, libro Nº 2.
Socios: ANA MARIA MENENDEZ DE ZEINAL, EMA SUSANA BASTIDA DE CATALDI.
Objeto: Comercialización de mercaderías nacionales y extranjeras, por mayor y menor en locales ubicados en cualquier punto del país y|o en embarcaciones de pasajeros.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22215 set.2-v.set.15

TRANSPORTES AGUILAR S R L
Contrato: 20|7|85.
Registro: Nº 45, folios 152-156. Reg. Pub. Com. Colonia.
Socios: MARIA CECILIA, MARIA FERNANDA, MARIA INES y PEDRO ROLANDO AGUILAR CERRUTTI y ALICIA MARIA, MARIA VIRGINIA y HORACIO ANDRES BIANCHI POL y CARLA INES BIANCHI POL.
Capital: N$ 40.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Transporte de Mercaderías y fletes.
Administración: María Cecilia Aguilar Cerrutti.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente a partir 1º|8|85.
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22270 Set.2-v.set.15

SLOVENIA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 670, folio 2271, libro Nº 1 de Contratos
Cedente: GLADYS BEATRIZ GUGLIELMELLI (20 cuotas de N$ 1.000,00).
Cesionario: Stefan Huber Skodnik.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21426 Ag.26-v.set.8

PACKING Co. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 727, folio 2604, libro 1 Contratos.
Cedente. RUTH MARY MANDEL DAITELBAUM (6 cuotas de N$ 500,00).
Cesionarios: Pablo Enrique Mandel Daitelbaum y Abraham Jorge Nadler Artenaztein.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21427 Ag.26-v.set.8

SISTEMAS ELECTRONICOS SRL.

Contrato: 4|3|86.
Inscripción: Nº 247, folio 963, libro 1.
Socios: EDGAR SALGADO, CARLOS GONZALEZ y LUIS PEREZ.
Objeto: Sérvices de artículos electrónicos, fabricación, importación, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21424 Ag.26-v.set.8

MEGA S.R.L.

Contrato: 1º de julio de 1986.
Inscripta: Registro Público Comercio Salto. Nº 26, folios 106|109, libro 1.
Socios: MARIA ELENA y CECILIA MARIA GONZALEZ CANALI.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente.
Administración indistinta.
Domicilio: Uruguay 1738, Salto.
Objeto: comercio, industria, prestación de servicios en computación; centro de cómputos; administración de empresas, contabilidades, enseñanza de esos temas o rubros, dactilografía; gestiones ante oficinas públicas, trámites en esas oficinas o privadas, representación o venta de máquinas de contabilidad, computación u oficinas; muebles para dichas dependencias; papelería o rubros afines, librería y en general intermediación y venta de productos comerciales.
22) N$ 3.120,00 10|pub. 21388 Ag.26-v.set.8

DEL PRADO LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 5|12|84.
Registro: Nº 56, folio 208 v, libro 2 de Contratos.
Cedentes: JOSE CALVETE BASTON y LUIS TRIGO GOMEZ.
Cesionarios: Carlos Norberto Mallo Lamas y José Luis Martínez Parga.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21375 Ag.26-v.set.8

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO SALTO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 25, folios 103 a 105, libro 1 del Reg. Público de Comercio de Salto.
Cedente: ELENA ANA DEVECHI y TONA DE FINO.
Cesionaria: Martha Graciela Albisu Riani de Mazzulla.
Cuotas cedidas: 7.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21386 Ag.26-v.set.8

FARMACIA SANTA TERESA S.R.L.

Contrato: 17 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 80, folios 335 al 339, tomo 25, Maldonado.
Objeto: Farmacia, perfumería, juguetería y anexos
Socios: EDUARDO VICTOR ALGARE TASSANO, GLADYS AZUCENA SOSA BALLO y ERCILLA MIREYA VICENTE PEREZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Eduardo Víctor Algaré Tassano.
Plazo: 90 años.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21382 Ag.26-v.set.8

RIMPEX LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Ceden: JUAN ANTONIO SUAREZ COLLANTES y JORGE MARQUEZ SABANES, ARIEL MOLINA RIBEIRO y CARLOS PEREZ PITA, la totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Daniel Antonio Rodríguez García y Elvira Juana Suárez Alcalde, quienes adquieren en proporciones del 50 o|o.
Inscripción: número 367, folio 3285 v. libro 2, el 6 de agosto de 1986.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21376 Ag.26-v.set.8

SILMA S.R.L.

Contrato: Silma S.R.L.
Registro: Nº 28, folio 114|117 del libro I de Contratos. Comercio de Salto.
Socios: I) SILVIA MARIA ESTEVA LUCAS y II) MARINA ARRESEIGOR SEVRINI.
Objeto: El ejercicio del comercio en general, y en especial compra y venta de ropa.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año con prórroga automática.
Administración: Por ambas socias en forma indistinta.
Domicilio: Uruguay Nº 672, local 024.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21387 Ag.26-v.set.8

JIF LTDA.

Socios: YANETA KAMERMAN, ISAAC WAJSWOL y ERNESTO MARIO WAJSWOL.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 20 años.
Objeto: Vtas. de art. de tocador y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Contrato: 30|6|86 Insc. Reg. P. y Gral. Comercio Nº 678, folio 2569, libro 2.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21374 Ag.26-v.set.8

PANADERIA LA UNIDAD S.R.L.

Cesión cuotas: 8|8|85.
Inscripción: Nº 755, folio 2719 v, libro 1.
Cedentes: RAMON HERMIDA y JOSEFA CUDEIRO.
Cesionarios: Juan Carlos Moscoso y Dolores Canto.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21373 Ag.26-v.set.8

DEPOSITO DON CARLOS S.R.L.

Contrato y registro: 1|7|86, Nº 706, folio 2615, libro 3.
Socios: CARLOS HUGO OTERO y MARIA DEL CARMEN ALBERTI.
Objeto: Compra, venta y depósito chatarra, varilla y material en desuso.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21361 Ag.26-v.set.8

MARQUERIA LATINA S.R.L.

Contrato: 11 de junio de 1986.
Objeto: Fabricación y venta de marcos.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: PABLO MARKS y OCTUBRE L. PIQUET.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 670, folio 2473, libro 3.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21352 Ag.26-v.set.8

AGROVETERINARIA ITALIA LIMITADA

Constituida el 23|7|1986 por LUIS ALBERTO RODRIGUEZ REYES y JOSE HORACIO MUÑECAS LOUZAO, e inscripta en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el N.o 879 al F.o 3328 v. del L.o N.o 2 de Contratos.
Objeto: comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios y veterinarios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: cualquier socio, indistintamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21137 Ago.26-v.set.8.

ALHAMBRA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha de Cesión: 31 octubre 1984.
Inscripción: Nº 1040, folio 3926, libro 3.
Cedentes: MANUEL EIRIS POMBO y LEONOR MARIÑO BERTOA.
Cesionarios: Manuel Alvarez Vidal, Balbina Rodríguez Muiño y Daniel Taramasco Secadas.
22) 10|pub. 20531 Ag.26-v.set.8

BUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION

Contrato: 14|5|86.
Inscripción: Nº 644, folio 2177v, libro 1.
Objeto: Comercialización, importación, exportación de mercaderías y materias primas y todo acto lícito de comercio.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21326 Ag.26-v.set.8

KIWI LTDA.

Cesion: 30 julio 1986.
Inscripción: N.o 845; F.o 3197 vta. L.o 2, 4 agosto 1986.
ALBA POSSE y FERNANDO SANTA MARIA ceden sus cuotas sociales a Hebert Mendizabal y Eduardo Bernada, partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21097 Set.1º-v.set.12

ESPERANZA S R L

Contrato: 1º|7|86.
Registro: Nº 652, folio 2204v., libro 1 Contratos.
Socios: JUANA CAMEJO NOGUES y ROSITA PEREZ MENDIETA.
Capital: N$ 100.000,00 partes iguales.
Objeto: distribución productos limpieza y afines; comercialización productos químicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21327 Ag.26-v.set.8

INTERMAR S.R.L.

Contrato: 5|6|86.
Inscripción: Nº 577, folio 2109 v, libro 3.
Socios: MARIA SOUTO RODRIGUEZ y EDUARDO RIVAS SOUTO.
Objeto: Taller de reparaciones navales.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Eduardo Rivas Souto.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21312 Ag.26-v.set.8

CONTINENTAL S.R.L.

Contrato: 12|8|85.
Inscripción: Nº 140, folios 501 y 603, 1986, Canelones.
Socios: LUIS MARIO MELIDE ARISMENDI, JULIO OLIVAR CABRERA y ALFREDO FERNANDEZ VICENTE.
Capital: N$ 30.000,00.
Objeto: Exportar como radiodifusora las frecuencias de ondas que le sean asignadas por la autoridad competente, realizar servicios de publicidad y propaganda y actividades periodísticas.
Domicilio: Pando.
Administración: Julio Olivar Cabrera y Alfredo Fernández Vicente actuando conjuntamente.
Plazo: 50 años.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21307 Ag.26-v.set.8

RONDALER S.R.L.

Contrato: 30 julio 1986.
Socios: LILYBERTH PEBE BOGA y JORGE DELGADO BASALO.
Objeto: Control y service de comercios y arrendamiento servicios de cualquier naturaleza.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00 partes iguales.
Administración: Lilyberth Pebé Boga.
Inscripción: Nº 732, folio 2622 vta, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21285 Ag.26-v.set.8

TELLECHEA MELIAN LTDA;
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedentes: ANGEL ALBERTO PEREZ UMPIERREZ y ALICIA ALBERTI GIMENEZ.
Cesionarios: Miguel Angel Martínez Gamba y Norma Gamba Casavalle.
Contrato: 28 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 774, folio 2864 v, libro 3.
Cuotas cedidas: La totalidad de las cuotas por partes iguales.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21283 Ag.26-v.set.8

PINTELUX S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 18|11|976.
Registro: Nº 102, folio 336, libro 1.
Cedente: JOSE BREUER RAFAEL.
Cesionaria: Dulcinea Sastre Fastorino
Administración exclusiva: Nelson Risso Vázquez
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21938 Ag.29-v.set.11.

GAL LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 22 abril 1986.
Inscripción: Nº 855, folio 3211, libro 2.
Cedentes: JUAN AREN y VICENTE GOGLIOTTA.
Cesionarios: José Chao y Marne Fernández.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21609 Ag.28-v.set.10

NATT S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 26|12|80.
Registro: Nº 707 F. 2583 Libro 1.
Cedente: JORGE MAISONNAVE ECHAVARREN.
Cesionario: Einar Barfod Natt och Dag.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 19179 Ag.22-v.set.5.

CORAL LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 30|4|86
Inscrip.: N.o 740 F.o 2653 vto. L.o 1.
Cedentes: CARLOS BRIT y MARIA VIRGINIA ADROHER; JOSE LUIS GARCIA y ROSA MARIA GAUDIO.
Cesionarios: Audilio Vidal y Adolfo Javier Camesella
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente
22) N$ 1.560,00 10|pub. 20644 Ag.22-v.set.5.

FABRICA DE JABON LEO LTDA.
Cesión: 31 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 867 F.o 3331 v. L.o 3 de Contratos.
Cedentes: GUALBERTO ANIBAL GALAN BISSO y MARIA ROSA SERRANO MERINO ceden diez cuotas sociales.
Cesionario: Alberto Miguel Federico Pujol Puig.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21905 Ag.29-v.set.11

IRENE LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 3|8|86.
Inscripción: N.o 775 F.o 2799 v. L.o 1.
Cedentes: JUAN F. IGLESIAS e IRMA M. GONZALEZ.
Cesionarios: Julio C. Rodríguez y Gloria T. Costa.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21904 Ag.29-v.set.11

FABE LTDA.
Contrato: 6|8|86.
Inscripción: N.o 883 F.o 3345 L.o 3 Contratos.
Socios: OLIMAR DESANTE FALERO y MARIA LARROSA BENTOS.
Objeto: Agencia de publicidad.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Olimar Desante Falero.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21945 Ag.29-v.set.11

TRANSPORTADORA H y R LTDA.
Contrato: 29|7|86. Inscripción: N.o 805 F.o 3043 L.o 2.
Objeto: Transportar productos, materias primas, productos elaborados o manufacturados, animales, maquinarias, importar, exportar, comprar, vender, fabricar, representar, instalar los bienes relacionados.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Alejandro Fleming 1642.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ricardo Gorbaran, salvo enajenación, adquisición gravámen.
Socios: RICARDO ALFREDO GORBARAN PITTALUGA y HENRY GIOVANNE PALADINO FERNANDEZ.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21944 g.29-v.set.11

ESTUDIO AMBAR S.R.L.
Contrato: 16|7|86.
Inscripción: N.o 879 F.o 3376 v. L.o 3.
Socios: MIGUEL ALFREDO AMATO DEMAZURE y MARTHA METHOL DONNAMARI.
Capital: N$ 100.000.
Aportes: Miguel Amato N$ 95.000; Martha Methol N$ 5.000.
Administración: Miguel Amato.
Objeto: Intermediación en negocios inmobiliarios, administración y compra y venta de propiedades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21932 Ag.29-v.set.11

EL RETIRO S.R.L.
Contrato: 8|8|1986.
Inscripción: N.o 842 F.o 3214 vto. L.o 3.
Socios: JORGE EDUARDO VIVO COATES, BEATRICE GABRIELA VIVO HOWARD de DELLA VALLE, VICTORIA CELIA VIVO HOWARD de MAJO, MARIA ROSA VIVO HOWARD de OBERTI, JORGE ENRIQUE VIVO HOWARD y GERARDO HORACIO VIVO HOWARD.
Objeto: Realización de actividades agropecuarias en general y comercialización de los productos derivados.
Administración: Jorge Eduardo Vivo Coates, Victoria Celia Vivo Howard de Majo, Jorge Enrique Vivo Howard y Gerardo Horacio Vivo Howard, actuando dos de ellos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 21890 Ag.29-v.set.11

JUAR S.R.L.
Constitución: 1|4|1986.
R.P.C. N.o 257 F.o 1003 L.o 1.
Socios: JUAN LOPEZ 14 cuotas; ARIEL DOTTA 7 cuotas.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 105.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Whiskería, discoteca.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21874 Ag.29-v.set.11

RAMOCIAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 21 julio 1986.
Inscripción: N.o 745 F.o 2819 v. Libro 2.
Socios: MIGUEL ANGEL CIANCIO IMBER; PEDRO RAMON ROSAS.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Café y bar, restaurant, parrillada.
Administración: Miguel Angel Ciancio Imber.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21858 Ag.29-v.set.11

CENTER MOTO LTDA.
Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripto: Reg. Pub. y Gral. de Comercio Nº 38, folio 134|136, libro 4.
Integrantes: ELSA ESTER y ARIEL CASULO ANTUÑEZ y BELTRAN MARIA LARZABAL LAROSA.
Objeto: Compraventa repuestos motos y motos.
Domicilio: Minas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 150.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21663 Ag.28-v.set.10

RICARDO ACEVEDO Y COMPAÑIA LIMITADA
Contrato: 10|7|1974.
Inscripción: Nº 68, folio 227|229 año 1974, libro Contratos.
Socios: RICARDO ACEVEDO PACHECO; ELSA NIEVE ECHEGARAY DURAN y WALTER OMAR ACEVEDO ECHEGARAY.
Capital: N$ 10.000,00 (antes $ 10.000.000,00).
Objeto: explotación del comercio en el ramo de almacén, venta de cereales y forrajes y el de explotación agropecuaria, pudiendo producir, industrializar y comercializar en todas sus formas toda clase de mercaderías, frutos y productos.
Administración: los tres socios actuando conjunta o separada e indistintamente, excepto para enajenación o adquisición de vehículos y|o inmuebles, que se necesitará consentimiento expreso de los tres socios.
Domicilio: Progreso Decimoséptima sección de Canelones Ruta 5 Km. 30.
Plazo: 5 años a contar del contrato prorrogable.
22) N$ 3.640,00 10|pub. 21619 A.28-v.set.10

ZONA LIBRE TRADING COMPANY LTDA
Denominación: Zona libre Trading Co. Ltda.
Contrato: 5 de agosto de 1986.
Socios: CARLOS BENJAMIN GARCIA GUBITOSI, MARTA MARIA ABAL OLIU y GUSTAVO JOSE ABAL OLIU.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: prestar asesoramiento en materia de comercio, incluyendo comercio exterior. Importar y exportar particularmente hacia y desde zonas francas, "free shops" y puertos francos de toda clase de artículos y mercaderías, y "todo el universo arancelario" y "ser comerciante exportador". Efectuar toda clase de operaciones comerciales.
Capital: N$ 100.000,00 aportados: Carlos Benjamín García Gubitosi N$ 50.000,00; Marta María Abal Oliú N$ 40.000,00 y Gustavo José Abal Oliú N$ 10.000,00.
Administración: dos socios cualquiera, conjuntamente.
Inscripción: 7 de agosto de 1986, número 764, folio 2758 v, libro 1.
Plazo: cinco años prorrogable.
22) N$ 3.640,00 10|pub. 21618 Ag.28-v.set.10

DINEWI S.R.L.
Contrato: 11|9|983 - 30|12|983.
Inscripción: Nº 844, folio 3074, libro 2 Contratos y Nº 553, folio 2041, libro 3 Contratos.
Cedentes: NESTOR BARTOLOME VERGA YANNUZZI y AIDA MIRIAM HERNANDEZ FERNANDEZ.
Cesionarios: Guillermo Andrés Verga Paysse y Ricardo Paysse Rolando.
Administración: María del Rosario Paysse Siri.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21614 Ag.28-v.set.10

SOFT LTDA.
Contrato: 4 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 753, folio 2712 v. del libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: JUAN JOSE FOCONE ZITO y LUCY MANERA LLUBERAS.
Administración: Juan José Focone Zito y Lucy Manera Lluberas conjuntamente.
Objeto: fabricación de electrodomésticos.
Domicilio: Gustavo Gallinal 2288.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21602 Ag.28-v.set.10

LA PROVIDENCIA S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 11 de junio de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 705, folio 2612, libro 3 de Contratos, el 3|7|1986.
Cedentes: MARIA ISABEL MUIÑOS RODRIGUEZ, MARCELO DANIEL BELLUZZI MUIÑOS y CARLOS ALBERTO GIORGI PEREZ.
Cesionarios: Concepción García Martínez, Manuel Gómez García, Mabel Pérez.
Modificación: Administración: Concepción García Martínez y Manuel Gómez García, conjuntamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21604 Ag.28-v.set.10

DOS AVENIDAS S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 28|5|1986.
Inscripción: N.o 712, F.o 2700 v., L.o N.o 2 de Contratos.
Cedentes: NELSON ANDRADE PEREZ; RENEE ISABEL MAGARIÑOS CERIANI; GUALBERTO MAGARIÑOS CERIANI y MYRIAM RENEE ROMAY BEARES.
Cesionarios: Diego Rigada Valdez y Ofelia Reyes Viaña.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21577 Ago.27-v.set.9.

CHARMER LIMITADA
Contrato: 28|7|1986.
Inscripción: Nº 779, folio 2943 v., libro 2.
Socios: ERNESTO ZINOLA DE PEDRO y ANSELMO RUBI FERRARIO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable aut. períodos 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: taller de confecciones.
Aministración: Ernesto Zinola de Pedro.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21613 Ag.28-v.set.10

BONILLA S. R. L.
Contrato: 26|11|85.
Registro: Nº 1061, folio 4054, Lº 3 de Contratos.
Socios: ALFREDO ORLANDO MERLETTI VILLAVERDE, CARLOS ALBERTO SANCHEZ QUIROGA, JOSE ALBERTO LANDEIRA GOMEZ y HEBERT FRANCISCO VEIRA CAMPO.
Administración: Dos de los socios conjuntamente.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Principalmente confitería, afines y anexos.
Duración: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 20884 Ag.27-v.set.9.

COSMOS AUTOMOVILES S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato 1|5|1986.
Registro Nº 737, folio 2794 v, libro 2.
Cedentes: ISABEL ALICIA ELBAUM TOBAL y ALBERTO MARIO ELBAUM TOBAL.
Cesionario: Bernardo Elbaum Maber.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21750 Ag.29-v.set.11

COMPAÑIA MINERA SUDAMERICANA S.R.L.
Contrato: 22|7|86.
Inscripción: Nº 889, folio 3372 v, libro 2.
Socios: MARIA LUISA FUENTES GUTIERREZ y WALTER MARTINEZ DAVILA.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Explotación de yacimientos minerales.
Administración: Guillermo Muñoz.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21746 Ag.29-v.set.11

GRAMI LTDA.
Denominación: Grami Ltda. o también Grami S.R.L.
Razón social: Miguel Techera y Graciela David Ltda.
Domicilio: Punta del Este, Parada 2 Avda. Francia Edif. Tijuca, loc. 005 pudiendo instalar sucursales o agencias en todo el país.
Objeto: explotación del comercio de restaurante, bar, parrillada, venta de comestibles, elaboración de comestibles, venta de bebidas y licores, boite, parador, heladería, explotación de servicios de playa (alquiler de sombrillas, carpas, vigilancia de valores y depósito de los mismos) alquiler de implementos náuticos (ski acuático, moto acuática, lanchas, botes de recreo, bicicletas náuticas, wind surf, etc.), por cuenta propia o como concesionaria del Estado o del Municipio.
Plazos: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Socios: MIGUEL ANGEL TECHERA RIBEIRO y GRACIELA DAVID GAYOSO.
Capital: N$ 100.000,00 correspondiéndole el 50 o|o a cada socio.
Contrato: Maldonado el 12|agosto|1986 inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado con el Nº 104 de los folios 433 al 436, libro 25 el 12|agosto|1986.
22) N$ 4.680,00 10|pub. 21732 Ag.29-v.set.11

GARU LIMITADA
Contrato: 6 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 750, folio 2699 v, libro 750.
Socios: OLGA ISABEL DIAZ DEL PINO y MARIA IRENE QUINTANA GRANAS.
Objeto: Confección de prendas de jeans.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Olga Isabel Díaz del Pino.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21629 Ag.28-v.set.10

CHECU LTDA.
Contrato: 16 junio 1986.
Inscripción: Nº 597 Fº 2268 v. Lº 2 18|6|86.
Capital: N$ 100.000.
Socios aportes: GABRIELA POLLERO y BEATRIZ BABA partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22828 Set.4-v.set.17.

BIKY LTDA.
Contrato: 16 junio 1986.
Inscripción: Nº 594 Fº 2254 v. Lº 2 18|6|86.
Capital: N$ 100.000.
Socios aportes: GABRIELA POLLERO y BEATRIZ BABA partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22826 Set.4-v.set.17.

NELHUCCI FASHIONS LTDA.
Contrato: 9|6|86.
Inscripción Nº 622, folio 2098 v., libro 1.
Socios: NELSON DANIEL SOSA MATULEVICIUS y MARIA GRACIELA LOPEZ CAMBON.
Objeto: Exportación, Importación.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 22718 Set.4-v.set.17

HERREPTOR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 10 de julio de 1986.
MIRYAN BEATRIZ PAZ HERNANDEZ cede la totalidad de las cuotas que le correspondían a Luis Alberto Paz Ferreiro, quien adquiere.
HECTOR RODRIGUEZ PRIETO cede la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían a Luis Alberto Paz Ferreiro (10 cuotas) y a María Asunción Hernández de Paz (180 cuotas) quienes adquieren.
Inscripción: 796, folio 2877 v, libro 1, el 15 de agosto de 1986.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 22704 Set.4-v.set.17

FERPA LIMITADA
Contrato: 15|8|86.
Registro: Nº 943, folio 3585, libro 2.
Socios: FERNANDO JAVIER PACHE SOTO, JAIME PACHE SOTO y ADRIANA BRUSSONI NOCETI.
Objeto: todas las operaciones comerciales, especialmente concesiones, consignaciones, representaciones; importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 100.000,00 (Fernando Pache N$ 70.000,00; y c|u de los otros socios N$ 15.000,00).
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Javier Pache Soto.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22645 Set.4-v.set.17

JORGE TORTEROLO S.R.L.
Contrato: 30 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 660, folio 2236 vto., libro 1 de contratos.
Socios: JORGE CARLOS TORTEROLO GOMEZ, ANA MARIA GARCIA FILGUEIRAS y ATILIO GARCIA FILGUEIRAS.
Objeto: Despachos de Aduana, Representaciones, Importación-Exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Jorge Carlos Torterolo Gómez.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22637 Set.4-v.set.17

UNITRANS S.R.L.
Contrato: 16 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 811, folio 3070 v. del libro 2 de contratos.
Socios: JORGE CARLOS TORTEROLO GOMEZ y NORBERTO HUGO GASTAÑAGA.
Objeto: Representación de Empresas Internacionales de Transporte aéreo, marítimo y|o carretero.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Hasta U$S 20.000,00 Jorge Carlos Torterolo. Más de U$S 20.000,00 ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22639 Set.4-v.set.17

TRANSPORTES FRONTERA LIMITADA
MODIFICACION DEL OBJETO
Fecha: 18|08|86.
Inscripción: Nº 34, Fo. 122|123, Lo. 33 de Contratos el 22|08|86.
Venta de combustibles, lubricantes, accesorios, herramientas y repuestos de automotores, servicios prestados en estación de servicio, artículos de ferretería, bazar, bebidas alcohólicas, garrafas de supergás, cigarrillos, golosinas, *etc.*
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22732 Set.4-v.set.17.

PRISMA LTDA.
Contrato: 28 mayo 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 765 al Fº 2834 v. del Libro Nº 3.
Socios: JORGE SERGIO VICENTE y FLAVIO FULVIO ALONSO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes, en especial de repuestos para automotores.
Capital: N$ 100.000 en partes iguales.
Administración: Flavio Fulvio Alonso.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 22841 Set.4-v.set.17.

FOTOCENTRO S.R.L.
Contrato: 11 de agosto de 1986.
Socios: ALVARO JAVIER FERNANDO BUZO y SILVIA MANNOCCI DE MARCO.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Administración: Ambos, conjunta o separadamente.
Objeto: Compra, venta y comercialización en el ramo de fotografía, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años prorrogable.
Inscripción: Comercio Nº 888, folio 3368 vto., libro 2.
22 N$ 2:080,00 10|pub. 22640 Set.4-v.set.17

RISO LIMITADA
Contrato: 6 de mayo 1986.
Registro Nº 437, folio 1657, libro 2.
Socios: JUSTO GERMAN RIOS MARTINEZ y ODILIA SORIA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Justo Germán Ríos Martínez.
Objeto: Transporte carretero de turismo.
Domicilio: Vargas Guillemette 2532. Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22636 Set.4-v.set.17

FRIO RUTA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato:20|5|86.
Registro: Nº 833, folio 349 v., libro 9.
ANIBAL TABAREZ ETCHEVERRY cede sus cuotas a Luis Ifran Etchemendy.
22 N$ 1.040,00 10|pub. 22631 Set.4-v.set.17

SANCHEZ LIMITADA
Contrato: 4|8|86.
Registro: Nº 938, folio 3566, libro 2.
Socios: MABEL LORENZO RIAL DE SANCHEZ, MARIO LUIS SANCHEZ y JUAN PABLO AQUISGRANA.
Plazo: un año.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 22616 Set.4-v.set.17

LIDER LTDA.
Contrato: 27|5|1986.
Inscripción: Nº 552, folio 2004 v, libro 3.
Socios: MARIA MAGNO ROMANO y GENARO LIBORIO NUZZACHI CIMINO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Contrato: 18|8|86.
Objeto: Comercialización de mercaderías en gral.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22592 Set.4-v.set.17

LA BARRA LTDA.
Inscripto: Nº 874, folio 3357 v., libro 3.
Socios: JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ TOLEDO y RAUL ANTONIO CASA PIAGGIO.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Objeto: comercio, industria, exportación e importación en general y de todo tipo de mercaderías; operaciones por cuenta propia o de terceros, especialmente en lo relativo a Carnicería, Fiambrería, Mercado de Carnes y Afines, etc.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22589 Set.4-v.set.17.

Contrato: 30 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 30, folio 132-136.
Socios: LUIS ALBERTO RAMPA LARA y JOSE LUIS RAMPA SILVA.
Administración: Luis Alberto Rampa Lara.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Objeto: Industrialización, comercialización de productos alimenticios, importación y exportación.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22585 Set.4-v.set.17

SAN SALVADOR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 13|3|84.
Inscripción: Nº 412, Fº 1552, L.o 1.
Cedente: ABDON MAGALLANES.
Cesionarias: Rosina Giarino; María Harsanyi.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 22884 Set.4-v.set.17.

TEC-SAN LTDA.
Contrato: 8|8|1986.
Registro: Nº 897, folio 3440, Libro 3.
Socios: GUSTAVO ADOLFO JANSSEN CASAL y CESAR AUGUSTO TEI ORTIZ.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, distribución, envase y venta de artículos de tocador, detergente en polvo y líquido, así como productos de higiene en general, perfumes, cosméticos, etc.
22) N$ 2.080,00 10pub. 22824 Set.4-v.set.17.

INVICTA LTDA.
Contrato: 16 junio 1986.
Inscripción: Nº 710, Fº 2693 v., Libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 108.000,00 (partes iguales).
Socios: MARIO DANIEL BARRETO FERREYRA y JULIO CESAR PATERNOSTRO LOISI.
Objeto: Reacondicionamiento de autos clásicos y reparación de autos en general.
Administración: Uno cualquiera de los socios en forma indistinta, excepto cuando se trate de gravar, vender o arrendar bienes de activo fijo de la sociedad o contraer préstamos, en cuyo caso deberán actuar los socios conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2,600,00 10|pub. 22892 Set.4-v.set.17.

ANEDRA S.R.L.
Contrato: 30 de abril de 1986.
Socios: ELBIO VIDAL SANTORO, CARLOS EDUARDO YORIO DEFAZIO y MARIA ALICIA AIRALDI VILABRU.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Compra y venta de productos químicos, especialidades farmacéuticas y afines.
Capital: N$ 100.000,00, aportados: Vidal Santoro, N$ 50.000,00; Yorio Defazio, N$ 10.000,00; y Airaldi, N$ 40.000,00.
Administración: Vidal Santoro y Airaldi Vilabru, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 393, Fº 1492 v., Lº 2 del 8 de mayo 1986.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 22374 Set.4-v.set.17.

BRICK S.R.L.
Contrato: 12 de agosto de 1986.
Socios: JORGE VICTOR RUSSO DICONO, HARRO, PABLO BERGENGRUEN VILARO, THOMAS BERGENGRUEN VILARO y PETER BERGENGRUEN VILARO.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización de ladrillos y material para construcción.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Inscripción: 13 de agosto de 1986, número 902, Fº 3432, Lº 2.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22373 Set.4-v.set.17.

SABOR VEGETAL S.R.L.
Contrato: 30 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 710, folio 2432, Lº 1 de Contratos.
Socios: MARIA TERESA IMELDA MONDINI VARESINI y TOMAS EUGENIO BRENA NADOTTI.
Objeto: Fabricación y distribución de especies y condimentos, deshidratación de frutas y vegetales.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: María Teresa Imelda Mondini Varesini.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Almería 4562, Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22371 Set.4-v.set.17.

ALBO LIMITADA
Denominación: "Albo Limitada".
Objeto: Venta y comercialización de productos farmacéuticos, perfumería, cosmetología, medicamentos.
Fecha: 8 de mayo de 1986.
Socios: RICARDO BALTASAR ALMADA MIRAGLIA; MARTA GRACIELA BONILLA ONTANEDA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Inscripción en Registro: Nº 67, Fº 288 al 290, To. 25 el 15 de mayo de 1986.
22) N$ 2.080,00 10|pub 22369 Set.4-v.set.17.

BYRON S.R.L.
Contrato: 12 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 908, folio 3.454 v., libro 2.
Objeto: Fabricación y comercialización de textiles, importación exportación, consignaciones, representaciones.
Socios: JOSE MAICH MAICHE y SILVIA GRIL CWAIGENBAUM.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22197 set.2-v.set.15

WALFER S.R.L.
Contrato: 27|6|86.
Inscripción: Nº 666, folio 2458, libro 3 el 30|6|86.
Socios: FERNANDO DANIEL VIVERO FRANCO, WALTER ALFREDO CARVALHO OLIVERA y MANUEL FERNANDO VIVERO GARCIA.
Capital: N$ 100.000,00
Objeto: Compraventa de comestibles y bebidas.
Domicilio: Arenal Grande 1550, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Fernando o Manuel Vivero con Walter Pablo Carvalho Altez hasta el 5|10|86, después con Walter Alfredo Carvalho Olivera.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22170 Set.2-v.set.15

CH CONSTRUCCIONES S. R. L.
Contrato: 30|6|86.
Inscrip.: Nº 655, folio 2217 v., Lº 1 Contratos.
Socios: UMBERTO EDGARDO BRUNO UMPIERRES y HERMES MARTIN CORREA.
Capital: N$ 100.000,00 partes iguales.
Plazo: 30 años, renuncia anual.
Objeto: Pintura, albañilería. Fabricación, comercialización bienes y servicios. Importar, exportar. Otros.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Libres 1466.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22163 Set.2-v.set.15.

INTERMEDICAL S.R.L.
Contrato del: 6|8|86.
Integrantes: JUAN D. PORRAS y SUSANA BASTOS ABOAL.
Administración: Conjunta e Indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00 integrando 50 o|o cada socio.
Inscripción: Reg. Pub. Comercio Nº 849, folio 3240 v. libro 3 de contratos.
Plazo: 2 años prorrog.
Objeto: Administ. y venta de servicios varios y afines
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22173 Set.2-v.set.15

IMPACTO PRODUCCIONES S.R.L.
Contrato del: 8|8|86.
Integrantes: MARIA DEL CARMEN GANCHAROV y DAMASO J. VAEZA DOTTA.
Administración: Conjunta e Indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00 50 o|o cada socio.
Inscripción: Reg. Pub. Comercio Nº 900, folio 3425 v, libro 2 de contratos.
Plazo: 2 años prorrog.
Objeto: Import. Export. Repres., Vta. Mercad. y Servicios, Publicidad, espectáculos y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22174 Set.2-v.set.15

REPROGRAFICA LTDA.
Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 776, folio 2802 v, libro 1.
Objeto: Comercialización, importación, representación, distribución y mantenimiento de fotocopiadoras.
Capital: N$ 120.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: JOSE OSCAR MARTINOTTI, ALEJANDRO LOPEZ PEREZ, JUAN CARLOS VARELA, JUAN CARLOS GEHRAU, FELIX OBES, CARLOS DANIEL FERRARI.
Administración: Juan Carlos Gehrau con cualquiera de los otros socios.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22172 Set.2-v.set.15

MARKAWASSI LTDA.
Inscripción: Nº 859, folio 3259, libro 2 Contratos.
Contrato: 25 de julio de 1986.
Socios: MICHAEL EDMUND GRIFFIN SILVEIRA y ROBERTO JUAN RINALDI GONZALEZ.
Objeto: Venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, construcción y comercialización de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: ambos socios.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21447 Set.2-v.set.15.

VOGUE S.R.L.
Contrato: 20 agosto 1986. Reg. Comercio número 958, folio 36440, libro 2.
Socios: BEATRIZ ADRIANA AGUIRRE BOLAÑA y JULIA MARIA D'AMICO AMESTY.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: perfumería, bazar, librería, quiosko y afines; importación y exportación, compra, venta de bienes y mercaderías.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Administración: conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22171 Set.2-v.set.15

G. L. EQUIPAMIENTOS S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: Mdeo., 1º|agosto|1986.
Inscripción: Mdeo., Nº 858, folio 3255, Lº 2.
Cedentes: VIRGINIA LOPEZ ROBES y HECTOR GARRIDO SOUTO.
Cesionarios: Edmundo López Vives y Héctor Garrido Cardarello.
Administración: Edmundo López Vives o Héctor Garrido Cardarello, indistintamente.
Porcentajes actuales: Héctor Garrido Souto (10 o|o), Héctor Garrido Cardarello (40 o|o) y Edmundo López Vives (50 o|o).
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22169 Set.2-v.set.15.

TALLER FUNES S. R. L.
Contrato: 15|8|86.
Inscripción: Nº 786, folio 2842, Lº 1.
Socios: CELMAR MOREIRA ALFONSO y OSCAR GERARDO OLMOS GARCIA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo - Gregorio Funes número 3046.
Objeto: Mecánica automotriz en general, etc.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22164 Set.2-v.set.15.

CASATEL S. R. L.
Contrato: 14 julio 1986.
Inscripción: Nº 695, folio 23670, Libro 1.
Socios: ENRIQUE CASAS BRANDON y RICARDO TELLECHEA COSERES.
Capital: N$ 100.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Tellechea Coseres, Francisco Casas Brandón (apoderado), indistintamente.
Objeto: Papelería, librería, fotocopias, venta de cigarrillos y Arts. afines, juguetería.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22165 Set.2-v.set.15.

LA CAMARGUE S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 4|6|84.
Inscripción Nº 604 al folio 2276 vta.
Cesión: 10|6|86.
Inscripción Nº 836, folio 3194 v.
Cedente: PIERRE MAILLE.
Cesionario: Clarisa Lezama.
Cuota cedida: Totalidad de su cuota parte 50 o|o del capital.
Modificación: Plazo 10 años a partir 4|6|84.
Administración: Clarisa Lezama y|o Luis Delbene conjunta o indistintamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21449 Set.2-v.set.15.

BRISAS DE ORO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 28|2|1986.
Registro Nº 758, folio 2733, libro 1.
Cedentes: LUIS ALBERTO y OSVALDO MAZZIOTTA ORTE.
Cesionarios: Miranda Satti Pellegrini, Hiram Renan Gaeta Satti y Rómulo Gaeta Suárez.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Acreedores: 8 de Octubre Nº 3936.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21601 Set.2-v.set.15.

ZAMPEDRI LTDA.
Contrato: 24|6|1986.
Inscripción: Nº 668, folio 2537 v., libro 2 Contratos el 8|7|1986.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios-aportes: LUIS ENRIQUE y ALDO JAVIER ZAMPEDRI MURARA; partes iguales.
Administración: ambos, indistintamente.
Objeto: Herrería de obra en general y comercialización de todo tipo de bienes.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Mdeo. Barroso 3323.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22192 Set.2-v.set.15

CICATRADE URUGUAY
COMERCIO EXTERIOR LTDA.
Modificación de administración: Montevideo, 26 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 657, folio 2488, libro Nº 2 de Contratos.
Administradores: Sres. JUAN CARLOS FUENTES y EDUARDO FRESCO LEON en forma conjunta, separada o indistintamente.
Domicilio: Ituzaingó Nº 1324, esc. 603, Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22195 Set.2-v.set.15

COLOMBIA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Cesión: RAFAEL DE SANTIS TAMBASCO cedió su cuota social a Luis José de Santis Martiiotti.
Modificación: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad corresponderá indistintamente a cualquiera de los socios.
Contrato: 11|8|86.
Registro: N.o 888 Folio 3408 v. Libro 3.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22344 Set.2-v.set.15

HOMERO GARAT E HIJO S.R.L.
Contrato: 25|6|1986.
Inscripción: Reg Com. Colonia N.o 74 folios 278 al 282, 22|7|86.
Socios: HOMERO UMBERTO GARAT OTERO; EDUARDO UMBERTO GARAT VELAZQUEZ y VERONICA INQUINTANELLI ARRIGONI.
Domicilio: Rosario.
Objeto: Elaboración y venta de café, importación, etc.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de dos años.
Administración: Eduardo Garat y Verónica Inquintanelli, indistintamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22241 Set.2-v.set.15

JORGE LLADO, PEDRO TORRES y OTROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: Montevideo, 27 de diciembre de 1986.
Registro: N.o 259, F.o 1014, L.o 1 de Contratos.
Denominación: Copacabana Limitada.
Socios: I) JORGE LLADO LLADO, II) PEDRO ANTONIO TORRES COLOM, III) RAUL CIANCIARULLO CIA; IV) MARIA del CARMEN CIANCIARULLO CIA, V) JUAN BLANCO CASTRO, VI) NIEVES BLANCO CASTRO, VII) JOSE MANUEL OROÑA PUGLIA.
Capital: N$ 50.000,00 aportado: Jorge Lladó N$ 12.500,00. José Oroña N$ 10.000,00. Pedro Torres N$ 7.500,00, Raúl Cianciarullo, María del Carmen Cianciarullo, Juan Blanco Castro, Nieves Blanco Castro N$ 5.000,00 cada uno.
Objeto: Casa de citas o huéspedes y despacho de bebidas o bar interior.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Juan Blanco Castro y Jorge Lladó Lladó conjuntamente.
Domicilio: Acosta y Lara 2336 Montevideo.
22) N$ 3.640,00 10|pub. 21107 Set.1º-v.set.12.

SPABAMAR LTDA.
Contrato: 14 agosto 1986.
Inscripción: N o 767 F.o 2770 L.o N.o 1.
Socios: CARLOS MARTIARENA DOMINGUEZ; TEOFILO ANTONIO BANCHERO DABO; RICARDO DALVI SPARANO GIUSSI; MAGDALENA URIOSTE BELINZON.
Objeto: Restorán, bar y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Banchero y Sparano conjuntamente.
Representación y uso de la firma: Martiarena, Banchero y Sparano conjuntamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 22339 Set.2-v.set.15

REMA LIMITADA
Constitución: 6 de agosto de 1986.
Inscripción: N.o 930 Folio 3539 v. Libro número 2 de Contratos.
Socios: Señor WALTER REIRIS MAZZEO y señora SYLVIA ROSA ITHURRALDE NAVARRETE.
Capital: N$ 100 000.
Objeto: Construir toda clase de obras de arquitectura, ingeniería civil, industrial, públicas o privadas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 99 años.
Administración: Sr. Walter Reiris Mazzeo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 22337 Set.2-v.set.15

AGROPECUARIA BUENA VISTA LTDA.
Contrato: 5|7|86.
Registro: Treinta y Tres Nº 19, folio 73|77, libro 33.
Socios: OSVALDO CARDOZO SARAVIA y ANTONIO ALFARO LARROSA.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Explotación agropecuaria - Producción, comercialización e intermediación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domcilio: Juan A. Lavalleja 299, Treinta y Tres.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22161 Set.2-v.set.15.

CIRITO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2 de diciembre de 1976.
Registro: N.o 293 F.o 1024 L.o 3 el 18 de abril de 1979
Cedente: NANCY CRISTINA PROSPERO.
Cesionario: Cirilo Lagreca Falcón.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 22028 Set.1.o-v.set.12

TORTEROLO Y CIA. S. R. L.

Constituída el 5.8.1986 por CARLOS TORTEROLO y RAMON CALLEROS DIAZ e inscripta en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el N.o 762 al F.o 2749 v. del L.o N.o 1 de Contratos.
Objeto: taller mecánico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00 integrado, por partes iguales.
Administración: cualquier socio, indistintamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21138 Ago.26-v.set.8.

MEYCO LABORATORIOS S.R.L.
MODIFICACION

Fecha 18|3|70.
Inscripción: Nº 100, folio 374 v., libro 2.
Modificación: Se aumenta a N$ 500 ($ 500.000,00) el capital, aportado por partes iguales.

CESION PARCIAL DE CUOTA
Fecha: 22|XI|72.
Insc. Nº 280, folio 1040, libro 2.
Cedente: JUAN ANTONIO COZZO SERRA.
Cesionaria: Zelmira Olira Otero.
Cuota cedida: 5 o|o del total del capital social.
Efectos: Desde el 30|6|72.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21753 Ag.29-v.set.11

TRANSARROZ S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Documento 4|6|1986.
Inscripción N.o 26 al folio 96|97 del libro 33 de Contratos el día 11|8|1986.
Cesión de cuota: La señora ELVIA OLIVERA PUÑALES cede la cuota social al señor Paulino Ricardo Pérez Olivera.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21929 Ag.29-v.set.11

PRONZATTI HNOS. S.R.L.

Contrato: 20 de junio de 1986.
Inscripción: N.o 113 Fs. 405|408, 1986, Canelones.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y anexos.
Socios: ESTHER NELLY DE ARMAS PANIEROTTO; LEONCIO ROBERT PRONZATTI DE ARMAS; JOSE LEONCIO PRONZATTI DE ARMAS.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Esther Nelly De Armas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Balneario Las Toscas, calle F entre Mario Ferreira y 18.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21923 Ag.29-v.set.11

ARIEL VICECONTI ELECTRONICA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 21 de agosto 1986.
Registro: Nº 604 Fº 3594 Lº 2.
Cedente: ARIEL HEBERT VICECONTI VALERIO.
Cesionarios: Blas Viceconti y Alfonso Abenia.
Administración: Blas Viceconti.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 22861 Set.4-v.set.17.

PANORAMA, LMITADA

Contrato: 18|5|986.
Registro: Nº 716, folio 2455, libro 1.
Socios: JULIO CESAR PEREIRA, JOSE IGNACIO GOMEZ y JOSE LUIS RUBIANES.
Capital N$ cien mil.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Turismo y anexos.
Administración: 2 indistintos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21445 Ag.27-v.set.9

RELYC LTDA.

CESION DE CUOTA
Contrato: 2|VI|86.
Inscripción: Nº 649, folio 2388, Lº 3 de Contratos
Cedente: PEDRO OMAR SATRAGNO y AMANDA MEFFE.
Cesionarios: Mauro Pumar Acuña, Horacio Uberfil Franco Flores y José Darroberto Tato Vence.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22157 Set.2-v.set.15.

CONTINENTE LTDA.

Contrato: 7 agosto 1986.
Inscripción: Nº 792, folio 2862 v, libro 1 15|8|86.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios Aportes: JULIO ILLIONE N$ 90.000,00 Elsa Avalle resto.
Administración: Julio Illione.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22454 Set.3-v.set.16

LARGE WHITE S.R.L.

Contrato: 9|6|86.
Inscripción: Canelones Nº 120, folio 428|433, 1986.
Socios: CARLOS OSCAR GIACONI RUEDA y CARLOS ENRIQUE ZARAZOLA POMMERENCK.
Objeto: crianza de semovientes, etc.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administrador: Carlos Enrique Zarazola.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 22413 set.3-v.set.16

MENDOZA SOCIEDAD LIMITADA

Contrato: 20 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 981, folio 3730 vta. del libro Nº 2 Contratos.
Socios: COMPAÑIA MINERA SAN JOSE DEL URUGUAY INC. y ST. JOE INTERNATIONAL CORPORATION.
Administración: Compañía Minera San José del Uruguay Inc.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Industrializar, comercializar, procesar, refinar y realizar tareas de exploración y extracción de toda clase de minerales y productos de industrias extractivas y mineras en todas sus formas. Importar y Exportar toda clase de minerales y derivados, materias primas y productos semielaborados o elaborados máquinas y equipos. Comprar, vender, dar y tomar en constituir consorcios, sociedades y otras formas arrendamiento, representaciones, comisiones, de asociación con personas físicas o jurídicas. Asesoramiento tecnológico.
Domicilio: Plaza Independencia 811 P.B.
22) N$3.640,00 10|pub. 22378 Set.3-v.set.16

URU-CAR IMPORT LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 5 de junio de 1986.
Registro: N.o 751 F.o 2841 v. L.o 2 de Contratos.
Cedentes: Los esposos ORLANDO CESAR ELICEIRY VECCHIO y MARY SILVERA BACELO.
Cesionaria: Mirtha Elena Rodríguez Fiat.
Modificaciones: A) Objeto: Será el de importación y venta de repuestos, comercialización de bienes de perfumería, cosmética, artículos de limpieza y realización de todo tipo de actos y contratos sin limitación
B) Domicilio: En Montevideo, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero.
C) Administración: Carlos Alberto Riba Blanquet y Mirtha Elena Rodríguez Fiat indistintamente.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 21757 Set.3-v.set.16.

DIFERTOM S.R.L.

Contrato: 13 agosto 1986.
Inscripción: Nº 906, Fº 3447, Libro 2.
Socios: RODOLFO FERRIN, SILVIA SONEIRA, ZAVEN TOMIKIAN, ESTHER REZIAN, JUAN DJIZMEDJIAN, BEATRIZ TOMIKIAN.
Capital: N$ 240.000,00, partes iguales.
Objeto: Almacén de comestibles.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22444 Set.3-v.set.16.

POMPEYA S.R.L.

Contrato: 25|11|1985.
Inscripción: N.o 125 F.o 490 v. L.o N.o 2 de Contratos
Socios: BASILISA, CARMEN FRANCISCA; PURA FLORA y MARIA de la SOLEDAD ABELENDA LOIS.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación de comercio ramo de panadería.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 21755 Set.3-v.set.16.

CABAL LIMITADA

Contrato: 4|8|86.
Inscripciónº Nº 862, folio 3270 v., libro Nº 2.
Socios: GRACIELA BEATRIZ BALVERDE GIRIBONI y OSVALDO RUBEN CAPO ORRICO.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Ambos socios, conjunta o indistintamente.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales, industriales y de servicios en especial en el ramo de venta de productos de farmacia, perfumería, cosmética y droguería, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21286 Set.1º-v.set.12.

C.I.I.U. S.R.L.

Contrato: 25 de junio de 1986.
Socios: JOSE ENRIQUE y SYLVIA ELIZABETH PIÑEIRO de MELLO.
Capital: N$ 100.000 aportes por partes iguales, dividido en cuotas de N$ 10.000.
Objeto: Prestación de servicios, asistencia técnica, enseñanza privada en materia de informática, comercialización e industrialización, importación, exportación, representaciones, concesiones.
Administración: José Enrique Piñeiro de Mello.
Domicilio: Rivera.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Certificación: Escribano Carlos E. de Mello.
Inscripción: N.o 33 F.o 147 a 150.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 21842 Ag.29-v.set.11

IVUN S.R.L.

Contrato: 23 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 27 F.o 119 a 122 el 25|7|86.
Socios: MARTHA SANGIOVANNI de GERONA y SOLANGE GERONA SANGIOVANNI.
Objeto: Importación y exportación. Venta de productos químicos veterinarios y agroindustriales. Semovientes. Compra-venta de inmuebles.
Capital: N$ 102.000.
Integración: 50 o|o de cada socio.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21839 Ag.29-v.set.11

EMPRESA UNION S.R.L.

Contrato: 20 de mayo de 1985.
Inscripción: N.o 24 F.o 84 a 89.
Socios: TEODORO RICARDO MORALES TECHERA; JUAN CARLOS RODRIGUEZ BANDERA y SELVA ANTUNEZ TORRES.
Capital: N$ 45.000.
Objeto: Transporte de personas, encomiendas y excursiones.
Domicilio: Melo, T. y Tres 954.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21820 Ag.29-v.set.11

JURRUTY LIMITADA

Contrato: 17 de junio de 1986.
Registro Paysandú N.o 61 del folio 252 al folio 255 del libro LVII.
Cedentes: JUAN FRANCISCO URRUTY 1|4; BELTRAN LABORDE y CARLOS PEDRO URRUTY.
Cesionarios: Juan Fernando Urruty y Olga Renée Laborde.
Estudio Cr. Juan Cernicchiaro
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21783 Ag.29-v.set.11

DIENAT LIMITADA
CESION DE CUOTA Y OTRA

Contrato: 4|8|1986.
Inscripción: N.o 67 del F.o 277 al F.o 278 del L.o LVII
Cedente: JOSE MARIA SIGOT BIANCHINI.
Cesionario: José Mauricio Sigot Alcorta.
Administración: José María Sigot sólo o con otro socio conjuntamente.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21782 Ag.29-v.set.11

AGROPAYSANDU S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17 junio 1986.
Registro Paysandú: N.o 49 del folio 201 al folio 204 del Libro LVII.
Cedentes: JUAN FRANCISCO URRUTY 1|2. OLGA RENEE LABORDE 1|2.
Cesionario: Juan Fernando Urruty.
Estudio Cr. Juan Cernicchiaro.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 21125 Ago.26-v.set.8.

MADE INTERNATIONAL S.R.L.

Contrato: 17|8|986
Inscripción: N.o 889 F.o 3413 v. L.o 3, 18 agosto 1986.
Socios: JEAN CLAUDE BERCAIRE y GUSTAVO NUÑEZ.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, etc.
Capital: N$ 100.000, 95 o|o Bercaire, 5 o|o Núñez.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jean Claude Bercaire.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1 560 00 10|pub. 22343 Set.2-v.set.15

PRO MUSICA S. R. L.

Contrato: 17|5|1986.
Inscripción: N.o 541, folio 2058, L.o N.o 2.
Socios: ELIDA MARGOT ZABAL CRAMPET, DOUGLAS FRANK DIAZ FERNANDEZ.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Enseñanza de música y compraventa *de instrumentos musicales.*
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 21098 Set.1º-v.set.12.

CONPAS LIMITADA

Contrato: 28 julio 1986.
Inscripción: Nº 792, folio 2995, Libro No. 2.
Socios: MARIA MARGARITA NODAR DECIA y FERNANDO NODAR FONT.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: María Margarita Nodar Decia.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia, perfumería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 20270 Set.4-v.set.17.

S. y S. LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1986.
Inscripción: Nº 728, Fº 2761, Lº 2 de Contratos.
Socios y capital: JOSE LUIS RODRIGUEZ CALCAGNO, N$ 500.000,00; y RUBEN MARTIN REGUEIRA HERNANDEZ, N$ 500.000,00.
Objeto: Realizar todo tipo de transportes.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: José Luis Rodríguez Calcagno y Ruben Martín Regueira Hernández, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22363 Set.4-v.set.17.

CONFITERIA Y GALLETERIA AVENIDAS LIMITADA
MODIFICACON DE CONTRATO

Contrato: 1º|3|86.
Registro: Nº 369, folio 1393 v, libro 1 Contratos.
Modificación: I) Objeto principal: Panadería, Confitería, anexos y afines.
II) Razón social y denominación será: Panadería y Confitería Avenidas Limitada.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22638 Set.4-v.set.17

CARMAR PRODUCTOS QUIMICOS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 8|7|1985.
Inscripción: Registro de Comercio de Rivera N.o 75 F.o 85 al 2[illegible]85.
Cedente: LUIS ALBERTO SANTAMARTA.
Cesionario: Hugo Daniel Mendonça Loroña.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21841 Ag.29-v.set.11

METALES Y VARIOS LTDA.

Contrato: 25.6.86.
Nombre: METALES Y VARIOS LTDA.
Socios: LUIS ALBERTO CHEDA BONIN y JUAN CARLOS VERA SUAREZ.
Capital: N$ 100.000,00 (50 o|o cada socio).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente
Objeto: Compra, venta y canje de mercaderías.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21101 Set.1º-v.set.12.

TAMPA LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 3|7|986.
Inscripción: N.o 734 F.o 2628 v. L.o 1, Contratos.
LUIS MIGUEL SCAVINO ALONSO cedió 85 cuotas sociales; 35 al señor Pedro Roberto Pick y 50 al señor Carlos Alberto Tricánico.
Administración: Señores Pedro Roberto Pick y Carlos Alberto Tricánico conjuntamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21172 Set.1º-v.set.12.

PEGAPREN LIMITADA

Contrato: 17|7|86.
Inscripción Nº 787, folio 2975 v. libro 2.
Socios NORMA TERESA STEFFANO PEREZ y EDUARDO HEBERT ANCHONI STEFFANO.
Capital: N$ 100.000,00 aportado: Eduardo Anchoni 90 o|o; Norma Steffano 10 o|o.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: fabricación de adhesivos y componentes para la industria del calzado y afines.
Administración: Eduardo Anchoni.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21329 Set.1º-v.set.12.

ESCORT S.R.L.

Contrato: 25 de junio de 1986.
Inscripción: N.o 705 F.o 2412 v. L.o 1
Socios: ELENA KIPER LITWIN y MIGUEL MIODOWNIK KIPER.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Confecciones.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22113 Set.1.o-v.set.12

CRONOLUZ LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 1º|8|1986.
Inscripción: Nº 886, folio 3360, Libro 2.
Cedentes: WALTER MARIA GUINOVART.
Cesionarios: Gladys Fernández Pérez de Guinovart.
Cesionarios: Gladys Fernández Pérez de Guinovart.
Plazo: Podrá ser interrumpido por todos los socios, seis meses antes de cada año.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Julio Levi Westerfeld.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22488 Set.4-v.set.17.

HIERGON S.R.L.

Contrato: 8|8|86.
Inscripción: N.o 896 F.o 3395 v. L.o 2 Contratos.
Socios: CLEMENTE GONZALEZ PEREZ; DANIEL GONZALEZ BUSTAMANTE y RENEE ALVEZ BERES.
Administración: Clemente González y Daniel González indistinta.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años.
Objeto: Compra venta de hierros nuevos y usados.
Domicilio: Montevideo, Av. Gral. Flores 5275.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22103 Set.1.o-v.set.12

TORC URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 15 de mayo de 1985.
Inscripción N.o 778 F.o 2985 v. L.o 3.
Cedente: JUANA A. AGUIRRE COSTABEL.
Cesionarios: Humberto Chiappini y Carlos Gerosa.
Parte cedida: Total que correspondía a la cedente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22129 Set.1.o-v.set.12

KANDERO LIMITADA

Contrato: 1|8|86.
Reg. Púb. Gral. Comercio N.o 907 F.o 3483 L.o 2.
Socios: REYNALDO CAMPOS; FELA KLINGER y JAIME ZARUCKI.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Jaime Zarucki, por sí solo o Reynaldo Campos y Fela Klinger, conjunta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: San José 871, Esc. 110, Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22109 Set.1.o-v.set.12

DANESARO S.R.L.

Contrato: Las Piedras 1|7|86.
Inscripción: N.o 146 F.o 522|525 el 7|8|86.
Socios: URUGUAY DANUBIO ELIAS MUIÑOS VICCHONDE y ANA MARIA SELINEC BERTTOZZI.
Objeto: Transportes de cargas.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Las Piedras.
Administración: Ana María Selinec Berttozzi.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22066 Set.1.o-v.set.12

CAPOSELE PLASTICOS S.R.L.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 3 de abril de 1986.
Registro: N.o 742 F.o 2809 v. L.o 2.
Cedentes: ROBERTO ANGEL, SALVADOR VITO, ALEJANDRO, SCANZERRA GRASSO.
Cesionario: Vito Scanzerra Proietto.
Modifica único administrador: Vito Scanzerra.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22029 Set.1.o-v.set.12

BIENES S.R.L.

Contrato: 31 mayo 1986 inscripto Registro Comercio N.o 557 F.o 2114 v. L.o 2 el 6 de junio siguiente:
Socios: MARTIN FERMIN ZEBALLOS OURRACARIET y NESTOR EDUARDO MANITO BARCELONA.
Objeto: Inmobiliaria y administración de propiedades.
Capital: N$ 100.000 por mitades.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22013 Set.1.o-v.set.12

INDUSTRIA STADLER LTDA.

Contrato: 7 de marzo de 1986.
Socios: ANTONIO STADLER NIKL, DINA SINCHENKO GRIGOLEIT, GARY STADLER SINCHENKO y JORGE ATILIO STADLER SINCHENKO.
Registro: Nº 135, folio 527 v. libro 2 de Contratos.
Giro: Fabricación, fundición, moldeado y matricería de metales, aleaciones, plásticos, maderas, cueros y otros materiales.
Administración: Socios indistintamente, conjunta o separadamente.
Capital: N$ 100.000,00 m|n.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 17415 Set.1º-v.set.12.

VERGARA, D'ARGENIO, DIAZ, ESCARDO Y CIA. LTDA.

(Antes Gonzalo Borjas e Hijo, Sociedad Colectiva)
Cesiones de cuotas, modificación y transformación de sociedad

Contratos: Agosto 21 de 1961, julio 16 y agosto 7 de 1986.
Inscripciones: Nos. 328, 803, 780, folios 1131, 3080 vto. 2815, Libros 2, 3, 1.
Cesión: MILTON y RAQUEL BORJAS TOSCANO cedieron todas sus cuotas a Nelson Rodolfo Vergara Timonel, Ruben D'Argenio Silva, Fernando Díaz Amorós, Florencio Miguel Escardó García.
Cesión: Florencio Escardó cedió a Ruben D'Argenio 200 cuotas.
Integrantes actuales y participación: Nelson Vergara 250 cuotas; Ruben D'Argenio 450 cuotas; Fernando Díaz 250 cuotas; Florencio Escardó 50 cuotas.
Objeto: Despachante de aduana, importación, exportación, agentes auxiliares y todo acto de comercio
Plazo: 3 años a partir 1|7|86 prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 1.000.000 dividido en cuotas de N$ 1.000 c|u.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.640,00 10|pub. 22107 Set.1.o-v.set.12

TRIGO Y ALBANO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 6|12|84.
Inscripción: Nº 749, folio 2695 v., libro 1 de Contratos.
Nuevos integrantes: José Carlos Trigo Gómez y Sofía Ilsa Gómez Dávila.
Capital actual: N$ 30.000,00. Aportes: José Cándido Albano 42,50 o|o; Trigo Gómez 28.75 o|o y Gómez Dávila 28.75 o|o.
Administración: dos socios, conjuntamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21471 Ag.27-v.set.9

KIM LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1986.
Inscripción: Nº 641, folio 2168, libro 1 de Contratos.
Socios: IGNACIO MARONE PITTAMEGLIO; MYRIAM DELIA FERNANDEZ MENDEZ y JULIO CESAR FERNANDEZ MENDEZ.
Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros, transportes y operaciones de importación, exportación, representación, consignación, concesión, comisión, sobre todo tipo de bienes y derechos para cuyo fin podrá realizar toda clase de operaciones tanto en el país como en el extranjero. Podrá además efectuar negocios mobiliarios e inmobiliarios y demás contratos nominados e innominados del derecho civil y comercial.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Administración: Ignacio Marone Pittameglio y|o Myriam Delia Fernández Méndez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.120,00 10|pub. 19740 Set.1º.v.set.12.

WILLIAM ARTIFONI REPRESENTACIONES LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 4 de abril de 1986
Registro: N.o 353 F.o 1335 L.o 1 de Contratos.
Cedente: HECTOR ANTONIO SAVICKAS JARCOV cede el total de sus cuotas (49).
Cesionarios: William Artifoni adquiere 36 cuotas y Beatriz Gladys Ferreira Pereira adquiere 13 cuotas.
Administración: A cargo del socio que tenga 2|3 de las cuotas sociales por lo menos.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 21754 Ag.29-v.set.11

DOLCEY SRL
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 6 de agosto de 1984.
Inscripción: Nº 793, folio 295 vto., libro 3.
Cedente: IBEN DOLCEY VARELA MORENO y MARIA AURELIA DEL PUERTO DE VARELA.
Cesionario: Nadir de Sosa Rodríguez y Ney de Sosa Rodríguez.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22452 Set.3-v.set.16

CARLOS DE ARTEAGA LTDA.

Contrato: 12|5|86.
Inscripción: Nº 578 folio 2112 libro 3.
Socios: SUSANA MARIA SARA SOSA DIAS de DE ARTEAGA y PABLO EMILIO BARAGIOLA.
Objeto: Intermediación en Negocios Inmobiliarios y Administración de Propiedades.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta excepto obligaciones conjuntamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 20548 Ag.29-v.set.11.

LA CHOPERA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 28 de octubre de 1982.
Inscripción: Nº 914, Fº 3476 v., Lº 2.
Cedentes: FRANCISCO LOPEZ PACORET y NIBIA LAVIGNASE SIRI.
Cesionarios: Manuel Beilon Moneios y Leonardo Moruja Reboredo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22360 Set.4-v.set.17.

REY S.R.L.

Contrato: 11|8|86.
Inscripción: Nº 942, Fo. 35.810, Lo. 2.
Socios: JESUS PEREZ CAMBRA, LAYLIE ESTHER RUIZ ROMEU y FRANCISCO GONZALEZ CALVO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocio de compra y venta de artículos alimenticios y afines.
Capital: N$ 102.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22825 Set.4-v.set.17.

SAPIES S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y REFORMA

Fecha: 12|6|86.
Inscripción: Nº 885, folio 3398, libro 3.
Cedentes: IDA NILDA RODRIGUEZ LOPEZ, DARWIN BONILLA RODRIGUEZ, MIRIAM RIVERO FERNANDEZ.
Cesionarios: José Antonio Blanco Pérez, María Virginia Esmoris Sbárbaro.
Objeto: totalidad de cuotas sociales.
Reforma: administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22823 Set.4-v.set.17.

ORGANIZACION DE COMERCIO EXTERIOR LTDA

Contrato: 1|7|86.
Inscripción: Nº 839, Fo. 3176, Lo. 2.
Socios: GRACIELA ALEGRE y DELIA COSTA.
Objeto: Importación y Ferias.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.580,00 10|pub. 22822 Set.4-v.set.17.

AGRO - SUR LTDA.

Contrato privado otorgado el 1º de junio de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia el 27 de junio de 1986 con el Nº 63 del folio 243 al 247 del tomo de 1986.
Razón social: Agro Sur Ltda.
Socios: GRACIELA DOMINGA MEDEROS QUINTANA, HUMBERTO JANAVEL y ADRIANA JANAVEL BETARTE.
Capital: N$ 480.000,00.
Aporte: N$ 120.000,00; N$ 240.000,00 y nuevos pesos 120.000,00 respectivamente.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: Humberto Janavel.
Objeto: Comercialización y producción de productos agropecuarios y afines.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 22805 Set.4-v.set.17.

INGENIERIA E INFORMATICA S.R.L.

Contrato: 20 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 37, Fo. 130/133, Lo. 4 - 6 de agosto de 1986.
Socios: JORGE ISMAEL MOLERI CARUSO y MARIA ELENA RIVA ZUCHELLI MENDOZA.
Objeto: Asesoramiento en Ingeniería e Informática y otros.
Plazo: 4 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Fiscal: Montevideo. Constituído: Minas.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22774 Set.4-v.set.17.

HERMETIC S.R.L.

Contrato: 29|11|85.
Inscripción: Nº 1076 - Folio 4034 - Libro Nº 2.
Socios: LIVIO N. CHIARALUCE CONDE, MARLENE OFELIA GONZALEZ FALERO.
Objeto: Fabricación de burletes.
Plazo: 1 año, con prórrogas sucesivas de 1 año cada una.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: LIVIO N. CHIARALUCE CONDE.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 22760 Set.4-v.set.17.

ROCECAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 13 de marzo de 1986.
HECTOR RODOLFO JULIOS GOICOCHEA y CELIA COSTA VALVERDE ceden a Carmelo Pintos y Mirta Kzemiski Alvarez el total de las cuotas que a los primeros correspondía en la sociedad, en la proporción de 50 % a cada uno.
Inscripción: número 684, folio 2528 v., Lo. 3.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22747 Set.4-v.set.17.

DIMA S.R.L.

Contrato: 30 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 779, folio 2811 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: RUDEMAR MARTINEZ TREMENZANA y MERCEDES SUSANA CABRERA IZQUIERDO.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22885 Set.4-v.set.17.

COMISIONES S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1986.
Insc. Reg. Púb. Comercio Colonia Nº 69, folios 262 al 264.
Socios: WALDEMAR ESTEBAN GARCIA y NANCY ETHEL CURBELO.
Objeto: Comisiones para terceros y fletes en general.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 400.000,00, aportado: Waldemar García, N$ 20.000,00; Nancy Curbelo, nuevos pesos 380.000,00.
Administración: Waldemar Esteban García.
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22359 Set.4-v.set.17.

RACER'S LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO DEL 5|8|85

Inscripta el 12|8|86, Nº 872, folio 3349, Libro 3.
Objeto: (Anexa) Proveeduría y Agencia Marítima y de Aeronaves.
JORGE LOPEZ cede 2|3 de su cuota social a Juan Gargaglione y el resto o sea 1|3 a Mirtha Cuello.
Administración: Gargaglione ó Cuello indistintamente.
Cesión de cuota del 4|8|86.
Inscripta el 18|8|86, Nº 895, folio 3434, Libro 3.
MIRTHA CUELLO cede totalidad de su cuota social a Carlos Ibarra.
Administración: Juan Gargaglione.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 22460 Set.4-v.set.17.

ALIGRAF LTDA.

Constituída el 25 de julio de 1986, entre ALICIA GLORIA AUTINO y LILIAN CATALINA AUTINO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años —renovables—.
Capital: N$ 500.000,00.
Aportes: Alicia Gloria Autino N$ 499.000, Lilián Catalina Autino N$ 1.000,00.
Administrador: Alicia Gloria Autino.
Inscripta: Nº 794, folio 2868, Libro 1.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22457 Set.4-v.set.17.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 213.370. — Montevideo, agosto 26 1986. — González Ruiz por Hitplan S.A. (Uruguay) solicita marca PLAN CONFORT clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22594 Set.5-v.set.18

ACTA 213.371. — Montevideo, agosto 26 1986. — González Ruiz por Hitplan S.A. (Uruguay) solicita marca PLAN 2-20 clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22595 Set.5-v.set.18

ACTA 213.372. — Montevideo, agosto 26 1986. — González Ruiz por Hitplan S.A. (Uruguay) solicita marca PLAN 50-50 clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22596 Set.5-v.set.18

ACTA 213.373. — Montevideo, agosto 26 1986. — González Ruiz por Jorge Luis Rodríguez (Uruguay) solicita marca PERSONALIZADO clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22597 Set.5-v.set.18

ACTA Nº 213.403. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Legião da boa vontade, Sociedad civil brasileira (Brasil) solicita marca BOA VONTADE clases Int. 16, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22598 Set.5-v.set.18

ACTA Nº 213.404. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Legião da boa vontade, sociedad civil brasileira (Brasil) solicita marca L B V clases Int. 16, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22599 Set.5-v.set.18

ACTA Nº 213.405. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Legião da boa vontade, sociedad civil brasileira (Brasil) solicita marca LEGIAO DA BOA VONTADE clases Int. 16, 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22600 Set.5-v.set.18

ACTA 213.406. — Montevideo, agosto 28 1986. — Guzmán González Ruiz por Ana Curbelo (Uruguay) solicita marca OPTIMIST clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22601 Set.5-v.set.18

ACTA 213.389. — Agosto 27 1986. — Rodolfo Pilas por La Anchoa Limitada (Uruguay) solicita marca TIO PABLO clases Int. 35 y 42. —
23) N$ 520,00 10|pub. 22720 Set.5-v.set.18

ACTA Nº 213.408. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Triumph-Adler AG (Alemania) solicita marca ADLER clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22602 Set.5-v.set.18

ACTA Nº 213.420. — Montevideo, agosto 28, 1986. — Oscar Figueredo por Aquilan S.A. (Montevideo) solicita marca ELIOS, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22635 Set.5-v.set.18

ACTA Nº 213.427. — Montevideo, agosto 29 de 1986. — Erna Siegmund, por Saint Hnos. del Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca MAROC clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub 22682 Set.5-v.set.18

ACTA 213.224. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — M. Dubourg por Eden S.A. (Montevideo) solicita marca ARGOS, clases Int. 5, 10 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21166 Ag.26-v.set.8.

ACTA 213.217. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Maufredo Cikato por Cía. Comercial Greco - Uruguaya (Konialidis & Cía.) (Montevideo) solicita marca

GRECUR

clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 21056 Ag.26-v.set.8.

ACTA 213.223. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Dubourg por Dinel S.A. (Montevideo) solicita marca AJOVITAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21165 Ag.26-v.set.8.

ACTA 213.222. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — M. Dubourg por Guillermo Orozco (Montevideo) solicita renovar marca GEOPLAST, clase Int. 7, 8, 9, 11, 14 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21164 Ag.26-v.set.8.

ACTA 213.272. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Norman Fox por 3 M Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: NOTAS DE QUITA Y PON clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21685 Ag.28-v.set.10

ACTA 213.270. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Norman Fox por 3 M Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: LINGER - POST clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccción.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21683 Ag.28-v.set.10

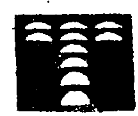
ACTA Nº 213.288. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Marabunta S.R.L., Montevideo (Uruguay), solicita marca: UNISPORT, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21356 Agto.26-v.set.8.

ACTA Nº 213.283. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Oscar Figueredo por Etrusca S. A. (Uruguay), solicita marca:

JUMP

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 21851 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.284. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Oscar Figueredo por Walter Blumenfeld (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 21852 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.286. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Oscar Figueredo por Daar Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 21854 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.361. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Oscar Figueredo por Yafé y Cía. Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 21856 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.331. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: SPORANOX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21868 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.234. — Montevideo, agosto 15, 1986. — Juan Antonio Pittaluga por Balparda & Balparda Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 41 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 21951 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.244. — Montevideo, agosto 18, 1986. — Walter Jones por Galería Garisluga S. en C. (Montevideo), solicita marca: SPOSABELLA clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21788 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.269. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Walter Jones por Grasilex Limitada (Montevideo), solicita marca: GRA'S clase Int. 25. — Publíquees diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21789 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.328. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Norman Fox por Valmont Inc. (USA), solicita marca: RESOLVE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21865 Ag.29-v.set.11.

ACTA 213.220. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Etelia S.A. (Montevideo) solicita marca

HANASHI

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 20958 Ag.27-v.set.9.

ACTA 213.306. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Lagala S.R.L. solicita marca SASSO clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21452 Ag.27-v.set.9

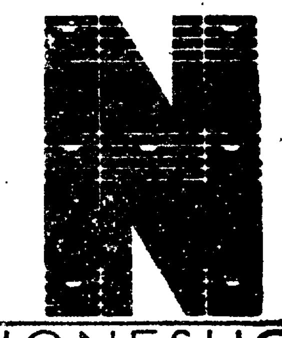
ACTA 213.307. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Lorenzo A. Saavedra por Provipes Limitada (Uruguay) solicita marca HOLLEY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21453 Ag.27-v.set.9

ACTA 213.228. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Erna Siegmund, por Warner Communications Inc. (E.U.A.) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640,00 10|pub. 21247 Ag.22-v.set.5

ACT A213.229. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Erna Siegmund, por Warner Communications, Inc. (E.U.A.) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640,00 10|pub. 21248 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 213.192. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — Erna Siegmund, por El Trigal S.A. (Uruguay) solicita marca TATI clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 20705 Ag.22-v.set.5.

ACTA Nº 213.287. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Marabunta S.R.L., Montevideo (Uruguay), solicita marca: PROSPORT, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21355 Agto.26-v.set.8.

ACTA 213.173. — Montevideo, agosto 12 de 1986. — Ruben Arrolli por Pallaso Limitada (Uruguay) solicita marca RAMBO, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21085 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 213.321. — Montevideo, 21 agosto 1986. — Con esta fecha Gerardo S. Gonzáles solicita registro marca ALCE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21499 Ag.27-v.set.9

ACTA 213.190. — Montevideo, agosto 13 de 1986. — M. Dubourg por Dermur Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 21163 Ag.22-v.set.5.

ACTA 213.225. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — M. Dubourg por Eden S.A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 3, 5, 10, 16, 17, 20, 21, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 21167 Ag.22-v.set.5.

ACTA 213.226. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — M. Dubourg por Eden S.A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 3, 5, 10, 16, 17, 20, 21, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 21168 Ag.22-v.set.5

ACTA Nº 213.316. — Montevideo, agosto 21, 1986. — Dubourg por Ambiente S. C. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 11, 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 22083 Set.1º-v.set.12.

ACTA Nº 213.315. — Montevideo, agosto 21, 1986. — M. Dubourg por Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca:

Dermur-ea

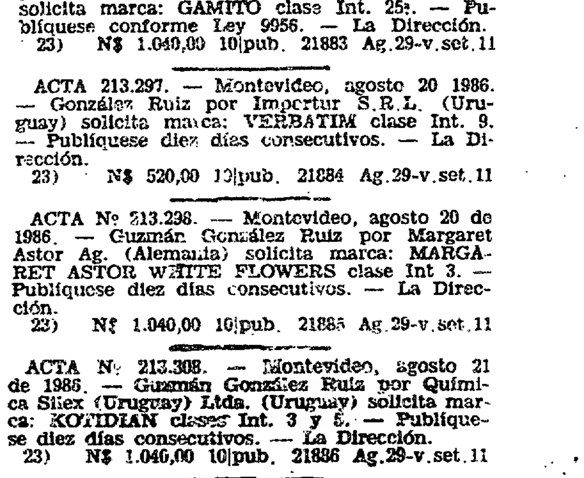
clase Int. 3, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 22082 Set.1º-v.set.12.

ACTA Nº 213.334. — Montevideo, agosto 22, 1986. — M. Dubourg por Juan Benzo S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3, 5, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 22086 Set.1º-v.est.12.

ACTA N o 213.376. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Marabunta S.R.L. Montevideo (Uruguay) solicitó marca NANQUE clases Int. 18, 25 y 28 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21997 Set.1.o-v.set.12



ACTA 213.268. — Montevideo, agosto 19, 1986. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. (FUNSA) (Montevideo) solicita marca: GAMITO clase Int. 25ª. — Publíquese conforme Ley 9956. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21883 Ag.29-v.set.11

ACTA 213.297. — Montevideo, agosto 20 1986. — González Ruiz por Impertur S.R.L. (Uruguay) solicita marca: VERBATIM clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21884 Ag.29-v.set.11

ACTA Nº 213.298. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Margaret Astor Ag. (Alemania) solicita marca: MARGARET ASTOR WHITE FLOWERS clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21885 Ag.29-v.set.11

ACTA Nº 213.308. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Química Silex (Uruguay) Ltda. (Uruguay) solicita marca: KOTIDIAN clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21886 Ag.29-v.set.11

ACTA Nº 213.309. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Guzmán González Ruiz, por Química Silex (Uruguay Ltda. (Uruguay) solicita marca PRIVILEGE clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 21887 Ag.29-v.set.11

ACTA 213.232. — Montevideo, 15 agosto, 1986. — Gonzalo Fernández Secco, Nivel Universal S.A. (Uruguay) solicita marca STEVIA clases Int. 5 y 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21871 Ag.29-v.set.11

ACTA Nº 213.285. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Oscar Figueredo por Walter Blumenfeld (Uruguay) solicita marca TECNOLAB clases Int. 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21853 Ag.29-v.set.11

ACTA Nº 213.350. — Montevideo, agosto 22, 1986. — Oscar Figueredo por Triman S.R.L. (Uruguay) solicita marca DOBER clase Int. 25 (d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21855 Ag.29-v.set.11

ACTA Nº 213.282. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Oscar Figueredo por Triman S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

Garcis

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 21850 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.093. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Maracana Ltda. (Uruguay) solicita marca: GARDELEANA clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 20709 Ag.29-v.set.11.

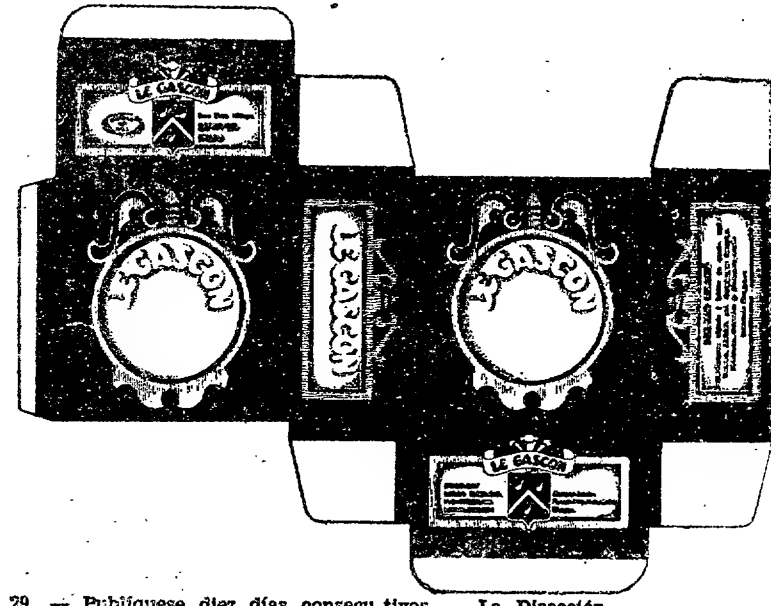
ACTA Nº 213.114. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Erna Siegmund, por Epcom-Equipamentos Eletronicos Ltda. (Brasil), solicita marca HOT-BIT clases Int. 9, 16 y 42 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 20102 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.305. — Montevideo, 21 ago. 1986. — Con esta fecha Juan Carlos Morelli por Emeka Producciones S.R.L. solicita registro de la marca DESPUES DEL OCULISTA LO MEJOR PARA SU VISTA de las clases Internacional 9 e Internacional 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 21608 Ag.28-v.set.10

ACTA Nº 213.329. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Norman Fox por Valmont Inc. (USA), solicita marca: DIRECTO clase Int 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21866 Ag.29-v.set.11.

ACTA 212.424. — Junio 27 1986. — Rodolfo Pilas por Agritec Limitada (Uruguay), solicita marca: DIAZIN - AGRITEC, clase Int. 5.
23) N$ 520.00 10|pub. 15882 Jul.4-v.jul.4.
Ag.29-v.set.10.

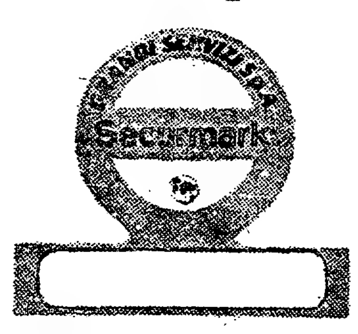
ACTA Nº 213.326. — Montevideo, agosto 22,1986. — Manfredo Cikato por Alpina S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.880,00 10|pub. 21950 Ag.29-v.set.11.

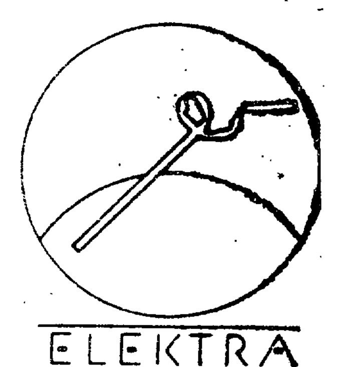
ACTA 212.982. — Montevideo, julio 30, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: ELLE clase Int. 21. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 19828 Ag.29-v.set.11.

ACTA 213.159. — Montevideo, agosto 12 de 1986. — Manfredo Cikato por Grandi Servizi S.p.A. (Italia) solicita marca



como prioridad de la marca italiana A.33789-C|86 presentada el 9|4|1986. Clasees Int. 7, 37 y 40. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640.00 10|pub. 21054 Ag.29-v.set.11.

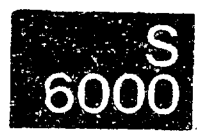
ACTA 213.230. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Erna Siegmund, por Warner Communications Inc. (E.U.A.) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640,00 10|pub. 21249 Ag.22-v.set.5

ACTA N.o 213.358. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Erna Siegmund por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca COCOCHOC clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — *La Dirección.*
23) N$ 520.00 10|pub. 22116 Set.1.o-v.set.12

ACTA Nº 213.320. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Erna Siegmund por Manrique Laborde Dutrenit (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 22117 Set.1º-v.set.12.

ACTA Nº 213.330. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca MILBEX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21867 Ag.29-v.set.11.

ACTA Nº 213.279. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Brath International S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 16, 35, 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 22090 Set.1º-v.set.12.

ACTA N.o 213.378. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Con esta fecha Silcom Ltda. solicita registro de la marca MAIZ DE ORO de la clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 22003 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.377. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Marabunta S.R.L. Montevideo (Uruguay) solicita marca HEAD-SPORT clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21998 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.314. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Dubourg, Andrés Ganzábal (Montevideo) solicita marca LABORATORIO MEDICAL clases 3, 5, 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22081 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.267. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Dubourg, Rentahouse S.A. (Montevideo) solicita marca MULTIMAC clases Int. 9, 35, 42. Publíquese diez días consecutivos, — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22080 Set.1.o-v.set.12

ACTA 213.384. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Norman Fox por Biochemie Gesellschaft M.B.H. (Austria), solicita marca:



clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 22301 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.364. — Montevideo, agosto 26, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Yol S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 22224 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.354. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Rensa Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 22305 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.382. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Osami S. A. (Montevideo), solicita marca: OSAMI clases Int. 24 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22299 Set.2-v.set.15.

23) N$ 1.040,00 10|pub. 22162 Set.2-v.set.15.
ACTA 213.294. — Montevideo, agosto 201986. — Ruben Arrolli por Cordata S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 22436 Set.3-v.set.16

ACTA Nº 213.236. — Montevideo, agosto 15, 1986. — Juan Antonio Pittaluga por Zamar Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 21994 Set.4-v.set.17.

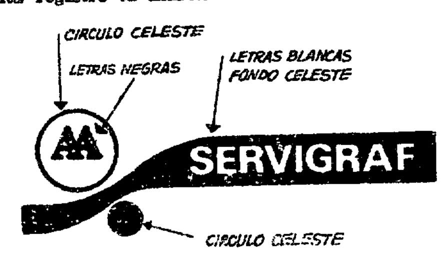
ACTA Nº 213.322. — Montevideo, 21 agosto 1986. — Con esta fecha Gerardo S. González solicita registro marca FLASH clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21498 Ag.27-v.set.9

ACTA 213.318. — Montevideo, 21 agosto 1986. — Con esta fecha Hagop Keoucherian solicita registro de la marca



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120,00 10|pub. 22473 Set.3-v.set.15

ACTA 213.252. — Montevideo, 18 agosto 1986. — Con esta fecha Tienda Kelinda S.R.L. solicita registro la marca



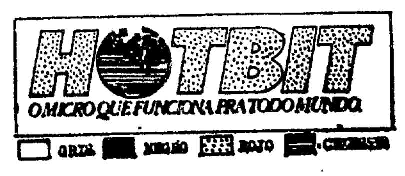
de la clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$3.120,00 10|pub. 22361 Set.3-v.set.16

ACTA Nº 213.333. — Montevideo, agosto 22 1986. — M. Dubourg por Metalac S.A. Industria e Comercio (Brasil) solicita renovar marca



clases Int. 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 22480 Set.3-v.set.16

ACTA Nº 213.115. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Erna Siegmund por Epcom - Equipamentos Electronicos Ltda. (Brasil), solicita marca:



clases Int. 9, 16 y 42 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 20103 Set.3-v.set.16.

ACTA 213.296. — Montevideo, agosto 20 1986. — Ruben Arrolli por Magdalena S.A. (Montevideo) solicita marca ANGORIL clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22438 Set.3-v.set.16

ACTA 213.402. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Multi Motors S. A. (Montevideo) solicita marca

MULTI MOTORS

clases Int. 4, 12, 37 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 22678 Set.4-v.set.17.

ACTA 213.421. — Montevideo, agosto 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Vicry S. A. (Montevideo) solicita marca

VICRY S.A.

clases Int. 19, 20 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 22679 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 213.422. — Montevideo, agosto 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Bocaccio S. A. (Montevideo) solicita marca

Playgirl®

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 22680 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 213.419. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Oscar Figueredo por Aquilan S. A. (Montevideo) solicita marca

Marin

clase Int. 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 22634 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 213.369. — Montevideo, agosto 26 de 1986 — Guzmán González Ruiz por William Prym Werke GmbH y Co. KG (Alemania) solicita marca



clase Int. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 22593 Set.4-v.set.17.

ACTA 213.324. — Montevideo, agosto 21, 1986. — Gonzalo Fernández Secco y Luis Manuel Schwarz Kalijamn (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 22642 Set.4-v.set.17.

ACTA N.o 213.281. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Dubourg, Casa Cacica S.R.L. (Montevideo) solicita marca ERIKA clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22092 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.280. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Dubourg, Casa Cacica S.A. (Montevideo) solicita marca MICHEL clases Int. 29-30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22091 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.278. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — M. Dubourg por Brath International S.R.L. (Montevideo) solicita marca EL LIBRO DE LOS CUPONES clases Int. 16-35-36. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22089 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.356. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Dubourg por Dieval S.A. (Montevideo) solicita marca ZIBELINA clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22084 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.304. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Manfredo Cikato por Stampo S.A. (Montevideo) solicita marca ARNALDO-A clase Int. 3 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21995 Set.1.o-v.set.12

ACTA N.o 213.323. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Manfredo Cikato por Fric-Rot (SAIC) (Argentina) solicita marca MC PHERSON clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21993 Set.1.o-v.set.12

ACTA 213.363. — Montevideo, agosto 26, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Montero y Saldías S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 22041 Set.1º-v.set.12.

ACTA Nº 213.218. — Montevideo 14 agosto de 1986. — Juan Miguel Freira por María Eugenia Camacho Quinteros solicita marca



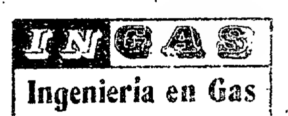
clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 21727 Ag.28-v.set.10

ACTA Nº 213.245. — Montevideo, 18 ago. 1986. — Con esta fecha Agresta y Marcenaro Hermanos Limitada solicita registro marca



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 21723 Ag.28-v.set.10

ACTA Nº 213.262. — Montevideo, 19 ago. 1986. — Con esta fecha Tourville S.A. solicita registro marca



de las clases Int. 4 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub 21714 Ag.28-v.set.10

ACTA 213.174. — Montevideo, agosto 12, 1986. — Gonzalo Fernández Secco, Util S.A. (Uruguay) solicita marca ROBIN, clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 21571 Ag.27-v.set.9

ACTA Nº 213.317. — Montevideo, 21 agosto 1986. — Con esta fecha Margarita Sánchez, Juan Molnar solicita marca

DAVMAR

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 21481 Ag.27-v.set.9

ACTA 213.273. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Norman Fox por 3 M Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: ONE TACK MEMO clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21686 Ag.28-v.set.10

ACTA 213.172. — Montevideo, agosto 12 de 1986. — Ruben Arrolli por Eduardo Barcia (Montevideo) solicita renovar marca EL GALLEGUITO, clases Int. 1, 5, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30 y 31 (s. d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21084 Ag26-v.set.8.

ACTA 213.312. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por DHL International S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 21691 Ag.28-v.set.10

ACTA 213.227. — Montevideo, agosto 15 de 1986. — Erna Siegmund, por O.F.I.C. Omnium Francais Industriel et Commercial (Francia) solicita marca

TECHOLINE

clase Int. 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 21246 Ag.28-v.set.10.

ACTA 213.271. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Norman Fox por 3 M Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: EVERYNOTE clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21684 Ag.28-v.set.10

ACTA 213.274. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Norman Fox por 3 M Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: TASA TIPS clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21687 Ag.28-v.set.10.

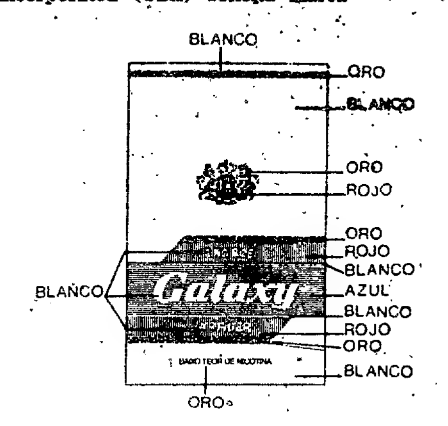
ACTA 213.275. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Norman Fox por 3 M Uruguay S.A. (Montevideo)) solicita marca: POINT IT clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 21688 10|pub. Ag.28-v.set.10

ACTA 213.276. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Norman Fox por 3 M Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: POST - IT clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21689 Ag.28-v.set.10

ACTA 213.311. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Norman Fox por Rhone-Poulenc Santé (Francia) solicita marca: PARSITANE clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21690 Ag.28-v.set.10

ACTA 213.313. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Hilton Ltda. (Montevideo) solicita marca: HILTON clases Int. 12 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 21692 Ag.28-v.set.10

ACTA Nº 213.071. — Montevideo, agosto 6 de 1986. — Manfredo Cikato por Philip Morris Incorporated (USA) solicita marca



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 20450 Ag.18-v.set.1º

ACTA 213.175. — Montevideo, agosto 12, 1986. — Gonzalo Fernández Secco, Util S.A. (Uruguay) solicita marca BIFORA, *clase Int. 14. — Publíquese diez días. — La Dirección.*
23) N$ 520,00 10|pub. 21572 Ag.27-v.set.9

ACTA 213.353. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Adam S.C. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 22304 Set.2-v.set.15.

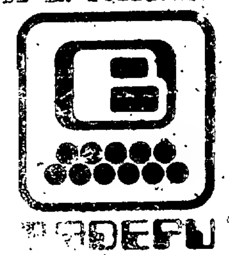
ACTA 213.381. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Norman Fox por Ciba - Geigy S. A. (Suiza), solicita marca:

ZOIBEN

clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 22298 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 213.259. — Montevideo, agosto 18, 1986. — Juan Miguel Freira, por Dogary S. A. (Montevideo), solicita marca

BANCO DE DATOS
DE LA PUBLICIDAD



clases Int. 16 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 21726 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.386. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Billy Fox por Mead Johnson & Company (USA), solicita marca: POLIPLEX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22303 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.355. — Montevideo, agosto 23 de 1986. — Norman Fox por The British Petroleum Company p.l.c. - (Inglaterra), solicita marca: HUGO clases Int. 3 - 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22306 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.255. — Montevideo, agosto 18, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Util S. A. (Uruguay), solicita marca: HIMARK GIFTWARE clase Int. 21. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22225 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.256. — Montevideo, agosto 15, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Util S. A. (Uruguay), solicita marca APEX clase Int. 21 s|d. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22226 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.257. — Montevideo, agosto 18, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Arlam S. R. L. (Uruguay), solicita marca: LA TABA clase Int. 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22227 Set.2-v.set.15.

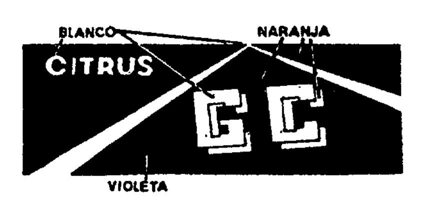
ACTA 213.385. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: TRADOL clase Int. 5 *(detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.*
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22302 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 213.335. — Montevideo, agosto 22, 1986. — M. Dubourg por Juan Benzo S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3, 5, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 22087 Set.1º-v.set.12.

ACTA Nº 213336. — Montevideo, agosto 22, 1986. — M. Dubourg por Juan Benzo S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3, 5, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 22088 Set.1º-v.set.12.

ACTA 213.390. — Agosto 27, 1986. — Rodolfo Pilas por Palencia Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:

CLOS DE PIRQUE

clase Int. 33.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 22721 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 213.397. — Montevideo, agosto 27, 1986. — Manfredo Cikato por Guy Crouzet Marin (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 22685 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 213.401. — Montevideo, agosto 28 de 1986. — Norman Fox por Valmont Inc. (USA), solicita marca:

AMARILLO
CREMA PARA MANOS Y CUERPO
NARANJA
DURAZNO
ROSADO
TUSSY
LILA
con Vitaminas A y D

✱ LETRAS EN COLOR BLANCO

clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.460,00 10|pub. 22677 Set.4-v.set.17.

ACTA 213.261. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Iner S. A. (Montevideo), solicita marca: INERFIN, clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 21365 Agto.26-v.set.8.

ACTA 213.399. — Montevideo, agosto 28, 1986. — Rodolfo Molles por Brecit S. A. (Uruguay) solicita marca



clases 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 22514 Set.4-v.set.17.

ACTA 213.383. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Seron S.A. (Montevideo), solicita marca:



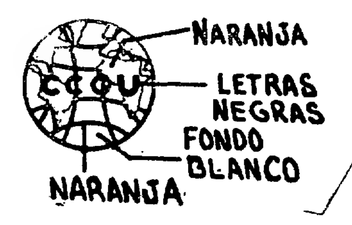
clase Int. 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 22300 Set.2-v.set.15.

ACTA 213.246. — Montevideo, agosto 18 de 1986. — Norman Fox, por The Coca - Cola Company (USA), solicita marca:



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640.00 10|pub. 21363 Agto.26-v.set.8.

ACTA 213.216. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Manfredo Cikato por Cía. Comercial Greco - Uruguaya (Koniaidis & Cía.) (Montevideo) solicita marca



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 2.860,00 10|pub. 21055 Ag.26-v.set.8.

ACTA Nº 213.319. — Montevideo, agosto 21 de 1986. — Erna Siegmund por Manrique Laborde Dutrenit (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 22115 Set.1º-v.set.12.

ACTA 213.247. — Montevideo, agosto 18 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Iner S. A. (Montevideo), solicita marca: INERYESO, clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 21364 Agto.26-v.set.8.

ACTA N.o 213.332. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Dubourg, Roberto Devoto (Montevideo) solicita renovar marca DIMBO clases Int. 16, 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22085 Set.1.o-v.set.12

ACTA 213.292. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Nivel Universal S. A. (Uruguay), solicita marca: CONFREY, clases Int. 5, 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22469 Set.4-v.set.17.

ACTA 213.293. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Yol S.R.L. (Uruguay), solicita marca: YOL, clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22470 Set.4-v.set.17.

ACTA 213.325. — Montevideo, agosto 21, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Luis Manuel Schwarz (Uruguay), solicita marca: COCOLISO, clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22471 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 213.238. — Montevideo, 15 agosto 1986. — Con esta fecha, Federico Fasano Mertens, solicitó registro la marca: PRIMERA PLANA, de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22465 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 213.392. — Montevideo, agosto 27, 1986. — Erna Siegmund, por Disgal S. A. (Uruguay), solicita marca: LADY CAKE, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22445 Set.4-v.set.17.

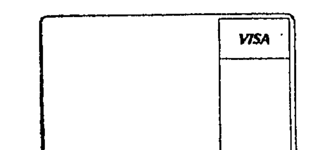
ACTA 213.295. — Montevideo, agosto 20, 1986. — Ruben Arrolli, por Magdalena S. A. (Montevideo), solicitó marca: ANGOREX, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 22437 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 213.428. — Montevideo, agosto 29 de 1986. — Erna Siegmund por Golar S. A. (Uruguay), solicita marca: ALCATRENE clase Int. 5 (productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 22683 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 213.396. — Montevideo, agosto 27, 1986. — Manfredo Cikato por Transammonia clase Int. 14. — Publíquese diez días conse- S. A. (Montevideo) solicita marca TRANSAMMONIA clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22684 Set.4-v.set.17.

ACTA 213.409. — Montevideo, agosto 28, 1986. — González Ruiz por Lanafil (Uruguay), solicita marca: NITROZINC clase Int. 1a. (fertilizante). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22603 Set.4-v.set.27.

ACTA 213.205. — Montevideo, agosto 1 4de 1986. — Norman Fox por Visa Internacional Service Association (USA) solicita marca



clases Int. 36, 38 y 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860.00 10|pub. 20956 Ag.21-v.set.4

ACTA 213.430. — Montevideo, agosto 29, 1986. — González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: BEACHBIKE clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22604 Set.4-v.set.17.

ACTA 213.431. — Montevideo, agosto 29, 1986. — González Ruiz por Indola Cosmetics BV (Holanda), solicita marca: INDOLA clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 22605 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 213.289. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Marabunta S.R.L., Montevideo (Uruguay), solicita marca: TACHIKARA, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 21357 Agto.26-v.set.8.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.472. — Montevideo, junio 18, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Emory University (U.S.A.), solicita patente de invención COPOLIMEROS BIOLOGICAMENTE ACTIVOS. Reivindicando prioridad de las solicitudes estadounidenses Nos.: 745.917 del 18|6|85, 787.770 del 15|10|85 y 872.111 del 13|6|86. — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 22714 Set.5-v.set.18

ACTA Nº U 2247. — Montevideo, junio 5|1986. — M. Dubourg por Italo Camera (Canelones) solicita modelo utilidad "Dispositivo para revestimiento solidificable". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 21700 Set.5-v.set.18.

ACTA Nº U 2.277. — Montevideo, julio 23, 1986. — M. Dubourg por Bernardo Norman (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Juego de dispositivos desequilibrante gravitacional subjetivo, para parque de diversiones o similar". — Publíquese conforme Ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 22093 Set.5-v.set.18.

ACTA Nº U 2248. — Montevideo, junio 5|1986. — M. Dubourg por Italo Camera (Canelones) solicita modelo utilidad "Pinceleta-guía para filetear o similar". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 21701 Set.5-v.set.18.

ACTA Nº 22.431. — Montevideo, marzo 19 de 1986. — Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente para "Composición detergente líquida enzimática estable promotora de la liberación de la suciedad" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 713945 de fecha 19|3|85. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560.00 10|pub. 21869 Set.5-v.set.18.

ACTA U-2.280. — Montevideo, agosto 5 1986. — Rodolfo Molles por Juan Nofal (Uruguay) solicita modelo de utilidad "Artefacto sanitario integral". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 21458 Ag.27-v.set.9

ACTA 22.496. — Montevideo, agosto 5 1986. — Rodolfo Molles por Fordonal S.A. (España) solicita pte. de invención "Procedimiento de preparación de nuevas benzamidas y sus sales". Caso 1., reivindicando prioridad Pte. Británica Nº 8519707 del 6|8|85. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 21456 Ag.27-v.set.9

ACTA 22.497. — Montevideo, agosto 5, 1986. — Rodolfo Molles por Fordonal S.A. (España) solicita pte. de invención "Procedimiento de preparación de nuevas benzamidas y sus sales". Caso 2., reiv. prioridad pte. británica Nº 8519707 del 6|8|85. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 21457 Ag.27-v.set.9

ACTA 2.314. — Montevideo, marzo 13 de 1986. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo industrial, para "Parrilla para asar o similar" denunciando prioridad Acta estadounidense 783977 present. el 3|10|1985. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24 N$ 1.560,00 10|pub. 21870 Set.1º-v.set.12

ACTA Nº U 2246. — Montevideo, junio 5|1986. — Dubourg por Italo Camera (Canelones) solicita modelo utilidad "Cuchara dosificadora". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub. 21699 Set.1º-v.set.12

ACTA Nº U 2253. — Montevideo, junio 11, 1986. — Roberto Giménez por Iberoamericana del Embalaje S.A. (España), solicita modelo de utilidad "Bandeja apilable con varios sectores de apoyo y encaje". Reivindicando prioridad de las solicitudes españolas Nos.: 287.875 del 4.7.85, 287.952 del 8.7.85 y 289.749 del 22.10.85. — Publíquese conforme a ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 21716 Set.1º-v.set.12

ACTA Nº 22.439. — Montevideo, abril 4, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Fidia SpA (Italia) solicita patente de invención "Nuevos medicamentos para uso tópico" reivindicando prioridad de las solicitudes italianas Actas Nos. 47924-A85 y 48980-A85 de fechas 5.4.85 y 23.12.85 respectivamente. — Publíquese conforme ley 10089. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 21717 Set.1º-v.set.12

ACTA Nº 22.471. — Montevideo, junio 18, 1986. — Roberto Giménez Sorhouet por Krone GmbH (Alemania) solicita Patente de Invención: "Procedimiento y dispositivo para la conexión de hilos de cable". Reivindicando prioridad de la solicitud Alemana Nº P35 22 131.3 del 18.6.85. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 21718 Set.1º-v.set.12

ACTA Nº U-2.273. — Montevideo, julio 14 de 1986. — Manfredo Cikato por Héctor Felipe De Armas (Argentina), solicita Modelo Utilidad: "Cobertura fotoprotectora para la exposición humana a los rayos solares con fines bronceadores" (Como prioridad de la patente Argentina A. Nº 300.958 presentada el 11.7.85). — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 21996 Set.1º-v.set.12.

ACTA U-2.284. — Montevideo, agosto 11 de 1986. — Rodolfo Molles por Carl Sloth y Héctor Musto (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Techos y|o cerramientos laterales livianos". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 22155 Set.2-v.set.15.

ACTA U-2.282. — Montevideo, agosto 7 de 1986. — Rodolfo Molles por Cincelcur S. A (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo de control de apertura en pico-tapón". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 22154 Set.2-v.set.15.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — ERNA SZOKER WESSEL DE MONDSCHEIN, prometí en venta a San Remo Ltda. (en formación) la "Confitería San Remo", que gira en el ramo de confitería, rotisería y salón de té, sito en Soriano 939. Acreedores presentarse en Soriano 939.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 20920 Ag.20-v.set.17.

Ley 26|9|904. — Según compromiso de 17|7|86 (Nº 167, folio 686, libro 1) se prometió en venta a Maar Ltda., bar, sito en Constituyente 1600. — Acreedores: al mismo. — ARMENUR S.R.L.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 21969 Ag.29-v.set.25.

CAMBADU. — Cedimos a Francisco Villanueva, promesa de compra venta de comercio en Gral. Pagola 2282 bis, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — JORGE ELADIO CIBOTARI FERNANDEZ. — GRACIELA OLGA VIDAL BRANCATTI.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 21476 Ag.26-v.set.22.

Ley 26|9|1904. — ADELA FERNANDEZ VEGA y ORLANDO PEREIRA OLAZABAL, prometieron vender a Laura Canabal y Elsa Bocchi, kiosco sito en 8 de Octubre 3676 bis. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 21707 Ag.27-v.set.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN CARLOS YAMAMOTO y MARIA CRISTINA ARRESEIGOR SIMMARI prometieron vender a Fernando Lidio Pereira Piastri comercio en el ramo de Panadería denominado Yo-Yo situado en calle Brasil Nº 300.
Acreedores presentarse en calle Treinta y Tres 156, Salto.
25) N$ 1.200.00 20|pub. 6544 Ag.19-v.set.16.

Ley 26.9.904. — Prometí vender a Guillermo Héctor González Zubeldía, Salón Duvimioso Terra 1709. Acreedores en el mismo. — Ma. DEL CARMEN INZUA HERRERA.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 21159 Ag.21-v.set.18.

Ley 29|9|1904. — ALVARO ITURRALDE PINTOS, prometió vender a Rómulo Martínez Chenlo, quiosco sito en Diego Lamas 1526. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 21076 Ag.21-v.set.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. —BRENDA ANTUNEZ ODERA de SILVERA y ALICIA y LETICIA SILVERA ANTUNEZ, prometieron vender a Ramón Gisleno Martínez Lago "Provisión Pocho" ubicada en Florencio Sánchez y Dr. Rincón Artigas. — Melo. — Acreedores al mismo. — Fernando Torres Brayer, Escribano.
25) N$ 1.200.00 20|pub. 22675 Set.3-v.set.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Antonio Walter Píriz Barrera y Walter Darío Píriz Saenz, Café y Bar en Cerro Largo Nº 1133. Acreedores en el mismo. — MANUEL GONZALEZ GARRIDO y CARMEN CAAMAÑO TUÑAS.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 22644 Set.3-v.set.30.

Ley 26|9|1904. — ELVIRA KRALJ prometió vender a Los Monarcas S.A. Hotel Palace sito en calle El Foque esq. Solís, Punta del Este. — Los acreedores al mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 20764 Ag.19-v.set.16.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Lilián Raquel B. Cabrera, boutique, mercería y ropa niños Santiago Gadea 3162, acreedores al mismo. — MERCEDES GARAZA y RAMONA GARAZA.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 18377 Ag.15-v.set.12.

Llámase a acreedores de ARLETAN S. A. Presentarse de 9 a 13 horas en Ciudad de Guayaquil 1469, en treinta días.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 20134 Ag.13-v.set.10.

Ley 26|9|1904. — GRISELDA GISSI SILVEIRA, prometí vender en favor de Helda Noema García salón "Arroyito", de loterías, quinielas y afines sito en Avda. Agraciada Nº 2688 bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 20127 Ag.13-v.set.10.

Ley 26|9|04. — Prometimos vender a Mangaripe S.R.L., Casa Deportes Pivot, Rivera 2038. Acreedores al mismo. — ANTONIO NASSOUR DUMIT y ERODITA DO CANTO MONTERO.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 19914 Ag.12-v.set.9.

Ley 26|9|1904. — Juan González y Sra. cedimos a Angela Pace derechos en Kiosco Carrasco en Cno. Carrasco y Cooper. Acreedores allí.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 22811 Set.4-v.oct.1º.

Ley 26|9|1904. — Cedí, a Yolanda Benita Saldivia Lemonier y Ricardo Tixe Calcagno, los derechos de promitente comprador, Carnicería Suárez, calle Florito casi Luis Alberto de Herrera, Suárez, Canelones. Acreedores al mismo. — ADEMAR ESTEBAN DELPIAZZO GIMER.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 22813 Set.4-v.oct.1º.

Ley 26|9|1904.
Prometimos vender, a Ademar Esteban Delpiazzo Gimer, Carnicería Suárez; calle Florito casi Luis Alberto Herrera, Suárez, Canelones. Acreedores al mismo.
JOSE RAMON RODRIGUEZ PIUME y MARIGLORIA SKUNCA UMPIERREZ.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 22814 Set.4-v.oct.1º.

Ley 29|9|1904. — Prometimos vender a María Pereira comercio en Felipe Cardozo 2090|004. Acreedores allí. — HECTOR MOREIRA y NORMA CASTRO.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 22812 Set.4-v.oct.1º.

Ley 26|9|1904. — Cedí, a Yolanda Benita Saldivia Lemonier, los derechos de promitente comprador Carnicería Suárez, calle Florito casi Luis Alberto Herrera, Suárez, Canelones. — Acreedores al mismo. — RICARDO TIXE CALCAGNO.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 22815 Set.4-v.oct.1º.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a María Pecoy y Susana Gatto, comercio Suárez 3400 A. Acreedores: Lucas Obes 1235. — LIZARRALDE HNAS. (CORINA y MARIA LIZARRALDE).
25) N$ 1.040,00 20|pub. 19729 Ag.12-v.set.9.

ACLI S.R.L. prometió vender a El Totoral S.R.L. farmacia Acuario sita en José Belloni Nº 6374, contrato de 29|7|85 inscripto en Registro Público de Comercio con el Nº 185 F. 803 Lº 2.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 18171 Ag.12-v.set.9.

Ley 26|9|1904. — Enajenaciones — Peluquería sita en Ejido 1410 a Angel Russo 1. — Acreedores en el mismo. — IDA SVEDESE.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 20730 Ag.18-v.set.15.

Ley 26 de [illegible] de 1904. — Prometimos vender a [illegible] Limitada el comercio que en el ramo de almacén, frutas, verduras [illegible] plaza Av. Rivera [illegible]. Acreedores: Colonia [illegible] 1490 esc. 302. — [illegible] LA [illegible]

[illegible] N$ 1.040,00 20|pub. [illegible]

Ley 26|9|904. — Prometo vender el 1º agosto 1986 a Cristina Ravina Salas almacén y afines sito en Ramallo 1914. Acreedores al mismo. — TULIO GALLO.

25) N$ 1.040,00 20|pub. 20621 Ag.19-v.set.15.

Ley 26|9|904. — MARCOS BALKUSACKAS TALKUSKAITES y DORA GRISTKER DE OLIVEIRA, prometimos vender a Teresa Janet Balkusackas Distker y esta cede a Edison Asis Melo [illegible] Silvia Esther Silva [illegible] sastrería [illegible] Yaguarón Nº [illegible] Acreedores [illegible] de [illegible] 1572.

25) N$ 2.080,00 20|pub. 20[illegible] Ag.2[illegible]-v.set.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender salón [illegible] local [illegible] Montevideo Shopping Center. — Acreedores [illegible] — Por "Marangus Limitada" [illegible] VALLS [illegible]

25) N$ 2.080,00 20|pub. 20728 Ag.18-v.set.15.

Ley 26|9|904. — Prometemos vender [illegible] Uruguay [illegible] café y bar [illegible] Acreedores al mismo. — [illegible] — CARMEN [illegible]

[illegible] N$ 1.040,00 20|pub. 21780 Ag.28-v.set.26.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Miguel [illegible] Richard [illegible] y Ruben [illegible] domicilio [illegible] — WALTER HERNAN [illegible] y MARIA ESTHER [illegible]

25) N$ 2.080,00 20|pub. 22331 Set.1º-v.set.26.

Ley 26|9|904. — PINCAS [illegible] WEINSTEIN, prometí vender a [illegible] S.R.L." el negocio que en el ramo de fábrica ropa interior [illegible] Acreedores [illegible] escritorio [illegible]

[illegible] N$ 3.080,00 20|pub. 22[illegible] Set.[illegible]-v.set.26.

Ley 26|9|904. — [illegible] prometió [illegible] S.R.L. [illegible] los locales [illegible] mismo.

[illegible] N$ 1.040,00 20|pub. 22158 Set.1º-v.set.26.

Ley 26|9|904. — MARIO DE FEO y SERRANA RACZ, prometieron vender a "Dyica S.R.L." pensión denominada "Pensión Maldonado" sita en Maldonado 1681. Acreedores al mismo.

25) N$ 1.040,00 20|pub. 21284 Set.1º-v.set.26.

Ley 26|9|904. — MARIA LUCINDA MARTINOL, prometí vender a Carlos [illegible] sito en Luis B. Cavia Nº 2759, de Montevideo. Acreedores presentarse allí.

25) N$ 1.040,00 20|pub. 22155 Set.1º-v.set.26.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a [illegible] "La Jaula [illegible]" [illegible] 18 de Julio 1218, Local [illegible] Acreedores al mismo. — TERESA GRAU.

25) N$ 1.040,00 20|pub. 22180 Set.1º-v.set.26.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio en [illegible] Nº [illegible] (Montevideo) a [illegible] [illegible] de Olivella y María de las Mercedes Olivella Pérez. Acreedores en el mismo. — MARIO DANTE PORRO VIOLA.

25) N$ 2.080,00 20|pub. 22214 Set.1º-v.set.26.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a Claro Jesús [illegible] carnicería "La [illegible]", calle Artigas Nº 1299 de Paysandú. Acreedores: Escribana Bassadone, Setembrino Pereda 635. — DELIA ESTHER PARENTE DE PIZZICHILLO — LAURA ESTHER y RAQUEL MARIA PIZZICHILLO PARENTE.

25) N$ 2.080,00 20|pub. 21130 Ag.21-v.set.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Miguel Ferraris y Esther Menéndez, quiosco Caramuru y Gallo de Gloria. Acreedores: Rambla Rpca. de México 5657.

25) N$ 1.040,00 20|pub. 21072 Ag.21-v.set.18.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a San Bernardo S.R.L. CLINICA VETERINARIA de Avenida Italia 3819. Acreedores al mismo. — Eduardo Erro.

25) N$ 1.040,00 20|pub. 19684 Ag.11-v.set.8.

Ley 26|6|904. — JOSE SUAREZ y MARIA BUA, prometemos vender a "La Coruña Limitada", comercio en ramos de carnicería y minimarket, sito en Juana de Ibarbourou y Libertador San Martín, Las Piedras. Acreedores al mismo.

25) N$ 2.080,00 20|pub. 22414 Set.2-v.set.29.

Ley 26|9|904. — Cedimos cuotas "La Giralda Limitada. Acreedores: Ejido 1415 Esc. 205. — IDA NILDA RODRIGUEZ LOPEZ — DARWIN BONILLA RODRIGUEZ. — MIRIAM RIVERO FERNANDEZ.

25) N$ 1.040,00 20|pub. 19778 Ag.13-v.set.10.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "La Nueva Materna S.R.L.", confitería de General Flores 2530, acreedores allí. — Sociedad Colectiva [illegible] y Mattalonga: RAUL MATALONGA, [illegible] MARTINEZ, DANTE y HUGO [illegible]

25) N$ [illegible] 20|pub. 21[illegible] Ag.22-v.set.19.

Ley 26|9|904. — RAMON GONZALEZ prometió vender a José Luis Rodríguez, Salón venta de cigarrillos, sito en Uruguayana 3240. Acreedores al mismo.

25) N$ 1.040,00 20|pub. 20989 Ag.14-v.set.11.

Ley 26|9|904. — ARQUIMIDES PEREZ MARMOL, prometió vender a Angel Brunel Sosa Café, Bar, Pizzería y Restaurant en Dante número 2099. — Acreedores en el mismo.

25) N$ 1.040,00 20|pub. 19881 Ag.11-v.set.8.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Alcides Bernardo Dauder Martínez, la carnicería establecida en Nueva Palmira, calle Perú [illegible] Montevideo (departamento de Colonia). Acreedores en el mismo. — Nueva Palmira, [illegible] — MARIO JAVIER PIZURNIA [illegible]

25) N$ 2.080,00 20|pub. 19838 Ag.12-v.set.9.

27 - Varios

MONTEVIDEO

PALACIO SALVO S. A.

EXTRAVIO DE ACCIONES

Emplazamiento

El Directorio de Palacio Salvo S. A., hace saber que ante este Directorio la Sra. Margot [illegible] González Sugo, ha presentado la siguiente solicitud:

"Montevideo, agosto 19 de 1986. — Sr. Presidente del Directorio de Palacio Salvo S. A. — Presente. — De mi mayor consideración: Por la presente cumplo en comunicarle: a) Como resulta del documento cuya fotocopia se acompaña, con fecha 24.5.976, adquirí las acciones nominativas de Palacio Salvo S. A. numeradas del 8.614 al 8.680 representadas en un título accionario que de acuerdo con los respectivos estatutos sociales, acuerdan derecho al propietario al uso y goce del apartamento [illegible] del edificio Palacio Salvo. b) Que esas acciones han sido extraviadas hace tiempo, y pese a las intensas búsquedas efectuadas, como también averiguaciones judiciales a posibles tenedores, todas hasta la fecha resultaron infructuosas. c) Por lo tanto dada la previas las pruebas y los trámites ante el Directorio de su digna presidencia, estime pertinente se me expida nuevo ejemplar de las acciones. — Lo saluda atte. — Margot [illegible] González Sugo".

El Directorio de la sociedad ha resuelto, acta [illegible] de fecha 16.7.86, realizar publicaciones por el término de diez días en "Diario Oficial" y [illegible] de la capital, con emplazamiento por treinta, a los posibles interesados, haciendo constar esta solicitud. Finalizados los treinta días a partir del siguiente a la última publicación, en caso de no comparecer nadie en el domicilio de la sociedad, Plaza Independencia 848, Planta Baja, a alegar derechos y/o a impugnar la gestión planteada demostrando a la vez ser legítimo poseedor de las acciones, esta sociedad anónima procederá a emitir duplicado de dicho título tal como se le solicita, y simultáneamente declarar sin valor futuro alguno los valores accionarios que se dicen extraviados. — Montevideo, 17 de junio de 1986. — Guillermo Tejería Molinari, Presidente. — Martín Guarino, Secretario.

27) N$ 8.320,00 10|pub. 21949 Ag.28-v.set.10.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO REGEREP

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Se convoca a los señores delegados para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de setiembre de 1986, a las 18 y 30 horas, en el local del Club Banco Comercial, Rambla Rpca. del Perú Nº 1583, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Acta anterior.
2) Informe del Consejo Directivo.
3) Examinar y resolver respecto al ejercicio cerrado el 30|6|86 sobre la gestión del Consejo Directivo, Memoria, Balance General, Distribución de Excedentes, Informes de la Comisión Fiscal y del Cte. de Crédito.
4) Informe del Comité de Crédito. Pautas provisionales de crédito adoptadas y Plan General de Préstamos.
5) Planes de Ahorro [illegible]
6) Fijación de cuotas mínimas de integración de Capital Social.
7) Fijación de fecha de elecciones.
8) Designación de la Comisión Electoral.
9) Plan General de Inversiones.
10) Presupuesto del nuevo Ejercicio.
11) Distribución Fondo de Obligaciones Fiscales.
12) Adquisición del local social: Informe sobre lo actuado. — Consejo Directivo.

27) N$ 2.340,00 5|pub. [illegible] Set.2-v.set.8.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de [illegible] Edificio y Social del barrio Obelisco [illegible] (Provisoria), convoca a elecciones [illegible] 14 de setiembre próximo a fin de [illegible] sus autoridades.

Esta se realizará en el local de la calle Libertador San Martín Nº 1111, entre Américo Vespucio y Juana de Arco, a partir de la hora 17 a las 17. — Montevideo, [illegible] de setiembre de 1986. — Por la Comisión, Presidente Profesora Sra. Feliza Ester Velasco, Secretaria Sra. Hari De Mello.

27) N$ 624,00 4|pub. 22867 Set.5-v.set.9.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADEROS [illegible] AGRICULTURA

Llamado a Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento [illegible] por los artículos 25 y [illegible] el Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de [illegible] convoca a Asamblea General [illegible] que se realizará en [illegible] el día 16 de setiembre de 1986, a la hora 11 con 15 minutos [illegible] en primera convocatoria, [illegible] setiembre de 1986 en el mismo lo[illegible] a la misma hora, en segunda convocatoria.

[illegible] primera convocatoria el quórum para sesionar [illegible] la mitad más uno de los afiliados habilitados, y en segunda convocatoria el quórum [illegible] los afiliados presentes.

La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día:

1º) Proclamación de autoridades electas en elecciones celebradas los días 18 y 20 de junio del corriente.

2º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. — Montevideo, setiembre de 1986. — Edison Giro, Vicepresidente. — Echeverri Alzagaray, Secretario.

27) [illegible] 5|pub. 23[illegible] Set.5-v.set.11.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que autoricé el 10 de mayo de este año, los esposos HUGO SIERRA y NORMA VIOLETA MARRUFO, constituyeron en bien de familia en su favor y el de sus descendientes el padrón Nº 1385 de la 4ª Sección Judicial de [illegible] — Hugo Rodríguez Monfort, Escribano.

27) N$ 1.040,0 10|pub. 22412 Set.2-v.set.15.

BIEN DE FAMILIA

Documento: 9 junio 1986.
Autorizante: Esc. M. García Pentone.
Beneficiarios: MANUEL CRIETRO SOMOZA y EMELINA NUÑEZ, casados entre sí. Padrón 137 390.
Registro Traslaciones Dominio: Nº 6 Fº 6, Lº 853.
Exonerado: Art. 16º Ley 15.597.
27) (C.C.) 10|pub. 42948 Ag.29-v.set.11.

CORAC

COOPERATIVA RINCON DE AHORRO Y CREDITO

3ª Asamblea Ordinaria de Delegados y Asambleístas de CORAC

Fecha: 19 de setiembre de 1986.
Lugar: Rincón 1220, Fray Bentos (Sede propia de CORAC).
Hora: 19 y 30.

Citación de acuerdo al Art. 24 del Estatuto Social.
Orden del Día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Memoria del Consejo Directivo.
3) Balances Generales visados por Inspección de Hacienda (años 1982 y 1983).
4) Informe de la Comisión Fiscal (Art. 44 Ap. F. Estatutos).
5) Informe del Comité de Crédito.
6) Informe del Comité de Educación, Fomento e Integración Cooperativa y del Comité de Relaciones Públicas.
7) Aprobación del Plan Anual de Préstamos.
8) Designación de Comisión Electoral.
9) Fijación de fecha de elecciones de miembros del Consejo Directivo, delegados asambleístas y Comisión Fiscal.
10) Reglamentos aprobados por el Consejo Directivo.
11) Designación de dos delegados asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. — Fray Bentos, 14 de agosto de 1986. — El Consejo Directivo.
27) N$ 2.080,00 5|pub. 22379 Set.2-v.set.8.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "IGLESIAS CORTAZZO, CARLOS AMILCAR - Concurso voluntario" (Ficha A. 274|984), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, calle Dr. Herrera Nº 884, el día 17 de setiembre próximo, a las 14 horas.
Se previene: Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos. 2º) Que la junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos de los Arts. 958 y 959 del C.P.C. — Durazno, 13 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 1.056,00 8|pub. 22765 Set.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos PACU Sociedad Anónima c|GRONDONA AMEGLIO, CARLOS BENITO JOSE. "Cesación de Condominio". (Ficha 4|52|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Benito José Grondona Ameglio y a sus sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derecho para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.620,00 30|pub. 19648 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados Cooperativa Agropecuaria de Young Ltda. c|ANTONIO LUIS MOROSINI, "Juicio Ejecutivo". (Ficha: 448|83), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Antonio Luis Morosini, para que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, mayo de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 16893 Ag.6-v.set.17.

ACCION PAULIANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: Factor S. A. c.|FERNANDO AÑON y otros, "Acción Pauliana" (Ficha 108|85), se cita, llama y emplaza a los señores Fernando Añón Gorín, María Teresita Cavallaro y Celia Lacuesta Benítez de Rey, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.100,00 10|pub. 22485 Set.2-v.set.15.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se emplaza al señor RAMON AGRA por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en autos: B.H.U. c.|DESIL, MARIA LUPE y otro "Rescisión de Compromiso de Compraventa" (Ficha D. 338|84). — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 22462 Set.2-v.oct.13.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos caratulados: ZAGORDI D'FUVIA MARIA ROSA "Herencia Yacente" (Ficha S|64|83), se decretó la apertura judicial de la sucesión de María Rosa Zagordi D'Fuvia citándose y emplazándose por el término de sesenta días a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos conforme a lo dispuesto en el artículo 1125 del C.P.C. bajo apercibimiento de declararse yacente la herencia. — Montevideo, 16 de junio de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.200,00 20|pub. 16404 Jl.25-v.ag.7. Ag.26-v.set.8.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a los señores Adán Sarkisian y Lucía Aghazarian, para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "Djamgochian, Beatriz c|ADAN SARKISIAN y LUCIA AGHAZARIAN - Cesación de Condominio" (Ficha M2 548|86), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 22099 Set.3-v.oct.14.

REGULACION DE HORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados "A. Ney de Souza Tafernaberry contra RODRIGO EGON GOLDENTHAL. Regulación de Honorarios" (Ficha V. 1|86), se llama cita y emplaza a Rodrigo Egon Goldenthal, por el término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 21489 Ag.27-v.oct|7

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "AREO MORALES y otra - Concurso" (Ficha 793|83), se cita a los acreedores de Areo Morales Ramos y Olga Andrade de Morales, para la Junta de Acreedores que tendrá lugar el día 1º de octubre de 1986, a las 14 horas, en el local del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 2º).
Se previene que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que concurran. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 550,00 5|pub. 22372 Set.2-v.set.8.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos: "Isabelino Ramón Castro y Celia Castro con Sucesores de MIGUEL CASTRO y RAMONA PIRIZ - Posesión notoria de estado civil" (C. 649|85), se cita a los sucesores e interesados de Miguel Castro y Ramona Píriz, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 22095 Ag.29-v.oct.9.

INTIMACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — El señor Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno, dispuso en los autos caratulados: "Bernardino Correa c.|ALFREDO ZAPATA - Intimación" (Ficha: 369|86), se emplace a Alfredo Zapata por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho y contestar el traslado de la demanda iniciada por Bernardino Correa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Montevideo, seis de junio de 1986. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 18467 Ag.6-v.set.17.
y Mentaste, María Luisa c.| NUÑEZ, MARIO

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: Prado, Luis Alberto c.|ADORNO de ANAGNOSTIS, JOAQUINA "Escrituración Judicial" (Ficha C. 971|85), se hace saber que Luis Alberto Prado ha solicitado la escrituración de oficio del siguiente solar: Padrón actual 3.222, señalado con el número 20 de la manzana 53 en el plano del Agrimensor Carlos Rodríguez y Leonel Lema, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Paraje Playa Hermosa, el que consta de una superficie de 412 metros 50 decímetros.
En consecuencia se cita y emplaza a la señora Joaquina Adorno de Anagnostis y|o sucesores a título universal o particular a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de otorgarse la escritura de oficio. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) N$ 3.960,00 30|pub. 21948 Ag.28-v.oct.8.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos "Pica Yarza, María Nyra contra PICA YARZA, CARLOS y OTROS, Oblación y Consignación" (Ficha A. 688|85) se cita y emplaza a los sucesores de Robinson Francisco Pica Yarza para que comparezcan en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos y concurrir a la audiencia fijada para el día 28 de noviembre de 1986 a las 14 horas, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 21472 Set.1º-v.oct.10.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Ministerio de Agricultura y Pesca c/ANTONIO DOBARAN FONTES - J. Ejecutivo" (Ficha 1429|84), se dispuso citar de excepciones al señor Antonio Dobarán Fontes, por lo cual se emplaza al mismo por el término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil y artículo 53 de la Ley 13.355 y concordantes, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (C.C.) 10|pub. 42983 Set.1º-v.set.12.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se cita y emplaza a María Foglia Poncini de Vilapriño, Florencio Foglia Poncini, José Foglia Méndez, Luis Foglia Méndez, María Angélica Foglia Méndez, Mario Gualberto Foglia Méndez, a comparecer en los autos: "Domínguez Bengochea, Oscar M. y otro c/FOGLIA PONCINI, MARIA y otros - Escrituración judicial" (Fa. 68|86), en un término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adhoc.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 21616 Set.1º-v.oct.10.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Rosa A. Lucente c.|OCTAVIO SCOTTI BLANCO y otra. "Escrituración Judicial" (Ficha 1516|81), se cita y emplaza a Octavio Scotti Blanco, Dolores Gesto, Elvira Martirena, Elvira Vieytes, Juan José Giordano, Margarita Leivas o sus sucesores para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de la ley 8.733 del 17 de junio de 1931. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 18045 Jul.29-v.set.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Bello, Rey, Néstor Pedro y Susana Camerosano c|LAURA ALICIA MIRANDA. "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 143|86), se cita, llama y emplaza a: Laura Alicia Miranda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1953 número 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42738 Ag.15-v.set.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gorga, Ana Mercedes c.| JUAN ANGEL FALCON SOTELO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 162|86), se cita, llama y emplaza a: Juan Angel Falcón Sotelo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley.13.209) 30|pub. 42634 Ag.8-v.set.18.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DE LOS SANTOS, ENRIQUE MARCELINO. "Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha B|91|84), se emplaza a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, así como se les cita a conciliación.

Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevieo, 23 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42608 Ag.7-v.set.18.

GUARDA EXCLUSIVA Y AUTORIZACION PARA SALIR AL EXTERIOR
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Renella Ramírez, Dina c|ANIBAL DAMIAN MARTINEZ RODRIGUEZ. "Guarda Exclusiva y autorización para salir al Exterior" (Ficha B|167|86). se cita, llama y emplaza a: Aníbal Damián Martínez Rodríguez, para que comparezca a estar aderecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 19527 Ag.11-v.set.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno; dictada en los autos caratulados: "Antón Peter Auer Bayer y Nomi Jaffa Dzialowski de Auer c/JUAN CARLOS FALCON y NIRIA CRISTINA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (B. 21|985), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Falcón y Niria Cristina Pintos, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42747 Ag.14-v.set.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fierro Ramírez de Brava, Sonia Ethel c/JOSE ALBERTO SOSA y DIANA MABEL GONZALEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 112|85), se cita, llama y emplaza a José Alberto Sosa y Diana Mabel González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 25 de octubre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

Publicación gratuita, ley del 17|12|63, número 13.209. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42815 Ag.19-v.set.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Machado, Josefina c/JUSTINA GULARTE - P. P. P." (F. B. 131|985), se cita, llama y emplaza a Justina Gularte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 42579 Ag.6-v.set.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Señor Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de Tercer Turno C|MARIA del CARMEN LOPEZ, "Pérdida de la Patria Potestad" (B. 51|985), se cita, llama y emplaza a: María del Carmen López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42421 Jl.29-v.set.9.

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Rivas Díaz Luis Alberto y otra y ANTONIO FUENTES y otro. Pérdida de la Patria Potestad" (B. 78|985) se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Fuentes y María del Carmen Capo, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209) — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (L. 13.209) 30|pub. 42306 Jul.25-v.set.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Bermúdez, Nelly c.| PEREIRA SENCION, CARLOS ENRIQUE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.|23|1986), se cita, llama y emplaza a: Carlos Enrique Pereira Sención, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42445 Jul.31-v.set.11.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Aguinaga Sena Luisa Beatriz c.|ABELENDA CASTELLANO LUIS RADAMES "Divorcio". (Fª E. 462|86). se cita, llama y emplaza a Luis Radames Abelenda Castellano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 25 de julio de 1986. — Mª Ilicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 22492 Set.2-v.oct.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ribeiro Trasante, Mario Víctor y Guerendiain de Ribeiro, María Inés c|SILVA, ROBERTO y ALBORNOZ de SILVA DORALIZA - P. P. P." (Ficha C. 153|85), se cita, llama y emplaza a Roberto Silva y Doraliza Albornoz de Silva, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 11 de bril de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41423 Ag.4-v.set.15.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Paula Maciel c.|ULISES DUMONT "Divorcio" (Fª E. 139|86), se cita, llama y emplaza a: Ulises Dumont, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 21909 Ag.28-v.oct.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Reyes, Julio y Bono Blanca c|TORRES, RUBEN, P. P. P.", (B 89|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rúben Torres, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 19455 Ag.11-v.set.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Eirin, Ramón y Cabazzotti, Azucena c/BARREIRO, MARIA ESTHER - P. P. P." (Ficha B. 439|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Esther Barreiro, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 22 de noviembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 17867 Jul.28-v.set.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados. "Méndez, Orlando y Cabrera, María Isabel c/CARDOZO, ANA MARIA - P. P. P." (B. 200|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Ana María Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 29 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 20279 Ag.14-v.set.25.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Cagnola, Mario y otra c|SUAREZ, RITA LUJAN. "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha TC|160|85), se cita, llama y emplaza a: Rita Luján Suárez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13209). — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Esc. Juan da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42558 Ag.7-v.set.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Villarreal, Valentín y SILVA OTILIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: 19|86), se cita, llama y emplaza a: Núñez, Mario y Silva Otilia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42416 Jul.28-v.set.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Carballal Marco Tabaré y Angela Rosa Márquez c|ROBERTO BENJAMIN TORRES y BLANCA SERAFINA LEGUIZAMON "Pérdida Patria Potestad", (Ficha B. 48|86), se cita, llama y emplaza a: Roberto Benjamín Torres y Blanca Serafina Leguizamón para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 - Nº 13.209). — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42422 Jl.29-v.set.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Piñero, Luis y Silvia Raquel Conde c/MARY GRACIELA MANS FERNANDEZ - P. P. P." (Ficha B. 41|86), se cita, llama y emplaza a Mary Graciela Mans Fernández, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor en dicho juicio por el término de noventa días, de oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 20260 Ag.14-v.set.25.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados Nieves Cestau, Lucio H. y Torres de Nieves, María Blanca c|SILVEIRA, MIGUEL ANGEL. "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C. 154|85), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Silveira a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la Ley Nº 13209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, junio treinta de mil novecientos ochenta y seis. — Escribano Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42550 Ag.7-v.set.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo turno, en autos "Martín, Juan Manuel y Cócaro Graciela contra PELETEIRO, SILVIO SENEN. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 27|86), se cita, llama y emplaza a Silvio Senen Peleteiro a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones que amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo doce de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42951 Set.1º-v.oct.10

ARTIGAS

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante y en autos: MARIA MAGDALENA BAUER y ANTONIO BAUER, "Partición" (En autos Isabel Gualberta Tolosa o Felisia Tolosa, "Sucesión" Fa. 60|70), (Ficha A|227|84), se cita y emplaza a los herederos de Euclides Almeida, así como a los herederos de Jorge David Bauer Tolosa, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Artigas, 21 de octubre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 20426 Ag.19-v.set.30.

CANELONES

TUTOR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "GUTIERREZ, ESTEBAN ANDRES - Tutor" (Ficha C. Nº 543|85); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Ernesto Gutiérrez a que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el trámite. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 27 de diciembre de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 2.640.0 30|pub. 18743 Ag.8-v.set.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez *Letrado de Primera Instancia de Primer Turno* de Las Piedras, dictado en los autos: "Couto, Julio César y Vilela, Mary Reina c|FRANCO, CLARA LILIAN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 527|84), se cita llama y emplaza a Clara Lilián Franco, por el término de noventa (90) días, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los citados autos y contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 20 de febrero de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400,00 30|pub. 9184 Jl.29-v.set.9.

CESE DE PENSION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: "Guidobono, Carlos Alberto c/AYÇAGUER, CARMEN - Cese de Pensión" (Ficha A. 175|1986), se cita, llama y emplaza a Carmen Ayçaguer, para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, junio 26 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 22916 Set.4-v.oct.15.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "M.T.O.P. c| Propietarios del padrón 226 (p)" (Ficha 218|82), se ha dispuesto se cite y emplace a BERNARDINO DURAN por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le intime a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón 226 (p) de la 7ª Sección Judicial de Canelones. — Pando, veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (R.|20|4|55) 30|pub. 42537 Ag.6-v.set.17.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "M.T.O.P. c| Propietarios del Padrón Nº 955" (Ficha 220|82), se ha dispuesto se cite y emplace a Miguel A. Alvarez y Estela Mamberto de Alvarez y|o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le intime a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble padrón 955 de la Séptima Sección Judicial de Canelones. — Pando, veintisiete de Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria. junio de mil novecientos ochenta y seis. —
27) (C. C.) 30|pub. 42538 Ag.6-v.set.17.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "RIVERO RODRIGUEZ, SOFIA - Sucesión" (324|B|85), se cita, llama y emplaza a Omar Oscar González Rivero o a sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes. — Pando, agosto 13 de 1986. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 22781 Set.4-oct.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: "Rial José Manuel y Alicia Carmen Delgado c|MILTON DIEGO MOREIRA, Pérdida de la Patria Potestad" (186|C|1981), se cita, llama y emplaza a Milton Diego Moreira, a que comparezca dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, julio 23 de 1986. — Publicación Gratuita: Ley 13.209, Art. 2º. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub. 42586 Ag.7-v.set.18.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera *Instancia de Primer Turno de Florida (Encargada), en autos caratulados: "Intendencia* Municipal Florida c/C.O.M.M.M.A. S. A. - Ejecutivo", hace saber que ha comparecido el Dr. Ruben Coito Pérez, en nombre y representación de la Intendencia Municipal de Florida, iniciando juicio ejecutivo contra la firma demandada C.O.M.M.M.A. S. A., o sus sucesores, y que se ha trabado embargo sobre los inmuebles Padrones 1485 y 1486, sitos en la 1ª Sección Judicial del Dpto. de Florida, zona urbana. Por consiguiente, se notifica y cita de excepciones por las presentes publicaciones a la demandada para que comparezca ante esta sede a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Florida, diciembre 18 de 1985. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 42973 Ag.29-v.oct.9.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, en autos. "Osorio Movacel, Elida Esther y otros contra HUMBERTO SORIA y OTROS. Escrituración de Oficio" (F. 512|85), se cita e intima a Humberto Soria Sosa, José Marcelino Gurgitano Trezza y a Benita Seijas para que comparezcan en un plazo de treinta días en los autos mencionados a fin de otorgar la escritura de compraventa de la unidad de Propiedad horizontal Nº 002, empadronada con el Nº 3055|002, planta baja de la Primera Sección judicial de Florida, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Florida, 31 de julio de 1986. — Dra. Beatriz Florentino, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 1.320,00 10|pub. 21503 Ag.27-v.set.9

LAVALLEJA

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: ESCOBAR PEDRO PABLO o ESCOBAR ALBERTI PEDRO PAULO "Sucesión" (Fº 193|86), se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1.125 del C. de P. Civil que el intestado Pedro Pablo Escobar o Pedro Paulo Escobar Alberti falleció en la ciudad de Minas el día 24 de noviembre de 1985, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del citado causante para que comparezcan con los justificativos del caso bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrarse curador. — Minas, 24 de junio de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 2.640.00 20|pub. 20023 Ag.15-v.set.12.

PAYSANDU

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: ELSA VIOLETA y OLGA BEATRIZ ZITTO LORAN "Cesación de condominio" (Ficha B N.o 243|1985) se cita, llama y emplaza a don Héctor René Zitto Loran para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 14 de abril de 1986. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 3.300.00 30|pub. 15641 Jl.25-v.set.5.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Adilcia Bianchi c| ESTEBAN MARIA TORRELLI y otros "Cesación de condominio" (F. B. 32|86) se cita, llama y emplaza a los señores Fernando María y Esteban María Torrelli por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 14 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) (R.|20|4|55) 30|pub. 42897 Ag.28-v.oct.8.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Cáceres, *Ivonne* c| CASTAÑARES, WILLIAM WALDEMAR - Juicio de Guarda" (Ficha C|54|86), se cita, llama y emplaza por el término de no-

venta días a William Castañares, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 28 de mayo de 1986. — Está auxiliado de pobreza. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 42524 Ag.6-v.set.17.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Debale, Elga Mariel c.| ABREU HERNANDEZ, HECTOR AMILCAR - Juicio de Guarda" (Ficha C| 44|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Amílcar Abreu Hernández, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 26 de mayo de 1986. — Está auxiliado de pobreza. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R.|20|4|55) 30|pub. 42525 Ag.6-v.set.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Escobar, Luis Alberto y Perg, Gladys Esther c.| PERG, MIRTA BEATRIZ - Pérdida de la Patria Potestad y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha C|22|1985), se cita, llama y emplaza a Mirta Beatriz Perg, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 6 de mayo de 1986. — Está auxiliado de pobreza. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 10|pub. 42528 Ag.6-v.set.17.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Ernesto Funes c.| ANGELA FUNES DE GARCIA, JUAN GARCIA MARCIAL, JUANA AMELIA URRUTY DE SANCHEZ, LEONIDAS LEONCIO SANCHEZ y o sus herederos e IRINEO FUNES - Cesación de Condominio" (A|58|84), se cita, llama o emplaza por el término de noventa días, para que comparezca a deducir derechos a los sucesores de León Funes y Angelina Alcoba y especialmente al Sr. Raúl María Funes Alcoba y Jorge Funes Etchenique y|o sucesores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término expresado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, dejándose constancia que está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 13 de junio de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42529 Ag.6-v.set.17.

RIO NEGRO

CIRCULO POLICIAL DE RIO NEGRO
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en nuestros estatutos sociales en sus artículos 58 y 59, convocamos a nuestros asociados para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en nuestro local social sito en Avda. Treinta y Tres casi Italia el día 15 de setiembre de 1986, hora 19:00, para tratar a pedido de la masa social el siguiente orden del día:

1) Anulación del acto eleccionario llevado a cabo en el Círculo Policial de Río Negro, el día 21 de junio próximo pasado, en virtud de no haberse cumplido lo previsto en la ley Nº 12.179 del 4 de enero de 1955 y lo previsto en el artículo 76 de los Estatutos Sociales, pues se entiende no revistió la votación el carácter de secreto.
2) Fijar nueva fecha para el acto eleccionario, en el que se de intervención a toda la masa social esparcida por el departamento y con el control de la Corte Electoral.
3) Efectuar una auditoría contable, para determinar el estado financiero de la institución. — Fray Bentos, 7 de agosto de 1986. — Neumeier Irigoyen, Presidente. — Abel L. Arnais, Secretario General.

27) N$ 2.340.00 5|pub. 22385 Set.2-v.set.8.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: JUAN AMELIO GALEANO MACIEL "Sucesión" (Ficha Letra B. Nº 44 bis|1985), se cita, llama y emplaza a Julio César Galeano García, para que comparezca dentro del término de sesenta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que lo represente y acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario. (Art. 1.071 del Código Civil). — Fray Bentos, 4 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 2.200.00 20|pub. 21914 Ag.28-v.set.24.

RIVERA

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a los herederos de Moisés Werba, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente caratulado: "Fisco, Luis Pereira y otros contra LIBER PAZ NOVAS, CARLOS CESAR CASTILLO y SERGIO NEY DIAZ RANGEL - Infracción Aduanera" (Ficha Aduana 12|1983). — Rivera, 26 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.760.00 20|pub. 19826 Ag.15-v.set.12.

DIVORCIO POR CAUSAL

Juzgado Letrado de Primera Instanica de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a IRACEMA MORAES para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Luis Alberto Núñez (A. 61|86), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los prdcedimientos. — Rivera, 7 de agosto de 1986. — Con Auxiliatoria de pobreza. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 43026 Set.3-v.oct.14.

ROCHA

INSPECCION OCULAR E INTIM. DE PAGO
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "Lucio Motta contra JESUS GONZALEZ. Inspección Ocular e Intimación de Pago" (Ficha Nº 92|85) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Jesús González, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rocha, 4 de agosto de 1986. — Dr. Hermes Ballesta Marquez, Juez Letrado Departamental.
27) N$ 880.00 10|pub. 20398 Ag.15-v.ag.29.

SALTO

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos: CHIRIFF CECILIO con HECTOR ROSALINO DE LOS SANTOS RODAS "Cobro de pesos emergentes de daños y perjuicios y lucro cesante" (A|98|986), se cita llama y emplaza a Rosalino de los Santos Rodas, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, nueve de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.960.00 30|pub. 18342 Ag.7-v.set.18.

SAN JOSE

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se cita, llama y emplaza al señor EUGENIO NEGRETTO para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: Maqui, José Ambrosio c.|NEGRETTO, EUGENIO "Cese de Condominio" (F. A. 137|1984), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — San José, octubre 2 de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11788 Jul.29-v.set.9.

SORIANO

CAMBIO DE NOMBRE
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en los autos caratulados: MORAVIO PAULINO SILVA y otra. "Cambio de nombre" (Ficha 244|86). Se hace saber que se solicitó el cambio de nombre de los menores legitimados Pablo Alejandro y Verónica Noemí Silva Burgos, los que deben ser inscriptos como Guillermo Paulino y Miriam Gimena Silva Burgos.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Mercedes, el día cinco de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.
27) N$ 1.650.00 15|pub. 20936 Ag.20-v.set.10.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictaad en autos caratulados: CARIO, SANTO; GAROFALO, MARIA GAETANA; MANCUSO o MANCUSO MAZZA de CARIO, MARIA ANGELA; CARIO GAROFALO JUAN "Sucesiones" (Ficha S.720|83) se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de Juan Carlos Garófalo citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado emplazándose especialmente a los señores Giovanina, Eugenio, Carmen, Vicenzo, Luigi, Juan, Santo y Julio Cario Garófalo.

Se hace constar además que se les intima a aceptar o repudiar esta herencia así como la parte correspondiente de la sucesión de María Gaetana Garófalo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 5.940.00 30|pub. 22984 Set.8-v.oct.17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RODRIGUEZ POZZI (Ficha F. 283|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 23000 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGOT ADELA DE ARMAS LANZARO de PONTOLILLO (Ficha F. 907|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 22997 Set.8-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAIDANA o MAIRANA (Ficha F. 220|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 22910 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ADROVER SUÑER (Ficha F. 463|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 22913 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA ALONSO MARTINEZ (Ficha F. 372|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 22919 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO o ANTONIO ALBERTO RODRIGUEZ ALONSO o ALONZO y MARIA ELISA SIMONENA CABRERA de RODRIGUEZ (Ficha F. 377|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 880.00 10|pub. 22922 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BUTTAFUOCO AGRESTI (Ficha F. 465|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 22974 Set.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA FIRPO o FIRPO FALCO de MARTINEZ (Ficha D 473|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22999 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la aperutra de las sucesiones de WALTER PEDRO SINISCALCO y JUSTA ANGELA MARTIN de SINISCALCO, (Ficha D. 344|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660,00 10|pub. 22333 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO JUAN ASCHERI o ASCHIERI PALLINOLO (Ficha D 435|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22996 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAIMUNDO VENANCIO IBARRA ESTEVEZ (Ficha D|100|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660,00 10|pub. 22995 Set.8-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL MAXIMO ARIONI VIVES (Ficha D 53|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22992 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DARDO GARCIA AMEIJENDA (Ficha D 681|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22914 Set.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALMA DIVE ATOCH (F. 27|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22993 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IDA PRITSCH VIANA de DAVIS "Sucesión" (Ficha F|553|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 23028 Set.8-v.set.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIA SOSA QUIROGA de RODRIGUEZ (F. 546|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — M. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

1) N$ 660.00 10|pub. 22900 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALBERTO FERNANDEZ MIGUEZ (Ficha F. 337|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22915 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA GONZALEZ URANGA (Ficha F.|528|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22918 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA ADELA DELODOVICI o DELODORCI o DELORDOCI de MAFFIOLI (F. 291|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22917 Set.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELMIRA o NELMIRA ALBARRACIN "Sucesión" (A.|397|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22899 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE PEREZ "Sucesión" (A.|467|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 22 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22912 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO JUAN VILANOVA y MARIA MATAS SEGARO o SAGARO DE VILANOVA "Sucesiones" (A.|420|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 880.00 10|pub. 22978 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ FIEIRA "Sucesión" (A.|400|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 660.00 10|pub. 22975 Set.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCALABRINI GHIOLDI, HECTOR AGUSTIN (Ficha N.o 437|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23001 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ALFREDO PORRO GIUDICE (Ficha S.|N.o 481, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22998 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER SEOANE SANCHEZ (Ficha S. 301|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22994 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO JESUS MARTINEZ NUÑEZ (F. N.o 502|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 23015 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SEMPERE FRAGA (Ficha S.|491|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22976 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA JOSEFA UMPIERREZ PALLEIRO de PALLEIRO (F. C. S.|328|86), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22972 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RUSSO BILOTTI (Ficha S.|433|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22971 Set.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO CELEDONIO VILLALBA RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha: E.|472|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23005 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA JOSEFINA BOSTANIS MASOLA o MAZZOLA de CORBELLA "Sucesión" (Ficha: E.|492|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23029 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA HAYDEE PELUFFO de BRIANO o ALICIA HAYDEE PELUFFO SERVETTI "Sucesión" (Ficha: E.|388|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22916 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO OLIVIERI BONIFACINO "Sucesión" (Ficha: E.|442|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22920 Set.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA YOLANDA BENITEZ PEREIRA (S|323|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22991 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEBRTO KROHN ELEVANGER (Ficha S 391|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 23024 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA SAULEDA ALAMO de FREIRE (Ficha S Nº 424 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22864 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO SOBRERO CAVASSUTO o CAVASUTO (S|379|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22758 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO INOCENCIO ROBUSCHI JOVER "Sucesión" (Ficha S|419|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22977 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELIO NUÑEZ HERRERA (S|136|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22973 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) JOSE PADILLA TORO y b) MARGARITA o MARIA MARGARITA FARIÑA VAZQUEZ (Ficha S|421|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 22970 Set.8-v.set.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BUENAVENTURA FERRER CARDOZO, (Ficha 719|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 29165 Set.8-v.set.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA DIAZ CHACON de VALIENTE (Ficha 268|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 25 de julio de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22946 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LARGUERO SPINEL (Ficha C. Nº 780 año 1985).
Habilítese la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones de los mismos. — Rosario, 3 de enero de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 22945 Set.8-v.set.19.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MONTAÑEZ GUTIERREZ (Ficha B Nº 44|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de mayo de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 22939 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA u ORFILIA ESTHER u ORFILIA ESTER RODRIGUEZ CEBALLOS o ZEBALLOS o RODRIGUEZ (Ficha B Nº 99|986), citándose a herederos, acreedores o demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 31 de julio de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 22940 Set.8-v.set.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de IRIDE, WALTER GIANOCCA (Ficha 95|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, junio 24 de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 22951 Set.8-v.set.19.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA ROSANO, REMIGIO "Sucesión" (Ficha Letra B|99|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 22 de agosto de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 22955 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO AGUSTINI o AUGUSTINI, ROLANDO BLAS "Sucesión" (B. 89|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, agosto 19 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 22956 Set.8-v.set.19.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MORALES QUINTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 23 de junio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22905 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FLORENCIO o FLORENCIO RAMON ALFARO DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 8 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22904 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO AQUILINO MACIEL CEDRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22903 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA BOTTA BIANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 28 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 21900 Set.5-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CAPUTI o CAPUTTI MASCHERONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 11 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22902 Set.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA LUISA SABINA HERNANDEZ PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 15 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22901 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA TRUJILLO DE LEAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 31 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 22906 Set.8-v.set.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de COSTA de SIQUEIRA o da COSTA de SIQUEIRA o da COSTA BICCA o da COSTA FERREIRA BICA, CONSTANCIA GERVASIA (Ficha B. 480|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 18 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 22941 Set.8-v.set.19.

3—Convocatorias Comerciales

LA PLATENSE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre de 1986 a la hora 17 en el local social de la calle República 2276 para tratar la siguiente orden del día:

1) Considerar y tomar resolución sobre el Balance de Situación, Ganancias & Pérdidas y Proyecto de distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.
2) Retribución del Síndico.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

3) N$ 780.00 3|pub. 23148 Set.8-v.set.10.

FINANCIERA SIMO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el artículo 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de setiembre de 1986 a las 10 horas, en el local social, Br. España Nº 2831, piso 1, Montevideo, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
2) Elección de Directorio.

Nota: El registro de acciones se cerrará al iniciarse el acto (artículo 8º).
La Asamblea sesionará con asistencia del 50 por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes (artículo 9º). — El Directorio.
3) N$ 260.00 1|pub. 23103 Set.8-v.set.8.

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre a las 18 horas en el local de la empresa sito en la Rambla Dr. Baltasar Brum Nº 2772 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al 35º Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1986.
2º) Designación de nuevo Directorio.
3º) Nombramiento de la Comisión Fiscal.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán con tres días de anticipación a la fecha establecida, depositar sus acciones en la Sociedad, o presentar el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — El Directorio.
3) N$ 1.560.00 3|pub. 23080 Set.8-v.set.10.

ANGRES MOTOR S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el próximo 26 de setiembre de 1986, a la hora 9:00 en el local de Avda. del Libertador 1513|102 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
—Distribución de Dividendo Provisorio.
El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse el Acto. — El Directorio.
3) N$ 156.00 1|pub. 23046 Set.8-v.set.8.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL EDUARDO FOSSATI TOME y LAURA ANA TERESA OLAONDO GONZALEZ (Ficha B|948|83), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22534 Set.8-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARIA LUCIA BONOMI ISOLA y ROBERTO PEIRANO PEIRANO (Ficha 595|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Lucía Bonomi de Peirano y Roberto Peirano Peirano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 23004 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HILDEBRANDO o CARLOS HILDEBRANDO YEREGUI c.|ELENA GLADYS ESPINOSA (Ficha Nº 8|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hildebrando o Carlos Hildebrando Yereguí contra Elena Gladys Espinosa (Ficha Nº 8|86), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22964 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SORENSEN, STANLEY c|FRANCO, ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 605|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stanley Sorensen Tappin y Elena Franco Saldivar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22547 Set.8-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GUIDO BOUBET, GLORIA y BELLO MERCCI o MUCCI, JOSE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 443|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Guido Boubet y Bello Mercci o Mucci, José, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22981 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GARCIA RAMON y ELVIRA GRACIELA PORLEY, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|556|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos García Ramón y Elvira Graciela Porley, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22545 Set.8-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ISABEL BENITEZ DE ESCUDERO c.|MANUEL ESCUDERO (Ficha E. 56|86), "Disolución de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Benítez y Manuel Escudero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986 — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22963 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BOGORJA, ROBERTO c.|BIAGGINI, MARIA JOSEFINA, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 454|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bogorja y María Josefina Biaggini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 23021 Set.8-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ETCHEGARAY, JUAN ANTONIO y DELORENZI, MABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 603|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Etchegaray, Juan Antonio y Delorenzi, Mabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 23022 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CROVETTO, LILIAN y LABIANO, MIGUEL ANGEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 523|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Crovetto y Miguel Angel Labiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22967 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PRESA, OSCAR c|ROMERO, LEONOR, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 315|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Presa y Leonor Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22648 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ZAMORA LORENZO, WILSON SERVANDO RAMON c|CASTRO MARTINEZ, MARIA TERESA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|463|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Servando Ramón Zamora Lorenzo y María Teresa Castro Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22649 Set.8-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: PERILLO DE MORENO, SILVIA C|RICARDO MORENO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 468|85), e hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Moreno Techera y Silvia Perillo Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22650 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CAVADA SANTOS WALNER EDUARDO C|OLGA GLADYS GARCIA VIERA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 378|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santos Wagner o Walner Eduardo Cavada Cañarte y Olga Gladys García Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22548 Set.8-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LUIS MARIA TORRES C|BLANCA INES RIVERO, (Ficha D|187|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Torres y Blanca Inés Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 22647 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ALBERTO KERESZTES KRANJEC y LUCIA ADRIANA CALZA CALLIARI, (Ficha D|490|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Keresztes Kranjec y Lucía Adriana Calza Calliari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub. 22646 Set.8-v.oct.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ELIDA PEREIRA y VICTOR HUGO MARQUEZ (Fa. 110|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 25 de junio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 22671 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA NELLY ROSAS y ADAN MARIA NUÑEZ (F. 178|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 6 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 22672 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolució y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEMPSEY SILVERA MONTIEL y GLORIA ARAUJO SORRIBAS (Ficha 213|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro de sesenta días. — Melo, 25 de julio de 1986. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 22673 Set.8-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ALMEIDA MILTON RUBEN c|a. MARIA TERESA ABERO CUÑA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. Nº 61|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Milton Ruben Almeida y María Teresa Abero Acuña, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 18 de junio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22674 Set.8-v.oct.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: THEXEIRA DECOMBE de PARODI, ELSA RENEE y PARODI RUIZ, JORGE ALBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 85|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Parodi Ruiz y Elsa Renée Thexeira Decombe de Parodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de mayo de 1986. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22582 Set.8-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: CORLETTO FORTUNATO, JULIO CESAR c.|BURGUES, ELENA RAQUEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 232|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Corletto Fortunato y Elena Raquel Burgues, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de mayo de 1983. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22706 Set.8-v.oct.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, en autos: DIEGO GOMEZ BARTABURU y MONICA BETTINA GARIAZO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Gómez Bartaburu y Mónica Bettina Gariazzo Gutiérrez (A. 77|986), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 20 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 22586 Set.8-v.oct.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos: GORGA ALVAREZ (HECTOR MIGUEL LEANDRO) c.|GRECZANIK SEVERO (ZULLY BEATRIZ) "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 985|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y li-

quidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Miguel Leandro Gorga Alvarez y Zully Beatriz Greczanik Severo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 29 de mayo de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 22561 Set.8-v.oct.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DUCLESIO GADEA MARTINEZ y ALCIRA PEREZ ALONSO (Fº 670|B|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 1º de noviembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22577 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos (Ficha B. Nº 377 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 10 de junio de 1986, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal constituida entre los esposos José Tomás de los Santos Arigoni y María del Rosario Ramírez Riguetti, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22502 Set.8-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente (Ficha B. Nº 376 año 1986), se hace saber que por resolución del 10 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos CARLOS ALBERTO URRUSTY BARRIOS y LILIANA ISABEL ROSSENBLATT GOMEZ, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 22503 Set.8-v.oct.3.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en los autos: "Mirardo, María Rita contra GONZALEZ LEONCIO - Divorcio" (Ficha Nº 389|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Leoncio González para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de resignársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se consedió auxiliatoria de pobresa. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) Ley 20.455 30|pub. 43027 Set.8-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Laviano, Alicia Carmen c.| NIETO, WALTER - "Divorcio" (Ficha: E. 506|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Walter Abel Nieto, para que comparezca a deducir sus en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 22705 Set.3.v.oct.14.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se cita a Zulma Emilia Cambón Cabrera (N. U. 246.913) para que concurra a la Asesoría Letrada de ANTEL, Fernandez Crespo 1534 piso 8, Sector 19, a efectos de ser notificada de resolución número 1316|86 de fecha 29 de julio de 1986 recaída en expediente 246.913|4, en un plazo de tres días hábiles, a partir de la última publicación en el "Diario Oficial" de acuerdo al artículo 50 del Reglamento General de Actuación Administrativo. Cita: Srta. Bellido.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43115 Set.8-v.set.10.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de los traslados que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.
De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

69|07536	Pedro Duarte
85|29064	Johnson y Johnson de Uruguay S. A.
85|41611	Myriam González
86|18106	María Michelena
86|19853	Yolanda Fernandez
86|20968	Blanca Domenici
86|23619	Miguel Alvarez
86|23753	Filomena Pietrafesa
86|24874	Aída Sánchez

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43116 Set.8-v.set.10.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónica Nº 580.263 habilitado en Industria 2511 Apto. 1, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por anual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312.00 3|pub. 23044 Set.8-v.set.10.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado d e Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: MARIA TERESA FRUGONI DE SALA. "Incapacidad", (Ficha 686|85), se hace saber que por auto número 5.40 del 29|7|86, se designó curadora propietaria de la incapaz María Teresa Frugoni de Sala, a su hija Teresa Sala Frugoni de Olivera, quén tomó aceptación del cargo y se le tuvo por discernido el mismo. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
10) N$ 880,00 10pub 22630 Set.8-v.set.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: EULOGIO JOSE BRITOS. "Incapacidad", (Ficha A. 56|84), se declaró en estado de incapacidad a Eulogio José Britos, por sentencia Nº 135 de fecha 28 de diciembra de 1984, designádose curadora del mismo a Ana María Britos, quién aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 21 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) Ley 20.455 10|pub. 43025 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, en autos: MARIA JULIA ALVTREZ. "Incapacidad", (Ficha A. 127|84), se comunica que por sentencia Nº 97 de fecha 28 de octubre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a María Julia Alvarez Tamaño, designándose curadora a *su madre Leonor Tamaño de Alvarez, quién* con fecha 14 de noviembre de 1985, aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 14 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Kegar, Actuaria.
10) Ley 20.455 10|pub. 43022 Set.8-v.set.19.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIAN RICCA NEMOY, domiciliada en Jaime Cibils 2428 apartamento 1, quien optando por los Títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de los testigos María Isabel Sosa Melo y Julio Héctor Rodríguez Mañana. — Montevideo, seis de agosto de mil novec entos ochenta y seis. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 22544 Set.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez De Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIN RICC NEMOY, domiciliada en Jaime Cibils 2428, Apto. 1, quién optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la declaración de los testigos María Isabel Sosa Melo y Julio Héctor Rodríguez Mañana. — Montevideo, seis de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Silvia Retorán, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 22544 Set.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó: SUSANA NOEMI PEREZ MANGINI (Ficha 91|86), quien optando por el título de Procurador ofrece las declaraciones de Adelina Esperón y César Rusch. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub. 20774 Set.8-v.set.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Trenta y Tres, se hace saber que ante esta Sede, se presentó: YENNI CLELIA RUVIRA TECHERA. (Ficha 558|86), quién optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de Héctor D. Sánchez Piquerez y Sergio Silva Cándido. — Treinta y Tres. 21 de agosto de 1986. — Esc. Horacio Herrero Severio, Actuario.
11) N$ 660,00 10|pub. 22572 Set.8.v.set.19.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIONES RESTRINGIDA Y PUBLICA
Licitación Restringida del Exterior Nº 564
Pliego de Condiciones A 524.
Objeto: Suministro a ANTEL de un equipo de televisión de proyección en colores con pantalla gigante.
Apertura: 1er. llamado: 21 de octubre de 1986, hora 14; 2º llamado: 28 de octubre de 1986, hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 1.200,00 (IVA incluido).

Licitación Pública en Plaza y Exterior Nº 568

Pliego de Condiciones A 528.
Objeto: Adquisición de cable para mantenimiento y reparación de equipos reflotados y/c ampliados.

Apertura: 1er. llamado: 7 de noviembre de 1986, hora 14; 2do. llamado: 14 de noviembre de 1986, hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 1.500,00 (IVA incluido).

Las aperturas tendrán lugar en Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Piso 9, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.
Los pliegos podrán obtenerse en la Unidad Adquisiciones, en la Sede Central de ANTEL, 8º Piso, Sector 11, Licitaciones, en el horario de 12:45 a 17:45 hs., los días hábiles. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 43117 Set.8-v.set.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Construcción del Conjunto Habitacional A-25 en la ciudad de Canelones
1er. y 2do. LLAMADO

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a licitación pública para la construcción del Conjunto Habitacional A-25 en la ciudad de Canelones a implantarse en las calles Laureles y María Stagnero de Munar, 1ª Sección Judicial del departamento.
Cantidad y tipo de viviendas: 130 de la categoría II A.
Retiro de los recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. piso, previo pago de N$ 20.000,00 (nuevos pesos veinte mil), el que deberá efectuarse en la Sección Disponibilidad y Valores, Casa Central, Entrepiso.
Apertura de propuestas:
Fecha: Miércoles 29 de octubre de 1986.
Hora: 14:00 para el primer llamado; 15:00 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, 3er. piso.
Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 % y 5 % del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el Art. 4º del Pliego de Condiciones Generales Administrativas y Legales. — Montevideo, setiembre de 1986. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 1|pub. 43118 Set.8-v.set.8.

Construcción del Conjunto Habitacional E-17 en la ciudad de Melo
1er. y 2do. LLAMADO

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a licitación publica para la construcción del Conjunto Habitacional E-17 en la ciudad de Melo, a implantarse en las calles Esteban Vieira y Florencio Sánchez, 1ª Sección Judicial del departamento.
Cantidad y tipo de viviendas: 66 de la categoría II A.
Retiro de los recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. piso, previo pago de N$ 15.000,00 (nuevos pesos quince mil), el que deberá efectuarse en la Sección Disponibilidad y Valores, Casa Central, Entrepiso.
Apertura de propuestas:
Fecha: Martes 28 de octubre de 1986.
Hora: 14:00 para el primer llamado; 15:00 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, 3er. piso.
Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 % y 5 % del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el Art. 4º del Pliego de Condiciones Generales Administrativas y Legales. — Montevideo, setiembre de 1986. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 1|pub. 43119 Set.8-v.set.8.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
CONCURSO DE PRECIOS Nº 69|86

Adquisición de hasta 40 bicicletas rodado 28 completas, Luces, accesorios y herramientas.
Apertura: 11|9|86
1er. llamado: Hora 15:00.
2do. llamado: Hora 15:30.
12) (C. C.) 1|pub. 43111 Set.8-v.set.8.

CONCURSO DE PRECIOS Nº 70|86

Adquisición de hasta 40 balanzas, capacidad: 2 kgs. Lectura directa, mecánicas.
Apertura: 12|9|86
1er. llamado: Hora 15:00.
2do. llamado: Hora 15:30.
Recepción de Ofertas hasta una hora antes de la apertura.
Bases y Condiciones retirar en Correo Central, Depto. de Suministros, Piso 3ro. de 14:00 a 16:00 horas.
12) (C. C.) 1|pub. 43112 Set.8-v.set.8.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 141/986
— Primer y Segundo Llamado —

Se llama a licitación pública para la venta de 2 aviones T-6, fabricados por North American Aviation Inc., en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos General y Particular de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 29 de octubre de 1986, a la hora 10 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Pedro de Mendoza Nº 5550.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10:15 en el local establecido para el primer llamado. — Aerd. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 5 de setiembre de 1986.
12) (C.C.) 10|pub. 43144 Set.8-v.set.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Compras y Arrendamientos
LICITACION PUBLICA Nº 156|986

Objeto: Adquisición en plaza de dos camionetas pick-up doble cabina y una camioneta tipo rural, cilindrada de ambos modelos comprendida entre 1.000 y 2.000 c.c. aprox.
Apertura: 7 de octubre de 1986, a las 17:00 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 18:00 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil). — Montevideo, 8 de setiembre de 1986.
12) (C. C.) 1|pub. 43106 Set.8-v.set.8.

LICITACION PUBLICA Nº 158|986

Objeto: Señalamiento horizontal de tránsito con pintura termoplástica reflectiva aplicada en caliente, y suministro de materiales.
Cotización: Plaza.
Apertura: 28 de octubre de 1986, a las 17:00 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 18:00 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil). — Montevideo, 8 de setiembre de 1986.
12) (C. C.) 1|pub. 43107 Set.8-v.set.8.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
División Comercial - Depto. de Compras
Licitación Pública Nº 76/86
— Primer y Segundo Llamado —

Objeto: Suministro y abastecimiento de: Jabón de tocador en pastillas.
Apertura: 22 de setiembre de 1986, a las 10 y 30 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10 y 45 horas.
Valor del Pliego: N$ 900,00.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737, Entrepiso.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (C.C.) 1|pub. 43104 Set.8-v.set.8.

Licitación Pública Nº 77/86
— Primer y Segundo Llamado —

Objeto: Suministro y abastecimiento de: Sal gruesa de mesa en paq.
Apertura: 22 de setiembre de 1986, a las 11 y 30 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 y 45 minutos.
Valor del Pliego: N$ 450,00.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737, Entrepiso.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (C.C.) 1|pub. 43105 Set.8-v.set.8.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA: 079|86

Objeto: Uniformes de trabajos.
Apertura: 7 de octubre de 1986, hora 15.
14 de octubre de 1986, hora 15 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 4.000,00.
Los pliegos de condiciones, podrán ser adquiridos previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, octavo piso, ventanilla [illegible], en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles.
Se deberá presentar en el acto de apertura el recibo o copia del mismo, que acredite haber adquirido dicho pliego. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Sección Compras. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 43122 Set.8-v.set.9.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LICITACION PUBLICA Nº 08|86

Se prorroga el plazo para la recepción y apertura de propuestas del llamado a licitación pública para la compra de hasta tres camiones con barométricas (chassis cabina con tanque) nuevos o usados diesel de 90 o más HP. Según resolución Nº 104.161, la misma ha quedado fijada para la hora 14:00 del día 1º de octubre de 1986, procediéndose a la apertura de las ofertas 15 minutos más tarde. En caso de procederse a un segundo llamado, las propuestas se abrirán el mismo día y en el mismo lugar, a la hora 14,45.
El pliego de Condiciones Particulares se encuentra a disposición de los interesados al precio de N$ 500,00 en Div. Contralor de Impuestos de esta Intendencia en días y horas hábiles.
Las consultas se podrán realizar en Div. Abastecimientos de la Intendencia Municipal de Florida, en días y horas hábiles. — Florida, 3 de setiembre de 1986. —Departamento de Prensa, Relaciones y Turismo.
12) (C. C.) 1|pub. 43087 Set.8-v.set.8.

LICITACION PUBLICA Nº 07|86

Se prorroga el plazo para la recepción de apertura de propuestas del llamado a Licitación Pública, de hasta 4 (cuatro) camiones recolectores nuevos, motor diesel de 130 o más HP. Según resolución Nº 104.162, la misma ha quedado fijada para la hora 14:00 del 29 de setiembre de 1986, procediéndose a la apertura de las ofertas 15 minutos más tarde. En caso de procederse a un segundo llamado, las propuestas se abrirán el mismo día, en el mismo lugar, a la hora 14,45.
El Pliego de Condiciones Particulares se encuentra a disposición de los interesados al precio de N$ 500,00 en Dic. Contralor de Impuestos de esta Intendencia en días y horas hábiles.
Las consultas se podrán realizar en Dic. Abastecimientos de la Intendencia Municipal de Florida, en días y horas hábiles. — Florida, 3 de setiembre de 1986. — Departamento de Prensa, Relaciones y Turismo.
12) (C. C.) 1|pub. 43086 Set.8-v.set.8.

LICITACION PUBLICA Nº 13|86
Prórroga

Adquisición de hasta 1.200 Sacones.
Apertura: 16|9|86. Primer Llamado: hora 15:00.
Segundo Llamado: hora 15:30.
Recepción de Ofertas hasta una hora antes de la apertura.
Bases y Condiciones retirar en Correo Central, Depto. de Suministros, Piso 3ro. de 14:00 a 16:00 horas. — Depto. de Prensa, Relaciones Públicas y Filatelia.
12) (C. C.) 1|pub. 43109 Set.8-v.set.8.

LICITACION PUBLICA Nº 12|86
Prórroga

Adquisición de hasta 1200 camisas, 650 pantalones, 500 túnicas. — Se prorroga la apertura para el día 17|9|86.
1er. Llamado: Hora 15:00.
2do. llamado: Hora 15:30.
Recepción de Ofertas hasta una hora antes de la apertura.

Bases y Condiciones retirar en Correo Central, Depto. de Suministros, Piso 3ro. de 14:00 a 16:00 horas.
12) (C. C.) 1|pub. 43110 Set.8-v.set.8.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 8 de setiembre de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

HECTOR ENRIQUE ARAUJO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna 3465 y NELIDA MYRIAM PEREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3831.

ROBERTO de los SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. Estanza Nº 2655 (Hipódromo) y MABEL JACQUELINE DEMATHEY, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 30 Metros 4411 (Hipódromo).

JOSE LUIS dos SANTOS, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Sarandí 272 y FANY MIRIAM PINTOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 272.

OFICINA Nº 2

RUBEN DARIO BARCELO, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Londres 3652 y MARIA JOSE TRINIDAD, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iturriaga 3361.

GUSTAVO JAVIER BRIGNANI, 24 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado Minas 1566 y DANIELA BROCAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1566.

SERGIO DANIEL BUZZI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cruz Varela 3438 e ISABEL MARIELA PUIG, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2306.

VICENTE WALDEMAR BARRETO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 2840 y ANA MARIA RIVERO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lucio Rodríguez 4844

OFICINA Nº 3

JOSE CABALLERO, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Continuación La Boyada Nº 1638 y ROSA GLORIA ROMERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Antares Pasaje 1 Solar 6 Nº 4071 (Manga).

EDUARDO CARRARA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Calle 124 número 2076 Apto. 002 (Malvín Norte) y PAMELA LAVINIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Euskal Erría 3990 Apto. 7.

JUAN ANGEL CONTE, 48 años, divorciado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3465 y BLANCA LOLA LIPOVETSKY, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3465.

OFICINA Nº 4

DAVID LEVY, 75 años, viudo, jubilado, turco c|l. domiciliado Rufino Bauzá 2462 y RAQUEL BONDER, 62 años, viuda, israelí c|l. domiciliada Juan María Pérez 2954 Apto. 701.

JOSE MARIA LEDESMA, 41 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Diego Lamas número 1375 Apto. 15 y BLANCA ISABEL VALLE, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rivera 2869 Apto. 004.

MAURICIO FERNANDEZ, 26 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado Federico Abadie 2938 Apto. 501 y SUSAN MOIRA LUJAN CUMMINS, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Avda. Manuel Pérez 6563

FERNANDO GUSTAVO LARROCA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro de Valdivia 5394 y ADRIANA ESTELA LARRANAGA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Zorrilla 5259.

ALBERTO DANIEL LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Odense 2810 y SUSANA DANIELA LOPEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 2020.

OFICINA Nº 5

GABRIEL AMERICO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 4273 y MARIA INES LARRANAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlomagno 3584

CARLOS RICHARD GIMENEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horizontes Nº 5579 y ROCIO ARBALLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José María Salas 5780.

JOSE CARLOS GONZALEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 248 número 3550 Apto. 101 (Punta de Rieles) y ALICIA EUSEBIA GONZALEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 248 Nº 3540 Apto. 303 (Punta de Rieles).

ROBERTO GONZALEZ, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Torricelli 4914 y HAYDEE VICTORIANA MENDOZA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1002|2.

FERNANDO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 944 y NILDA ELIZABETH QUINDT, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas Nº 944.

OFICINA Nº 6

ESTANISLAO MAKUKA, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4913 y ROSA CARABALLO, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada José Castro 4913.

LUIS GUSTAVO MOREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 4060 Apto. 003 y GLADYS LILIAN GANCIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Camino La Paz de Mendoza 9999.

WELLINGTON ENRIQUE MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yáñez Pinzón 4259 y EMILIA IRENE CARPINE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manila 2443.

DANIEL FELIX MALRECHAUFFE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla O'Higgins 5251 y ANAHI ORONOZ, 27 años, soltera, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliada Lucerna 6362

OFICINA Nº 7

ANIBAL MARIA PASTORINO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 998 y GLADIS LILIAN ROMAN, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 998.

OFICINA Nº 8

EDUARDO LUIS RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Edison 4568 y LAURA BELKYS MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Fco. Lecocq 767.

RICARDO NELSON RIMBAUD, 29 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4177 Apto. 3 y SILVIA JACQUELINE CORCHS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza 4016 Apto. 3

JOSE PEDRO RIVERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Bolívar número 1364 Apto. 1 y ADRIANA MARINA FRANCOMANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 1917.

OFICINA Nº 9

ADHEMAR SEARA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Miranda Nº 4288 bis Apto. 1 y MARIA SILVIA AGUIAR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4288 bis Apto. 1.

CARLOS NERY SILVEIRA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Peteroa 3165 Apto. 4 y SANDRA JANET INFANTE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. 50 mts. Nº 4211 C Apto. 101.

RAFAEL SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 5817 y SILVIA GLADYS FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada República 1889.

LUIS FRANCISCO SILVEIRA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Laborde Nº 2223 Apto. 3 y NELFI LUISA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada F. Laborde 2223 Apto. 3.

OFICINA Nº 10

ARTURO URCEIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1098 y MARIA ADELAIDA SAN ANDREA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chiavari número 2862.

WALTER SERGIO VIANA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 3492 y MARIA ISABEL PERMUY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Shaw 4820.

WILFREDO RAUL NACIMIENTO, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado China Nº 1975 y GLADYS PEREZ, 56 años, viuda, oriental, domiciliada China 1975.

JORGE SALVADOR ORTIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 208 P y ADRIANA MARIELA KLISICH, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María de Pena 4915.

OFICINA Nº 13

JUAN ANTONIO MENDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 5753 y CECILIA ALEJANDRA SIERRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Doroteo Enciso 867.

14) N$ 100.00 3|pub. v.set.10.

16—Prescripciones

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "CHIAPPA DIAZ, PEDRO WALTER y otros - Prescripción" (F. A. 209|1985), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Dos fracciones de campo, ubicadas en la 7ª Sección Judicial de San José, paraje denominado "Tala de Pereira", empadronadas en conjunto con el Nº 4231, que según plano del Agr. Julio Fco. Teijeiro, de febrero de 1984, inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 5.973, el día 9 del mismo mes y año, se describen: a) Fracción 1, con una superficie de 20 hás. 3721 ms., y linda: Al N. en 235 ms. 50 cms., con camino público; al E. en 870 ms. con padrones 8935 y 8936; al S. en 232 ms. 70 cms. con Camino Público de 17 ms. de ancho; y al O. en 870 ms. 60 cms. con Juan Misetich; y 2) Fracción 2, con una superficie de 14 hás. 236 ms. linda: al N. en dos líneas de 35 m. 40 cms.y 206 ms. con Camino Público; al E. en 633 ms. 30 cms. con padrón 3976; al S. con arroyo Tala de Pereira; y al O. en 564 ms. 50 cms. con Juan Misetich.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a José M. Vera, Fermina Guillama y Jorge Morales y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, [illegible] de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.240,00 30|pub. 22560 Set.8-v.oct.17.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL ANGEL MAZZA GRANDILLO solicita la inscripción de los dibujos de los personajes titulados "Steelman", "FK 17" y "Mc Kenna", de la que se declara autor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 22587 Set.8-v.set.19.

R Y R GIOSCIA SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
"Cantares Del Calabozo" - Int. Varios SCO 90.797.
"Santiago Feliu - Vida" SCO 90.803.
"Rita Lee y Roberto de Carvalho" SCE 501.579.
"Los Chunguitos - Cara a Cara Vol. 2" SCE 501.574.

"Reina de La Teja" SCO 90.798.
"Sun City - Artists United Against Apartheid" - SCC 50.645.
"Rocío Jurado - Paloma Brava" SCE 501.575.
"Fito Páez - Giros" SCE 501.578.
"Tango Argentino - Int. Varios" SCE 501.576, de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 9 de julio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.300.00 10|pub. 22611 Set.8-v.set.19.

EDITORIAL DISCOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
SCIN 4524: "Refrescos Musicales - Int. Varios".
SCIN 4522: "Luis Alberto Spinetta - Pr ve".
3100 598: "Jean Michel Jarre - Magnetic Fields".
SCIN 4521: "John Fogerty - Blue Ridge Rangers".
824.865-4: "John Cougar Mellencamp - Scarecrow".
824,033-4: "Luis Landriscina - Mano a Mano Con el País Vol. 4".
825|733-4: "Yngwie Malmsteen'S - Rising Force", de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 9 de julio de 1986. — Enrique Fiero, Director Genearl.
17) N$ 1.040.00 10|pub. 22612 Set.8-v.set.19.

EDITORIAL DISCOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
SCC 75.514: Original Product of the Worldcup.
SCIN 4523: Charly García - Grandes Exitos.
824.865-4: John Cougar Mellencamp - Scarecrow.
816.297-4: 17 Tops Hits 1986 - Int. Varios.
823.682-4: Concert - The cure livé.
825.733-4: Yngwie Malmsteen - Rising Force.
310.0478: Jean-Michel Jarre - Equinoxe, de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 9 de julio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.040.00 10|pub. 22613 Set.8-v.set.19.

AMERICAN PRODUCTS S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
MC 1.213: Rocío Jurado - Suspiro de amor.
TMS 40.164 - Goyeneche - Cadícamo - El poeta y el cantor.
MC1 .210: Jethro Tull - Original Maters.
TMS 50.304: Lo mejor de Emmanuel - Vol. II.
MC 1.209: Juan Ramón - El máximo - Sus más grandes éxitos.
TMS 60.199: Dionne Warwick - Amigos.
TMS 70.010: Pat Benatar - Siete la manera difícil.
TMS 70.008: Mr. Mister - Bienvenido al mundo real.
TMS 60.200: El exilio de Gardel - Banda original de sonido de la película.
TMS 60.206: José Larralde - El alegre canto de los pájaros tristes.
TMS 60.203: Gal Costa - Gal bem bom.
De los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 9 de julio de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.040,00 10|pub. 22614 Set.8-v.set.19.

R. y R. GIOSCIA, solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
500.065: Julián Lennon - "Because" From the musical "Time".
SCE 501.584: Frank Zappa - "Meets the Mothers of Prevention".
SCE 501.577: Juan Carlos Baglietto - "Modelo para amar".
SCC 50.646: "Una noche con blue note - Intérpretes varios".
SCO 99.016: "Reina de La Teja - La vieja Celeste".
SCO 90.808: "Murgamérica - El Dios Momo del pueblo pisoteado".
SCE 501.575: "Rocío Jurado - Paloma brava".
SCE 500.066: "Queen - Maxi 3".
SCE 501.583: "John Lennon - John Lennon Live in New York City".
De los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 9 de julio de 1986. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 1.560.00 10|pub. 22610 Set.8-v.set.18.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ SEVERO, JUAN PEDRO - Rectificación de partida" (Ficha B. 214|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Pedro los apellidos que figuran son "González Aguilera" en lugar de GONZALEZ SEVERO. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 22531 Set.8-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "NORMA BEATRIZ, HUGO DANIEL y LUIS EDUARDO BENITEZ VARGAS - Rect. de Partidas" (Ficha D. 184|84), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: Acta Nº 1469 del 4 de octubre de 1965 de la 1ª Sección Judicial de Salto; Acta Nº 94 del 18 de enero de 1967 de la 1ª Sección Judicial de Salto; y Acta Nº 554 del 29 de abril de 1968 de la 1ª Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde en ellas dice: "Olga Fernández", debe decir: OLGA VARGAS FERNANDEZ, por así corresponder.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el catorce de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.640,00 15|pub. 22501 Set.8-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "VEGA REBUFELLO, LILIA GRACIELA - Rectificación de partida" (Ficha F. 1048|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 144 del 19 de enero de 1965, inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 18ª Sección de Montevideo, donde el apellido de la madre figura "Rebuffello", en lugar de REBUFELLO. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 22719 Set.8-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "JABLONKA, ENRIQUE - Rectificación de partida" (Ficha F. Nº 910|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Enrique Jablonka Goldwaser, en el sentido que donde dice "Goldmaser", debe decir: GOLDWASER, por así corresponder. — Montevideo, agosto 20 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 22701 Set.8-v.set.26.

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Asoc. Nal. de Rematadores Zabala 1328
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
22 de setiembre de 1986 - 15:30 horas
BASE: N$ 91:581.300.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mario Barca (Mat. 2968 - R.U.C. 210942090012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, edificio de propiedad horizontal en construcción, con excepción de la unidad Local 001, padrón Nº 21.261|001, levantado en solar sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 21.261, con un área de 2.760 metros 43 decímetros, con frente al S.E. a la calle Colonia y con frente a S.O. a calle Juan Paullier, sin ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 31.202 a nombre de Nicolás Bruno, Porta y Carmen Gadea Perdomo.
2º) El bien se vende en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.
3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades 001 mencionada, con todas las mejoras y construcciones que le acceden.
4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo todos los gastos de escrituración y lo que se adeude por cargas relativas al inmueble.
5º) La mejor oferta se reducirá a unidades reajustables y el saldo del precio se abonará con el valor de la misma al día del o de los pagos a cuenta. El valor de la U.R. en setiembre de 1986 es de N$ 898,75.
6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibicones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta las siguientes unidades: Unidad 101 a María Angélica Bartesaghi Madoz; Unidad 102 a María Angélica Bartesaghi Madoz; Unidad 108 a Miguel Angel Marino Rossignuolo; Unidad 207 a Luis Alberto Avellino Bruzzone; Unidad 302 a Tulio Acosta Barrios; Unidad 308 a Catalina María y Blanca Ofelia Pijuán Donadini; Unidad 405 a Luisa Koch; Unidad 502 a Mario Furrer Iriart; Unidad 509 a Waldemar José Rial Ferrari, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (artículo 37 - Ley 14.261).
7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43120 Set.8-v.set.12.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, procederá al remate público por la venta de muebles metálicos, en desuso según listado a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones del Organismo, Circunvalación Durango Nº 314, en el horario de 13:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes a partir del 8 de setiembre de 1986.
Exhibición: Cuareim 1978 jueves 11 de setiembre de 1986.
Remate: A partir del 15 de setiembre de 1986 a las 8:00 horas en Cuareim 1978.. — Aníbal C. Varela, Subjefe Proveeduría. — José Walter Visillac, Jefe de Departamento de Adquisiciones y Suministros (Int.).
20) N$ 416.00 2|pub. 23087 Set.8-v.set.9.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Servando Real contra LEONEL y JULIO BESSONAT (Ficha C. 400|80), el día 10 de setiembre de 1986, a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (R.U.C. 0210548190011), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: 1 heladera comercial marca "Friedlectric" y 1 cocina a gas marca "Santucci".
Los antecedentes de este juicio se encuentran en la calle 25 de mayo Nº 523, primer piso.
Las comisiones e impuestos serán del 1.2 por ciento y 10.90 por ciento vendedor y comprador respectivamente. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 462.00 3|pub. 23082 Set.8-v.set.10.

MILTON BERARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos rotulados Factor S. A. c.|RIBAS PATIÑO RIVERA "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2.258|84), se hace saber que el día 10 de setiembre en el local de la calle Yaro Nº 1121, desde las 16 horas, el rematador Milton Berardi (Mat. 1352 - R.U.C. 210558290019) sacará a la venta en Remate Público con la base de las 2|3 partes de la tasación los siguientes bienes embargados en autos: Una acuarela C. M. Herrera (nuevos pesos 1.333,33), un óleo J. Páez Vilaró (nuevos pesos 1.666,66). Una naturaleza P.V.H. 58 (nuevos pesos 333,33). Un espejo marco dorado (N$ 2.666,66). Un biombo 3 hojas (nuevos pesos 3.333,33). Una mesa de sala (nuevos pesos 2.000,00) y una jarra Reed y Barton (nuevos pesos 2.000,00).
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta el seríe acentaria.
2º) La comisión e impuestos es el 12.1 por ciento.
3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del 4 por ciento hasta nuevos pesos 4.000,00/ y el 1 por ciento sobre el saldo e IVA.
4º) Los antecedentes se encuentran de manifiesto en expediente a disposición de los interesados. — Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 792.00 3|pub. 23185 Set.8-v.set.10.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos rotulados

Gallo Juan J. c/TARRAB LONG, ALFREDO W. LONG, IRMA de TARRAB, SALTAR S.R.L., MULTISALDOS DEL CALZADO S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha M4 298|86), se hace saber que el día 24 de setiembre desde las 9 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador, Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351 - R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en Remte Público sin base y al mejor postor los biene perecede-

Se previene que el mejor potor deberá consignar el 20 por ciento en efectivo por concepto de seña.

Y, a los efectos legaless se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986.

20) N$ 528.00 3|pub. 23180 Set.8-v.set.10.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en los autos: Enrique Aguerrebere S. A. c/ROBERTO ANGEL GIAMBONINI "Juicio Ejecutivo" (F. I. 238|84), el 17 de setiembre desde las 16 horas con la presencia de la señora Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351; RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 33.334,00); un autoróvil Citroen-Mehari año 1974, padrón Nº 240.003, matrícula anterior Nº 525.814, motor A 484003723.

Se previene: 1º) Que el mejor potor deberá consignar el 30 por ciento en efectivo por concepto de seña.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, patente y|o multas que se adeudaren, más la comisión e impuestos del martillero, o sea el 12.1 por ciento del precio.

3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos del rematador, o sea el 1.20 por ciento del valor resultante.

Y, a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986.

20) N$ 792.00 3|pub. 23186 Set.8-v.set.10.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en los autos: "Industria del Caucho S. A. c/CILIANO S.A. - Cobro de Pesos" (I. 996|83), se hace saber que el 17 de setiembre, desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga, con la presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público y al mejor postor, los bienes muebles secuestrados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 % del precio, por concepto de seña, en el acto y en efectivo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 462,00 3|pub. 23178 Set.8-v.set.10.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en los autos: "WILENSKI, ANA; DANILO BENITEZ DELGADO - Rec. de firma - Juicio Ejecutivo" (Fa. B. 1317|84), el 17 de setiembre, desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, el bien embargado en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 396,00 3|pub. 23171 Set.8-v.set.10.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c/IRIS AMARILLO - Juicio Ejecutivo" (Fa. 2164|84), el 10 de setiembre, desde las 16 hs., en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 800,00), un pasadiscos Daneman con 1 bafle.

Se previene que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 % del precio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 462,00 3|pub. 23179 Set.8-v.set.10.

MILTON BERARDI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en los autos rotulados: "Jover Etchemendy, Roberto c/PERLA FIGUEROA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1519|84), se hace saber que el día 10 de setiembre, desde las 16 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - RUC 210558290019), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, el siguiente bien embargado en autos: Una heladera Delfín (N$ 6.666,66). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 396,00 3|pub. 23159 Set.8-v.set.10.

ALBERTO PEREZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: "Nelson Oscar Alvez c/JUAN CARLOS FRANCO - Ejec. Prendaria" (Ficha C. 211|85), se hace saber que el próximo 17 de setiembre, a las 15 hs., se procederá por intermedio del martillero Alberto Pérez, en el local de la Av. San Martín 2210, a la subasta sin base y al mejor postor, de una registradora marca Kingtron. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 1º de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 264,00 3|pub. 23071 Set.8-v.set.10.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "Baccino contra PEDRO MIGUEL SCHOLOSSER GUNTER" (Ficha. 501|82), el día 10 de setiembre de 1986, a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (RUC 0210548190011), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien embargado e inventariado en autos: 1 camión marca Chevrolet, matrícula Nº A 77.228 de Rando, Depto. de Canelones, modelo 1949, Padrón número A7 5.385. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

20) N$ 396,00 3|pub. 23081 Set.8-v.set.10.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: "Jover Etchemendy contra WALTER H. AYALA SOTO" (Ficha 855|83), el día 10 de setiembre de 1986, a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (RUC 0210548190011) rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 264,00 3|pub. 23078 Set.8-v.set.10.

MILTON BERARDI
Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en los autos rotulados: "Jover Etchemendy, Roberto c/IVONNE DE LIMA DE RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2769|83), se hace saber que el día 10 de setiembre, desde las 16 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - RUC 210558290019), sacará a la venta en remate público, con las 2/3 partes de la tasación, el siguiente bien embargado en autos: Un televisor Toshiba 12" blanco y negro (N$ 3.333,34). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) N$ 396,00 3|pub. 23158 Set8-v.set.10.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Trabajo de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Trabajo de Tercer Turno, en autos: Ingo Elbau contra LIBRERIA EUROPA LTDA. (Ficha 29|84), el día 10 de setiembre de 1986, a partir de las 14 y 30 horas, en Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (R.U.C. 0210548190011), rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación 13.650 libros embargados y secuestrados en autos.

En fe de ello, se expiden los presentes en tres ejemplares del mismo tenor, en Montevideo, el 3 de setiembre de 1986. — Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

20) N$ 330.00 3|pub. 23079, Set.8-v.set.10.

ARTIGAS

SOFIDO COSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Ramón Nolasco Rebollo c/ WASHINGTON RAMOS PINTOS - Juicio Ejecutivo". (Fa. A|72|83), se hace saber que el día 26 de setiembre próximo a las 16:00 horas, se procederá por el rematador señor Sofido Costa, asistido del señor Alguacil y el suscrito Actuario Autorizante, en las puertas de este Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de los dos tercios de su tasación (N$ 300.000,00), del siguiente bien: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, manzana doscientos sesenta y tres, empadronado en mayor área con el número dos mil trescientos sesenta y cuatro, y que se señala con el número uno en el plano del Agrimensor Miguel Saldaña, de mayo de mil novecientos ochenta y uno, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno, con el número mil trescientos cincuenta y siete; tiene una superficie de ciento cuarenta y dos metros cincuenta y siete decímetros y se deslinda así: Cuatro metros veinticinco centímetros al Suroeste de frente a la Avenida Dieciocho de Julio, señalado su acceso con el número sesenta y nueve, entre las de Sarandí y Florencio Sánchez, distando el punto medio de su frente, cincuenta y cinco metros ochocientos setenta y cinco milímetros de la esquina formada con la primera calle citada; veintisiete metros sesenta centímetros al Noroeste con padrón siete mil cinco; cuatro metros ochenta centímetros al Noreste con parte del padrón dos mil trescientos sesenta y cinco; al Sureste cinco segmentos de recta de: dieciocho metros cincuenta y seis centímetros, un metro cincuenta y nueve centímetros, siete metros cero cuatro centímetros, dos metros catorce centímetros, y dos metros con fracción dos del mismo plano.

Se previene que: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta el 25 % de su oferta, al serle aceptada.

2) Que los gastos de escrituración y tributos que la ley pone de cargo del comprador, así como la comisión del martillero, serán de cargo del adquirente.

3) Los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Sucursal Artigas del Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados. — Artigas, 22 de agosto de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.200,00 5|pub. 23070 Set.8-v.set.12.

MALDONADO

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 2240, de fecha 25 de julio de 1986, en autos caratulados: "Banco Comercial c/MACHADO, ALBA y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2080-82), se hace saber que el día 18 de setiembre de 1986, a las 20 horas, en el local de la calle Román Guerra 880, de Maldonado, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias (Mla. 1105), se procederá a la venta en pública subasta, el mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, la cual se avaluó en N$ 15.000:00, el siguiente bien: Camioneta marca Peugeot, Mla. de Las Piedras 404.906, modelo "203".

Se previene: Que el mejor postor deberá pagar en el acto y en efectivo o con cheque certificado, la totalidad de lo ofertado, más la comisión del rematador, IVA sobre la misma e impuesto municipal, todo lo que asciende al 15 por ciento de lo ofertado. — *A los efec-*

tos legales se efectúan las presentes publicaciones por el término de tres días. — Maldonado, 29 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
20) N$ 660,00 3|pub. 23083 Set.8-v.set.10.

TREINTA Y TRES

CASIMIRO NOBLE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Sosa, Rosa c.| MARIA PERALTA DE SZAFER", Juicio Ejecutivo, (Ficha 540|985), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1986, a las 9 y 30 horas, en el local sito en Joaquín Artigas 548 de esta ciudad, por intermedio del martillero señor Casimiro Noble, matrícula 1221, se procederá a rematar, con la base de las 2|3 partes de su tasación, la moto Yamaha 125, matrícula de este departamento D 1101, tasada en N$ 75.000.00

Se hace saber que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta la totalidad del precio más la comisión del rematador e impuestos. — Treinta y Tres, 26 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
20) N$ 396.00 3|pub. 23102 Set.8-v.set.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

KEITHON S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cont. 18|8|86.
Inscrip. Nº 987, folio 3752 v., libro 2.
Cedente: BALTASAR ROSAS MILESSI.
Cesionario: Nelson Rosas Linale.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 23002 Set.8-v.set.19

AREA SIETE COMUNICADORES ASOCIADOS LTDA.
Contrato: 18 de junio de 1986.
Socios: OSCAR FERNANDO ESPINOSA IMPERIO y EDUARDO TORTEROLO SERRA.
Objeto: Publicidad en todo medio de comunicación masiva, investigación de mercado, marketing, asesoramiento empresarial, promociones y organización de todo tipo de espectáculos, etc.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Administración: Eduardo Torterolo Serra.
Inscripción: N.o 640 F.o 2430 v. L.o 2.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 22126 Set.8-v.set.19.

DISTRIBUIDORA ARON LTDA.
Contrato: 12 agosto 1986.
Reg.: 955, folio 3632, libro 2.
Socios: NAUM y BERTA SMUCLER, y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ.
Capital: 100.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: venta de botas de lluvia, trabajo, guantes y calzado deportivo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 22924 Set.8-v.set.19

EMPRESA CONSTRUCTORA GABRIEL FERRA S.R.L.
Contrato: 13|XI|1985.
Inscripción: Nº 48, folio 176, tomo XV. 18|XI|1985. R.P.C. San José.
Socios: GABRIEL FERRA DI LEONE y ROSA LUCIA FERRA DI LEONE.
Objeto: a) Construcción en general; b) industrialización y comercialización de mercaderías en general, compraventa, administración y arrendamiento de bienes, obras y servicios, importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Capital: N$ 6.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: San José.
Administración: Gabriel Ferrá Di Leone.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 22908 Set.8-v.set.19

DUBAM LTDA.
Contrato: 18 de agosto de 1986.
Socios: OSCAR MARIO UMPIERREZ CASTRO y DANIEL UMPIERREZ BOASSO.
Inscripción: Nº 808 al folio 2917 v. libro 1 de Contratos.
Giro: Distribución de neumáticos y afines, reconstrucción en frío y caliente de neumáticos, gomería en general.
Administración: Sr. Daniel Umpiérrez o ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00 M|N.
Domicilio: Venancio Benavídez 3625.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 23039 Set.8-v.set.19

RODRIGUEZ FALERO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 14|3|1986.
Inscripción: Nº 573, folio 2174, libro 2 de Contratos.
Cedente: JULIO TORIBIO RODRIGUEZ FALERO.
Cesionaria: Gabriela María Rodríguez Bentancor.
Administración: Julio Rodríguez Falero o dos de los otros socios conjuntamente.
Acreedores: 8 de octubre 3072.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23026 Set.8-v.set.19

GENTE SRL
Contrato: 26|6|86.
Inscripción: Nº 707, folio 2618 v. del libro 3.
Socios: JUAN JOSE ILLESCAS y BYUNG SUP LEE.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23025 Set.8-v.set.19

CINCO TORRES LTDA
Contrato: 28|7|86.
Registro: Nº 797, folio 3009 v, libro 2 Contratos.
Socios: ELENA LORENZO ABELLEIRA, MARIA ELENA GIL LORENZO, LILIAN DELGADO ARDENTE.
Objeto: Principalmente despensa, fiambrería afines y anexos.
Duración: 40 años.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23017 Set.8-v.set.19

CASYBED LIMITADA
Contrato 31|7|86, inscripto Registro Público General Comercio Nº 905, folio 3474, libro 3 Contratos.
Socios: JOSE ENRIQUE BEDUCHAUD CHIESA, FERNANDO EDGARDO BEDUCHAUD CHIESA, CARLOS MARIA BEDUCHAUD CHIESA, DANILO CASTRO PEREZ.
Capital: 100.000,00.
Administración: José Enrique Beduchaud Chiesa.
Plazo: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta carnes y afines mayor y menor.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23018 Set.8-v.set.19

AGAM LIMITADA
Contrato: 15 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 934, folio 3552 vto., libro 2 Contratos.
Socios: ANITA GERWER SANDLER, JUAN ANDRES PEREGALLI DIAZ, MARIA HELVECIA TORRE GUAYTA y GRACIELA MARIA MICHETTI BONSIGNORE.
Objeto: fabricación, importación, comercialización y distribución de cualquier mercadería y especialmente productos farmacéuticos, cosméticos y bromatológicos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: todos los socios y uso de la firma social 2 conjuntamente.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 23019 Set.8-v.set.19

SERCON LTDA.
Contrato: 25|7|86.
Socios: JULIO C. SANTINI CARLEVARO 25 o|o, MARTA EZQUERRA 25 o|o y MIRTA GROPPI ASPLANATO 50 o|o.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los tres socios.
Representación: dos socios que representen más del 50 o|o del capital.
Capital: N$ 300.000,00.
Inscripción: 26|8|86 Nº 931, folio 3572 vto., libro 3.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 23020 Set.8-v.set.19

ROMA S.R.L.
Contrato: 01|07|86.
Inscripción: Nº 714, folio 2446, libro Nº 1 de Contratos.
Socios: DELIA ESCALADA LAMOLLE y ANGELES CIBILS BRAGA.
Objeto: Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con todo tipo de bienes muebles, etc.
Capital: 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogándose sucesiva y automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Enrique Márquez Escalada.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 23016 Set.8-v.set.19

PANADERIA EL ANCLA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|4|86.
Registro: Nº 943, folio 3619 v., libro 3 Contratos.
Cedentes: JUAN ANTONIO LONGO PREITI, ALICIA GONZALEZ.
Cesionarios: Manuel Hermida Carballo, Dolores Barros Escudeiro.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 23003 Set.8-v.set.19

MACEL LTDA.
CESION CUOTAS
Contrato: 18|4|86.
Registro: N.o 784 F.o 2834 L.o 1.
Cedentes: ALBERTO VARELA DUARTE y MARIA MAGDALENA ROMAY MARGNI.
Cesionarios: Hugo Fernández Vidal y María Beatriz Ubaldi Reggio.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 22342 Set.8-v.set.19.

BERUBIN LTDA.
CESION DE CUOTA
Cedente: MOISES JONAS RUBINOWICZ.
Cesionario: Juan Bernardo Rubinowicz Silvera.
Contrato: 9|5|1986.
Inscrip. Reg. Comercio N.o 874, F.o 310 vto. Libro 2.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 21252 Set.8-v.set.19.

GRAPPIOLO Y CIA. LIMITADA
CESION Y DONACION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Cesión: 20|6|986.
Registro Nº 741, folio 2807, libro 2.
Cedente: HAYDEE ELEUTERIA ALVAREZ GONZALEZ.
Cesionaria: Haydee Eleuteria Alvarez González.
Cesión y donación: 1|7|986.

Registro: Nº 817, folio 3087 v, libro 2.
Cedente: OTTO JUAN GRAPPIOLO en un 40 o|o.
GONZALEZ.
Cesionaria: Irene Rosa Rodríguez Alvarez.
DONANTE: OTTO JUAN GRAPPIOLO en un 10%.
Donataria: Beatriz Susana Grappiolo Rodríguez.
Administración: Otto Grappiolo, Gustavo Grappiolo y Beatriz Grappiolo indistinta.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 20373 Set.8-v.set.19.

EL FAROL LTDA.
Contrato: 7|VII|86.
Reg. Comercio: Nº 782, folio 2894, libro 3.
Socios: RAUL LAZOVSKI STEIMETZ y CALEL BURLA GELBART.
Objeto: Comercialización, industrialización, artículos, calzados, taller reparaciones calzado.
Capital: N$ 100.000,00 por unidades.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 21284 Set.8-v.set.19.

23—Trámites de Marcas

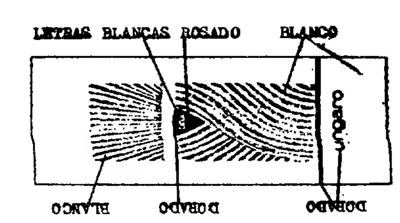
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 213.439. — Montevideo, setiembre 1 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Vicry S.A. (Montevideo) solicita marca



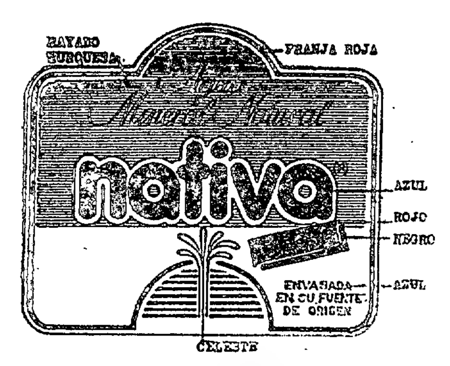
clases Int. 19, 20, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 23008 Set.8-v.set.19

ACTA Nº 213.469. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Erna Siegmund, por Arnam N.V. (Antillas Holandesas) solicita marca



clase Int. 3 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.160,00 10|pub. 23034 Set.8-v.set.19

ACTA 213.458. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Dymet S.A. (Montevideo) solicita marca



* Lo no especificado va en negro sobre fondo blanco

clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.420,00 10|pub. 23009 Set.8-v.set.19

24 — Trámites de Patentes y Privilegios Industriales de Invención

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.479. — Montevideo, julio 9, 1986. — Roberto Giménez por Agri-Shield, Inc. (USA) solicita patente de invención "Compuesto y método microbicida para plantas". Reivindicando prioridad de las solicitudes estadounidenses Nº 753.251 del 9.7.85 y Nº 878.760 del 2.7.86. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 21719 Set.8-v.set.19.

25—Ventas de Comercios

CAMBADU. — Prometimos vender a Luz del Alba Tejera, comercio en Hudson 4623, Ley 26|09|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — MARIA CELIA MONZA RODRIGUEZ. — ROBERTO RAMILO LEMOS.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 22926 Set.8-v.oct.3.

CAMBADU. — Prometí vender a César Villanueva Rey comercio en Avelino Lerena 1116.— Ley 26|09|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MICHEL MARCEL DOGHRAM APELIAN.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 22927 Set.8-v.oct.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE VALVERDE VALVERDE y HERMELINDA MIGUEZ prometieron vender a Manuel Pinto Casas y María Angélica Zanelli la carnicería sita en la Avenida Suárez 3289. — Acreedores: Presentarse en el mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 23190 Set.8-v.oct.3.

Ley 26|9|904 — MANUEL TEMES RIAL y HERMINIA RIAL, prometieron vender a Daniel Omar Martínez Addiego, carnicería denominada "Mercado de carnes Dani", sita en María Orticochea 4374. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 23098 Set.8-v-oct.3

Ley 16|9|904. — MIMA LTDA. prometió vender a José Ruben Gorosito Casteriano la tienda "Búfalo's Jeans", sita en Avda. Millán 3780. Acreedores y consignadores de mercaderías al mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 20110 Set.8-v.oct.10.

27—Varios

MONTEVIDEO

U. T. E.
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) notifica por este acto a don Sixto Marcelino Ruiz Les la parte dispositiva de la resolución del Directorio, R. 86|3361 del 26 de junio de 1986, recaída en el expediente Nº 193.194, que dice así:
"El Directorio de la U.T.E. resuelve: 1) No acceder a la solicitud de reincorporación formulada por el Sr. SIXTO MARCELINO RUIZ LES por no haberse acreditado los requisitos prescriptos por la Ley 15.783".
27) (C. C.) 3|pub. 43121 Set.8-v.set.10.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL TRANSPORTE
"COTRANS A y C"

Elecciones Período Setiembre 86 - Mayo 87
Se convoca a los socios habilitados para el acto eleccionario que se llevará a cabo el próximo miércoles 17 de setiembre de 1986, en el horario comprendido entre las 13:00 y las 19:00 horas, en el local de la calle Convención 1420.
Las listas de candidatos y el padrón de socios están a disposición de los interesados en el local ante mencionado. — Comisión Electoral, 4 de agosto de 1986.
27) N$ 780,00 5|pub. 23090 Set.8-v.set.12.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION AL 31 DE JULIO DE 1986

Nombre	Documentación
ABUDARA PHILIPSTHAL, Ricardo Sanson	C. I. 1.058.318-9
BENECCHI VILA, Hugo Alberto	C. I. 643.342
BENADERET HAZAN, Ruben	C. I. 904.955
CIMIRRO GONZALEZ, Julio Edison	C. I. 925.214-7
DELFINO, César Mundo	C. I. 776.164-9
MASCHIOCCHI, Juan Carlos Eloy	C. I. 3.230.595 Argentina
MENDEZ, Carlos María	C. I. 1.832.330-1
PEDROSO CAMORS, Gustavo Armando	C. I. 1.926.171-8

De acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores a extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes.

Nombre	Documentación
RUSSO MAINETTO, Blas Luis	C. I. 1.002.898-7

27) (C.C.) 3 pub. 42928 Set.8-v.set.10.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

BASE 1968 = 100

Año y Mes	Nivel General	Productos Agropecuarios	Productos Manufacturados
1985 —			
AGOSTO	136.365.7	102.277.7	148.988.3
SETIEMBRE	140.894.8	106.494.9	153.632.8
OCTUBRE	145.002.3	110.287.1	157.857.1
NOVIEMBRE	155.177.9	118.519.4	170.136.4
DICIEMBRE	163.399.3	124.712.5	177.724.7
1986 —			
ENERO	171.666.6	136.552.7	184.668.7
FEBRERO	173.935.7	131.221.0	189.752.7
MARZO	182.351.6	144.732.1	196.281.5
ABRIL	189.615.4	150.880.2	203.958.6
MAYO	193.523.8	155.273.9	207.687.1
JUNIO	203.627.6	164.988.9	217.934.7
JULIO	216.235.8	187.156.7	227.602.5
AGOSTO	228.891.2	212.470.2	234.970.1

(27) (Cta. Cte.) - 1 pub. - 43078 - Set.8-v.set.8.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION AL 30 DE JUNIO DE 1986

Nombre	Documentación
BURGUEZ MARABOTO, Sergio	C. I. 1.721.563 - 2
DEBRUM CARBAJAL BARDESIO, Jacinto Austin	C. I. 1.248.337
DE LEON PINTOS, Tabaré Emilio	C. I. 168.414 - 1
GONZALEZ RIOS, Milton Raúl	C. I. 1.470.783 - 8
LEMA POSE, Modesto	C. I. 952.615
PALACIO VAZ, Juan Francisco	C. I. 1.234.893 - 1
SPINELLI, Miguel Angel	C. I. 4.360.886 - Argentina.

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes.

Nombre	Documentación
ALBA LAMAS, Edison Daniel	C. I. 3.649.063 - 5
VILA BERDUN, Norma Cristina María	C. I. 1.208.774

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42466 Set.8-v.set.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES
"Ing. Federico E. Capurro"

Tercer Llamado a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1986, del siguiente cargo docente (Expediente 10800|85):

— Profesor Encargado de Curso de la asignatura Catalogación y Clasificación I (Esc. Be2, grado 3, 6 horas semanales).

La presentación y entrega de relación de méritos documentados, en original y tres copias, se hará en la Secretaría de la Escuela, calle Tristán Narvaja 1427, en el horario de 8 a 12 horas, desde el 8 al 15 de setiembre. — La Secretaría.

27) (C.C.) 1 pub. 43066 Set.8-v.set.8.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: "IMM c.| TABARE SEQUEIRA - Daños y Perjuicios" (Ficha: 4183|85), se emplace al Sr. Tabaré Sequeira con domicilio desconocido por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 43108 Set.8-v.oct.17.

INFORMACION

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Carlos G. Vivo Coates y otros - Información" (Ficha V. 259|85), se hace saber que se presentaron Carlos Guillermo, Jorge Eduardo y Ricardo Alberto Vivo Coates; José María Cerdeiras Fernández, Renée Pérez Gomar de Vivo, Alfredo Manuel, Alejandro, Renée y Reinaldo Vivo Pérez Gomar a efectos de acreditar ante las autoridades de las sociedades emitentes: Industria Nacional Laminadora Sociedad Anónima (INLASA) y Galvanizadora Metalúrgica Industrial Sociedad Anónima (GALMISA), la destrucción de las siguientes acciones al portador y certificados provisorios.

A) Nómina de acciones al portador y certificados provisorios entregados el 19|11|81 a INLASA para su registro en la Asamblea:

a) 4 acciones de N$ 100,00, Nº 99910 al 99913;
b) 1 acción de N$ 500,00, Nº 99771 al 99775;
c) 2 acciones de N$ 1.000,00, Nº 99101 al 99120;
d) 1 acción de N$ 5.000,00, Nº 98051 al 98100;
e) 1 acción de N$ 25.000,00, Nº 96501 al 96750;
f) 2 acciones de N$ 100.000,00, Nº 80001 al 82000;
g) 1 acción de N$ 250.000,00, Nº 67501 al 70000;
h) 1 certificado de N$ 198.184,24 de fecha 21|8|1978;
i) 1 certificado de N$ 196.875,00 de fecha 22|6|1979.

Valores éstos, pertenecientes a los comparecientes que ascienden a N$ 877.959,24.

B) Nómina de acciones al portador y certificados provisorios correspondientes a GALMISA:

a) 129 acciones de N$ 1,00, Serie E número 372 al 500: N$ 129,00;
b) 28 acciones de N$ 1,00, Serie J Nº 216 al 243: N$ 28,00;
c) 22 acciones de N$ 1,00, Serie I Nº 441 al 462: N$ 22,00;
d) 6 acciones de N$ 1,00, Serie A Nº 031 al 035 y 048: N$ 6,00;
e) 6 acciones de N$ 1.00 serie K Nº 005 al 006 y 054 al 057: N$ 600,00;
f) 60 acciones de N$ 1,00, Serie F Nº 324 al 383: N$ 60,00;
g) 33 acciones de N$ 5,00, Serie C Nº 191 al 195; 196 al 200; 366 al 370 y 001 al 150: N$ 165,00;
h) 1 acción de N$ 5,00, Serie L Nº 0015 al 0020: N$ 5,00;
i) 1 acción de N$ 10,00, Serie D Nº 141 al 150: N$ 10,00;
j) 3 acciones de N$ 10,00, Serie M Nº 0381 al 0390; 0071 al 0080 y 0081 al 0090: N$ 30,00;
k) 16 acciones de N$ 50,00, Serie N Nº 3001 al 3350 y 7801 al 8250: N$ 800,00;
l) 84 acciones de N$ 5,00, Serie L Nº 0831 al 1250: N$ 420,00;
m) 1 acción de N$ 1,00, Serie P Nº 5972: N$ 1,00;
n) 2 acciones de N$ 10,00, Serie P Nº 5721 al 5740: N$ 20,00;
o) 2 acciones de N$ 250,00, Serie P Nº 1251 al 1750: N$ 500,00;
p) 2 acciones de N$ 1.000, Serie O Nº 19001 al 21000: N$ 2.000,00;
q) 11 certificados provisorios que ascienden a N$ 565.170,36.

El monto total de las acciones correspondientes a GALMISA asciende a N$ 4.202,00, cifra que sumada a la de los certificados provisorios totaliza la cantidad de N$ 569.372,36.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.

27) N$ 4.800,00 10|pub. 8613 Set.8-v.set.19.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

MITRON S. A.

18 de Julio 1324 (3er. P.)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, doctora Graciela Durán Arsuaga, se hace saber que MITRON S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese "Ditron Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, turismo, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 cada una, será de N$ 50.000,00 (cincuenta mil nuevos pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 2:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o *tercero, por carta o telegrama colacionado*. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrando ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea, podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 % ni la acumulación de tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores *indistintamente podrán* nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al escribano Daniel Yaquinta.

Los firmantes solicitan al escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, siete de setiembre de mil novecientos ochenta y tres. — Ricardo Pellens. — María Horvath. — Iliana Ogara.

Daniel Yaquinta, Escribano. — Certifico que: Las firmas que anteceden son de los señores Ricardo Pellens Boynton, María Teresa Horvath Balint, oriental y argentina respectivamente, mayores de edad, casados entre sí en primeras nupcias; e Iliana María Ogara Souza, oriental, mayor de edad, soltera, todos con domicilio en la casa mil quinientos cuarenta y tres de la calle Mercedes, de esta ciudad, quienes suscribieron el documento que antecede, previa lectura que les hice del mismo y su ratificación.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de setiembre de mil novecientos ochenta y tres. — Daniel Yaquinta, Escribano.

Acta. — En Montevideo, el treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, reunidos los fundadores de "Ditron Sociedad Anónima", Ricardo Pellens Boynton, María Teresa Horvath Balint e Iliana María Ogara Souza, resuelven por unanimidad cambiar la denominación de la sociedad, modificando en lo pertinente la cláusula primera del artículo 1º del estatuto, que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 1º Constitúyese MITRON SOCIEDAD ANONIMA".

Los sucritos solicitan al escribano Daniel Yaquinta la certificación de sus firmas. — Ricardo Pellens. — María Horvath. — Iliana Ogara.

Daniel Yaquinta, Escribano. — Certifico que: Las firmas que anteceden son de los señores Ricardo Pellens Boynton, María Teresa Horvath Balint, oriental y argentina respectivamente, mayores de edad, casados entre sí, e Iliana María Ogara Souza, oriental, mayor de edad, soltera, todos con domicilio en la casa mil quinientos cuarenta y tres de la calle Mercedes de esta ciudad, quienes suscribieron el documento que antecede, previa lectura que les hice del mismo y su ratificación.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. — Daniel Yaquinta, Escribano.

Nº 7.765. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Honorarios a efectos fiscales: N$ 1.000,00. Oportunamente, háganse los desgloses y archívese. — Graciela Durán Arsuaga, Juez. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 14 de noviembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 28 de noviembre de 1984 con el Nº 1991 al folio 1197 del Libro Nº 2 de Estattuos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, *Actuaria.*

N$ 3.300.00 — 12626 — 1 pub.

C-5678 **KINTER S. A.**

Andes 1358 (Esc. 1205)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado KINTER S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus Estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta

Es aprobado por los firmantes el siguiente

Estatuto

Nombre, Domicilio, Plazo, Objeto

Artículo 1º Se constituye con el nombre de "Nantes Sociedad Anónima", una Sociedad Anónima que se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones, en cualquier punto del país o del extranjero. Su plazo será de cien años a partir de hoy.

Art. 2º Su objeto es: a) La industrialización o comercialización de bienes y servicios, en los siguientes ramos y anexos: Artículos para el hogar y oficina, textil, plásticos, metalúrgica, química, combustibles, transporte, agencia de viajes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, lavadero, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, pren-

Artículo 3.o El capital será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 10.00

sa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, casas de cambio con cumplimiento previo de lo que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Construcción, compra, venta arrendamiento y administración de inmuebles con cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Capital

cada una. El Directorio con autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de N$ 50:000.000.00.

Art. 4º En la suscripción e integración de acciones, los accionistas existentes tendrán preferencia en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, personas físicas o jurídicas, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 6º Se reunirán por convocatoria de su presidente o uno de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes, pudiendo los directores votar o ser representados por carta, telegrama colacionado, télex, cable. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 7.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos, como estime conveniente quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; d) Actuar en juicio con las facultades generales de derecho y las especiales del Art. 160 del C.P.C.; e) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas necesarias, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; f) Capitalizar fondos de reserva; g) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; h) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad el Directorio, podrá cambiar la forma de representación. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos el 40 o|o del capital integrado. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 5º; II) Crear o suprimir la Sindicatura y reglamentar su funcionamiento.

Art. 10. Serán convocados por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, ese día se abrirá el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales. Sesionará con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Los accionistas podrán ser representados por carta poder simple, telegrama colacionado, télex o cable.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada cien acciones darán derecho a un voto. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la Ley 14.548 será resuelta por Asamblea Extraordinaria por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualesquiera de los Fundadores en forma indistinta. Hasta que se produzca dicho nombramiento los Fundadoers en forma indisinta tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los Fundadores, la Sra. María Cristina Alonzo Mesa y la Escribana Elisa Fajl indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se les formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier oficina pública.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Jaime Zarucki. — Elena R. de Molinari. — J.C. Molinari.

Certifico que: las firmas que antecededen son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento: José Carlos Molinari Martínez, y Elena Rodríguez Garbuyo, orientales, casados entre sí en primeras nupcias, Jaime Zarucki Abramodicas, oriental, casado en primieras nupcias con Elisa Fajl Klinger, todos mayores de edad, constituyendo domicilio en Andes número 1358, apto. 1205, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede se ratificaron de su contenido y firmaron ante mí.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — A. Almirati. Escribana.

Acta. — En Montevideo, el 23 de noviembre de 1984, reunidos los Fundadores de "Nantes Sociedad Anónima" Sres. José Carlos Molinari, Elena Rodríguez y Jaime Zarucki, resuelven por unanimidad: Cambiar la denominación de la Sociedad modificando en lo pertinente el artículo 1º del Estatuto el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Art. 1º Se constituye con el nombre de KINTER SOCIEDAD ANONIMA una Sociedad Anónima que se domiciliará en Montevdideo, pudiendo establecer domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Su plazo será de cien años a partir de hoy".

Los suscritos solicitan a la Escribana Alejandra Almirati Almirati, la certificación de sus firmas. — Elena R. de Molinari. — Jaime Zarucki. — J.C. Molinari.

Alejandra Almirati Almirati, Escribana Pública, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia, por las personas de mi conocimiento: José Carlos Molinari Martínez y Elena Rodríguez Garbuyo, orientales, casados entre sí en primeras nupcias, Jaime Zarucki Abramodicas, oriental, casado en primeras nupcias con Elisa Fajl Klinger, todos mayores de edad, constituyendo domicilio en Andes 1358 Apto. 1205, quienes previa lectura que les efectué del documento que antecede se ratificaron de su contenido y firmaron ante mí.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — A. Almirati. Escribana.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Sr. Subdirector de División. Dr. Eduardo Chavarría: No existen observaciones que formular al proyecto de estatutos de "Nantes S. A." con la modificación introducida al Art. 1º por Acta de fs. 3 suscrita por los Fundadores, por la que pasó a denominarse KINTER S. A. al estar acorde a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Del certificado adjunto a fs. 4 expedido por esta Oficina, surge que se han cubierto los mínimos legales de suscripción e integra-

ción de capital previstos en el Art. 207 de la Ley Nº 13.318 de 28 de diciembre de 1964. — Saluda al Sr. Subdirector atte. El Inspector de Hacienda. Dra. Ma. Helena Allende de Gómez.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. — Entrada: 23 de julio de 1985. — Salida: 24 de julio de 1985. — Vista Nº 1347. — Señor Juez: Puede Ud. acceder a lo solicitado. — Montevideo, julio 23 de 1985. — Dra. Sara Bocanegra. Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Cuarto Turno.

2.431. — Montevideo, julio 25 de 1985. Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. (Honorarios a los efectos fiscales N$ 3.000,00). Oportunamente, háganse los desgloses y archívese. — Sara Díez de Mazzotti. Juez. — Nora A. Annunziatto. Actuaria.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 31 de julio de 1985. — Nora A. Annunziatto. Actuaria.

Concuerda bien y fielmente, con el original de su tenor que obra a fojas siete, siete vuelto, ocho, ocho vuelto de los autos radicados en este Juzgado caratulados KINTER SOCIEDAD ANONIMA, Estatuto (Ficha V. Nº 6, año 1985 con los que lo he compulsado.

La resolución del auto dos mil cuatrocientos treinta y uno de fecha veinticinco de julio de mil novecientos ochenta y cinco, fue notificada a la parte interesada el treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el cinco de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy catorce de agosto de mil novecientos ochenta y cinco a las 15.52 horas e inscripta en este Registro con el Nº 473 al Fo. 2716 vto. del Lo. Nº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.

N$ 5.350,00 — 25674 — 1 pub.

PUCARA S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, doctora María Cecilia Durán, se hace saber que PUCARA S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción del Estatuto que se transcribe a continuación.

Acta

En Montevideo, el día 15 de abril de 1982, reunidos Juan Pedro Damiani, León Julio Rodríguez y José Pedro Damiani, *resuelven constituir una Sociedad Anónima* que se regirá por los siguiente s

Estatutos

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º La Sociedad cuya denominación es PUCARA S. A., se regirá por la ley 11.073 y en especial su artículo 7º. Su plazo es de cien años desde hoy y se domiciliará en Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto será: En el exterior: A) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de bienes muebles por cuenta propia o de terceros; B) Construcciones, participaciones o adquisición de empresas, agropecuarias y financieras con bienes muebles e inmuebles, importación, exportación, comisiones, consultoría o asesoramiento, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, en los ramos de artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y servicios profesionales, técnicos y administrativos; D) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073. Art. 7º efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Estará formado por títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 (cien dólares uscy) cada uno y será de U$S 30.000 (treinta mil dólares uscy). El Directoro podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 1:000.000 (un millón de dólares uscy).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán sus funciones hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Proveer sus vacantes, que podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones, actos, contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vice - presidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 7º a) Asamblea Ordinaria: Se convocará anualmente para dentro de los seis meses de cierre de balance y considerará balance general, destino de los resultados si hubiere, designación de autoridades, su remuneración y su número; b) Asamblea Extraordinaria: A pedido del Directorio o de accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado, debiendo celebrarse dentro de treinta días o sin ella asistiendo el 100 o|o del capital integrado, efectuando la comunicación reglamentaria; d) Quórum y resoluciones: Para todos los casos, incluso los enunciados en el Art. 2º de la Ley 14.548 del 29 de julio de 1976, sesionará con el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los accionistas que concurran. resolviendo siempre con simple mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta poder, telegrama, cable o télex; e) Inscripción: Inscripción de Acciones: Hasta el momento de celebración de la Asamblea; f) Votos: Uno por acción.

Art. 8º La Asamblea podrá: a) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; b) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 9º Los Fundadores nombrarán el primer Directorio y Síndico hasta que aquél entre en funciones y tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la Sociedad en Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los Fundadores. — León Julio Rodríguez. — Juan Pedro Damiani. — José Pedro Damiani.

Eduardo Simón, Escribano. — Certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura y ratificación por las personas hábiles y de mi conocimiento, mayores de edad y todos orientales: Señores: Juan Pedro Damiani, soltero, domiciliado en Sarmiento 2369 Piso 8; León Julio Rodríguez, casado en segundas nupcias con Juana Rita Pereyra, domiciliado en Horacio Abadie Santos 846, apto. 101 y José Pedro Damiani, casado en únicas nupcias con Gladys Sobrero de Damiani, domiciliado en Sarmiento 2369, Piso 8.

En fe de ello y a solicitud de los nombrados extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo a los quince días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos. Cotización del dólar a la fecha 12,03 nuevos pesos. — Hay un signo notarial, Eduardo Simón. — Eduardo Simón, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de julio de 1982. — Señor Subdirector Interino. — Doctor Eduardo Chavarría. — En el proyecto de estatutos de PUCARA S. A., corresponde observar: I) En el Art. 7º, Inc. b) se deberá determinar a partir de qué momento empezará a contarse el plazo de treinta días para citar la Asamblea Extraordinaria. II) No se estatuye la forma de convocatoria de la Asamblea de accionistas para el caso de efectuarse publicaciones. — Saluda a Ud. atte. — El Inspector de Hacienda, Esc. Arturo Cholaquidis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de agosto de 1982. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de Origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I.) Eduardo Chavarría. — Vº Bº — El Inspector General de Hacienda, Cr. Carlos E. Zarazola.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, —

Juan Pedro Damiani en autos: "PUCARA SOCIEDAD ANONIMA; a Ud. digo: Que levantando la observación de la Inspección General de Hacienda, el Art. 7º, inciso b) quedará redactado de la siguiente manera:

"Asamblea Extraordinaria: A pedido del Directorio o de Accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado, debiendo celebrarse dentro de los treinta días de solicitada; C) Convocatoria: Se convocará mediante una publicación en el "Diario Oficial" con una anticipación de tres días o sin ella asistiendo el 100 % del capital integrado, efectuando las comunicaciones reglamentarias pertinentes. Por lo expuesto solicito: Se remita nuevamente a la Inspección General de Hacienda. — Juan Pedro Damiani. — Carlos de Cores, Abogado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 2 de setiembre de 1982. — Señor Subdirector de División. — Doctor Eduardo Chavarría. — Esta Inspección General efectuaba en el informe que obra a fojas 4, observaciones al proyecto de estatutos de PUCARA S. A. — A fojas 5 se procede a modificar las disposiciones estatutarias afectadas, las cuales en su actual redacción no merecen objeciones. — No obstante, lo expuesto, corresponde observar que el escrito de contestación de la Sociedad debe ser firmado, en virtud del Art. 9º del estatuto, por todos los fundadores. — Saluda a Ud. Atte. — El Inspector de Hacienda. — Esc. Arturo Cholaquidis. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de setiembre de 1982. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subinspector de División Sociedades Anónimas. — Doctor Eduardo Chavarría. — Vº Bº — El inspector General de Hacienda. — Cr. Carlos E. Zarozola.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Juan Pedro Damiani. — León Julio Rodríguez. — José Pedro Damiani en autos PUCARA SOCIEDAD ANONIMA, a Ud. dicen: que levantando la observación de la Inspección General de Hacienda el Art. 7º Inciso B) quedará redactado de la siguiente manera: Asamblea Extraordinaria: A pedido del Directorio o de accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado, debiendo celebrarse dentro de los treinta días de solicitada; c) Convocatoria: Se convocará mediante una publicación en el "Diario Oficial" con una anticipación de tres días o sin ella asistiendo el 100 o|o del capital integrado, efectuando las comunicaciones reglamentarias pertinentes. Por lo expuesto solicito: Se remita nuevamente a la Inspección General de Hacienda .—Juan Pedro Damiani. — León Julio Rodríguez. — José Pedro Damiani. — Carlos de Cores, Abogado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de octubre de 1982. — Señor Subdirector de División Dr. Eduardo Chavarría. — Esta Inspección General, efectuaba en los informes adjuntos a fojas 4 y 6 observaciones de estatutos de PUCARA S. A. — A fojas 5 y 7 la Sociedad procede a modificar las disposiciones estatutarias afectadas, las cuales en su actual redacción no merecen objeciones. — En consecuencia no existen otras objeciones que señalar en estas actuaciones cumpliéndose con las normas legales y reglamentarias vigentes. — De acuerdo a la naturaleza de la mencionada sociedad, se constituye al amparo de la Ley Nº 11.073, en especial su Art. 7º de 24|6|48, corresponde que el señor Juez al conceder la autorización para funcionar otorgue un plazo prudencial para la suscripción e integración de capital prevista en los Arts. 2, 3 y 4 de la Ley 2.230 de 2 de junio de 1933. — Saluda a Ud. Atte. El Inspector de Hacienda, Escribano Arturo Cholaquidis.

Fiscalía Nacional de lo Civil de Segundo Turno. — Nº 5.935. — Señor Juez Puede Ud. aprobar los estatutos en vista. — Montevideo, noviembre 23 de 1982. — Ma. E. Martirena de Sapriza, Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno.

16.533. — Montevideo, diciembre 23 de 1982. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de PUCARA SOCIEDAD ANONIMA constituida al amparo del artículo 7º de la Ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de noventa días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente, archívese. — Firma ilegible, Juez. — Firma ilegible, Actuario.

Auto Nº 2.256. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Téngase presente y cúmplase el decreto 16.533 (fojas 9 vuelta) en lo pendiente. — Durán, Juez. — Manzo, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Presentado hoy, dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, a las 16:36 horas e inscripto en este Registro con el Nº 550, al folio 3260 del Libro N.o 3 de Estatutos. — Firma ilegible. — Gerardo G. Marichal García, Escribano. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1985. — María Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

N$ 60.000.00 — 7552 — 1 pub.

MELIZA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó MELIZA S. A. solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que se transcriben:

Acta de Constitución de

MELIZA S. A.

En Montevideo, a 14 de junio de 1982, reunidos los firmantes en la calle 25 de Mayo 444 piso 2, aprueban el siguiente estatuto:

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1º Constitúyese MELIZA S.A. que se regirá por los presentes estatutos por la ley Nº 11.073, en especial su artículo 7º y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2º Su objeto será: a) La edición de libros, revistas, fascículos y ediciones en general, de material científico, su comercialización, importación y exportación; b) La negociación sobre derechos de autor pudiendo comprarlos, cobrarlos, saldarlos y revenderlos. Suscribir convenios de coediciones y ediciones especiales percibiendo y|o abonando royalties o regalías, pudiendo asociarse en coeditora; c) Participar en el capital accionario de otras empresas que se refieran al objeto social; d) Adquirir, vender y explotar marcas, patentes de invención y privilegios industriales; e) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones en todo lo relacionado con el objeto social. Todas las operaciones detalladas las podrá realizar por cuenta propia y|o de terceros, siempre en el exterior en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley Nº 11.073 y en particular con su artículo 7º.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3º Será de U$S 50.000,00 (cincuenta mil dólares) representados por acciones al portador de cien dólares (U$S 100,00) cada una, que se podrán emitir en títulos de una o más que serán firmadas por dos Directores

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por otro director o un tercero por carta o telegrama poder. Resolverá por mayoría de presentes decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 6º Representan a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. El Directorio, por unanimidad de votos podrá: a) cambiar la forma de representación; b) distribuir los cargos; c) Proveer total o parcialmente las vacantes; d) aumentar el número de Directores hasta siete.

Art. 7º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá otorgar avales y realizar cauciones y también podrá otorgar poderes generales y|o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos.

Asambleas

Artículo 8º Serán Ordinarias y Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 % del capital integrado. El Directorio tiene un plazo de treinta días para convocarla.

Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado, en la asamblea no se necesita publicación, cumpliéndose las normas vigentes.

Art. 9º La convocatoria deberá expresar: Orden del Día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas, aún las Extraordinarias, convocadas para tratar los temas de la ley 14.548, sesionarán con cualquier quórum y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Las Ordinarias se celebrarán dentro de los seis meses de cerrado cada ejercicio.

Art. 10. El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones corresponde un voto. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 11. Es optativo de la Asamblea la designación del Síndico. Si lo hace establecerá sus atribuciones y la duración de su mandato.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 12. El ejercicio social durará un año, fijando el directorio la fecha de cierre, que podrá modificarse cada vez que juzgue conveniente. El Directorio propondrá el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, que serán considerados por la Asamblea.

Disolución y Liquidación

Artículo 13. La sociedad se disolverá cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores.

Generales y Transitorias

Artículo 14. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos, y con las facultades del Directorio, realizar todas las gestiones, actos y contratos, sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición, hasta el nombramiento de los Directores que podrá hacerse en cualquier momento a partir de hoy y hasta un plazo máximo de noventa días, a contar de la aprobación de este estatuto, por el Poder Judicial.

Art. 15. Se autoriza a los fundadores así como también al Sr. Mario Casco, Srta. Silvana Carretto y Sra. Maricruz Díaz de Lussich para que actuando conjunta, *separada o alternativamente*, obtengan la aprobación de este estatuto, con facultad para modificarlo y procedan a la inscripción de la sociedad en las oficinas públicas.

Los abajo firmantes solicitamos certificación de nuestras firmas por Escribano Público. — Roberto Brik. — Héctor Brik. — Daniel Jorge Brik y Hugo Alberto Brik.

Alvaro G. Asuaga Nogueira. Escribano. — Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Roberto Brik, casado con Isabel Cuagliarelli, domiciliado en Pueyrredón 2375 5º A; Héctor Brik, casado con Claudia Cabil, domiciliado en Costa Rica 3979 6º y 7º A; Daniel Jorge Brik, casado en únicas nupcias con María Susana del Pilar Steinsleger Rodríguez, domiciliado en Juan Francisco Seguín 3579 4º B y Hugo Alberto Brik casado en únicas nupcias con Olga Teresa Pinto y domiciliado en la calle Dorrego 1915, Olivos, todos argentinos, mayores de edad y los domicilios indicados corresponden a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. II) Los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido del acta social constitutiva de MELIZA SOCIEDAD ANONIMA, previa lectura que de la misma les di. III) Según información en mi poder el dólar norteamericano se cotiza hoy en el mercado financiero interbancario a N$ 12,89 por lo que el capital social reducido a moneda nacional asciende a la suma de N$ 610.500,00, reducción verificada al solo efecto del pago de aportes del suscrito Escribano a la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a catorce de junio de 1982. — Alvaro G. Arsuaga Nogueira, Escribano.

14.131. — Montevideo, agosto 27 de 1982. — Vistos: Apruébanse los estatutos de autos autorizándose el funcionamiento de la sociedad, fijándose a sus efectos el término de cuarenta y cinco días. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Oportunamente, háganse los desgloses pertinentes y archívese. — Fernández Rey, Juez. — Alciaturi, Actuaria.

La resolución fue notificada el día 3 de setiembre de 1982.

A los efectos exigidos por el Registro Público y General de Comercio, certifico que los fundadores son casados en primeras nupcias y su domicilio constituido en esta ciudad en 25 de Mayo 444 piso 2º. — Montevideo, octubre 7 de 1982. — Gerardo Rocca Couture, Escribano.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy 2 de noviembre de 1982 a las 14.02 horas e inscripta en este Registro con el Nº 595 al Fº 405 del L. Nº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo, a 12 de noviembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

N$ 8.148,00 — 31768 — 1 pub.

AGRORIZONTE S. A.

Soriano 887 (P. 4. Esc. 10)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que **AGRORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA**, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese AGRORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener [illegible] dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, land, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores, mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean estas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas *de N$ 1.00 cada una, será de* nuevos pesos 100.000.00 (nuevos pesos cien mil).

El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta en N$ 10:000.000.00. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen pensesión le sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles: B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reservas; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asabmlea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día. salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y al Contador Miguel Rozemblum. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo 1º de agosto de 1984. — Daniel A. Pérez. — Lydia F. de Piñón. — Marisa González. lez.

Certifico que: Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Lydia Fons Marisa González y Daniel Pérez que firman "Lydia F. de Piñón", "Marisa González" y "Daniel A. Pérez", uruguayos, mayores de edad, casada en únicas nupcias con Osvaldo Piñón y solteros respectivamente, domiciliados en Soriano 887, Piso 4º, Escritorio 10, de mi conocimiento. Leída por mí, se ratifican de su contenido.

mos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esther Rozaner Perelman, Escribana.

1.527. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. — Vistos: Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público; apruébanse los estatutos de la sociedad AGRORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétase las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Notifíquese personalmente al gestionante. Hon. fictos N$ 1.000.00. — Al petitorio 2º. Como pide. — Echevarría. — Silvia Bértoli Cavagnaro.

La resolución fue notificada a la parte interesada con fecha 27 de junio de 1985.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 5 de julio de 1985 con el Nº 278 al Fo. 1622 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Gerardo Marichal. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

3.850.00 — 12129 — 1 pub.
